





Roberto M. Lobato y Josep García-Coll

La encrucijada entre la radicalización y la desradicalización

TEORÍAS, HERRAMIENTAS Y ASPECTOS APLICADOS



COLECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DEBATE

ESTA OBRA ES RESULTADO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTERRAD: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA -PROYECTOS DE I+D+I RETOS INVESTIGACIÓN- TÍTULO: LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA. REF. PID2020-116646RB-I00. DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN EUROÁRABE DE ALTOS ESTUDIOS.



© ROBERTO M. LOBATO Y JOSEP GARCÍA-COLL, 2022

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2022
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

LA ENCRUCIJADA ENTRE LA RADICALIZACIÓN Y LA DESRADICALIZACIÓN.
TEORÍAS, HERRAMIENTAS Y ASPECTOS APLICADOS

ISBN:
DEPÓSITO LEGAL:
THEMA:

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE. QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

ÍNDICE

RADICALIZACIÓN Y DESRADICALIZACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. LOS PROCESOS DE RADICALIZACIÓN	13
CAPÍTULO 2. RADICALIZACIÓN EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO	41
CAPÍTULO 3. SALIDA DE PRISIÓN Y LIBERTAD CONDICIONAL	59
CAPÍTULO 4. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO	66
CAPÍTULO 5. DESRADICALIZACIÓN Y DESVINCULACIÓN	81
CAPÍTULO 6. PROGRAMAS DE SALIDA	97
CAPÍTULO 7. TIPOS DE INTERVENCIONES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE SALIDA	112
CAPÍTULO 8. GESTIÓN DEL PERSONAL Y RECURSOS DE FORMACIÓN PARA LA DESRADICALIZACIÓN	178
BIBLIOGRAFÍA	197

RADICALIZACIÓN Y DESRADICALIZACIÓN: UNA INTRODUCCIÓN

La radicalización se ha erigido como una de las mayores problemáticas a nivel securitario y social. La radicalización no siempre da lugar al uso de la violencia. De hecho, en la mayoría de los casos no lo hace (Wolfowicz *et al.*, 2021). Sin embargo, uno de sus desenlaces más conocidos es el terrorismo. Entendido como una táctica que consiste en cometer actos de violencia con la intención de influir en el comportamiento político de un grupo objetivo a partir del miedo (Neumann, 2009), el terrorismo ha causado 13.826 víctimas alrededor del mundo solo en 2019 (IEP, 2020). Estos atentados han tenido lugar en 71 países, de los cuales 17 registraron más de 100 muertes (IEP, 2020). En Europa, los Estados miembros de la UE notificaron un total de 57 atentados terroristas consumados, fallidos y frustrados en 2020, sin tener en cuenta los 62 incidentes reportados por Reino Unido y los dos de Suiza, los cuales se saldaron con la muerte de 24 personas (Europol, 2021).

En su lucha contra el terrorismo, las fuerzas y cuerpos de seguridad de los Estados miembros de la UE realizaron un total de 449 detenciones relacionadas con delitos de terrorismo en 2020 (Europol, 2021). Esta cifra ha caído en relación con años previos, pero sigue siendo preocupante, más aún si tenemos en cuenta que en este mismo año al menos cinco atentados yihadistas en Europa (Austria, Alemania y Reino Unido) contaron con la participación de personas que habían pasado previamente por prisión. En una visión más global de los países europeos y sus sistemas penitenciarios, Aebi y Tiago (2021) contabilizaron 697 presos por delitos relacionados con el terrorismo, teniendo en cuenta la falta de datos de algunos países tan relevantes como Reino Unido.

Este panorama ha supuesto unas pérdidas económicas de más de 23 billones de euros alrededor del mundo (IEP, 2020), a lo que hay que añadir el impacto social. Las consecuencias del terrorismo son bien conocidas: víctimas, cambios en las actitudes políticas, estigma hacia ciertos colectivos y emociones negativas que van desde el miedo hasta la ira, entre otras. Sin embargo, la radicalización también incluye otras consecuencias no menos alarmantes. En primer lugar, la radicalización violenta también puede llevar a las personas radicalizadas a colaborar en actividades que no están directamente relacionadas con el uso de la violencia como,

por ejemplo, la logística, el reclutamiento, la propaganda o la financiación, aunque siguen estando relacionadas con el terrorismo (Schuurman, 2020). En segundo lugar, la radicalización no siempre deriva en la adhesión a una organización terrorista. En su lugar, las personas radicalizadas pueden vincularse a otros tipos de grupos extremistas como bandas callejeras, *hooligans* o grupos religiosos fundamentalistas. En tercer lugar, no tiene por qué llevar a la violencia, ya que puede darse solo a un nivel cognitivo, lo cual constituiría un nivel de radicalización no violenta (Khalil *et al.*, 2019) o estar únicamente asociada al autosacrificio sin la voluntad de hacer daño a otras personas, lo que se conoce como radicalización benévola (Reidy, 2019).

El problema surge con la falta de una definición consensuada, debido a las diferencias entre, por un lado, el resultado de la radicalización y, por otro lado, el contexto y las cuestiones normativas relacionadas con esta (Neumann, 2013). En primer lugar, el resultado de la radicalización suele ser el extremismo, entendido como una ideología política que se opone a los valores y principios fundamentales de una sociedad (Scruton, 2007). Es en este punto en el que algunos autores distinguen el extremismo violento, cuando estos valores y principios extremos se complementan con un comportamiento violento (Borum, 2011). De esta forma, la radicalización sería el proceso que conduce al extremismo, sea este violento o no. Por otra parte, en lo que atañe al contexto y las cuestiones normativas, el término radical solo tiene sentido dentro de un contexto determinado. Así, la definición de radical dependerá de lo que se considere normal o aceptable en cada contexto (Sedgwick, 2010), y la radicalización consistiría en alejarse de las posiciones normativas o dominantes. Con estas premisas en mente, optamos por entender la radicalización como un proceso social y psicológico de compromiso progresivo con una ideología política o religiosa extremista (Horgan, 2009b). No obstante, es necesario tener en cuenta que esta definición variará en los diferentes capítulos cuando se introduzcan teorías y conceptos que parten de otras definiciones.

Más allá de los problemas en su definición, la radicalización, en el caso de ser violenta, constituye una potencial amenaza. Por ello, la lucha contra la radicalización violenta se lleva a cabo desde distintos enfoques, entre los que destacan el preventivo y el reactivo. No obstante, a comienzos del año 2014, con la presentación por parte de la Comisión Europea de una revisión de la estrategia para combatir el extremismo violento y el reclutamiento (Council of the European Union, 2014), el foco de las políticas de intervención ha pasado a ser la desradicalización, entendida como el proceso a través del cual una persona abandona su ideología violenta y se reduce, teóricamente, la amenaza de reincidir en el terrorismo (Koehler, 2018).

Este cambio de prioridades se ha visto forzado dado el número creciente de detenciones en los últimos años. El aumento de la presión sobre las prisiones y la libertad condicional a medida que se incrementa el número de terroristas detenidos y los pocos pero impactantes casos de reincidencia han llevado a replantearse los modelos de intervención en su relación con la desvinculación y la desradicalización (Basra y Neumann, 2020). Asimismo, el inesperado fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros (Marrero, 2020), los cuales representan la mayor proporción de detenciones y condenas en Europa, ha contribuido en gran medida

a que la ciudadanía se interese por estos temas llevando tanto a profesionales como académicos a invertir recursos en la prevención de la reincidencia y a buscar formas de reinsertar a corto y medio plazo a los terroristas, una vez finalizan su condena.

Este cambio en las prioridades y las necesidades para la lucha contra la radicalización también se ha visto acompañado de una mayor producción académica en el campo de la desradicalización. Sin embargo, a nuestro parecer, la producción en el terreno hispanohablante sigue centrada en la radicalización mientras los trabajos de desradicalización todavía constituyen una minoría. Ante este panorama, esta publicación se presenta como una guía comprensiva de diferentes aspectos de la radicalización y la desradicalización. Por ello, este trabajo constituye un manual de formación, apto tanto para académicos como profesionales, que trata de profundizar en la encrucijada que suponen la radicalización y la desradicalización, ahondando en las principales teorías explicativas de ambos procesos, las herramientas de evaluación y diagnóstico, y los aspectos aplicados con vistas a fomentar la desradicalización. Así pues, aunque parte de un conocimiento académico, no se trata de una obra meramente teórica ya que su objetivo es transmitir los principales conocimientos e investigaciones empíricas en estas materias a un público más amplio.

Los siete capítulos que componen el libro dan a conocer los procesos de radicalización, las particularidades de la radicalización en el contexto penitenciario y durante la libertad condicional, las herramientas destinadas a la evaluación del riesgo de radicalización, los procesos de desradicalización y desvinculación, los tipos de programas de salida e intervenciones destinadas a la desvinculación y desradicalización, y, finalmente, algunas claves sobre la gestión del personal y los recursos de formación existentes.

El primer capítulo se centra en los procesos de radicalización. En él se abordan los principales factores de riesgo asociados al desarrollo de actitudes, intenciones y comportamientos radicales. De igual manera, también se examinan los factores de protección que actúan como "escudos de resiliencia" reduciendo la probabilidad de que un individuo se radicalice. A continuación, se incluye un breve repaso de algunos de los modelos clásicos y sus principales contribuciones, y se hacen explícitos algunos de los modelos más relevantes en la actualidad que tratan de explicar cómo se radicaliza un individuo. De esta forma, este primer capítulo pretende dar cuenta de los aspectos más importantes en lo relativo a la radicalización de los individuos.

En el segundo capítulo se ofrece una perspectiva de la radicalización centrada en la prisión. Este capítulo se divide en dos partes: el proceso de radicalización dentro de las prisiones y el tratamiento de los presos condenados por actividades terroristas. En la primera parte, tomando como referencia la exposición de los procesos de radicalización en el capítulo previo, se examinan los factores de riesgo y protección característicos de las prisiones. Posteriormente, se detalla un modelo de radicalización adaptado al contexto penitenciario y se discuten las principales opiniones acerca del papel de las prisiones en la radicalización. En la segunda parte se exponen los principales modelos de tratamiento: la concentración, la dispersión y la concentración-dispersión. Una vez vistas las principales características de estos modelos, se describe la evolución del modelo de tratamiento de presos en

Francia para ejemplificar el uso de los distintos modelos y las ventajas e inconvenientes que incluyen.

El tercer capítulo encuentra su fundamento en la fase posterior al paso por prisión, el abandono de la cárcel y la libertad condicional. Inicialmente se examinan los riesgos específicos de este periodo y los factores clave a tener en cuenta para implementar programas efectivos. Posteriormente, se exponen algunas herramientas de gestión del riesgo durante el periodo de libertad condicional, haciendo hincapié en las estrategias multiagencia. El capítulo concluye con dos ejemplos de este tipo de estrategias, desarrollados en Reino Unido y Dinamarca.

La evaluación del riesgo de radicalización la encontramos en el cuarto capítulo. En este capítulo se ofrece una visión general de la evaluación del riesgo de radicalización y de los principales métodos existentes para evaluarlo con sus ventajas e inconvenientes. Destacando el juicio profesional estructurado y las autoevaluaciones, se recogen las principales herramientas que se usan en la actualidad para evaluar el riesgo de radicalización ya sea con fines de prevención, en el contexto penitenciario o para la investigación.

En el quinto capítulo el foco se mueve hacia la desradicalización y la desvinculación. Una vez conceptualizados estos conceptos, se exploran los principales factores de empuje y atracción, y los inhibidores que se han asociado a estos procesos. A continuación, se hace un repaso por los principales modelos teóricos que tratan de explicar la desradicalización, la desvinculación y la reinserción, y se ofrece una perspectiva comparativa de las principales características de cada uno de estos modelos.

El sexto capítulo ofrece una revisión de los programas de salida. Entendidos como los programas diseñados para reducir el compromiso físico e ideológico con un grupo radical o extremista, estos programas son caracterizados a partir de tres características: el tipo de actor, el enfoque a la hora de aproximarse y la inclusión del componente ideológico. Tras caracterizar estos programas, se describen y ejemplifican los diversos tipos de programas que existen resaltando sus puntos fuertes y débiles. A continuación, se hacen explícitos los principales tipos de intervenciones que podemos encontrar en este tipo de programas para, después, centrarnos en su evaluación. Por último, se discuten los principales problemas éticos y legales asociados a la implementación de programas de salida.

El séptimo capítulo recoge los diferentes tipos de intervenciones usadas en los programas de salida. Este capítulo inicia con una exposición de iniciativas que fomentan la desvinculación de los extremistas. En segundo lugar, se exploran aquellas iniciativas que fomentan la integración laboral y económica de los extremistas violentos. En tercer lugar, se exponen intervenciones que surgen de la criminología y la psicoterapia. En cuarto lugar, se analizan iniciativas que tienen como objetivo el cambio ideológico y actitudinal. Tras hacer un balance de la efectividad de estas, se exponen algunas iniciativas desarrolladas a partir de las redes familiares y sociales. Por último, se examinan iniciativas que hacen uso de herramientas lúdico-deportivas y artísticas.

Finalmente, en el octavo capítulo se aborda la gestión del personal y los cursos de formación para la desradicalización. Para ello se realiza una primera

exposición de perfiles adecuados en el trabajo de desradicalización y desvinculación. Posteriormente, se plantean una serie de habilidades y conocimientos necesarios para poder desarrollar el trabajo de forma efectiva. Seguidamente se exponen los tipos de formación y las necesidades de formación, así como las cuestiones éticas a considerar en este tipo de trabajo. Finalmente, se recopilan los principales recursos de formación en desradicalización para profesionales de primera línea del contexto europeo.

Para su elaboración, este estado de la cuestión se ha valido de una metodología variada. Por un lado, se ha realizado  búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos (Web of Science, Scopus) y revistas especializadas (*Terrorism and Political Violence*, *Studies in Conflict & Terrorism*, *Journal for Deradicalization*, *Perspectives on Terrorism*). Asimismo, se han recogido documentos de la denominada literatura "gris". A esto hay que añadir las referencias relevantes que se iban encontrando al leer estos documentos y otras sugerencias realizadas por expertos, lo que se conoce como método de bola de nieve. Por otro lado, se ha contado la oportunidad de consultar a diversos profesionales de primera línea y expertos académicos. En consecuencia, los datos recogidos usando estas diversas metodologías se han triangulado a fin de obtener consenso y validez.

La radicalización es un fenómeno complejo que cada individuo experimenta de una forma única. Ante esta variabilidad, es necesario encontrar similitudes y patrones que permitan comprender mejor el fenómeno y prevenirlo o, al menos, mitigar sus efectos dañinos. Si bien es cierto que la radicalización en la mayoría de los casos no culmina con el uso de la violencia, la espectacularidad de los actos de extremismo violento les proporciona un mayor impacto a nivel social que extremistas violentos y terroristas aprovechan para tratar de imponer su agenda política. Así, el terrorismo constituye una amenaza para los ciudadanos en tanto en cuanto la inducción del miedo que producen los ataques terroristas puede generar polarización entre etnias, religiones o nacionalidades, promoviendo el conflicto entre diferentes segmentos de la sociedad (Doosje *et al.*, 2016).

Solo en los Estados miembros de la Unión Europea, durante el transcurso del año 2020 se realizaron 57 ataques tipificados como terroristas y se produjeron cerca de 500 detenciones (Europol, 2021). A pesar de que el número de ataques fue ligeramente menor a años previos, el número de detenidos parece mantenerse casi constante. Si bien los efectos de la COVID-19 han incidido en estos números, no parece que esta tendencia a la baja se consolide e, incluso, algunos expertos predicen un aumento de la radicalización debido al mayor uso de Internet (De la Corte y Summers, 2021). A falta de que estas tendencias se confirmen o queden como simples sobreestimaciones del riesgo, lo cierto es que la radicalización y el terrorismo están presentes en nuestras sociedades de forma preocupante.

Este capítulo pretende mostrar los principales conocimientos obtenidos por la comunidad académica tras años de estudios. En los siguientes apartados se abordan los principales factores de riesgo y protección frente a la radicalización, y los principales modelos teóricos que se han propuesto para tratar de comprender y explicar los procesos de radicalización.

FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

Si bien en sus inicios la investigación sobre el terrorismo se centró en encontrar un perfil que definiera a los terroristas, se acabó encontrando que el perfil de estos no difería en demasía del de la población general (Kruglanski y Fishman, 2006). La consecuencia natural al descartar estas aproximaciones fue comenzar a buscar diferentes factores, fases y mecanismos que constituyeran los diferentes “caminos” a la radicalización (Horgan, 2008). Así, la radicalización se conceptualizó como un proceso complejo y dinámico. Esto dio lugar a la búsqueda de factores de riesgo y protección que pudiesen determinar, en cierta medida, la vulnerabilidad de un individuo a radicalizarse. No obstante, la incidencia de estos factores varía en cada individuo y las combinaciones abarcan una gran cantidad de posibilidades casi infinitas. En este punto es esencial traer a colación el término “equifinalidad”, principio por el que un determinado final puede ser impulsado por diferentes factores o combinaciones de factores (Khalil *et al.*, 2019). Por tanto, los procesos de radicalización son tan complejos como únicos para cada individuo.

Entre todos los factores que intervienen, se considera que algunos son factores de riesgo mientras otros actúan como factores de protección. Los factores de riesgo son características individuales o sociales que predicen y aumentan la probabilidad de resultados como el inicio de la radicalización o actos de extremismo violento (Lösel *et al.*, 2020). Kraemer *et al.* (2001) dividen estos factores en marcadores de riesgo (factores de riesgo correlacionales) y factores de riesgo causales. Los marcadores de riesgo indican una influencia o relación, pero no causalidad, como, por ejemplo, el género. Los factores causales, por su parte, sí tienen un efecto causal. En cuanto a los factores de protección, estos actúan como “escudos de resiliencia” que frenan el desarrollo de orientaciones extremistas (Doosje *et al.*, 2016), esto es, características que reducen la probabilidad de que un individuo se radicalice (Lösel *et al.*, 2020). La resiliencia, en este caso, se refiere a la capacidad de transformarse y evolucionar ante la adversidad (Davoudi, 2012). Esta capacidad de adaptarse y evolucionar puede relacionarse con eventos estresantes que despiertan motivaciones como la búsqueda de significado o condiciones difíciles como la pobreza. De esta forma, los contextos y eventos que favorecen la radicalización serían mejor soportados por las personas resilientes. En otras palabras, las personas resilientes son las que mejor aguantan las condiciones que llevan a la radicalización. Por tanto, es importante considerar siempre los factores de riesgo y protección en conjunto, y tratar de fomentar los factores de protección para la prevención.

El análisis de los factores de riesgo ha sido compilado en diferentes revisiones sistemáticas y metaanálisis (p. ej., Campelo *et al.*, 2018; Emmelkamp *et al.*, 2020; Sieckelink y Gelden, 2018; Wolfowicz *et al.*, 2020a, 2020b, 2021). Dadas las ventajas que suponen los metaanálisis con respecto a las revisiones sistemáticas¹, a continuación, se presentan los principales factores de riesgo que encontraron Wolfowicz *et al.* (2021) en una de las revisiones más completas y recientes. Estos autores

1. Frente a la revisión sistemática, el metaanálisis permite resumir en un solo valor numérico toda la evidencia relacionada a un tema puntual.

detectan tres posibles resultados sobre los que los factores de riesgo inciden: actitudes o valoraciones sobre ciertas posiciones radicales, intenciones o compromiso con un curso de acción, y comportamientos radicales.

Respecto a las actitudes radicales, los factores con un tamaño del efecto² mediano fueron el contacto con la policía, la búsqueda de emociones, los amigos similares, las amenazas simbólicas y realistas, la neutralización moral, la creencia en la superioridad del propio grupo, el extremismo político (tanto de derechas como de izquierdas), la falta de apego por la vida, el machismo y la deshumanización. Con un tamaño del efecto pequeño encontramos el género masculino, la publicación online de contenidos políticos o radicales, la privación relativa individual y colectiva, la exposición a medios de comunicación violentos, las tensiones personales, ser víctima de abusos parentales, la ira y el odio, la búsqueda de significado, la frecuencia de oración, la fusión de la identidad, la discriminación percibida, los agravios políticos, las actitudes segregacionistas, la desconexión social, los amigos desviados, las actitudes antidemocráticas, la anomia, la delincuencia juvenil, la disposición al autosacrificio, la falta de integración, la carencia de legitimidad, el trastorno de estrés postraumático, el afecto positivo, el autoritarismo y el fundamentalismo, contar con poco autocontrol, la exposición a medios de comunicación radicales y los antecedentes penales. Con un tamaño del efecto muy pequeño aparecieron la salud física, la creencia en una batalla entre occidente y el islam, el desempleo, percibir beneficencia social, la asistencia frecuente a lugares de culto, el tiempo en Internet, la incertidumbre, la identidad endogrupal, la injusticia percibida, las experiencias de discriminación, el maltrato por parte de los profesores, las experiencias con la violencia, la agresión y la experiencia con la violencia familiar. Asimismo, destacaron por no ser factores significativos la depresión, la condición de inmigrante, la participación política, el miedo al crimen, la necesidad de cierre cognitivo, los eventos vitales, el cambio de vivienda, el trastorno de personalidad narcisista, la religiosidad, la autoeficacia, la psicopatía, la orientación a la dominancia social, la ansiedad, el consumo de alcohol, el consumo de drogas y el afecto negativo.

En cuanto a las intenciones de radicalismo, los factores con un tamaño grande del efecto que los autores encontraron fueron la pasión obsesiva y la fusión de la identidad. Con un tamaño medio del efecto estaban el activismo previo, la privación relativa grupal, la neutralización moral, la discriminación percibida, la creencia en la superioridad del propio grupo, la ira, el compromiso con una causa, las intenciones de activismo, el afecto negativo y las actitudes radicales. Con un tamaño pequeño estaban ser estudiante, el género masculino, la búsqueda de significado, la extroversión, la privación relativa individual, la conversión religiosa, el afecto positivo, la pasión armónica, una baja integración, los rasgos de personalidad de la tríada oscura (maquiavelismo, narcisismo y psicopatía), la orientación a la distancia de poder, la conectividad dentro del grupo, la autoestima personal, la anomia, la

2. El tamaño del efecto es una medida de la fuerza del fenómeno. En el caso presente, un tamaño del efecto grande implica que un factor explica en gran medida el resultado (i. e., actitudes, intenciones o conductas), mientras que un tamaño del efecto pequeño solo explica el resultado en un grado menor.

identidad endogrupal, las amenazas realistas y simbólicas, y la percepción de injusticias. Y con un tamaño muy pequeño aparecieron la incertidumbre, el neuroticismo, la discriminación percibida y el narcisismo. Por su parte, no mostraron efectos significativos el desempleo, la orientación a la dominancia social, la influencia política externa ni la discriminación percibida.

Finalmente, respecto a los comportamientos radicales, el único factor de riesgo con un efecto grande fue el haber estado previamente en prisión. Con un tamaño del efecto medio encontramos contar con amigos desviados o radicales, las actitudes radicales, el contacto *online* con extremistas, haber realizado el servicio militar en el pasado, tener antecedentes penales, una pérdida reciente del empleo y pertenecer al género masculino. Con un tamaño pequeño, destacan una pobre integración, haber experimentado la violencia, las injusticias personales percibidas, la salud mental, tener una familia radical, el autoritarismo y el fundamentalismo, el desempleo, la búsqueda de emociones, la ira y un bajo autocontrol. Con un tamaño muy pequeño encontramos ser víctima de acoso, ser beneficiario de asistencia social y el abuso parental. Por último, no se encontraron efectos significativos en factores como la educación religiosa, la conversión religiosa, la condición de inmigrante, los problemas de pareja, la ira y estar realizando actualmente el servicio militar.

No obstante, hay que tener en cuenta que un solo factor de riesgo en pocas ocasiones es indicativo de radicalización, es la acumulación de varios factores y su interacción la que mejor predice la radicalización (Jensen *et al.*, 2016). Asimismo, los factores de riesgo son más relevantes creando una apertura cognitiva, una apertura mental que permite la aceptación de posturas más radicales, lo cual incrementa la probabilidad de entrar en contacto con agentes radicalizadores (Wolfowicz *et al.*, 2020b).

Por su parte, los factores de protección han recibido menor atención. Aun así, vale la pena destacar la revisión sistemática realizada por Lösel *et al.* (2018; 2020), quienes encontraron varios factores de protección ubicados en diferentes niveles: individual, familiar, escolar, grupo de pares y comunitario. Asimismo, el previamente mencionado metaanálisis de Wolfowicz *et al.* (2021) es uno de los más completos, por lo que resumimos a continuación los resultados. De nuevo, los tamaños del efecto para los factores de protección fueron estimados para las actitudes, las intenciones y los comportamientos radicales.

Para las actitudes radicales, encontramos que solo el cumplimiento de la ley presentó un tamaño del efecto grande. Con un tamaño pequeño aparecieron el estilo de cuidado de los padres, el apoyo social, la conciencia, el control parental, el vínculo con la escuela y los profesores, la amabilidad, la satisfacción política, la autoestima, la confianza en las instituciones y la satisfacción con la vida. Con un tamaño muy pequeño se encontraron tener hijos, el estatus socioeconómico, el estado civil, la edad, la educación, el nivel parental de educación, la confianza general, el rendimiento escolar y las amistades fuera del grupo. Por el contrario, no presentaron efectos significativos el neuroticismo, la extraversión, ser estudiante, la influencia política, la justicia procesal, la autoestima pública y grupal, y la apertura a la experiencia.

En cuanto a las intenciones de radicalismo, el mayor efecto se encontró para la condición de inmigrante, donde ser inmigrante tenía una asociación negativa con

las intenciones radicales. Por su parte, la amabilidad, la escrupulosidad y la apertura a la experiencia (todos ellos factores de personalidad del modelo de los Cinco Grandes) presentaron un tamaño del efecto pequeño, mientras que la educación, el estatus socioeconómico y las amistades fuera del grupo no fueron factores significativos.

Por último, respecto a los comportamientos radicales solo se encontraron factores con un efecto pequeño para la legitimación de la ley y su cumplimiento, y muy pequeño para el estilo de cuidado de los padres, la edad, el vínculo escolar. El estado civil y la educación presentaron efectos no significativos.

No obstante, es importante tener en cuenta que los factores de protección también pueden llegar a actuar como factores de riesgo (Lösel y Bender, 2003). Por ejemplo, la empatía puede funcionar como un factor de protección limitando el impacto de la radicalización, pero, si se da el caso de que la empatía es selectiva hacia un grupo muy concreto, esta puede actuar como un factor de riesgo.

MODELOS DE RADICALIZACIÓN

Aunque existen cantidad de investigaciones que han explorado los factores que intervienen en la radicalización, estas investigaciones no logran dar una respuesta al cómo se radicalizan los individuos. Por ello, existen diversas propuestas de modelos que tratan de reflejar las fases o mecanismos clave que forman estos procesos. A continuación, se presentan algunos de los modelos más destacados (para una revisión más profunda de los distintos modelos existentes, véanse Dalgaard-Nielsen, 2010; King y Taylor, 2011; Lobato, 2019; Moyano y Trujillo, 2013; Schmid, 2013; Victoroff, 2005).

Antes de entrar a explicar en detalle algunos de los modelos más actuales, consideramos necesario mencionar brevemente algunos de los modelos que más impacto tuvieron en sus inicios. Aunque algunos de estos están en desuso o sus propuestas no han encontrado validez, es preciso conocer algunas de sus aportaciones ya que, si bien no todo el modelo, algunas de las propuestas que integran siguen teniendo gran aceptación y han constituido un paso preliminar que posibilitase el desarrollo de modelos posteriores más avanzados.

En primer lugar, vale la pena destacar el modelo de Wiktorowicz (2004). Después de analizar al grupo yihadista al-Muhajiroun, el autor desarrolló un modelo basado en cuatro procesos dependientes de las influencias sociales, los debates y la propaganda. Estos procesos serían: la apertura cognitiva, la búsqueda religiosa, la alineación del encuadre (la ideología extremista comienza a tener sentido) y la socialización a través del adoctrinamiento, la construcción identitaria y el cambio de valores. Aunque en cierta medida todos los procesos incluidos se siguen utilizando en diferentes modelos, la apertura cognitiva destaca por encima de los demás. La apertura cognitiva se entiende como el estado por el cual un individuo se vuelve receptivo a la posibilidad de nuevas ideas y visiones del mundo, y es necesaria para que el individuo pueda cambiar sus ideas previas por unas más extremas.

En segundo lugar, uno de los modelos más conocidos, tanto por su novedad cuando apareció como por su sencillez, es el modelo de la escalera de Moghaddam (2005). Este era un modelo multicausal que incluía tres niveles individuales (factores disposicionales), un nivel organizacional (la situación) y un nivel contextual (socioeconómico). El modelo tomaba la metáfora de una escalera en una casa donde todos viven en la planta baja y pequeños grupos de personas se ven abocados a ir subiendo los pisos impulsados por procesos psicológicos:

- Planta baja: interpretación psicológica de la situación material (privación relativa, amenaza, injusticias).
- Primer nivel: percepción de opciones para combatir las injusticias (algunos individuos o el sistema son identificados como los causantes de las injusticias).
- Segundo nivel: expresión verbal de la agresión proyectada (debido a la frustración generada en el nivel previo).
- Tercer nivel: compromiso moral y movimiento hacia la actividad (se identifica un grupo extremista o terrorista como posible solución, mecanismos personales de aislamiento, miedo y secretismo).
- Cuarto nivel: pensamiento categórico y legitimación del grupo terrorista (integración dentro del grupo, presión por la conformidad, socialización, pensamiento dicotómico).
- Quinto nivel: actos terroristas y factores desinhibidores.

A pesar de la lógica del modelo y de que sigue siendo uno de los más citados, posteriores revisiones no han encontrado apoyo a la sucesión de las fases propuestas. Así, Lygre *et al.* (2011), en una revisión crítica, concluyen que, si bien la mayoría de las teorías y procesos vinculados al modelo están respaldados por pruebas empíricas, las transiciones propuestas entre los diferentes niveles no lo están. Aun así, el proceso incluido en la planta baja, la interpretación psicológica de la situación material, sigue siendo un factor de gran relevancia. Bien conocido es que no importa tanto la situación objetiva como la visión subjetiva que presentan las personas. Así, existen conceptos con gran aceptación que parten de esta premisa como la privación relativa, entendida como la percepción de que, en comparación con otras personas o grupos en situación similar, existe una desventaja injusta e inmerecida (Smith *et al.*, 2012).

Otro de los modelos con un impacto relevante fue el desarrollado por la División de Inteligencia del Departamento de Policía de Nueva York (Silber y Bhatt, 2007). Basándose en la radicalización yihadista, este modelo distingue cuatro fases. La primera fase es la de "preradicación" y describe la vida de la persona antes de entrar en contacto con la ideología yihadista. En esta fase no existirían factores de riesgo, pero sí predisposiciones biográficas. Durante la segunda fase de "autoidentificación", los individuos explorarían la ideología yihadista a la vez que entrarían en contacto con personas con ideas afines. Algunos eventos como experiencias traumáticas o crisis personales serían los desencadenantes de esta apertura

cognitiva. En la tercera fase de “adoctrinamiento” los principios básicos de la ideología serían aprendidos e interiorizados llevando a un compromiso total con los objetivos del grupo extremista. La cercanía con los miembros del grupo y mentores religiosos sería mayor, mientras que aparecería una necesidad de realizar acciones (en principio pacíficas y legales) para conseguir los objetivos del grupo. La cuarta y última fase es la de “yihadización”. En este punto, el individuo pasaría por una fase operacional y aceptaría su deber de participar en la lucha armada. Los autores especifican que cada fase tiene unas características específicas que la distinguen de las demás. Asimismo, especifican que, a pesar de ser un modelo secuencial, no todos los individuos pasan por estas fases y muchos abandonan el proceso en distintas fases. La importancia del modelo reside en que durante años ha sido usado en el ámbito aplicado para la detección de individuos radicalizados.

Después de resumir brevemente estos modelos y destacar algunos procesos que siguen vigentes, pasamos a describir con detalle algunos de los modelos actuales que cuentan con más vigencia y se encuentran también respaldados por una mayor evidencia empírica.

ENFOQUE DE LAS DOS PIRÁMIDES³

El enfoque de las dos pirámides (Leuprecht *et al.*, 2010; McCauley y Moskalenko, 2008, 2017b) ha sido útil a la hora de analizar el apoyo, la legitimidad y la vinculación al terrorismo. Este modelo distingue dos formas de radicalización que son la radicalización de la narrativa (ideología) y la radicalización de la acción, y propone que los procesos de radicalización se producen a través de diferentes mecanismos en tres niveles de análisis (individuo, grupo y masa). De acuerdo con estos autores, la radicalización ocurre como resultado del incremento extremo de creencias, sentimientos y comportamientos en apoyo de un conflicto intergrupal y de la violencia. Para representarlo de forma metafórica, usan una pirámide que hace alusión a las pirámides demográficas de población. De este modo, la mayoría de la población se situaría en la base mientras que en la cúspide solo estarían unas pocas personas en comparación con el total de la población.

LA PIRÁMIDE DE LA RADICALIZACIÓN DE LA NARRATIVA

La radicalización de la narrativa presenta cuatro niveles (Leuprecht *et al.*, 2010): 1) neutrales, 2) simpatizantes, 3) justificadores y 4) obligación moral personal. Tomando como ejemplo la narrativa de la yihad global (Hegghammer, 2014; Leuprecht *et al.*, 2009), en la base de la pirámide se sitúan los musulmanes que no aceptan ninguna de las narrativas de las que hace uso la yihad global (neutrales). En un nivel superior están aquellos que simpatizan con algunas de las ideas del marco yihadista, como que occidente está librando una guerra contra el islam (simpatizantes). A

3. Una versión previa de este apartado se puede encontrar en Lobato (2019).

continuación, están los musulmanes que creen que los yihadistas actúan en defensa del islam y que sus acciones están justificadas moral y religiosamente (justificados). Por último, en lo más alto de la pirámide se sitúan los musulmanes que creen que es deber individual apoyar y participar en la defensa del islam (obligación moral personal). En el islam se distingue entre la defensa que debe ser ordenada por una autoridad legítima, una responsabilidad del grupo, y la defensa que es una obligación individual de cada buen musulmán. La cúspide de la pirámide designa a aquellos que piensan que la amenaza actual al islam justifica una obligación individual que no depende de tener autoridad estatal o religiosa detrás de ella.

LA PIRÁMIDE DE LA RADICALIZACIÓN DE LA ACCIÓN

En cuanto a las conductas radicales, se ha visto que las creencias son predictores poco fiables de la predisposición de los individuos a cometer actos de terrorismo (Taylor, 2010). Una posible razón reside en el alto coste que supone usar la violencia. En estos casos, la brecha entre creencias y comportamientos es muy grande. Retomando el ejemplo de la yihad, el costo de oportunidad de creer en una guerra contra el islam y pensar que los ataques suicidas están justificados es relativamente bajo mientras que el coste de una acción en defensa del islam es desproporcionado. De ahí la necesidad de distinguir entre los dos tipos de radicalización representados por las dos pirámides. La pirámide de la radicalización de la acción también distingue entre cuatro niveles que atienden al grado de radicalización de las acciones que se realizan en apoyo al endogrupo (Leuprecht *et al.*, 2010): 1) inertes, 2) activistas, 3) radicales y 4) terroristas. Usando el ejemplo previo, la base incluye a todos los musulmanes que son políticamente inertes, cualesquiera que sean sus creencias o sentimientos. En el siguiente nivel están representados los activistas comprometidos con las acciones políticas legales y no violentas (p. ej., unirse a una organización, donar dinero, viajar para participar en una manifestación). En un nivel superior se sitúan los radicales, los que estarían involucrados en acciones políticas ilegales que pueden incluir violencia (p. ej., apoyar a una organización que usa la violencia, atacar a las fuerzas de seguridad). Finalmente, en la cúspide de la pirámide se encuentran los terroristas, que son radicales que apuntan a la violencia letal entre los civiles. La diferencia entre el comportamiento político no violento y violento reside en la importancia de esta distinción para la seguridad pública (Ganor, 2002), ya que los comportamientos políticos no violentos solo van a ser de interés siempre y cuando sean presagios de comportamientos violentos.

Las fronteras entre los distintos niveles de la pirámide de la acción representan los puntos de acción más importantes: de no hacer nada se pasa a hacer algo, de la acción política legal a la acción política ilegal y de esta a matar a civiles. No obstante, es importante tener claro que la pirámide de la acción no es una cinta transportadora en la que un individuo progresa pasando de un nivel a otro de manera lineal hasta convertirse en terrorista (McCauley y Moskalenko, 2014). No es necesario ser un activista para convertirse en radical, ni estar involucrado en la acción radical no violenta para pasar a la acción radical violenta.

RELACIÓN ENTRE LAS DOS PIRÁMIDES

La relación de las dos pirámides no es simple. La aceptación de los elementos narrativos se relaciona con los niveles de acción, de modo que la aceptación de una obligación moral personal es muy probable entre los terroristas y menos probable entre los inertes. De forma similar, el no creer en ninguno de los aspectos de la narrativa es más probable entre los inertes y menos probable entre los terroristas. Por tanto, la relación entre ambas pirámides es probabilística, no determinista. Solo unos pocos terroristas no van a aceptar ninguna parte de la narrativa, por ejemplo, individuos que se unen a un grupo terrorista por la emoción de las armas y la lucha (Gallagher, 2017). Del mismo modo, solo van a existir algunos individuos políticamente inertes que sientan que la narrativa es una obligación moral personal como los individuos que no quiere herir a sus padres al partir para la yihad (McCauley, 2009). De este modo, un sujeto se podría radicalizar sin ni siquiera ser simpatizante de la narrativa, aunque lo más probable es que durante la participación en un grupo radical pronto se aprenda la narrativa radical. También es de destacar que el enfoque de las dos pirámides considera que el radicalismo es algo más que una forma extrema de activismo (Moskalenko y McCauley, 2009). Causa de ello es que el radicalismo sería una valoración diferente de la situación política que justifica, o incluso requiere, la violencia como el único camino posible para el cambio político. De acuerdo con este enfoque, el activismo y el radicalismo pueden ser respuestas competidoras ante la necesidad percibida de un cambio político. Por tanto, el proceso de radicalización violenta es el resultado de la interacción de múltiples factores en vez de un proceso lineal progresivo. Esto implica que se pueden producir saltos de un nivel a otro, no continuo, de la pirámide.

MECANISMOS DE RADICALIZACIÓN

Dentro del enfoque de las dos pirámides se distinguen doce mecanismos de radicalización a tres niveles distintos (McCauley y Moskalenko, 2008, 2017b; Moskalenko y McCauley, 2009). El punto de partida se sitúa en el hecho de que la radicalización normalmente se produce en escenarios de acción-reacción entre los radicales y un enemigo hipotético (p. ej., un Estado), enfatizando el rol que tiene la percepción de una amenaza y las dinámicas que se producen en un conflicto intergrupal. En la tabla 1 aparecen recogidos los mecanismos de radicalización que pueden darse dentro de cada nivel, los cuales son descritos a continuación.

Dentro del nivel individual, en primer lugar, encontramos la radicalización individual por victimización personal que hace referencia a las personas que buscan venganza tras vivir experiencias en las que se han percibido como víctimas (Torres-Marín *et al.*, 2017). En segundo lugar, tenemos la radicalización individual por motivos políticos que refleja los casos en que un individuo se radicaliza y usa la violencia en respuesta a acontecimientos políticos. En este mecanismo es donde mayor probabilidad existe de que se dé algún tipo de psicopatología. En tercer lugar, encontramos la radicalización individual por unión a un grupo radical (pendiente

resbaladiza), mecanismo que hace alusión a cuando un individuo se radicaliza progresivamente al unirse a un grupo u organización. Normalmente, el progreso de un individuo en un grupo terrorista es lento y gradual, con muchas pruebas pequeñas antes de que se le confíen misiones más importantes, y con muchas tareas no violentas antes de ser invitado a usar la violencia (p. ej., mediante armas o bombas). Finalmente, en este nivel tenemos la radicalización individual por unión a un grupo radical (el poder del amor). Muchos individuos son reclutados por un grupo terrorista a través de conexiones personales con terroristas existentes (Sageman, 2004). Ningún terrorista quiere tratar de reclutar a alguien que les pueda traicionar, en la práctica, esto significa reclutar desde la red de amigos, amantes y familiares. La confianza puede determinar la red dentro de la cual los radicales y los terroristas reclutan, pero el amor, a menudo, determina quién se unirá. La atracción del amor romántico y de la camaradería puede ser tan fuerte como la política al mover a los individuos a unirse un grupo radical.

TABLA 1
MECANISMOS DE RADICALIZACIÓN EN LOS NIVELES
INDIVIDUAL, GRUPAL Y DE MASAS

Individuo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Victimización personal 2. Motivos políticos 3. Unión a un grupo radical (pendiente resbaladiza) 4. Unión a un grupo radical (el poder del amor)
Grupo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cambios extremos en grupos de la misma opinión 6. Cohesión extrema bajo soledad y amenaza 7. Competición por la misma base de apoyo 8. Competición con el poder del Estado (condensación) 9. Competición intragrupal (fisión)
Masas	<ol style="list-style-type: none"> 10. Conflicto con un exogrupo (políticas <i>jiu-jitsu</i>) 11. Conflicto con un exogrupo (odio) 12. Conflicto con un exogrupo (martirio)

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla de McCauley y Moskaleiko (2008).

En el nivel grupal encontramos la radicalización grupal debida a cambios extremos en grupos de la misma opinión. Las personas sienten presión hacia el acuerdo, tendiendo a mantener unas actitudes y creencias cercanas a la media del grupo (Brown, 1986). Por tanto, la discusión entre individuos con valores similares puede producir un cambio hacia opiniones más extremas. En segundo lugar, está la radicalización grupal debida a la cohesión extrema bajo soledad y amenaza. La interdependencia extrema produce cohesión grupal (Tajfel y Turner, 1979, 1986) y esta cohesión puede hacer que los miembros del grupo perciban que sus compañeros están más cerca que sus hermanos (parentesco psicológico; Whitehouse, 2018). Los niveles muy altos de cohesión van a significar fuertes presiones para el acuerdo con los miembros del grupo. De este modo, una alta cohesión implica altas presiones tanto para el cumplimiento de la conducta como para el consenso de los valores interiorizados. Por otra parte, el valor de la realidad social de un grupo es fuerte cuando los miembros son aislados de otros grupos. El

consenso del grupo sobre el valor y la moralidad adquiere un enorme poder, incluyendo el poder de justificar e incluso exigir violencia contra quienes amenazan al grupo. En tercer lugar, está la radicalización grupal debida a una competición por la misma base de apoyo. Los grupos en competencia por la misma base de simpatizantes pueden, al igual que los individuos, ganar estatus realizando una acción más radical en apoyo de la causa. Aunque también es posible que un grupo se vuelva demasiado radical y pierda su base de apoyo. La línea que divide este apoyo es muy fina y varía con el tiempo. El cuarto mecanismo es la radicalización grupal debida a la competición con el poder del Estado (condensación). De todos aquellos que participan en las primeras acciones radicales, la mayoría va a renunciar a la acción ya que consideran que los costos son demasiado altos para continuar. Sin embargo, otros no se disuadirán y aumentarán su compromiso y su acción contra el Estado. En cualquier caso, el resultado de la interacción entre un grupo estatal y uno no estatal es, a menudo, una escalada mutua de violencia, la cual se ve acompañada del abandono de aquellos individuos cuya radicalización no es suficiente para hacer frente a la creciente presión estatal. Estas interacciones pueden hacer que una pequeña fracción del grupo de protesta original se condense en un grupo altamente radicalizado que desde la clandestinidad actúe como una célula terrorista. El quinto y último mecanismo a este nivel lo constituye la radicalización grupal debida a la competición intragrupal (fisión). La competencia dentro del grupo por el estatus, representada en la teoría de comparación social (Festinger, 1954), puede producir un conflicto intenso. La desventaja de combinar lo personal y lo político es que las diferencias de opinión política pueden conducir a conflictos o enfrentamientos personales y viceversa. De este modo, los conflictos intragrupal conducen a menudo a la división o fisión de un grupo terrorista en múltiples grupos.

En el último nivel, el de masas, encontramos la radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (políticas *jiu-jitsu*). En los pequeños grupos, la amenaza del exogrupo conduce a una mayor cohesión, un mayor respeto por los líderes del grupo, un aumento de las sanciones a los que se desvían y la idealización de las normas del grupo (Duckitt y Fisher, 2003). En grupos más grandes, la referencia a la cohesión a menudo se reemplaza con referencia a la identificación del grupo, el patriotismo o el nacionalismo, pero el patrón de respuesta ante una amenaza de un exogrupo es similar a la observada en grupos pequeños. La radicalización masiva producida por un ataque externo es tan confiable que puede ser utilizada como una estrategia. El resultado es la movilización de los simpatizantes mucho más allá de lo que los terroristas podrían lograr por sí mismos. Esta estrategia es llamada política *jiu-jitsu*: usar la fuerza del enemigo contra él. El segundo mecanismo es la radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (odio). A menudo, se observa que los grupos en conflicto, especialmente si el conflicto involucra violencia prolongada, se vuelven más extremos en sus percepciones negativas el uno del otro. Esta tendencia puede llegar a ser tan extrema que el enemigo ya no es visto como un ser humano, se deshumaniza (Bandura, 1990). El último mecanismo de este nivel viene a ser la radicalización de la masa en conflicto con un exogrupo (martirio). Con el martirio nos referimos al hecho de morir (o sufrir) por

una causa ideológica o religiosa, algo que en determinadas circunstancias puede provocar apoyo público, adhesión a la causa del mártir, así como minar la confianza de los enemigos, especialmente si el mártir tiene un elevado estatus en su grupo.

Según este enfoque, la radicalización se produce por la combinación de estos mecanismos (McCauley y Moskalenko, 2017a). No puede haber ningún perfil de radicalización ni un solo camino hacia el terrorismo. Más bien, hay muchas vías, potencialmente tantas como las combinaciones posibles de los doce mecanismos identificados (Leuprecht *et al.*, 2009). De esta forma, los mecanismos no están separados por niveles, sino anidados. Los mecanismos individuales no desaparecen cuando un individuo se une a un grupo ni los grupales cuando un grupo participa en alguna organización más grande o dentro de una masa. De forma similar, todos los mecanismos con respecto a masas pueden operar a nivel grupal e individual y los mecanismos individuales pueden operar dentro de un grupo cohesionado. Resumiendo, los niveles son interactivos. En el caso más simple de combinación, por ejemplo, dos mecanismos pueden combinarse de forma aditiva o multiplicativa. Esto es, que cada mecanismo agregue su contribución independiente a la radicalización o que el poder de los mecanismos sea más como una multiplicación.

PERSPECTIVA RELACIONAL DE LA RADICALIZACIÓN

Bosi y Della Porta (2012) proponen una perspectiva relacional para entender la radicalización que exploran a través del estudio de biografías de miembros del Ejército Republicano Irlandés Provisional y las Brigadas Rojas. Parten de la asunción de que la movilización individual está estrechamente vinculada a los contextos situacionales cambiantes y a la dinámica de los grupos armados. Así, el contexto sociopolítico influye en la decisión de participar a través de las percepciones que tienen los individuos mientras que el nivel organizativo afecta a las decisiones tomadas por los individuos, dado que la estrategia de reclutamiento de la organización se dirige a grupos específicos. A la par, los grupos armados y los contextos cambian con el tiempo y, debido a estos cambios, las expectativas cambian dentro de los grupos armados pudiendo ser necesario adaptar las estrategias organizativas para atraer a nuevos reclutas. Asimismo, los grupos armados también son agentes de cambio que pueden alterar el contexto sociopolítico creando oportunidades. Por último, los nuevos flujos de activistas armados pueden alterar la composición de un grupo armado y su trayectoria desde dentro.

Dentro de esta complejidad, se entiende que las trayectorias de radicalización suelen comenzar con encuentros fortuitos dentro de un entorno específico, lazos personales preexistentes o interacciones dentro de pequeños grupos o movimientos más amplios en los que se forman y refuerzan las percepciones, creencias y valores. Así, Bosi y Della Porta (2012) destacan tres niveles en los que se producen diferentes factores de radicalización desde una perspectiva relacional. En el primer nivel encontramos los factores micro, en este caso, las motivaciones dominantes que explican las elecciones personales. Estas motivaciones incluyen las ideológicas

o identitarias, las aspiraciones de cambio y las experiencias cognitivas. El segundo nivel es el meso, que incluye las redes que facilitan el reclutamiento mediante un proceso de socialización. En este nivel destacan las tradiciones familiares y territoriales, los grupos políticos y los grupos de iguales. El tercer nivel, el macro, refleja las percepciones del contexto y las oportunidades externas. En este nivel destacan las percepciones de una situación revolucionaria, la reducción de las oportunidades y la escalada del conflicto. De este modo, teniendo en cuenta los tres niveles, existirían tres vías de radicalización: una vía ideológica, una instrumental y una solidaria (Bosi y Della Porta, 2012; Della Porta, 2018). No obstante, estas tres trayectorias constituyen tipologías ideales siendo la realidad una mezcla de estas.

LA VÍA IDEOLÓGICA

En la vía ideológica, la presencia de tradiciones familiares o locales de conciencia contrahegemónica muy arraigadas hace que el paso a la lucha armada sea percibido como una evolución normal. Esto es especialmente cierto en las comunidades en las que luchas partidistas tienen una presencia fuerte y continuada, lo que aumenta la posibilidad de que los miembros más jóvenes de la familia se vean influidos por los parientes más antiguos o por figuras cercanas que habían participado previamente en la lucha. De esta forma, los activistas armados se perciben a sí mismos como pertenecientes a una larga historia de lucha repleta de historias de resistencia y sienten una obligación moral por cumplir las promesas ya hechas en su primera socialización.

En el nivel meso, el reclutamiento se centra en quienes están comprometidos con la lucha política, no en quienes están interesados principalmente en llevar a cabo ataques violentos. Además, los grupos que se forman muestran continuidades ideológicas y organizativas con las organizaciones en las que sus activistas habían participado anteriormente. En cuanto a las redes que facilitan el proceso de reclutamiento, se explotan los lazos sociales y afectivos preexistentes en los procesos de reclutamiento para evitar posibles infiltraciones, lo cual requiere de una selección individual acompañada de un adoctrinamiento ideológico de larga duración hasta ser considerados personas de confianza. Finalmente, a nivel macro, el contexto en el que surgen estos grupos armados se caracteriza por la institucionalización de los grupos existentes, lo cual es visto como una traición. Asimismo, los momentos de mayor conflictividad son percibidos como una situación potencialmente revolucionaria. Aquellos que siguen una trayectoria ideológica parecen darse cuenta de que la situación ha cambiado y que la lucha armada es ahora relevante. Los sucesos de represión estatal sirven para consolidar sus puntos de vista anteriores y legitimar la movilización final hacia el activismo armado.

LA VÍA INSTRUMENTAL

Dentro de la vía instrumental, a nivel micro, los activistas se unen a grupos armados tras una larga búsqueda de estrategias eficaces para alcanzar sus objetivos políticos motivados por una necesidad de cambio. Después de mostrarse descontentos con

las vías políticas y los medios legales, juzgan las capacidades de las distintas organizaciones para conseguir un resultado concreto. En otras palabras, usan un razonamiento estratégico para decidir cuál es la mejor opción. Se trata de una acción instrumental emprendida en consonancia con un sentimiento de eficacia personal tras constatar que los medios legítimos son ineficaces.

En cuanto al nivel meso, las redes están formadas por activistas con cierta credibilidad y prestigio. Los grupos armados hacen uso de incentivos selectivos, como promesas de actuar contra la injusticia o protección frente a la represión estatal, con fines de reclutamiento. Así, los procesos de reclutamiento de los grupos armados se realizan a través de contactos personales con los reclutadores desarrollados durante las actividades políticas previas. Por último, el nivel macro se caracteriza por una reducción de las alternativas. De esta forma, los antiguos activistas se sienten progresivamente insatisfechos con sus actividades políticas actuales, consideradas incapaces de producir resultados. Los acontecimientos traumáticos, como la represión estatal, generan cambios en la percepción disminuyendo las oportunidades existentes y haciendo de los grupos armados la mejor opción estratégica para obtener los cambios deseados en esta nueva situación sociopolítica.

LA VÍA SOLIDARIA

Por último, la vía solidaria se desarrolla a partir de la solidaridad con una comunidad en lucha en un entorno caracterizado por emociones intensas como la ira y la venganza. En este caso, la violencia política se legitima menos por referencia a la ideología o a las estrategias políticas que como un elemento cotidiano en el manejo de la escalada de los conflictos políticos. Las experiencias violentas a causa de la represión estatal generan un entorno radicalizado en la que se forjan lazos políticos y de amistad, de manera que la defensa de la propia comunidad se convierte en una motivación para involucrarse en el activismo armado a la vez que ofrece una justificación moral para recurrir a la violencia. Si bien la motivación principal es la respuesta a la violencia estatal, también existe una fuerte necesidad emocional de venganza. Así, la autodefensa y la venganza son las principales motivaciones de esta vía que se interrelacionan.

Por otra parte, a nivel meso, el reclutamiento se realiza entre el propio electorado más amplio. Esta estrategia fomenta la llegada de reclutas más jóvenes, pero también menos disciplinados y leales a la ortodoxia ideológica, lo cual aumenta el grado de innovación, pero a la vez da lugar a un grupo con menor experiencia y preparación. A nivel macro, el contexto se caracteriza por una escalada de violencia. Para muchos individuos la lucha armada es una forma de hacer frente a sociedades que les parecen convulsas. La alta represión y la violencia estatal funcionan para los individuos jóvenes como una pérdida de la inocencia, lo que deslegitima aún más los regímenes y justifica su movilización. La radicalización individual es, si no provocada, al menos reforzada por la presencia del conflicto armado.

MODELO DE LOS ACTORES DEVOTOS⁴

El modelo de los actores devotos aúna la teoría de la fusión de la identidad y la teoría de los valores sagrados, y ha sido, principalmente, usado para predecir el comportamiento violento grupal (Atran *et al.*, 2014). Este modelo, que ha sido testado empíricamente mediante una metodología que combina estudios de laboratorio y de campo (Atran, 2016; Gómez *et al.*, 2016, 2017), predice que las personas van a estar dispuestas a luchar y morir por diversas causas, entre ellas los miembros de su endogrupo y sus ideas y valores (Atran *et al.*, 2014), sobre todo cuando alguno de estos factores se ve amenazado (Atran *et al.*, 2007, 2014; Sheikh *et al.*, 2016). De esta forma, cuando las personas fusionadas perciben que los miembros del grupo comparten atributos físicos y valores, estas están más dispuestas a proyectar lazos familiares típicos de pequeños grupos a grupos más extensos (grupos en los que no se conocen a todos los miembros), lo cual incrementa la disposición a luchar y morir por ese grupo más extenso (Swann, Buhrmester *et al.*, 2014). Las personas van a estar dispuestas a proteger valores morales importantes o sagrados a través de sacrificios costosos y acciones extremas, estando incluso dispuestos a matar y morir, particularmente cuando tales valores están incrustados o fusionados con la identidad grupal, llegando a ser intrínsecos al quién soy y quiénes somos. De este modo, cuando las personas acaban actuando como actores devotos para proteger sus valores sagrados o su grupo, su comportamiento es difícil de predecir dado que no se basa en un análisis racional y utilitarista de los costes y las consecuencias (Gómez *et al.*, 2017). Sus comportamientos se basan en un compromiso absoluto con lo que consideran moralmente correcto, sin importar los riesgos que implique ni las recompensas que puedan conseguirse.

FUSIÓN DE LA IDENTIDAD

La fusión de la identidad ocurre cuando la identidad social se vuelve un componente esencial del autoconcepto personal (Gómez y Vázquez, 2015; Swann y Buhrmester, 2015; Swann *et al.*, 2012). La fusión de la identidad es descrita como un sentimiento visceral de unidad con el grupo en el que el yo personal y el yo social se fusionan, de forma que los límites entre ambos se vuelven porosos. La consecuencia es una fuerte unión con el grupo, pero, sin embargo, la identidad personal y la identidad social mantienen cierto grado de independencia entre sí. La teoría de la fusión de la identidad se sustenta en cuatro principios que la diferencian de otras teorías como la de la identidad social. Estos son la agencia personal, la sinergia de la identidad, los lazos relacionales y la irrevocabilidad (Swann *et al.*, 2012). El principio de la agencia personal nos indica que aquellas personas fuertemente fusionadas con el grupo creen que lo que una sola persona puede hacer puede tener consecuencias en todo el grupo. Por otra parte, el principio de la sinergia de la identidad indica que la combinación de la identidad personal y social de los individuos fuertemente fusionados hace que ambas

4. Una versión previa de este apartado se puede encontrar en Lobato (2019).

funcionen como una única entidad. Por tanto, la activación de la identidad personal o de la grupal va a tener las mismas consecuencias. De acuerdo con el principio de los lazos relacionales, las personas fusionadas reconocen y valoran las diferencias entre los miembros del grupo, y los valoran tanto por pertenecer al grupo como por ser singulares, existe un doble vínculo. De esta forma, pueden llegar a tratar a los miembros del grupo como si fueran hermanos y hermanas. Por último, el principio de irrevocabilidad hace referencia a que el vínculo de las personas fusionadas con su grupo tiende a mantenerse fuerte y estable a lo largo del tiempo (Fredman *et al.*, 2015).

A su vez, estos efectos se ven mediados por cuatro mecanismos. El primero es la agencia personal, la convicción de su capacidad para dirigir y controlar tanto su comportamiento como el del grupo (Gómez, Brooks *et al.*, 2011; Swann *et al.*, 2010). El segundo mecanismo es la invulnerabilidad, que consiste en creer que nada malo puede pasar tanto al grupo como al individuo (Gómez, Brooks *et al.*, 2011). El tercer mecanismo, los lazos relacionales, indica que los miembros fuertemente fusionados tienen la sensación de que los otros miembros del grupo son como hermanos y hermanas, como parte de la familia (Swann, Buhrmester *et al.*, 2014). Por último, el compromiso emocional se refiere a que las personas con una fusión fuerte presentan una tendencia a seguir sus convicciones morales y comportarse del modo que consideran adecuado en una situación concreta (Swann, Gómez *et al.*, 2014).

De este modo, los individuos fuertemente fusionados están dispuestos a llevar a cabo comportamientos extremos en defensa del grupo (para una revisión véase Gómez *et al.* 2020), especialmente cuando las personas fusionadas comparten valores sagrados (Gómez *et al.*, 2017). Esta tendencia a defender al grupo es más destacada cuando existe una amenaza a la identidad personal o grupal, ya que esta va a activar un comportamiento progrupal en los individuos fusionados (Gómez, Brooks *et al.*, 2011; Swann *et al.*, 2012), al cual contribuirán tanto la activación fisiológica (p. ej., el aumento del ritmo cardíaco) como la activación o la saliencia de las características grupales, ya sean biológicas o sociales (Swann, Buhrmester *et al.*, 2014).

VALORES SAGRADOS

Mientras que la fusión de la identidad puede explicar, en cierta medida, el sacrificio por el grupo, esta no es suficiente para explicar porque la gente se sacrifica por defender ideas. Estos comportamientos son mejor explicados por la teoría de los valores sagrados (Ginges y Atran, 2014). Algunas personas creen que una cosa o una idea no son simples preferencias que pueden ser cuantificadas, negociadas o intercambiadas por cualquier causa material o inmaterial, sino que son valores sagrados que deben respetarse de forma absoluta y protegerse por encima de todo y de todos (Tetlock, 2003). Cuando una preferencia secular por algo se convierte en un valor sagrado, también se convierte en un imperativo moral con un valor intrínseco que lo hace incomparable con otro tipo de valores. En este momento, el valor sagrado deja de ser intercambiable por bienes materiales o inmateriales.

Los valores sagrados se distinguen de los valores materiales e instrumentales en que incorporan creencias morales que impulsan a la acción sin tener en cuenta la perspectiva del éxito (Tetlock, 2003). Aunque se tienda a pensar que nuestras conductas son racionales y que a la hora de tomar decisiones tenemos en cuenta el balance entre costes y beneficios, muchas de las decisiones importantes que tomamos se ven guiadas por nuestras creencias culturales sobre lo que está bien y lo que está mal (Gelfand *et al.*, 2013). Además, todas las sociedades tienen valores sagrados y estos varían de unas a otras y con el tiempo. De este modo, los valores sagrados proporcionan ciertas características que, desde una perspectiva evolucionista, pueden considerarse como ventajosas (Atran, 2016). Algunas de estas características son: 1) el compromiso con una lógica regida por normas de idoneidad moral que lleva a hacer lo que es moralmente correcto sin importar los riesgos o recompensas ni seguir un cálculo utilitario de costos y consecuencias; 2) la inmunidad a los compromisos materiales hasta tal punto que las ofertas de incentivos o desincentivos para renunciar a los valores sagrados aumentan la negativa a comprometerse o negociar; 3) la resistencia a la influencia social y a las estrategias de salida, lo que conduce a la solidaridad social; y 4) la insensibilidad a las distancias espaciales y temporales, las consideraciones de lugares y personas lejanas e incluso de los acontecimientos pasados y futuros asociados con los valores sagrados superan con creces las preocupaciones de aquí y ahora. De este modo, las personas con una fuerte fusión de la identidad y que poseen valores sagrados presentan mayor tendencia a realizar comportamientos extremos, ya sea en defensa del grupo o de los valores.

De este modo, los valores sagrados van a influir en la toma de decisiones debido a que forman parte de la identidad personal y social y, por tanto, son una parte intrínseca de quienes somos (Atran y Ginges, 2012; Sheikh *et al.*, 2013). Según el modelo de protección de los valores sagrados (Tetlock, 2003; Tetlock *et al.*, 2000), utilizamos ciertas estrategias psicológicas para defender nuestros valores cuando estos se ven amenazados. Algunas de estas estrategias son: el ultraje moral, experimentar una aversión que presenta componentes cognitivos, afectivos y comportamentales, y la purificación moral, llevar a cabo actos simbólicos que reafirmen el compromiso con el valor sagrado. Las personas que mantienen valores sagrados van a ser más resistentes a la presión social, su percepción psicológica de la distancia temporal de eventos asociados con los valores sagrados es más reducida (perciben esos eventos como más cercanos en el tiempo) y están menos dispuestos a aprovechar beneficios personales para intercambiar o abandonar sus valores, incluso si esos beneficios implican otros valores también importantes (Sheikh *et al.*, 2013).

Por otra parte, cuando los valores sagrados son compartidos, cobran relevancia en las situaciones de conflicto intergrupales debido a que estos se relacionan con los comportamientos extremos (Atran y Ginges, 2012; Ginges *et al.*, 2007). Se ha comprobado que los intentos de negociación que ofrecen incentivos materiales (p. ej., dinero) cuando los valores sagrados están en juego tienen un efecto contraproducente, incrementan el ultraje moral y el apoyo a las acciones violentas (Ginges *et*

al., 2007; Ginges y Atran, 2014). Cuando un conflicto determinado pone en juego, o incluso enfrenta, los valores sagrados de diferentes grupos, estos valores contribuyen a la perpetuación de dicho conflicto (Sheikh *et al.*, 2013). Sin embargo, la realización de concesiones simbólicas, sin beneficio material pero que reconocen los valores del otro, puede abrir el camino para resolver conflictos intratables (Ginges y Atran, 2014).

MODELO DE LAS 3N⁵

Tratando de responder a la pregunta, ¿qué motiva a individuos “normales” para convertirse en radicales? Webber y Kruglanski (2017) proponen que la respuesta se haya en la intersección de tres fuerzas psicológicas a las que denominan las 3N: 1) las necesidades o motivación del individuo, 2) las narrativas ideológicas de la cultura del individuo, y 3) la interacción entre la presión grupal y la influencia social que ocurre dentro de la red social del individuo.

De acuerdo con este modelo (Kruglanski *et al.*, 2019), el camino hacia la radicalización comienza con la activación de la búsqueda de significado, que dirige la atención hacia los medios para conseguir significado. Estos se encuentran en la narrativa colectiva (ideología) del endogrupo pues son las creencias de un grupo las que informan sobre lo que es significativo o importante a ojos de los demás. Si tal ideología identifica la violencia y el terrorismo como un medio para conseguir el significado, las personas pueden apoyar y comprometerse con la violencia y el terrorismo. Por su parte, los procesos grupales serían los que unen los dos procesos previos. De esta forma, el compromiso con el grupo restaura el significado de los individuos, ya que los recompensa de varias maneras (prestigio, recursos y sentimiento de pertenencia).

NECESIDADES: MOTIVACIÓN INDIVIDUAL

El primer factor hace referencia a la motivación del individuo de radicalizarse, la cual no hay que confundir con la motivación que pudiera tener la organización de pertenencia. Intentando integrar los distintos factores motivacionales de los terroristas, estos autores (Kruglanski *et al.*, 2009, 2013, 2014b) encuentran que existe una única fuerza motivacional, la búsqueda de significado. La búsqueda de significado se refiere a la necesidad de las personas de marcar la diferencia, importar, ser alguien. Así, la búsqueda de significado sería una fuerza motivacional general, más allá de la mera supervivencia, que integra diferentes motivaciones como el honor, el estatus social, la venganza y la lealtad. Ha sido reconocida por los psicológicos teóricos bajo diversas etiquetas tales como competencia, logro, autoestima, dominio y motivación de control. Lo crucial es que la influencia, la estima, la competencia, el logro o el control se definen social o culturalmente. Esto es, precisamente,

5. Una versión previa de este apartado se puede encontrar en Lobato (2019).

lo que representa la búsqueda de significado, el logro de aquello que la cultura dice que merece la pena alcanzar, el tipo de competencia que la cultura valora o el control sobre los resultados que la cultura considera dignos y, para los cuales, se admite la admiración de otros a los que consideramos importantes.

La motivación a la búsqueda de significado no siempre es la fuerza dominante. Por lo tanto, el camino hacia la radicalización a menudo comienza con algún tipo de evento desencadenante que active tal motivación; tiene que establecerse una meta, un objetivo, a partir de ese evento. Así, la búsqueda de significado se despierta por alguna circunstancia y, en respuesta a esta, la persona inicia una búsqueda de los medios para alcanzar ese objetivo recurriendo al endogrupo, el cual, a su vez, espera que el individuo adopte sus normas y valores mientras, a cambio, le ofrece aceptación y respeto. De acuerdo con Kruglanski *et al.* (2009, 2013, 2014b), existen tres eventos que pueden activar la búsqueda de significado: 1) la pérdida de significado (p. ej., humillación, alienación social); 2) la percepción de una amenaza al significado (p. ej., la posibilidad de ser rechazado); y 3) la oportunidad de obtener una ganancia considerable de significado (p. ej., convertirse en un héroe, un mártir).

La pérdida de significado se refiere a sentirse insignificante, lo cual puede suceder a través de la humillación, el deshonor o la vergüenza. Esta pérdida puede ser de dos tipos: individual o grupal. La pérdida individual ocurre cuando la humillación se debe a las circunstancias personales. Cualquier fracaso personal o transgresión en contra de una norma social importante puede ser suficiente, sobre todo la pérdida de logro o éxito (p. ej., empleo, trabajo, estrato social, aspiraciones; Jasko *et al.*, 2016). Por otra parte, la pérdida grupal ocurre cuando la humillación o la vergüenza surgen de la identidad grupal o categoría de pertenencia. La percepción de una amenaza puede producir una pérdida potencial de significado. En este caso, los sujetos están motivados para evitar los sentimientos de insignificancia que se producirían si no actuaran en nombre de su grupo. Finalmente, algunos sujetos se sienten atraídos por la posibilidad de ser más importantes. Algunos ejemplos los encontramos en el estatus de mártires o héroes que reciben quienes realizan acciones terroristas (Kruglanski *et al.*, 2013).

Brevemente, la activación de la búsqueda de significado resultaría en la supresión y devaluación de otros objetivos, incluida la autopreservación, que es la razón por la cual, en el nivel más alto de radicalización, los terroristas están dispuestos a sacrificar todo, incluso sus propias vidas, para promover su ideología (Kruglanski *et al.*, 2013). Sin embargo, para que el proceso de radicalización tenga lugar no basta con que se active la motivación de búsqueda (Kruglanski, 2014b). Para ello, es necesario que la violencia sea identificada como un medio para conseguir significado. Además, el compromiso con el uso de la violencia tiene que volverse dominante hasta ser incompatible con otras posibles fuentes de significado.

NARRATIVA: EL ROL DE LA IDEOLOGÍA

La segunda fuerza psicológica es la narrativa cultural. Los individuos cuentan con una lista de medios culturalmente determinados que están socialmente compartidos

y enraizados en una ideología a la que su grupo se suscribe. La ideología es la que identifica los objetivos y los medios apropiados para alcanzarlos. De este modo, la reacción depende de la norma cultural que sea relevante en cada situación. Si las normas prosociales son salientes, las personas se comportarán de forma más prosocial. Por el contrario, el extremismo violento sigue siendo una opción viable para aquellos altamente comprometidos si se presenta como un medio legítimo y eficaz para conseguir significado (Kruglanski *et al.*, 2013). Típicamente, esto ocurre a través de una ideología justificadora del terrorismo que define la defensa del grupo como la tarea preeminente que será recompensada por la gloria y la veneración (Sabucedo *et al.*, 2003). Por supuesto, estas ideologías variarán en su contenido específico; algunas pueden invocar enseñanzas religiosas o escrituras para justificar actos de violencia, mientras que otras pueden ser puramente nacionalistas o etnocéntricas en valores. Independientemente del contenido invocado, su propósito es sugerir un medio por el cual se pueda obtener o restablecer el significado, en este caso específico, los medios son la violencia y el terrorismo.

Para describir convincentemente la violencia como un medio para conseguir el significado, una ideología debe incluir varios elementos (Webber y Kruglanski, 2017). Uno de estos elementos es la identificación de un agravio o queja que se ha perpetrado contra el endogrupo. Posteriormente es necesario identificar a los responsables o culpables. En ocasiones, el agravio será la consecuencia directa de acciones perpetradas por un enemigo. En tales circunstancias, el agravio está directamente relacionado con el enemigo responsable. En otras ocasiones, sin embargo, los agravios se pueden atribuir a otra entidad a través de un proceso de búsqueda de chivos expiatorios. Además, la ideología debe justificar la violencia como una respuesta adecuada para dirigirse al responsable del agravio y debe reducir la disonancia que produce la práctica de la violencia y el daño a otros individuos, cosas que típicamente se perciben como inmorales, y transformarlas en acciones legítimas. Esencialmente, la ideología proporciona a sus adherentes una justificación que hace que una acción violenta sea no solamente permisible, sino también necesaria y loable (McAlister *et al.*, 2006). Esto cambia la definición misma del acto en cuestión, ya que las personas ya no consideran las formas legítimas de violencia en la misma categoría que las formas injustificadas de violencia, como el homicidio y la violación. Pero lo más importante es que libera al individuo para que actúe de manera violenta sin sentirse culpable por transgredir la moral. La acción inmoral también puede hacerse permisible a través de una ruta indirecta. Esta consistiría en deslegitimar al exogrupo contra el cual se perpetrará la acción violenta. De este modo, la deslegitimación se entiende como la categorización de un grupo o grupos en categorías sociales extremadamente negativas que están excluidas del ámbito de las normas o valores aceptables (Sabucedo *et al.*, 2002).

Finalmente, si uno debe percibir los medios prescritos en la ideología como un mecanismo potencial para la ganancia o la restauración del significado, uno debe creer que tales medios tienen una alta probabilidad de éxito. El fracaso solo empeora la humillación y profundiza la insignificancia que uno puede sentir. Por

el contrario, el compromiso con el endogrupo restablece el significado mediante recompensas como el prestigio, estatus, recursos y sentimientos de pertenencia (p. ej., Tajfel y Turner, 1979). Las consecuencias más inmediatas son el efecto de empoderamiento, al verse a sí mismo como parte de una entidad más grande y fuerte, y los efectos del sacrificio, la disposición a seguir las normas del grupo o actuar en su nombre sin importar el precio (Kruglanski *et al.*, 2013). En general, cuando la ideología del grupo es justificadora del terrorismo, puede impulsar el apoyo de la violencia/martirio en nombre del grupo (Dugas *et al.*, 2016). Por el contrario, cuando la ideología del grupo es tolerante y benevolente, puede fomentar conductas conciliatorias y prosociales.

RED SOCIAL: DINÁMICAS GRUPALES

La red social se refiere al grupo de personas que se suscriben a la narrativa. Su manera de contribuir a la radicalización individual es doble (Kruglanski *et al.*, 2018). Por un lado, el contacto con dicha red hace que la narrativa justificadora de la violencia se haga cognitivamente accesible para los sujetos. Por otro lado, el apoyo de la red a la narrativa la valida y sirve como prueba de su veracidad y solidez. La validez de la ideología justificadora del terrorismo se desmoronaría si no se compartiera de manera consensuada dentro de un grupo más grande. Mantener la fe en estas ideologías, como con todos los sistemas de creencias, requiere una validación consensuada (Fu *et al.*, 2007). Convencer a una nación entera de que la violencia y el extremismo son aceptables es una tarea complicada. Dichas acciones, por definición, están fuera de sintonía con la mayoría de la comunidad. Por lo general, la mayoría de las personas tienden a equilibrar las preocupaciones múltiples de la vida en lugar de comprometerse desproporcionadamente con una causa única, abarcando todos los medios necesarios para avanzar. Por otra parte, es más fácil reclutar a un subconjunto mucho más pequeño y concentrado de la población y hacer que respalde valores extremos. Por ejemplo, las personas enajenadas pueden encontrar camaradería en una mezquita y su frustración común puede canalizarse hacia el extremismo a través de ideas que emanan de la predicación de un imam despiadado (Sageman, 2004).

A menudo, sin embargo, estos grupos de radicales representan a un miembro individual más que la categoría social a la que pertenece. En su lugar, se convierten en una segunda familia. En tales casos, los individuos están fusionados con su grupo; van a ver su identidad personal y grupal como una sola (Swann y Buhrmester, 2015; Swann *et al.*, 2012). Estos procesos son de gran importancia, dado que esas personas fusionadas están más dispuestas a sacrificarse para proteger al grupo y más dispuestas a participar en la violencia en nombre del grupo (Swann *et al.*, 2009).

Por último, es de destacar que, aunque las relaciones entre estos factores se han mencionado en un determinado orden, se ha propuesto y comprobado que estos factores pueden aparecer en cualquier orden (Bélanger *et al.*, 2019; Lobato *et al.*, 2020).

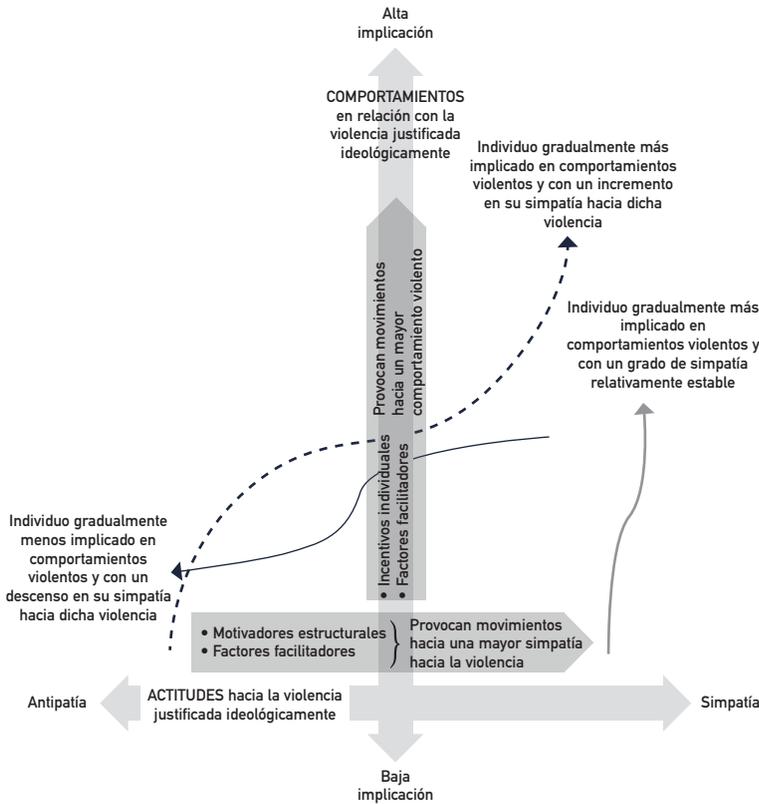
MODELO CORRECTIVO DE ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS

Khalil, Horgan y Zeuthen (2019) proponen el modelo correctivo de actitudes y comportamientos (ABC, por sus siglas en inglés: Attitudes-Behaviors Corrective Model). Este modelo considera las actitudes y los comportamientos de forma simultánea teniendo en cuenta la desconexión que existe entre ambos. En consecuencia, proponen un modelo dinámico donde la desconexión mencionada previamente es solo parcial y se tiene en cuenta la dimensión y los cambios temporales. Asimismo, el modelo tiene en cuenta tanto la radicalización desde abajo (*bottom-up*) como la radicalización desde arriba (*top-down*), las cuales se retomarán más adelante.

De acuerdo con estos autores (Khalil *et al.*, 2019), existen dos ejes principales, el de las actitudes y el de los comportamientos. El eje de las actitudes representa el grado de simpatía por la violencia justificada ideológicamente. El eje de los comportamientos representa el grado de implicación en la violencia justificada ideológicamente (véase la figura 1). Los movimientos a lo largo de ambos ejes vendrían determinados por distintos factores. Aunque no se establece una categorización para los factores, los autores recomiendan diferenciar entre elementos estructurales, factores facilitadores e incentivos individuales. No obstante, es de destacar que los autores dejan abierta la posibilidad de usar otras categorías de factores que se puedan adaptar al modelo (Khalil *et al.*, 2020). Retomando los factores sugeridos por los autores, encontramos que los elementos estructurales, factores contextuales que pueden ser relevantes en lugares específicos como, por ejemplo, la represión estatal o la pobreza, y los factores facilitadores, aquellos que permiten, facilitan o canalizan los movimientos en ambos ejes como los reclutadores o el control territorial, favorecen una mayor simpatía por la violencia. Por otra parte, los incentivos individuales (beneficios económicos, de seguridad y psicosociales como, por ejemplo, incentivos materiales (salarios), protección, estatus, sentido de aventura, pertenencia, venganza, significado) y también los factores facilitadores posibilitan el uso de la violencia. De esta forma, podemos encontrar personas que simpatizan con la violencia, pero no la ejercen; otras que simpatizan y hacen uso de la violencia, y otras que no simpatizan con la violencia, pero la ejercen debido a incentivos materiales como los económicos. Esto es, existe una desconexión parcial entre actitudes y comportamientos. No obstante, aquellos que simpatizan con esta violencia son más propensos a involucrarse en su uso. Igualmente, este modelo no representa una radicalización lineal, sino un camino de ida y vuelta a lo largo de ambos ejes, como se puede apreciar en la figura 1. Este es un modelo dinámico que reconoce los cambios en las actitudes y los comportamientos de los individuos a lo largo del tiempo. Asimismo, este modelo indica que tanto la simpatía por la violencia justificada ideológicamente como la participación en ella pueden estar impulsadas por diferentes factores o combinaciones de factores, lo que se conoce como equifinalidad.

FIGURA 1

REPRESENTACIÓN DE LA RADICALIZACIÓN SEGÚN EL MODELO ABC



Fuente: Adaptación del modelo ABC de Khalil, Horgan y Zeuthen (2019), tomada de Moyano et al. (2021).

MODELO PSICOSOCIAL DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN VIOLENTA⁶

El último modelo que describimos es el modelo psicosocial de reclutamiento y movilización violenta (Trujillo et al., 2020; Trujillo y Moyano, 2019). Este modelo constituye una aproximación descriptiva y explicativa sobre el nivel de vulnerabilidad de las personas a ser captadas por organizaciones terroristas. Una de las aportaciones que destacamos de este modelo es que cubre una de las carencias fundamentales de las teorías que hemos expuesto previamente. Mientras las anteriores teorías abogan por la autorradicalización de los individuos, lo que se conoce como radicalización desde abajo o *bottom-up*, este modelo propone que la radicalización

6. Una versión previa de este apartado se puede encontrar en Trujillo et al. (2020).

es iniciada por las organizaciones terroristas, esto es, un modelo desde arriba, *top-down* o, en otras palabras, los reclutadores son los encargados de radicalizar a los individuos. En consecuencia, este modelo, centrado en el reclutamiento o movilización de jóvenes, propone siete fases a través de las cuales los individuos son inducidos y guiados por los manipuladores (reclutadores): 1) identificación del individuo en entornos críticos; 2) captación del individuo en desequilibrio anímico; 3) sometimiento psicológico; 4) adoctrinamiento ideológico de corte político y religioso; 5) legitimación de la violencia; 6) adiestramiento para el ejercicio de la violencia; y 7) apoyo logístico para la ejecución de acciones violentas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDIVIDUO EN ENTORNOS CRÍTICOS

En el contexto europeo existen diferentes entornos críticos susceptibles de producirse la identificación y la captación, pero también el sometimiento, el adoctrinamiento y la desinhibición violenta de jóvenes para la yihad (Moyano, 2019). Entre otros posibles, cabe destacar los siguientes: las prisiones; los centros de internamiento de menores infractores; los barrios marginales con estructura de gueto o con alta concentración de musulmanes; las inmediaciones de zonas portuarias con elevado tránsito de viajeros; los centros de acogida, tanto de adultos como de menores, y centros de protección de menores extranjeros no acompañados (MENA); los centros de enseñanza ubicados en entornos marginales; algunas mezquitas, oratorios y otros lugares de culto, sobre todo los situados en escenarios urbanos desprotegidos; algunas escuelas coránicas; los acuartelamientos y guarniciones militares ubicadas en zonas críticas; las universidades; los contextos sociales para el ocio juvenil y pandillas urbanas; e Internet, en concreto, distintas webs, blogs y redes sociales que permiten la comunicación de forma anónima.

Por lo general, los jóvenes más vulnerables y, por tanto, susceptibles de ser identificados como potenciales candidatos a la captación, presentan una elevada afectación psicológica y sin un mínimo de autonomía anímica que les permita tomar decisiones útiles y adaptativas (véanse los factores de riesgo y protección presentados previamente). Por ello, en los entornos expuestos es fundamental atender a determinados indicadores, entre los que se podrían destacar los niveles de crisis personal y afectación psicológica, el grado de parentesco, los vínculos de afecto y amistad, y a los individuos o grupos que optan por el aislamiento o están en riesgo de exclusión social.

CAPTACIÓN DEL INDIVIDUO EN DESEQUILIBRIO ANÍMICO

En esta fase, se observa que en distintos entornos y escenarios considerados críticos el captador realiza un primer acercamiento al potencial recluta, teniendo lugar los primeros intercambios comunicativos y actividad social. El objetivo del captador es ganarse la confianza del joven identificado como vulnerable, ofreciéndole prebendas gratificantes que le hacen sentirse especial y asistido por su nuevo conocido y amigo. El efecto de esta estrategia es muy contundente, ya que este tipo

de jóvenes suelen estar muy necesitados de apoyo social debido a la gran cantidad de carencias materiales y emocionales que presentan, lo que los hace altamente sensibles y receptivos a cualquier atención dispensada por terceras personas. El captador se muestra muy crítico con la sociedad, tachándola de perversa y como la culpable de todos los males que sufren las personas, pero, a la vez, muy afable con el joven, resaltando en todo momento sus fortalezas potenciales y las nuevas oportunidades que puede llegar a tener si sigue las directrices que se le van a marcar y se aparta de lo mundano.

SOMETIMIENTO PSICOLÓGICO (RADICALIZACIÓN ANÍMICA)

En esta fase se consigue que el joven pierda su autonomía psicológica y que, por tanto, se torne en una persona absolutamente dependiente de sus nuevas amistades y, así, colaboracionista con ellas. Se trata de hacerle ver que ha de purificarse para entrar en una nueva forma de vida con más sentido que la que ha llevado hasta el momento. Las etapas que habitualmente se dan en el sometimiento psicológico para conseguir alienar anímicamente al joven aplicando estrategias de persuasión coercitiva son las siguientes:

- Aislamiento social: con ello se evita que la persona pueda ser influenciada por alguien que no sea el reclutador y que atienda solamente los estímulos y contingencias provenientes del nuevo contexto social generado por este.
- Inducción de debilidad física: el reclutador consigue que el joven sea sugestionable, ya que se le inducen diversos trastornos del sueño, atencionales y cuadros amnésicos, los cuales suelen derivar en estrés y, así, en trastornos psicósomáticos como consecuencia de un mal funcionamiento del llamado "eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal" (Trujillo *et al.*, 2001). El joven afectado acaba perdiendo el contacto con su realidad personal.
- Inducción de confusión entre la realidad y la fantasía: se consigue anular en el joven la consciencia entre inocencia y culpa.
- Balanceo entre el miedo y la esperanza: esto hace que el joven esté en un estado continuo de preocupación y que, como consecuencia, pierda la motivación para conseguir logros personales y su sentido de la individualidad.
- Balanceo emocional: se trata de conseguir que la persona se mantenga en un estado continuo de crisis en el que se alternan estados emocionales de desagrado-relajación (tristeza, apatía, aburrimiento, etc.) con estados de desagrado-excitación (odio, ira, tensión, etc.).

Como consecuencia de lo descrito, el individuo entra en un estado general de indefensión aprendida y de pérdida de autonomía psicológica. En otras palabras, el manipulador consigue que, como resultado de la debilidad, desasosiego y dependencia inducida, acabe por ser fácilmente maleable y colabore con cualquier persona o grupo que le pueda sacar de esa situación y le ayude a conseguir dar un nuevo sentido a su vida.

Es necesario hacer explícito que, si bien lo normal es que el joven sea sometido anímicamente de forma inducida por personas manipuladoras que abusan de él psicológicamente, también es verdad que, a veces, no es necesaria la presencia de tales manipuladores. Esto es, hemos podido observar como un joven desprotegido y sin recursos, cuya vida cotidiana se desarrolla en un entorno hostil, puede llegar a perder su autonomía psicológica y entrar en un estado de indefensión aprendida como consecuencia de las múltiples interacciones sufridas con las claves amenazantes de tal entorno. La causa la encontramos en la carencia de un repertorio comportamental que le ayude a afrontar con un mínimo de éxito las demandas y exigencias de este, siendo el resultado el de un estado anímico depresivo en el que impera la negligencia personal, la resignación y la ausencia de objetivos de vida (pérdida de significado e importancia personal). No será difícil que en estas condiciones pueda caer bajo el control de ciertas narrativas yihadistas difundidas en vectores de transmisión de la ideología radical (p. ej., Internet, algunas mezquitas, prisiones).

Sea cual fuere el circuito por el que el joven pierde su autonomía anímica, inducido o autoinducido, lo que parece claro es que el resultado final es que acaba por adoptar una actitud de vida radical e inflexible (pensamientos, emociones y conductas), que lo harán un radical desde un punto de vista psicológico, debido a la sobrecarga de pensamientos rígidos y obsesivos que lo atenazan. Esto es, acaba siendo un radical anímico con elevados niveles de afectación psicológica, lo que podría causarle diversos trastornos psicológicos de mayor o menor intensidad.

ADDOCTRINAMIENTO IDEOLÓGICO DE CORTE POLÍTICO-RELIGIOSO (RADICALIZACIÓN IDEOLÓGICA)

En líneas generales, el adoctrinamiento de las personas se consigue mediante la aplicación de estrategias de manipulación psicológica y reforma del pensamiento individual y grupal, para la instauración de nuevos repertorios comportamentales basados en nuevas creencias (pensamientos considerados como ciertos), roles (conductas esperadas y aceptadas), normas (reglas que regulan las conductas, las creencias y las emociones deseables en una cultura), símbolos (elementos con un significado común y relevante para un grupo) y valores (fines y principios a seguir que sirven como referente de lo bueno y que guían las creencias, las emociones y las conductas aceptadas) (Trujillo, 2013; Trujillo, Ramírez *et al.*, 2009; Trujillo *et al.*, 2018).

Los adoctrinadores suelen utilizar para ello, fundamentalmente, aunque no solo, los siguientes procedimientos o estrategias: 1) aislamiento social de la persona que se pretende adoctrinar; 2) control y manipulación de la información que recibe; 3) control sobre su vida personal y familiar; 4) abuso emocional continuado en el tiempo; 5) implantación de un nuevo sistema de creencias políticas y religiosas absoluto y maniqueo, a la vez que se establecen nuevas normas de comportamiento, roles, símbolos y valores que deben ser acatados indiscutiblemente;

6) imponer una autoridad única y extraordinaria; 7) resaltar un presente sin sentido del cual hay que escapar si se quiere reconquistar el significado personal perdido; 8) describir un futuro prometedor y certero si se siguen las directrices marcadas; 9) construir una nueva identidad personal y desarrollar un sentido de pertenencia grupal; 10) instaurar una renovada motivación de logro y nuevas ganas de vivir; y 11) desarrollar creencias acerca de una vida mejor y con más sentido.

El resultado de esta fase será la radicalización extrema en un ideario de corte político-religioso. En otras palabras, en esta fase nos encontramos con un individuo que, después de perder su autonomía personal, ha desarrollado una personalidad diferente y una fuerte identificación con el nuevo grupo, las cuales podrían llegar a fusionarse haciendo más proclives a los individuos a sacrificarse por el grupo y a mantener valores sagrados por los cuales también estarían dispuestos a sacrificarse (Gómez *et al.*, 2017).

LEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA (RADICALIZACIÓN VIOLENTA)

Para que alguien, tras ser adoctrinado, dé un paso más y acabe siendo un extremista violento es necesario que crea firmemente en la legitimidad de la violencia. Para ello, los reclutadores suelen utilizar estrategias basadas en narrativas que legitiman tal violencia. Entre otras posibles, cabe destacar las narrativas que: 1) ensalzan el maltrato injustamente sufrido por la persona previamente adoctrinada; 2) buscan e identifican claramente los culpables de maltrato sufrido por el nuevo yihadista, las cuales serán las víctimas de las acciones violentas de este; 3) atribuyen la culpa de todos los males sufridos a las potenciales víctimas, las cuales son, además de claramente culpables, merecedoras del mayor de los castigos; 4) deshumanizan a las víctimas mediante el uso de adjetivos que las cosifican o animalizan; 5) desplazan la responsabilidad para ejercer la violencia hacia un ser superior e incuestionable, Dios; 6) justifican la violencia en función de principios superiores y que trascienden al propio adoctrinado (valores morales, símbolos, normas, roles, etc.); 7) dispersan la responsabilidad para ejercer violencia, de forma que al adoctrinado se le hace caer en la cuenta que todos la ejercen; y 8) ensalzan la violencia como el único instrumento para que el adoctrinado pueda resarcirse del maltrato sufrido, mostrando la venganza como el mejor instrumento para alcanzar una nueva vida más digna y con más sentido y certidumbre para todos.

Todo lo anterior facilitará el surgimiento de actitudes extremistas de corte violento y necesidad de venganza. En otras palabras, en esta fase de desinhibición y legitimación violenta se conseguirá que el nuevo yihadista acabe considerando las acciones violentas como lícitas e instrumentalmente válidas para alcanzar sus objetivos, que no serán otros que los impuestos por su grupo. A veces, si se dan las condiciones adecuadas, el joven bien adoctrinado y radicalizado en la violencia puede acabar creyendo firmemente que necesita morir matando para darle el máximo sentido posible a su existencia y poder empezar a disfrutar de una vida pura más allá de lo mundano, quedando, así, abierto el camino para el martirio a través de la inmolación.

ADiestRAMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO

Ahora solo resta adiestrar al violento para que aprenda a ejercer la violencia y facilitarle el apoyo logístico necesario para que pueda llevar a cabo acciones terroristas. Cosa que, de un tiempo a esta parte, puede ocurrir en el seno de Europa sin necesidad de campos de adiestramiento, habida cuenta de las capacidades que ya tienen los combatientes retornados para adiestrar táctica y estratégicamente, además de ser capaces de gestionar acertadamente el suficiente apoyo logístico.

Las penas de prisión por delitos relacionados con el terrorismo han aumentado en los últimos años de manera preocupante. Durante el año 2019 se produjeron un total de 1004 detenciones por delitos de terrorismo en Europa: 436 por yihadismo, 111 por actividades de extrema izquierda, 21 de extrema derecha y 48 por violencia etnonacionalista (Europol, 2020). Este dato, que se agrega a una tendencia creciente durante los últimos años, muestra un incremento considerable de la población carcelaria, penada o preventiva, relacionada con el terrorismo.

A esta creciente tendencia hay que añadir otros dos factores que agravan el problema del tratamiento de este tipo de presos por parte de los sistemas penitenciarios europeos (Basra y Neumann, 2020). En primer lugar, sus antecedentes personales son cada vez más diversos e incluyen cada vez a más mujeres, un perceptible incremento de la ideología de extrema derecha y yihadistas con antecedentes penales (Basra *et al.*, 2016). En segundo lugar, las condenas impuestas abarcan un amplio abanico temporal, con una fuerte presencia de penas privativas de libertad de corta duración. Como consecuencia, el grueso de los delincuentes yihadistas será puesto en libertad en los próximos años (Vidino y Clifford, 2019). En su conjunto, estos cambios suponen nuevos retos a afrontar en los próximos años.

Ahondando en esta problemática, el contexto penitenciario ha sido relacionado con la radicalización y el terrorismo de diversas formas. En primer lugar, las prisiones se han considerado mecanismos de prevención en sí mismas (Vidino y Clifford, 2019), encontrándose entre sus objetivos: 1) disuadir a los terroristas de actuar; 2) castigar a los que incumplen la ley; 3) rehabilitar a los individuos radicalizados; e 4) incapacitar a los terroristas para cometer otros atentados (Bove y Böhmelt, 2020; Neumann, 2010). Por tanto, la prisión actúa como un medio más en la lucha contra el terrorismo. En segundo lugar, el terrorismo constituye un factor disruptivo de primer orden para los sistemas penitenciarios. La entrada de presos por terrorismo supone un desafío que ha llegado a transformar de forma radical la población carcelaria. El perfil que presentan estos presos, sus motivaciones políticas, su carácter simbólico y su carácter colectivo los diferencian de los

demás reclusos (McEvoy *et al.*, 2007) y, en cierta medida, los motiva a posicionarse abiertamente frente al poder (Von Page, 1998). Así, las cárceles, en ocasiones, han constituido espacios de reorganización de las organizaciones terroristas (González, 2018), han sido utilizadas para visibilizar el conflicto con el Estado por parte de grupos terroristas (Passmore, 2009) y se han usado para realizar actividades de proselitismo y reclutar activos (Cuthbertson, 2004).

De acuerdo con lo visto hasta ahora, encontramos dos importantes cuestiones (Zahn, 2017). La primera tiene que ver con la radicalización dentro de las prisiones. La segunda cuestión es cómo se debe tratar a los acusados o condenados por actividades terroristas durante el confinamiento. No obstante, antes de abordar ambas cuestiones, es importante destacar que tanto la radicalización dentro de las prisiones como la reincidencia de aquellos presos que abandonan la cárcel, representan un mínimo riesgo (Hamm, 2013; Jones, 2014; Renard, 2020; Silke, 2014; Wright, 2019). Son las consecuencias y el impacto de un ataque terrorista (dentro o fuera de la prisión) las que imponen la necesidad de mitigar ese riesgo por pequeño que sea (Hart, 2020).

RADICALIZACIÓN EN PRISIONES

La radicalización constituye la base explicativa del terrorismo contemporáneo y el elemento fundamental en el que se cimienta la política antiterrorista de los países occidentales (Fernández de Mosteyrín y Limón López, 2017). En las prisiones, la radicalización ha influido en el diseño de los modelos de custodia aplicables a los presos vinculados al terrorismo. También ha sido un factor de desarrollo de programas dirigidos a la desmovilización y la desradicalización que no se planteaba generalmente respecto de los presos vinculados al terrorismo clásico. En el caso del IRA, por ejemplo, los presos buscaban diferenciarse de los presos comunes y no estaban interesados en ello como potenciales reclutas (Silke, 2014).

En el contexto de las cárceles, la radicalización puede entenderse como el proceso por el que una persona encarcelada puede adoptar posiciones radicales y en concreto creencias que justifican el empleo de la violencia para la consecución de los propios objetivos políticos o religiosos (Trujillo, Ramírez *et al.*, 2009). Esta justificación de la violencia puede manifestarse en intolerancia y problemas de convivencia con otros grupos de internos, conflictos con el personal penitenciario y exigencias no ajustadas a la normativa penitenciaria derivada de la adopción de planteamientos radicales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las motivaciones que conducen a la radicalización en este contexto pueden estar alejadas del objetivo político que propone la ideología. De esta forma, Hamm (2007) destaca que las principales motivaciones en el contexto penitenciario son la búsqueda de significado y la construcción de una identidad; la protección física y el apoyo social, a través del sentimiento de pertenencia; y el desafío del sistema y la lucha contra la injusticia. Estas motivaciones, a su vez, parecen ser más frecuentes en las prisiones cuyas características hacen más probable la aparición de factores de riesgo.

FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN PRISIONES

Dadas las particularidades de las prisiones, estas se han catalogado como entornos sociales favorables a la radicalización (Bartetzko, 2015; Trujillo, Jordán *et al.*, 2009). Entre los factores de riesgo asociados a la radicalización dentro de las prisiones encontramos 1) características sociodemográficas como un bajo nivel educativo, el desempleo y la consiguiente ausencia de recursos económicos, o un historial criminal previo; 2) factores psicológicos como la privación relativa, la percepción de victimización, las necesidades de pertenencia o los sentimientos de vulnerabilidad; 3) factores contextuales (las condiciones de la prisión) como un posible hacinamiento, el aislamiento del mundo exterior o la exposición prolongada a individuos radicales; 4) malas prácticas por parte de los oficiales, de prisión: discriminación, tortura; y 5) falta de medios como de programas de rehabilitación o recursos humanos (p. ej., capellanes, expertos en desradicalización). En su conjunto, estos factores y condiciones facilitan la frustración y la falta de realización personal que, junto a experiencias de discriminación, pueden facilitar la radicalización y la labor de reclutadores (Dugas y Kruglanski, 2014; Hart, 2020; Khosrokhavar, 2013; Neumann, 2010; Thompson, 2018; Yaacoub, 2018).

Entre esta multiplicidad de factores que se han propuesto, se han destacado dos como prioritarios (Silke y Veldhuis, 2017): los factores organizativos, relativos a las condiciones del sistema penitenciario y que pueden ser determinantes al implicar la pérdida de legitimación del sistema respecto de la población carcelaria, y los factores facilitadores, como la existencia de liderazgos carismáticos capaces de aprovechar circunstancias de vulnerabilidad personal.

En primer lugar, respecto a los factores organizativos, la superpoblación carcelaria y la mala calidad de la gobernanza institucional de los sistemas penitenciarios pueden suponer que ciertos individuos busquen la protección de determinados grupos de presos ante la incapacidad de la Administración penitenciaria para atender a las demandas de seguridad y de atención a las necesidades básicas de la población reclusa (Hamm, 2009). Por el contrario, cuando los sistemas penitenciarios disponen de mayores recursos materiales y humanos con altos niveles de calidad, la población reclusa no encuentra incentivos para plantear sus propias formas de gobierno al margen de las institucionales (Skarbek, 2016). En consecuencia, son menos influenciables a los intentos de captación de grupos de internos en atención a criterios de raza, religión o de integración en bandas. Asimismo, la percepción de inseguridad por parte de los reclusos y la falta de confianza en el sistema y en el personal penitenciario son determinantes (Skarbek, 2020). Otros factores organizativos que favorecen el auge de la organización los encontramos en la escasez de personal, la alta tasa de rotación del personal penitenciario y el confinamiento de la población.

En segundo lugar, Sinai (2014) contempla, junto a los factores organizativos mencionados anteriormente, una serie de factores facilitadores o de oportunidad. El proceso de radicalización no ocurre espontáneamente. Por el contrario, se necesita la concurrencia de factores situacionales como la existencia de redes sociales

de naturaleza extremista que proporcionen seguridad física y apoyo social a personas vulnerables. De forma similar, resulta determinante la presencia de ideologías extremistas, ya sean políticas o religiosas, que proporcionen redención y respuesta a los problemas y crisis personales que suelen experimentar los presos. Junto a los dos factores anteriores, la presencia de individuos carismáticos resulta también de extrema importancia en cuanto elementos activos del proselitismo (Khosrokhavar, 2013). El establecimiento de relaciones de cercanía y el aura que para determinados individuos pueden tener algunos presos vinculados al terrorismo constituye uno de los instrumentos para el establecimiento de relaciones y la captación de individuos vulnerables en un ambiente tan controlado como es la cárcel.

Por otra parte, es de destacar la carencia de estudios que indaguen en las actitudes y variables psicosociales presentes en este contexto, resultando imposible comprobar los cambios que se producen durante la estancia en prisión (Silke y Veldhuis, 2017). De igual modo, no todas las prisiones son iguales, por lo que estas diferencias estructurales también podrían facilitar la radicalización. Por tanto, el papel que desempeña la cárcel en la adopción de creencias extremistas no está del todo claro. Sirvan como ejemplo una encuesta realizada por Decker y Pyrooz (2019) en prisiones de Estados Unidos, quienes encontraron que las intenciones de activismo y radicalismo eran similares entre los presos y estudiantes de universidad.

No obstante lo anterior, los procesos de radicalización en prisiones son un fenómeno marginal (Hamm, 2013), por tanto, es de entender que existen factores de protección que actúan mitigando estos factores de riesgo. A este respecto, Useem y Clayton (2009) proponen cuatro factores: 1) el aumento del orden en las prisiones; 2) la creación de una frontera entre la prisión y las comunidades potencialmente radicalizadoras; 3) los esfuerzos de los guardias de las prisiones para fomentar la antirradicalización; y 4) el perfil educativo de los reclusos. Por su parte, Jones (2014) encuentra otros factores como el entorno penitenciario, el régimen penitenciario, la cultura de los reclusos, el código moral de los reclusos, el patriotismo, el racismo, las barreras sociales y las necesidades básicas de supervivencia. Como señalan Jones y Morales (2012), la integración de los terroristas en una cultura penitenciaria dominada por bandas puede promover, la menos temporalmente, la desvinculación y fomentar la desradicalización.

EL PROCESO DE RADICALIZACIÓN PENITENCIARIA

Como se veía en el capítulo previo, la radicalización no se sucede por la acumulación de factores de riesgo, sino que existe un proceso temporal por el cual las actitudes y comportamientos se van moldeando. Si bien los modelos vistos en el capítulo previo pueden dar cuenta de los procesos de radicalización en prisiones, Sinai (2014) propone un modelo de radicalización penitenciaria más acorde a este contexto. Según este modelo, los procesos de radicalización en prisión incluyen diferentes factores que pueden agruparse en siete fases de comportamientos y actividades de riesgo progresivamente crecientes.

La primera fase abarca los factores personales de los presos. Estos pueden incluir un historial de comportamientos violentos; actitudes antisociales; una combinación de crisis personal y baja autoestima; trastornos de la salud mental; sensación de victimización; sentimientos de identidad comprendida y alienación; necesidades de pertenecer a religiones o identidades potenciadoras; la búsqueda de borrar hechos delictivos anteriores; búsqueda espiritual; necesidades de una entidad externa a la que culpar; agravios políticos; y necesidades de protección física. Estas características de los presos constituyen factores de vulnerabilidad que les hacen sentirse alienados y desconectados de la sociedad, es decir, generan una predisposición hacia visiones más extremistas.

La segunda fase abarca los factores contextuales y facilitadores. Entre ellos, la presencia de redes sociales extremistas que proporcionan apoyo y protección física y social; la presencia de ideologías extremistas; la presencia de líderes carismáticos en las prisiones; la presencia de capellanes extremistas en las prisiones; los programas de divulgación de organizaciones extremistas externas; la presencia de "cabecillas" terroristas; y la presencia "virtual" de organizaciones terroristas. Estos elementos pueden facilitar la radicalización ofreciendo narrativas extremistas o solventando otras necesidades de los presos como la protección.

La tercera fase corresponde a la autoidentificación, en la que los individuos que buscan orientación espiritual e ideológica comienzan a autoidentificarse y a asociarse con otros individuos, ideologías o movimientos extremistas. Esta fase de socialización sirve para establecer relaciones más estrechas con los extremistas y funciona como un catalizador que pone en marcha las siguientes fases.

En la cuarta fase encontramos el adoctrinamiento. En esta fase las creencias extremistas del individuo son progresivamente intensificadas por los agentes de adoctrinamiento hacia una visión más extremista. Una vez se va aceptando la ideología extremista, se entra en la quinta fase, la de militancia, en la cual se adopta plenamente la ideología extremista y el individuo acepta el deber de participar en actividades violentas.

La sexta corresponde a los actos terroristas posteriores a la puesta en libertad. En esta fase, los individuos se unen a organizaciones extremistas o células terroristas y planean llevar a cabo atentados terroristas. Por último, la séptima fase es la del reencarcelamiento posterior al atentado. En el caso de los que no mueren en el curso de su ataque terrorista y son detenidos posteriormente por las autoridades policiales, es probable que se repitan las seis fases anteriores.

¿INCUBADORAS DE RADICALIZACIÓN?

Dada la cantidad de factores de riesgo característicos de las prisiones, es de extrañar que el número de casos de individuos que se radicalizan no sea mayor. Siguiendo esta línea, en varias ocasiones las prisiones han sido consideradas como incubadoras de radicales, aunque la evidencia parece sugerir lo contrario (Jones, 2014). El recelo que despierta este colectivo y el no asumir responsabilidades parecen estar

detrás de estas estimaciones desmesuradas. Así, se ha comprobado que los oficiales de prisiones suelen percibir más riesgo del existente por parte de los reclusos terroristas (Schultz *et al.*, 2020) o incluso llegar a confundir conversiones al islam con radicalización (Zahn, 2017). Algunas de las causas que se han propuesto hacen referencia a la falta de preparación del personal para evaluar los niveles de riesgo y clasificar material como radical, y a los problemas de la administración al generalizar y clasificar como radicales peligrosos a los presos (Marrero y Berdún Carrión, 2021). De esta forma, las autoridades desarrollan una percepción de riesgo que no se basa en datos empíricos y refuerza los sentimientos de victimización y la jerarquización de los presos. Estas percepciones erróneas parecen estar motivadas por el hecho de que un falso positivo es mejor que un falso negativo. Es decir, es mejor tomar precauciones asumiendo que un preso está radicalizado que no tomarlas y aceptar las responsabilidades de su radicalización (Chantraine y Scheer, 2021). Brevemente, las prisiones pueden considerarse como entornos de cambio que facilitan la desvinculación o protegen la de radicalización (Jones, 2014), aunque hay que tener en cuenta que también son contextos que, en algunos casos, pueden llegar a facilitar la radicalización (Neumann, 2010). Por tanto, es necesario realizar evaluaciones individuales y considerar los factores de protección presentes que pueden contribuir a la desmovilización y la desradicalización.

TRATAMIENTO DE LOS PRESOS CONDENADOS POR ACTIVIDADES TERRORISTAS

Existe un mito relativamente extendido que relaciona el fin del extremismo violento con el encarcelamiento de los terroristas (Warnes y Hannah, 2008). Sin embargo, es un hecho que la privación de libertad por sí misma no resulta suficiente para afrontar los procesos de captación, adoctrinamiento, adiestramiento y ejecución de actos terroristas (Cano Paños, 2016). Es por ello que la práctica de uno u otro modelo penitenciario es una decisión clave en la estrategia antiterrorista (Thompson, 2018).

Generalmente, los objetivos de la privación de libertad con delinquentes comunes tienen que ver con un análisis de los factores criminógenos, un posible tratamiento de estos durante la estancia en prisión y el proceso de reintegración en la comunidad. En el caso de los presos por extremismo violento, sin embargo, el objetivo se relaciona con una motivación ideológica que, en ocasiones, se considera incluso altruista. Es por ello que en estos casos se da una mayor importancia al "quién", que al "qué" (los delitos que ha cometido; Thompson, 2018). Este altruismo aparente es precisamente el que puede dar lugar a que, al contrario que con los presos comunes, el encarcelamiento pueda crear alrededor del preso una visión de mártir por la causa, de símbolo icónico para los seguidores de un movimiento político (Copley, 2002). Esta percepción de maltrato o la victimización de los presos por terrorismo que pueden causar algunos regímenes penitenciarios (p. ej., el aislamiento) no hace sino aumentar la convicción del extremista violento de que la acción violenta está justificada (UNODC, 2016), lo cual dificulta enormemente su desradicalización.

TABLA 2

MODELOS DE TRATAMIENTO DE PRESOS CONDENADOS POR ACTIVIDADES TERRORISTAS

País	Modelo	Niveles
Reino Unido (Irlanda del Norte hasta 2000)	Concentración	Todos los presos se concentran según su afiliación política en alas destinadas a ello
Países Bajos	Concentración	1 ^{er} nivel de concentración en alas especializadas para extremistas violentos en Vught y De Schie
		2 ^o nivel de concentración en celdas para un máximo de 5-7 personas
España	Dispersión	Los presos se mezclan con la población general reclusa, aunque pueden estar en módulos de aislamiento
Reino Unido	Concentración-Dispersión	Dispersión de los presos mezclados en prisiones comunes
		Aislamiento de aquellos presos que plantean riesgos (p. ej., proselitismo) en alas especializadas dentro de estas prisiones
Francia	Concentración-Dispersión	Si el preso ha entrado en prisión por un delito relacionado con el terrorismo puede ir al Sector de Evaluación de la Radicalización (QER) o al Sector de Atención a la Radicalización (QPR)
		Si el funcionamiento y la CPU-R detecta un caso de posible radicalización de un preso común, este puede pasar, según su grado de radicalización, a los QER o a los QPR
		Si las comisiones disciplinarias determinan que un preso es muy peligroso y no es posible, por el momento, llevar a cabo intervenciones con él, se pasará a aislamiento

Fuente: Elaboración propia.

A consecuencia de estas cuestiones, las administraciones penitenciarias se ven ante el reto de buscar un punto medio entre la instauración de las medidas de seguridad necesarias para evitar que los extremistas violentos continúen desarrollando sus actividades y aplicar medidas de contención que creen diferencias entre los internos por terrorismo y el resto de presos (UNODC, 2016; Veldhuis, 2016; Warnes y Hannah, 2008). Un ejemplo paradigmático de mala praxis en lo que concierne a este tipo de medidas tuvo lugar en el Estado de Nueva Gales del Sur, en Australia. Las autoridades penitenciarias prohibieron el uso del árabe dentro de las prisiones para evitar que los presos siguieran llevando a cabo actividades terroristas dentro y fuera de la prisión (Medhora, 2015). Sin embargo, la percepción de ataque y estigmatización se extendió a la comunidad árabe residente en todo el país y se materializó en declaraciones públicas contra esta medida por parte de asociaciones de derechos humanos y representantes de la comunidad árabe en una acusación contra la autoridad penitenciaria por violación de los derechos fundamentales de los presos (Grey, 2020). El problema principal con este tipo de episodios de victimización pública de presos vinculados al terrorismo es que pueden revitalizar el apoyo a la lucha armada por parte de la comunidad. En el caso de Irlanda del Norte, por ejemplo, se habla de que la segunda campaña de huelgas de hambre en la que murieron diez presos (entre ellos Bobby Sands, miembro del parlamento británico e icono del movimiento republicano norirlandés), revitalizó el apoyo de la comunidad católica al IRA Provisional y aumentó considerablemente el número de presos

puestos en aislamiento (Bryson *et al.*, 2021). Al mismo tiempo, se incrementaron las donaciones internacionales con las que la organización terrorista adquirió posteriormente un gran arsenal militar (Taylor, 1998).

La búsqueda de este equilibrio entre seguridad y respeto a las libertades individuales no resulta sencilla y encuentra diferentes formulaciones prácticas en cada uno de los modelos de tratamiento de presos. En este sentido, no ha sido posible hasta el momento definir qué modelo es más efectivo en lo que concierne a la desvinculación y a la desradicalización dada la diversidad de contextos y la falta de información sistematizada sobre las tasas de éxito o de fracaso para cada uno de ellos. Es por ello que resulta necesario examinar las distintas ventajas e inconvenientes que se han identificado para cada modelo y que se exponen a continuación: modelo de concentración, modelo de dispersión y modelo de concentración-dispersión. En la tabla 2 se recogen los modelos de tratamiento de presos condenados por actividades terroristas usados en diferentes países europeos.

EL MODELO DE CONCENTRACIÓN DE PRESOS

En el modelo de concentración, los presos por extremismo violento se sitúan en unidades separadas dentro de la prisión. Esto permite que, en ocasiones, se les aplique un régimen similar atendiendo a los posibles riesgos que presenten. En este tipo de unidades se pueden mezclar otro tipo de delincuentes violentos o, incluso, internos que no han cometido crímenes de extremismo violento pero que pueden ser susceptibles a la radicalización dentro del contexto penitenciario.

Las ventajas de este modelo se encuentran, principalmente, en el control y la seguridad (Williams, 2016). Por una parte, permite controlar el comportamiento y la interacción entre presos. Además, evita que los internos por extremismo violento impongan estructuras jerárquicas sobre el resto. Este modelo es especialmente interesante en lo que concierne al riesgo de expansión de la ideología, pues reduce el contacto entre los presos radicalizados y el resto de presos, haciendo más difícil el proselitismo y la radicalización de otros presos.

A nivel organizativo, el modelo de concentración permite una mayor optimización de recursos (Williams, 2016). Por una parte, es posible asignar personal con formación específica a las unidades donde se agrupan los presos. Por otra parte, plantea ventajas de tipo organizativo y de visibilidad del trabajo ya que permite organizar intervenciones específicas destinadas a la desvinculación o la desradicalización, lo cual también hace visible este trabajo de cara a la sociedad.

No obstante, no son pocos los detractores de este modelo por las dificultades que la concentración de presos plantea al desarrollo de los programas de intervención (Williams, 2016). Por ejemplo, se ha observado que situar a los internos por extremismo violento juntos puede unirlos más y contribuir a una cultura de oposición entre los presos y el personal, reforzando la idea de “nosotros” contra “ellos” y fomentando una visión de tratamiento injusto a ciertos grupos étnicos, religiosos o políticos. Esto dificulta que se generen vínculos de confianza con el personal del

entorno penitenciario encargado de las intervenciones, un elemento clave para que estas sean efectivas. Además, esta visión de grupo facilita que se reproduzcan las estructuras jerárquicas del grupo terrorista dentro de la prisión, lo cual no permite cuestionamientos por parte de los presos en referencia a las posiciones que deben mantener y dificulta la posibilidad de que tengan lugar procesos de disidencia o desvinculación.

Un ejemplo paradigmático se observa a partir de la concentración de los presos del IRA y los grupos paramilitares lealistas que adoptó el Gobierno británico en 1972 por razones securitarias (Bryson *et al.*, 2021). Esta política de concentración otorgaba una "categoría especial" a los presos por terrorismo, que les concentraba según su afiliación política y permitía que las negociaciones con las autoridades penitenciarias se llevaran a cabo a partir de la estructura jerárquica de la organización paramilitar. Además, los presos podían vestir con su propia ropa, no se les requería realizar trabajo en la cárcel y tenían una cierta autonomía y control de las secciones en las que se les mantenía aislados y reclusos (Campbell *et al.*, 1994; Challis, 1999). En 1976, el Gobierno británico trató de cambiar de modelo y retiró esta categoría especial, pero mantuvo la concentración de los presos por terrorismo principalmente en la prisión de Long Kesh, en Lisburn. El hecho de que todos los presos de esta organización compartieran un mismo espacio facilitó que estos se movilaran en contra del cambio en la política penitenciaria y provocó la organización de las llamadas "protestas de las mantas" (en las que los presos del IRA renunciaban a vestirse con el uniforme penitenciario) y, posteriormente, las "protestas de la suciedad" (en las que estos mismos presos se negaban a abandonar las celdas para ir al baño y ensuciaban las paredes con sus propias heces, generando un ambiente insoportable en la prisión). Estas protestas fueron respondidas con mayores restricciones por parte de las autoridades penitenciarias, lo cual, a su vez, dio lugar a dos campañas de huelgas de hambre. Finalmente, la presión social provocó que el Gobierno británico reinstaurara la categoría especial para los presos relacionados con el conflicto de Irlanda del Norte en 1981 (Bryson *et al.*, 2021).

Episodios como el acontecido en Irlanda del Norte han provocado que la concentración de presos sea frecuentemente objeto de críticas por parte del resto de la comunidad de presos y de la sociedad en general. Estas situaciones crean una imagen de las unidades para terroristas como entornos ideales, con menos restricciones que el resto de la prisión y en los que las cúpulas terroristas actúan libremente. Algunos medios de nuestro país (p. ej., Zuloaga, 2021) han destacado las ventajas que conseguían los líderes de ETA dentro de la prisión, al actuar como interlocutores directos con los responsables de la Administración penitenciaria. Esto tuvo lugar durante un periodo inicial en el que el Gobierno de España optó por concentración de los presos de ETA, lo cual cambió a partir de 1987 con la aplicación de la política de dispersión.

Por otra parte, el modelo de concentración trata a todos los extremistas de la misma manera, mezclando tanto aquellos que han mostrado un apoyo ideológico o llevado a cabo proselitismo, como aquellos que han llevado a cabo actos de violencia directa. En este sentido, el hecho de que cada vez hay más diversidad en el tipo

de delitos relacionados con el terrorismo, pone en duda la lógica de este modelo. Si bien un terrorista involucrado en un ataque y una persona que ha fomentado el apoyo a grupos extremistas violentos en Internet pueden compartir una base ideológica, la motivación para actuar y las estrategias de desradicalización a llevar a cabo con uno y otro pueden distar mucho. Además de esto, lejos de facilitar el trabajo de desradicalización, puede darse el caso de que el interno por apoyo logístico o ideológico encuentre en la relación con otros presos que han pasado a la acción violenta la formación e inspiración necesarias para pasar a la acción, algo que quizás por sí mismo no haría.

El modelo de concentración de presos también plantea inconvenientes de tipo logístico (Williams, 2016). Por una parte, mantener unidades separadas dentro de la prisión, con personal específico para ella supone un coste elevado. En este sentido, el trabajo en estas unidades puede resultar menos atractivo para el personal de prisiones por plantear un mayor riesgo y necesitar de ciertas medidas especiales de protección, lo cual también aumenta los costes. A su vez, esto provoca que el personal sea reacio a trabajar en estas secciones y que, por lo tanto, sea difícil encontrar personal adecuado.

Existen, sin embargo, experiencias contemporáneas con el modelo de concentración de presos que son dignas de mención. Es el caso de los Países Bajos que, tras el auge del extremismo violento de principios del siglo XXI, adopta el modelo de concentración y crea en 2006 las Alas para Terroristas (Terroristen Afdeling o TA) en la prisión de Vught (situada en el sureste del país) y en la de De Schie (situada en Rotterdam) para concentrar a este tipo de presos en pequeñas unidades de máxima seguridad. La finalidad de este cambio en la política penitenciaria es, por una parte, prevenir el posible proselitismo de estos presos con la población general reclusa y, por otra parte, posibilitar el desarrollo de intervenciones específicas de desvinculación y desradicalización (Van der Heide y Kearney, 2020).

Las dos TA pueden albergar a un máximo de 48 personas y están diseñadas para ser ocupadas únicamente por individuos con delitos de terrorismo, proselitismo de ideas extremistas o reclutamiento. Las TA de Vught están subdivididas en espacios para albergar unas cinco personas, lo cual permite una subdivisión de perfiles. Una vez llegados a las TA, los presos permanecen en el área de recepción y diagnóstico (*inkonstenafdeling*), en la que se les realiza un análisis de riesgos y se desarrolla un plan de acción individualizado (Van der Heide y Kearney, 2020). Entre los factores a tener en cuenta, en este análisis se incluye el delito que han cometido, los antecedentes penales y el comportamiento del preso durante estas primeras semanas con el resto de internos. El análisis se lleva a cabo a partir de una entrevista con un psicólogo, una evaluación del riesgo y otro análisis de tipo criminológico. El resultado de este análisis inicial dará lugar a posibles concentraciones por género, ideología, tipología del delito o niveles de frustración y vulnerabilidad, entre otros. Sin embargo, la diferenciación más relevante clasifica a los presos en dos perfiles: líderes y seguidores (Van der Heide y Kearney, 2020).

Una vez se clasifica y asigna al preso un compartimento de la TA, se realiza una supervisión constante que incluye controles y cacheos diarios. Los presos tienen

derecho a una visita y cuatro llamadas telefónicas de 10 minutos a la semana. En todo momento hay dos oficiales presentes si hay interacción entre dos presos. Además, toda la correspondencia, las visitas y las llamadas son observadas minuciosamente por parte de las autoridades penitenciarias (Van der Heide y Kearney, 2020). Los presos tienen un máximo de 26 horas libres a la semana que pueden utilizar para trabajar, estudiar, hacer deporte, salir al patio o realizar sus prácticas religiosas. De hecho, el espacio asignado a la TA está diseñado de forma que pueda estimular intereses y aficiones que alejen a los internos del extremismo violento como, por ejemplo, una cocina, un gimnasio o una sala con instrumentos musicales (Hamm, 2019).

Entre el personal que trabaja en las TA se incluyen funcionarios de prisiones, psicólogos, psiquiatras, enfermeras, trabajadores sociales, maestros, entrenadores deportivos, autoridades religiosas y administradores de caso, los cuales coordinan las intervenciones individualizadas para cada preso (Van der Heide y Kearney, 2020). Alrededor de 15 personas con estos perfiles forman parte del equipo de Terrorismo, Extremismo y Radicalización (TER) asignado a cada preso y colaboran en el desarrollo y la implementación de un plan de Detención y Reintegración (DyR) que tiene como objetivo la desvinculación del preso de las actividades terroristas, sin que esto implique necesariamente un cambio ideológico.

El modelo holandés plantea, por lo tanto, una suerte de actualización del modelo de concentración con un éxito notable, que puede inspirar el trabajo de desvinculación en otros contextos. En primer lugar, ha permitido el desarrollo de intervenciones avanzadas en el campo de la desvinculación y la creación de equipos altamente especializados —los equipos TER—. Por otra parte, la cercanía de estos profesionales a los presos ha facilitado que se forjen relaciones positivas con los internos, lo cual parece haber sido una de las claves del éxito (Van der Heide y Kearney, 2020). La compartimentalización en grupos de máximo cinco personas atendiendo a factores de riesgo y vulnerabilidad, no solamente de ideología, han facilitado también este trabajo. A consecuencia de esto, el modelo implantado en las TA ha conseguido reducir la tasa de reincidencia de los presos por extremismo violento hasta el 4,4%, cuando para los presos comunes esta tasa ronda el 50% (Van der Heide y Schuurman, 2018).

EL MODELO DE DISPERSIÓN DE PRESOS

En el modelo de dispersión, los presos por extremismo violento se mezclan entre la población general reclusa. Se prioriza la integración y normalización de los extremistas. Los problemas de comportamiento entre los extremistas y el resto de presos se solucionan con los mismos mecanismos utilizados habitualmente en la prisión.

Las ventajas de este modelo son de dos tipos (Williams, 2016). Por una parte, en lo que concierne a la desradicalización, juntar a los presos por extremismo violento con la población general reclusa previene que se desarrolle una percepción de estigmatización hacia la comunidad de la que provienen los presos por extremismo

violento. Todos los presos sufren unas condiciones similares, por lo que no cabe el relato de que se les da peor trato que al resto. Además, la posibilidad de forjar relaciones positivas fuera del grupo terrorista favorece la ruptura de estereotipos y puede dar lugar a un cambio en las actitudes y los comportamientos. Por lo tanto, puede facilitar el proceso de desradicalización. Por otra parte, también plantea ventajas de tipo organizativo y económico. En primer lugar, los costes de integrar a este tipo de presos con el resto son mucho menores, puesto que no es necesario asignar espacios especialmente diseñados para este tipo de presos ni formar a personal especializado. Además, se evita la creación de esta imagen pública de los presos por extremismo violento como presos de mayor estatus o con mejores condiciones.

En cuanto a los inconvenientes (Williams, 2016), este modelo plantea riesgos relacionados con la radicalización, puesto que puede facilitar que los extremistas violentos hagan proselitismo de las ideas y prácticas extremistas con la población general reclusa. Por otra parte, la posibilidad de que haya encuentros entre presos comunes y radicales violentos puede generar sinergias entre ellos y abrir nuevas colaboraciones entre, por ejemplo, el crimen organizado y las organizaciones terroristas. Asimismo, este modelo plantea inconvenientes a nivel organizativo. Por una parte, el personal de las autoridades penitenciarias tiene un conocimiento del trabajo con la población general reclusa y no está formado específicamente en la detección y gestión de riesgos con los extremistas violentos o las intervenciones para la desvinculación o la desradicalización. Por otra parte, no es posible llevar a cabo un seguimiento tan cercano de los presos por extremismo violento al estar mezclados con el resto, lo cual puede plantear dificultades a la hora de evaluar los riesgos.

Actualmente no existen contextos en los que se esté llevando a cabo una política de dispersión pura, ya que el modelo se ha ido adaptando a formas híbridas, como se verá en la siguiente sección. La política penitenciaria del Estado español en relación con ETA desde 1987 sí que se ajustaría bastante bien a la definición del modelo de dispersión y se adopta precisamente para contrarrestar el poder que la organización terrorista llegó a adquirir en las prisiones en las que se concentraba a sus presos, como ya se comentado previamente. Los presos de ETA llegaron a formar parte del discurso principal de la organización, considerándoles presos políticos que sufrían torturas y humillaciones por parte del Estado español (Domínguez Iribarren, 1998). Es por ello por lo que el grupo terrorista creó una organización no gubernamental denominada Gestoras Pro-Amnistía, la cual mantenía un contacto permanente con los presos y sus familias y daba una contribución económica a los presos para mejorar su vida en prisión. En vista de esto, a finales de los ochenta, el Gobierno español decidió cambiar la política penitenciaria adoptando la dispersión. En este sentido, se procedió a distribuir los presos de ETA en complejos penitenciarios a lo largo y ancho del Estado español. La distribución de los presos en una u otra prisión se hizo teniendo en cuenta su perfil y su comportamiento, así como el contexto político y el desarrollo de la lucha contra el terrorismo (Torres, 2014). Además, el acercamiento de presos se utilizó como moneda de cambio tanto en las negociaciones con ETA, como en el proceso de desvinculación de sus líderes y miembros en prisión, a los que se animaba a desvincularse de la banda a cambio

de ser trasladados a los centros penitenciarios más cercanos a sus familias (Torres, 2014). De la misma manera, las negociaciones fallidas y los procesos de desvinculación no completados conllevaban un alejamiento de los presos.

El caso de la política penitenciaria para con los presos de ETA toma no solamente un modelo de dispersión, sino también un uso de la distancia entre el centro penitenciario al que se asigna el preso y el domicilio de sus familiares como moneda de cambio en las negociaciones políticas. Esto, por otra parte, no ha quedado exento de críticas por parte de ciertas organizaciones de defensa de los derechos humanos, que han alegado una posible vulneración del derecho de los presos y sus familiares a reunirse. Estas organizaciones suelen argumentar que hay presos que están a más de setecientos kilómetros de sus familias, lo cual supone unos costes de viaje y un peligro adicional (se cuentan unas 16 víctimas de accidentes de tráfico en desplazamientos para visitar a sus familiares en prisión; Sainz, 2019). En este sentido, la dispersión de presos ha dado cierto protagonismo y ha reforzado el apoyo popular a organizaciones del entorno de ETA como Gestoras Pro-Amnistía o el posteriormente creado Frente de Makos, grupo de abogados vinculados a ETA que operaba como eje de comunicación entre los presos y la organización. Estas entidades asistían a los familiares de los presos en la organización de viajes y la cobertura de los costes de los desplazamientos a las cárceles, a cambio del seguimiento político e ideológico de los presos a las consignas dictadas por la cúpula de ETA. Por estas razones, la dispersión ha dificultado el rol que la socialización familiar puede jugar en la desradicalización de los presos etarras.

Aunque el modelo de dispersión está siendo abandonado tras la disolución de ETA, este sigue siendo utilizado con los presos por terrorismo yihadista. En este caso, el modelo parece no estar funcionando como era de esperar, puesto que este tipo de terrorismo no tiene una estructura jerárquica tan definida que pueda verse dañada por la separación de sus miembros (Jordán, 2008). Teniendo en cuenta que alrededor del 14% de las personas reclusas en España son de origen musulmán (Torres, 2014), se ha observado que la dispersión no hace sino facilitar que los yihadistas hagan proselitismo a lo largo y ancho del territorio español (Alonso, 2012). Este fenómeno se ha visto reflejado en casos como el de la llamada operación NOVA, en la que se detuvo a una red formada por antiguos miembros del Grupo Islamista Argelino que se habían dedicado a reclutar presos comunes en distintas prisiones del país (Gutiérrez *et al.*, 2008).

EL MODELO DE CONCENTRACIÓN-DISPERSIÓN

En la actualidad existen ya pocos ejemplos en los que se aplique una concentración o dispersión propiamente dicha, como hemos visto anteriormente. La tendencia general es la combinación de características de los dos modelos en el llamado modelo de concentración-dispersión. En este modelo, los presos por extremismo violento se separan en distintos centros, pero no necesariamente se mezclan con el resto de los presos, sino que se les aplica un mayor o menor grado de aislamiento frente a

la población general reclusa según el riesgo que presenten y su comportamiento. De esta manera, se consigue evitar, por una parte, la individualización del trabajo de desvinculación o desradicalización y la separación de las cúpulas jerárquicas en las organizaciones con un liderazgo importante. Al mismo tiempo, se previenen los posibles casos de proselitismo o de colaboración con otros delincuentes a partir de los niveles de aislamiento.

No se trata, sin embargo, de un modelo que haya funcionado a la perfección. Entre los inconvenientes habituales que plantea, se suele hablar de que los criterios utilizados en la evaluación de riesgos que determina el grado de aislamiento de la población general reclusa pueden no ser precisos, con lo que es posible incurrir de nuevo en la estigmatización de los presos o en una separación que evite la socialización del preso, dificultando su desvinculación. Por otra parte, la necesidad de instalar secciones de alta seguridad en varios centros penitenciarios y la necesidad de formar a profesionales especializados supone unos costes más elevados que la concentración o la dispersión clásicas. Es por ello por lo que, en ocasiones, el principal obstáculo a la hora de desarrollar este tipo de modelo es la falta de recursos.

Entre los ejemplos de concentración-dispersión desarrollados más recientemente destaca el caso de Reino Unido, donde inicialmente se adoptó el modelo de dispersión de presos por radicalización violenta a principios del 2000 por dos razones principales. Por una parte, como se ha comentado anteriormente, la experiencia con el modelo de concentración de presos en Irlanda del Norte tuvo un efecto contraproducente. Por otra parte, el aumento de presos relacionados con el yihadismo, junto con la presencia de extremistas con otras ideologías (p. ej., lealistas del Ulster, animalistas, anarquistas, de extrema derecha), planteó la dificultad de aislar a cada uno de estos grupos de manera efectiva (Hamm, 2019). Es por ello que se tomó la decisión de integrar a los presos por extremismo violento mezclándolos con el resto de presos.

No obstante, de la misma manera que ha ocurrido con la dispersión de presos yihadistas en España, el Gobierno Británico observó que existía un riesgo importante de radicalización de la población general reclusa, sobre todo aquella de origen musulmán. Teniendo en cuenta esto, las autoridades penitenciarias encargaron en 2015 un informe para evaluar el riesgo de radicalización yihadista en las prisiones y plantear recomendaciones (Acheson, 2016). Entre estas recomendaciones destaca la necesidad de crear alas o celdas de aislamiento para aquellos extremistas violentos que planteen un mayor riesgo en las prisiones en las que están dispersados y de formar a profesionales que puedan llevar a cabo intervenciones de desvinculación o desradicalización en cada una de estas alas (Powis *et al.*, 2019).

Se trata, por lo tanto, de una evolución desde el modelo de dispersión a un modelo en el que dentro de distintas prisiones hay zonas donde se aíslan los extremistas violentos que hagan proselitismo. Ocho de las 140 prisiones del país ofrecen celdas de este tipo (Hamm, 2019). En este sentido, el modelo se articula en torno a tres objetivos principales. El primer objetivo consiste en prevenir la radicalización y las acciones violentas en la prisión. Para ello se incluyen medidas como las siguientes: cambiar al preso de celda cada 28 días, restringir el movimiento entre

celdas, someter a cacheos y revisión de las celdas diariamente, asignar un guardia asignado que realiza el control y la transferencia de información para la policía y segregar a los presos que intenten radicalizar a otros en las alas de aislamiento. El segundo objetivo es fomentar la inclusión de los internos en el resto de la sociedad civil británica. Para esto se fomenta el trato humano a los presos y la coexistencia entre los diferentes grupos étnicos y religiosos. A nivel práctico, se organizan actos interreligiosos, oraciones musulmanas los viernes y acceso a orientadores religiosos (Powis *et al.*, 2019). El tercer objetivo es trabajar en la rehabilitación y el desistimiento. En este sentido, el objetivo es la desvinculación y parte de la idea de que el cambio en el comportamiento conllevará un cambio en la ideología. El programa incluye intervenciones educativas (p. ej., clases de actualidad política, historia; servicio de biblioteca; tutorías entre presos; talleres de arte) y psicológicas y religiosas que pretenden llevar al desencanto del preso con el extremismo violento. Los presos además tienen privilegios con respecto a visitas. El objetivo es, en definitiva, hacer sentir a los presos que forman parte activa de la sociedad y que podrán confiar en las instituciones en el momento de su reintegración (Hamm, 2019).

El modelo británico de concentración-dispersión ha conseguido mejorar el comportamiento de ciertos presos a nivel de sus relaciones con los funcionarios y con otros presos no musulmanes. En este sentido, la posibilidad de aislar a los presos que plantean problemas en estos aspectos o que intentan captar a otros presos para su movimiento parece haber sido clave en estos cambios de comportamiento (Powis *et al.*, 2019).

EVOLUCIÓN DEL MODELO DE TRATAMIENTO DE PRESOS EN FRANCIA

A modo de resumen de lo expuesto en este capítulo, puede ser interesante echar un vistazo al modelo francés. La evolución del modelo francés, que sufrió cuatro modificaciones sustanciales solo entre 2015 y 2018 (OIP, 2021), representa bastante bien la dificultad de encontrar un modelo de gestión de presos que funcione.

La prevención de la radicalización en Francia plantea ciertos retos relacionados con las particularidades demográficas del país. Alrededor del 8% de la población francesa es de origen musulmán, pero constituyen entre el 40% y el 60% de la población reclusa (Khosrokhavar, 2016). Hasta 2014 Francia puso en práctica un modelo clásico de dispersión, según el cual las "personas radicalizadas islamistas" (PRI) se distribuían en distintas prisiones del país. En otoño de 2014, algunos presos de la prisión de Fresnes crearon una banda de 24 individuos. Este fenómeno se reprodujo en otras prisiones donde el yihadismo, lejos de diluirse, se reprodujo entre la población general reclusa (Micheron, 2020). En octubre de 2014, las autoridades penitenciarias tomaron la decisión de reagrupar los presos vinculados a organizaciones yihadistas en unidades que desde este momento se denominaron Unidades de Prevención del Proselitismo (U2P, según sus siglas en francés; Micheron, 2020). Sin embargo, los atentados terroristas de la revista *Charlie Hebdo* y el supermercado Hyper Cacher en enero de 2015, sacaron a relucir vínculos

entre presos comunes de la prisión de Fleury-Mérogis y los terroristas (Micheron, 2020), lo cual provocó que las autoridades decidieran tomar un cambio de rumbo para todos los presos radicalizados, tuvieran vínculos claros con grupos terroristas o no. El primer ministro, Manuel Valls, presentó durante ese mismo mes de enero las U2P como parte de las medidas que combatirán la amenaza yihadista en territorio nacional, por Internet y dentro de las prisiones. Tras esta decisión, por primera vez se empiezan a ver comportamientos de disimulo del proselitismo y de ciertas prácticas relacionadas con el extremismo religioso (Micheron, 2020).

Un año más tarde, en enero de 2016, se crean 6 unidades de prevención de la radicalización (UPRA según sus siglas en francés; Micheron, 2020). En estas unidades se agrupan personas detenidas por radicalización para que se les puedan aplicar programas de desradicalización. En primer lugar, las UPRA 1 evalúan durante seis meses a los presos. Tras esta evaluación, los presos pueden entrar a distintas unidades de desradicalización, según su nivel de riesgo, o volver al colectivo de presos comunes. Aquellos considerados como peligrosos y que pueden llevar a cabo proselitismo, pero con los que aún se estima posible una desvinculación, se integran en el UPRA 2 (Micheron, 2020).

Este plan, sin embargo, no acaba de dar los resultados esperados. Si bien consigue cortar el proselitismo con la población general reclusa, no presenta grandes resultados en lo que concierne a la desradicalización de los presos de mayor riesgo destinados a las UPRA 2. De hecho, la reagrupación de presos en estas unidades presenta nuevos riesgos de radicalización por el contacto entre distintos presos de riesgo (Micheron, 2020). Por otra parte, los presos del UPRA tienen acceso exclusivo al gimnasio y la biblioteca en horarios distintos al resto (para evitar el contacto), lo cual también crea recelos entre la población general reclusa (Micheron, 2020). La concentración de presos en las UPRA da lugar también a una suerte de lucha por la pureza ideológica yihadista, entre aquellos que dan apoyo ideológico al Frente al-Nusra (filial de Al Qaeda) y los que siguen al llamado Estado Islámico. No son pocas las trifulcas que generan estas luchas internas y que acaban por unificar a la mayoría de presos ideológicamente en las facciones más radicales del Estado Islámico (Micheron, 2020). Además, en un fenómeno que podría recordar a las protestas de las prisiones norirlandesas, los seguidores del autodenominado Estado Islámico de las UPRA organizan protestas multitudinarias en las que se visten con uniformes similares a los del Estado Islámico y realizan ejercicios militares en los patios de las prisiones para pedir el retorno de algunos de sus líderes en régimen de aislamiento.

No obstante, el 4 de septiembre de 2016 tiene lugar el episodio que marcará el fracaso del modelo en vigor: el ataque de un preso, Bilal T., a dos funcionarios dentro de una de las UPRA. Bilal T. había sido detenido por intentar viajar a Siria para unirse al autodenominado Estado Islámico y en los últimos meses había adoptado un comportamiento totalmente contrario al extremismo religioso (p. ej., fuma, abandona el rezo diario, se declara ideológicamente cercano a los presos no religiosos). Un mes después del ataque de Bilal T., las autoridades penitenciarias anuncian el fin de las unidades dedicadas y un cambio de modelo.

El nuevo modelo tendrá en cuenta la separación de los yihadistas lejos de París, inicialmente en 27 centros penitenciarios y, posteriormente en 2018, en 78. Estas medidas se completarán con un endurecimiento de las medidas de seguridad y vigilancia. En estos centros se crean zonas aisladas (*quartiers* en francés) donde se pueden acoger un total de 450 personas evitando el contacto entre los presos por yihadismo y la población general reclusa. Para estos *quartiers* se destinan unos 300 funcionarios que harán el seguimiento de 3.000 personas radicalizadas o en proceso de radicalización (Micheron, 2020). Estos cambios suponen una inversión económica inédita por parte del Gobierno francés.

En febrero de 2018, tras una huelga de funcionarios provocada por el ataque de un yihadista a tres de sus compañeros en la prisión de Vendin-le-Vieil, el Gobierno francés vuelve a plantearse la necesidad de adoptar un nuevo modelo de tratamiento de presos (Micheron, 2020). El nuevo sistema plantea un método de detección de la radicalización basado en el contacto directo con el preso diario y continuo. En este sentido, son los propios funcionarios los que pueden dar la señal de alarma sin ceñirse a ningún tipo de herramienta de evaluación del riesgo. En este momento el caso pasa a ser examinado por una Comisión Pluridisciplinar Única para la Radicalización (CPU-R en sus siglas en francés; OIP, 2021). Esta comisión está formada por el director, los vigilantes, los agentes de condicional, los delegados locales de gestión penitenciaria y el llamado "binomio de apoyo" (*i. e.*, educadores y psicólogos especializados en desradicalización), así como las personas del entorno sanitario y del entorno exterior a la prisión (p. ej., voluntarios de ONG, personas que suelen visitar al preso). La CPU-R puede determinar tres niveles distintos de impregnación ideológica. El primer nivel incluye a personas que parten de planteamientos ideológicos rígidos, pero que no son necesariamente violentas. El segundo nivel incluye a personas que tienen un comportamiento preocupante relacionado con la radicalización violenta. El tercer nivel incluye a personas que tienen un comportamiento alarmante relacionado con la radicalización violenta (OIP, 2021).

La evaluación en estos tres niveles tiene lugar en los llamados Sectores de Evaluación de la Radicalización (Quartiers d'Evaluation de la Radicalisation o QER, según sus siglas en francés). En los QER se acogen durante no más de 15 semanas las personas que han entrado en prisión por vínculos con el terrorismo o en las que se ha detectado un posible proceso de radicalización. Este periodo se subdivide en cinco fases: un periodo inicial de creación de confianza, un segundo periodo de ocho semanas durante las cuales se llevan a cabo entrevistas de evaluación, seguido por un periodo de redacción del informe, la toma de una decisión por parte de la Autoridad Penitenciaria y la preparación de la transferencia del preso al sector correspondiente (OIP, 2021). Durante este periodo, una comisión interdisciplinaria (similar a la CPU-R) tendrá en cuenta seis elementos del perfil a evaluar: biografía, historial delictivo, análisis de personalidad, análisis de la postura y las ideas con respecto a la acción violenta, evaluación de los factores de riesgo y de protección de la radicalización violenta, y plan de intervención/recomendaciones (OIP, 2021).

Es a partir de aquí que se determinará el tipo de régimen en el que entrará el preso en cuestión, que puede acabar de vuelta en el régimen común de presos,

en los llamados Sectores de Atención a la Radicalización (Quartiers de Prise-en-charge de la Radicalisation, QPR) o incluso en el aislamiento en aquellos casos de mayor riesgo. Los QPR tienen como finalidad deconstruir el aparato doctrinal de la persona detenida para favorecer la desvinculación de la violencia y el distanciamiento de las ideas radicales (OIP, 2021). A ellos se puede llegar tanto desde los QER como desde el régimen penitenciario común, si un informe de la CPU-R tiene indicios claros de radicalización. Este proceso se lleva a cabo a partir de un plan de acción individualizado e incluye intervenciones como entrevistas con un equipo pluridisciplinario (*i. e.*, agentes penitenciarios y de condicional, el binomio de apoyo, el cuadro penitenciario y el funcionariado de prisiones), así como sesiones en grupos de hasta cinco personas en las que, en ocasiones, se incluye a agentes de la sociedad civil. Asimismo, los presos en estos sectores tienen acceso a las mismas oportunidades que el resto de los presos: educación, práctica religiosa, trabajo y actividades socioculturales. Durante el periodo en los QPR se realiza una observación y evaluación continua del comportamiento del preso. Por último, es importante tener en cuenta que solamente se destinarán a las QPR a aquellos presos con los que se considere que es posible conseguir un cambio actitudinal y comportamental. Si no fuera este el caso y existiese riesgo de proselitismo y actividad terrorista, el preso sería puesto en aislamiento (OIP, 2021).

En septiembre de 2020, Francia tenía en funcionamiento seis QER integrados en las prisiones ordinarias de Fresnes, Fleury-Mérogis y Osny, y tres en el centro de Vendin-le-Vieil para un total de 104 internos. Por otra parte, cuatro QPR estaban en funcionamiento en los centros de Lille-Annoeullin, Condé-sur-Sarthe, Paris-La-Santé y Aix-Luynes albergando un máximo de 130 presos (OIP, 2021).

La problemática de la radicalización en el ámbito de la libertad condicional no es nueva. Sin embargo, el incremento de las condenas por terrorismo (Basra y Neumann, 2020), en parte debido al fenómeno de los combatientes extranjeros (Marrero, 2020), ha obligado a replantearse la situación y las medidas preventivas que aplican a los condenados que acceden a la libertad condicional. La radicalización después del abandono de la prisión también está estrechamente relacionada con los individuos que se encuentran bajo custodia a la espera de juicio. De hecho, algunos autores prefieren utilizar el término “radicalización bajo custodia” (Clifford, 2018) frente al tradicional “radicalización en prisión”. En general, el asunto se extiende además a tres posibles situaciones en las que la persona infractora, pese a no estar bajo custodia, es vulnerable a la radicalización violenta. En primer lugar, están los casos de personas infractoras que no se encuentran bajo custodia porque están en espera de juicio. En segundo lugar, están los casos en los que, por la levedad del delito, se ofrece libertad vigilada a estas personas (*probation*). En tercer lugar, están los casos en que las personas pueden terminar su condena en libertad condicional por buen comportamiento (*parole*).

El principal riesgo asociado a estas tres situaciones tiene que ver con la libertad de movimiento de la que disfruta la persona infractora. El incremento en la cantidad y variedad de infracciones relacionadas con el terrorismo y la reducción del tiempo de prisión para estas, por no tratarse todas de delitos graves, ha puesto de manifiesto la necesidad de prevenir y mitigar el riesgo de radicalización violenta en estos periodos (RAN, 2016). Por ese motivo se han desarrollado herramientas específicas de gestión de los riesgos para este tipo de casos, como veremos más adelante. Sin embargo, volver a la comunidad tras una detención plantea un riesgo adicional para cualquier persona procesada judicialmente, el cual tiene que ver con la estigmatización y el riesgo de exclusión social. En un estudio reciente llevado a cabo en nuestro país se observó que la población, en general, tiene actitudes más negativas en relación con la reintegración de presos por terrorismo que por crimen organizado (Lobato, López-Rodríguez *et al.*, 2022). Es por ello por lo que este tipo

de retos se agudizan en el caso de las personas detenidas por delitos de extremismo violento.

La creciente diversidad de los extremistas violentos, que cada vez incluye a individuos más jóvenes y a mujeres (Basra *et al.*, 2016), hace más compleja la tarea de generalizar en este tipo de programas. En este sentido, el diseño de programas de salida debe ser fruto de la colaboración entre los establecimientos penitenciarios y los agentes de condicional a la hora de evaluar los riesgos y las necesidades de cada persona infractora. De hecho, como veremos con detalle en los apartados que siguen, en el caso del régimen de condicional, la colaboración con los agentes y mentores debe iniciarse como mínimo seis meses antes de que la persona presa por extremismo violento abandone la prisión (RAN, 2016).

La reintegración en la sociedad es un importante factor de protección para una posible rerradicalización (RAN, 2016). La libertad condicional es, por lo tanto, una oportunidad de trabajar en este sentido, utilizando las restricciones y el control en vías de poder reconstruir un lugar en la comunidad en el que el infractor se sienta aceptado, más allá del entorno que lo llevó a radicalizarse o a participar en acciones violentas. De la misma manera, los regímenes de libertad vigilada y condicional plantean el reto de devolver a la comunidad a un antiguo extremista violento. La sociedad debe estar preparada para aceptarlo y apoyarlo activamente. La reintegración de estas personas no funcionará si no hay una voluntad clara de aceptar el proceso, tanto por parte del infractor como de la sociedad en la que pretende integrarse de nuevo (Marsden, 2017). Por tanto, este periodo posterior al cumplimiento de la sentencia en prisión es crítico y va a requerir de la incorporación de medidas de reducción del riesgo y determinar el grado de compromiso del individuo con la violencia (Berkell, 2017).

Para que la libertad vigilada o condicional consolide el proceso de desradicalización y la reintegración de los antiguos extremistas en la comunidad es importante prestar atención a una serie de factores clave (RAN, 2016). En primer lugar, es necesario planificar de forma exhaustiva y temprana la reintegración. Es recomendable planificar la reintegración del preso al menos seis meses antes del inicio del periodo de condicional. Esta planificación debe incluir una evaluación de los riesgos y las necesidades y debe involucrar a todos los actores relevantes (p. ej., autoridades penitenciarias, organizaciones no gubernamentales). En segundo lugar, se debe reducir el riesgo durante la transición a la comunidad. Durante los periodos de transición, el riesgo de reincidencia suele ser alto. Por esa razón, desde antes de dejar la prisión, se deben pensar planes de contingencia con vistas a posibles problemas personales, familiares, sociales o económicos que puedan poner en riesgo el proceso de desvinculación. Se deben movilizar los recursos necesarios a nivel económico y social para reducir la probabilidad de estos problemas. En tercer lugar, hay que desarrollar las capacidades de la persona infractora. Los programas de reinserción tienen una duración determinada y es importante que la persona reinsertada sea capaz de afrontar los nuevos retos una vez ya no tenga el apoyo institucional. En cuarto lugar, es necesario afianzar la confianza de la persona infractora en ella misma y en los demás. Es importante preparar a la persona reinsertada para la reintegración en la sociedad, reforzando la confianza en ella misma

y la capacidad de confiar en los demás. Para ello, el periodo de libertad condicional es clave y el papel del agente de condicional determinante. Los agentes de condicional que comparten elementos culturales o religiosos con la persona que supervisan, suelen generar mayor confianza. En quinto lugar, es importante ofrecer apoyo social e institucional. Para que se consolide la desvinculación, el proceso no puede entenderse como un hecho individual. Debe llevarse a cabo en colaboración con agentes de condicional y mentores, organizaciones no gubernamentales y trabajadores sociales, así como con la familia y amigos de la persona reinsertada. Incluir a personas que la persona puede considerar como modelos sociales (p. ej., líderes religiosos, profesores, antiguos extremistas) puede influir positivamente en el proceso. En sexto lugar, hay que centrarse en la búsqueda de fortalezas. Siguiendo el *Good Lives Model* de Ward y Maruna (2007), será necesario buscar experiencias, actividades y estados que se asocien con el bienestar y la satisfacción personal y social. Por otra parte, es importante desarrollar un sentimiento de esperanza de cara a los objetivos personales y un sentido del propósito. Estas fortalezas pueden surgir a partir de fomentar relaciones positivas que apoyen una nueva vida lejos del extremismo violento y apoyen a la persona reinsertada cuando aparezcan necesidades criminogénicas que puedan incrementar la probabilidad de reincidencia. En este sentido, estas relaciones pueden ayudar en el proceso de reintegración a la hora de enfrentarse a los problemas que desencadenaron el comportamiento violento, a reconocer su potencial y sus fortalezas, a participar en actividades en la comunidad (p. ej., actividades culturales o deportivas), a definir qué tipo de “buena vida” quiere tener y conseguirla, y, finalmente, a reforzar la autoestima del individuo de forma que pueda redefinir su identidad. Estos principios se pueden materializar en programas de desradicalización y desvinculación que se extienden durante los periodos de libertad vigilada y condicional.

POSIBLES OBSTÁCULOS A LA REINTEGRACIÓN

La salida de prisión presenta diferentes desafíos que los antiguos extremistas han de afrontar a fin de completar la reintegración. Estos desafíos pueden llegar a tener una gran incidencia y llevarlos a volver con círculos extremistas o, incluso, a la reincidencia. Entre los principales desafíos y problemáticas que van a encontrar para culminar una completa reintegración, encontramos los siguientes: alejamiento de familias y amigos, estrés emocional y dificultades para gestionar los aspectos prácticos del día a día (Ferguson, 2014).

En primer lugar, el alejamiento de familia y amigos durante el periodo penitenciario puede deteriorar los vínculos, lo cual va a ser más evidente una vez el preso abandone la prisión y compruebe que la situación social es completamente diferente a como era antes (Ferguson, 2014). En muchos casos esta situación se da con la vuelta de un padre ausente. De forma similar y en relación con la comunidad, la estigmatización que pueden llegar a sufrir es otro factor a tener en cuenta (RAN, 2016). A lo cual puede contribuir el hecho de que tienen que readaptarse a

un mundo cultural, tecnológica y físicamente diferente del que dejaron atrás y las dificultades para establecer nuevas relaciones (Ferguson, 2014).

El segundo factor es el emocional. La salida de la cárcel puede generar un sin fin de emociones, como tristeza y sentimientos de culpabilidad hasta emociones positivas como la euforia (Ferguson, 2014). En relación con el factor anterior, también pueden surgir sentimientos de aislamiento y extrañeza en la comunidad por la que entienden han luchado o con respecto a la familia. Estas emociones pueden facilitar la falta de confianza en sí mismos y también en las instituciones, lo cual dificultará la reinserción. Aun más graves son los problemas psicológicos más comunes como la ansiedad, el estrés postraumático, la depresión, el abuso del alcohol y los altos índices de suicidio (Ferguson, 2014).

En tercer lugar, encontramos dificultades para gestionar diferentes aspectos del día a día. Si bien existen diferentes problemas en diferentes ámbitos, destacan los problemas económicos. La elevada tasa de desempleo entre los antiguos reclusos, debida a factores como la edad, la falta de habilidades o cualificaciones, o problemas de seguridad, junto con la dependencia de empleos mal pagados constituyen dos grandes problemáticas que pueden derivar en problemas financieros a la hora de gestionar los presupuestos domésticos, las cuentas bancarias y las hipotecas dificultando la reintegración.

Finalmente, hay que destacar las restricciones específicas del régimen de libertad condicional. Las condiciones que rigen la adecuada gestión del riesgo con extremistas violentos pueden plantear complicaciones a la hora de la reinserción (RAN, 2016). Por ejemplo, si tras cualquier episodio de mal comportamiento se les castiga con una vuelta a la prisión, se puede interrumpir un proceso de reinserción ya iniciado. En estos casos, es recomendable no tomar el retorno a prisión como un castigo, sino como una oportunidad para trabajar de forma más intensiva con el extremista e intentar responder a sus necesidades, de forma que no se produzca de nuevo una violación de las medidas de la libertad condicional.

Según Barrelle (2015), para conseguir una completa reintegración, se debería llegar a mantener un compromiso positivo con cinco áreas clave de la vida: las relaciones sociales, el afrontamiento, la identidad, la ideología y la orientación a la acción. Por tanto, la labor de las instituciones pertinentes es facilitar la consecución de este compromiso tratando de reducir estas limitaciones.

GESTIÓN DEL RIESGO

En principio, los presos en libertad condicional no deberían tener un estatus diferente al resto de presos. No obstante, dadas las peculiaridades del delito que han cometido, se debe priorizar la seguridad pública y tomar las medidas necesarias para evitar la reincidencia (Bryans, 2016). Para facilitar esta labor, existen instrumentos destinados a evaluar el riesgo durante la libertad condicional que indican la probabilidad de reincidencia, aunque nunca se deben de tomar como predictores del comportamiento. Por ello es por lo que será necesario poner en funcionamiento

medidas de vigilancia del comportamiento de la persona en libertad condicional, que pueden durar entre seis meses y varios años. Algunas de las medidas de vigilancia que se suelen tomar incluyen reuniones periódicas con los agentes de condicional, toques de queda, observación de la relación con la policía, observación mediante dispositivos electrónicos, observación a través de vecinos, familiares y miembros de la comunidad.

En el caso de una persona reinsertada tras cometer un delito relacionado con el extremismo violento lo habitual es un contacto inicial con el agente de condicional en el que se le explican todas las restricciones que debe respetar. En este sentido, esta persona tiene que registrar un lugar de vivienda y de trabajo que no podrá cambiar sin consultar con su agente. Además, no podrá viajar fuera del país y, en ocasiones, se controlará que abandone un perímetro determinado mediante pulseras o tobilleras telemáticas. Asimismo, se prohíbe la comunicación con ciertas organizaciones e individuos, así como la participación en cierto tipo de actividades (p. ej., políticas, religiosas). Es posible que también se le asigne un toque de queda, tras el cual no podrá salir de casa. El comportamiento durante el régimen de libertad condicional debe ser ejemplar y cualquier problema con la policía podrá revertir este régimen a privación de libertad.

El principal problema de la gestión del riesgo es que no será efectiva si no se incluye más que la vigilancia. En este sentido, es habitual que el trabajo entre las distintas agencias (p. ej., policía, servicios sociales, instituciones penitenciarias) no se realice de forma coordinada y de lugar a contradicciones y conflictos que ponen en peligro la efectividad del proceso de rehabilitación. Por ello, se recomienda el desarrollo de una estrategia de intervención multiagencia (Sivenbring y Malmer, 2019; Sarma, 2018, 2019). Un programa multiagencia de reinserción efectivo es aquel que incorpora una gestión exhaustiva de las necesidades y un acompañamiento durante el proceso de reinserción, que incluye apoyos y refuerzos por buen comportamiento, así como sanciones por mal comportamiento. A continuación, examinamos dos ejemplos relevantes de este tipo de programas.

MULTI-AGENCY PUBLIC PROTECTION ARRANGEMENTS

Algunos de los programas más conocidos son los Multi-Agency Public Protection Arrangements (MAPPA; Wilkinson, 2014) usados en Reino Unido. Los MAPPA fueron diseñados para gestionar a los delincuentes sexuales y violentos que suponen un riesgo para la seguridad pública y fueron adoptados (aunque no modificados) para tratar a los delincuentes por extremismo violento en los años posteriores al 11-S. Según el MAPPA, las personas delincuentes se clasifican en tres categorías. La categoría 1 engloba a los delincuentes sexuales y la categoría 2 incluye a los delincuentes violentos o sexuales. Los delincuentes por extremismo violento entran en la categoría 3, "otros delincuentes peligrosos". Estos últimos deben haber tenido una condena previa que demuestre que tienen la capacidad y el potencial de causar daños graves al público.

A estas tres categorías de delinquentes se les pueden aplicar tres niveles de respuesta según el riesgo, el cual se evalúa usando otras herramientas. En un primer nivel de riesgo (gestión ordinaria del organismo), los riesgos que plantea el delincuente pueden ser gestionados por el servicio de libertad vigilada, sin necesidad de coordinarse con otras instituciones. Solo se aplica a los delinquentes de categoría 1 o 2. En un segundo nivel (gestión activa multiagencia I), se requiere la participación y la coordinación de las intervenciones de otros organismos para gestionar los riesgos identificados. Los delinquentes son normalmente aquellos que fueron evaluados como de alto o muy alto riesgo. También pueden provenir del tercer nivel y haber sido degradados. El tercer nivel (gestión activa multiagencia II) se utiliza cuando se determina que los problemas de gestión requieren una comunicación constante y activa y una representación de alto nivel del organismo principal y sus socios. Se trata de casos de alto riesgo en los que puede ser necesario destinar recursos significativos con poca antelación debido al gran interés de los medios de comunicación y del público.

Los infractores de la Ley de Terrorismo siempre entran en la categoría 3 y se gestionan en el nivel 2 o 3. El nivel concreto se negocia entre la policía, la autoridad de libertad condicional y los servicios penitenciarios seis meses antes de la puesta en libertad, momento en el que se diseña un plan de gestión de riesgos de forma conjunta.

INICIATIVAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

Las Iniciativas de Prevención de la Delincuencia (EKI por sus siglas en danés) son intervenciones gestionadas por los ayuntamientos, la policía y los servicios penitenciarios entre las que destacan las iniciativas de prevención terciaria. Estas últimas son estrategias de control de riesgos y reinserción para personas que ya han cometido delitos relacionados con el extremismo violento y que, por lo tanto, son altamente vulnerables a la reincidencia. Estas iniciativas combinan la colaboración de servicios sociales, agencias de empleo, orientadores laborales, psicólogos y personas encargadas del control y la evaluación del programa. En ocasiones también se incluyen agentes de la policía, según la gravedad del caso.

El programa de las EKI para la prevención del extremismo violento, usado en Dinamarca, es especialmente conocido por la eficiente integración de todas las entidades relevantes en lo que se denomina la *Info-house*. La *Info-house* es una estrategia de recopilación de datos y colaboración que agiliza en gran manera el trabajo de las distintas agencias del programa. El seguimiento de un caso de extremismo violento funciona de la siguiente manera. En primer lugar, la policía hace una primera investigación sobre la persona que va a ser reinsertada, o sobre la que se han reportado riesgos mediante el servicio telefónico. La policía comparte sus datos con la *Info-house*, con lo que están a disposición de ayuntamientos y servicios sociales para que puedan iniciar la planificación de sus intervenciones. A continuación, se realiza una recopilación de información y una evaluación de riesgos mediante

herramientas estandarizadas y que suelen incluir una revisión de los antecedentes penales, salud mental, estructura familiar e historial de paso por la institución penitenciaria. Una vez llegados a este punto, la policía contacta a servicios sociales y elaboran un plan de reinserción en conjunto. A partir de ese momento, se contacta con la persona reinsertada y se coordina el programa de reinserción con ella. Las entrevistas con la persona reinsertada se plantean desde un punto de vista personal, como estrategias de acompañamiento a las personas reinsertadas en las que se les ofrecen recursos para facilitar su rehabilitación. De hecho, según explican desde las EKI, la experiencia de esta iniciativa ha demostrado que los retos principales tienen que ver con necesidades básicas de integración socioeconómica, historial delictivo y de salud mental, uso de drogas o relaciones sociales no funcionales. Durante el programa, por lo tanto, se utilizan intervenciones específicas basadas en la terapia cognitivo-conductual y en las entrevistas motivacionales para realizar un acompañamiento efectivo de la rehabilitación. Cuando el equipo de intervención psicosocial decide que el caso puede haber terminado satisfactoriamente, la policía interviene de nuevo para realizar una revisión del caso y una evaluación de los riesgos mediante las herramientas estandarizadas.

Se trata, por lo tanto, de una coordinación entre distintas entidades que va desde la planificación hasta la implementación del programa. Esta implementación conjunta del programa de prevención de riesgos y de reinserción ha tenido un éxito considerable en los casos tratados hasta el momento y plantea una mejora con respecto al trabajo independiente entre la policía y los servicios sociales y las contradicciones y consecuentes riesgos que este puede causar para la reinserción de personas detenidas por extremismo violento.

La evaluación del riesgo ha sido uno de los aspectos más controvertidos en relación con la radicalización. Los cambios en las creencias o sentimientos son acontecimientos intrínsecos que no pueden ser identificados por un tercero, dejando solo los comportamientos como indicador visible. Sin embargo, los cambios en los comportamientos pueden ser fácilmente malinterpretados como indicadores de radicalización (Hart, 2020; Silke, 2014). En consecuencia, la evaluación de la radicalización o, más concretamente, del riesgo de radicalización, con frecuencia se ha basado en la intuición y la experiencia personal e informal (Schultz *et al.*, 2020), lo cual, como se puede inferir, ha generado cantidad de errores.

Ante este problema, la evaluación y la valoración del riesgo han adoptado diversas formas a fin de ganar precisión alejándose de los sesgos humanos. En la actualidad, por lo general, se usan dos formas para evaluar el riesgo de radicalización. La primera es a través de la recopilación, el seguimiento y el análisis de la información; la segunda mediante el uso de herramientas específicas para la evaluación del riesgo (Silke, 2014). No obstante, hay que tener en cuenta que estas nuevas herramientas y protocolos no predicen el comportamiento futuro y pueden tener efectos adversos como consecuencia de etiquetar a los individuos como "extremistas" fomentando la alienación y deslegitimidad de las instituciones desde las que se usan (Silke, 2014). A fin de prevenir y evitar efectos no deseados, es necesario realizar una evaluación continua de cada individuo prestando atención a sus circunstancias personales, sociales y ambientales.

Asentando conceptos, la evaluación del riesgo es el proceso de identificación de los riesgos que entraña una actividad, un acontecimiento, un individuo o una organización, y cuyo resultado debe proporcionar una estimación de la probabilidad de que se produzca una situación adversa. Herrington y Roberts (2012) la definen como un proceso que implica la recopilación e interpretación sistemática de información relativa a un individuo con el fin de predecir la probabilidad de que este realice el comportamiento que le preocupa en el futuro. De esta forma, la evaluación del riesgo en extremistas violentos pretende identificar la forma en

que interactúan los riesgos, las motivaciones, las necesidades criminógenas⁷, las respuestas, las vulnerabilidades y los factores de protección en un momento dado y en un contexto determinado. Esta evaluación suele basarse en la naturaleza de la ideología extremista, la justificación del uso de la violencia para lograr los objetivos deseados, las intenciones de ejercer dicha violencia y la capacidad del individuo para planificar y actuar en un momento dado (Monahan, 2012).

En la literatura encontramos diversas herramientas para evaluar el riesgo. Scarcella, Page y Furtado (2016) realizaron una revisión sistemática buscando medidas para evaluar tanto el grado de radicalización como de autoritarismo y fundamentalismo. Estos autores encontraron cuatro instrumentos para ser utilizados operativamente por los profesionales, 17 herramientas desarrolladas como medidas de investigación y nueve inventarios que no han sido generados a partir de un estudio. Después de evaluar diferentes propiedades psicométricas, los autores concluyeron que la calidad y las propiedades psicométricas eran débiles y existía margen de mejora. Además, haciendo mención de los instrumentos operativos, destacaban las limitaciones de los instrumentos evaluados y la falta de transparencia respecto a la información disponible. En términos similares, Lloyd (2019) y Van der Heide *et al.* (2019) han realizado revisiones de algunos de los instrumentos más relevantes hasta el momento encontrando limitaciones similares y destacando las ventajas de estos instrumentos a la hora de tomar decisiones como clasificar a los reclusos o asignar diferentes recursos. Y es que, por lo general, los objetivos de este tipo de herramientas suelen ser el intercambio de información; la detección de niveles de riesgo; la identificación de objetivos orientados a la creación de intervenciones; y la promoción de la investigación a fin de comprender mejor los procesos de radicalización y desradicalización (Fernandez y De Lasala, 2021).

A la hora de realizar evaluaciones del riesgo de radicalización de forma individual, existen varios métodos que pueden emplearse. Entre ellos, los más usados han sido el juicio clínico no estructurado (evaluación del riesgo a partir de la intuición y experiencia de los profesionales), el método actuarial (evaluación del riesgo mediante algoritmos que clasifican a las personas según el riesgo dejando de lado la intuición y experiencia de los profesionales), el juicio profesional estructurado y las autoevaluaciones (Van der Heide *et al.*, 2019). Si bien los dos primeros han caído en desuso, el juicio profesional estructurado, que combina el protocolo de evaluación sistemática estructurada con el juicio profesional, ha ganado gran aceptación en los últimos años y en la actualidad es el más extendido. Por su parte, las autoevaluaciones se siguen usando, en ocasiones incluidas dentro del juicio profesional estructurado, y mayoritariamente en el ámbito académico con fines de investigación. A este respecto, Fernandez y De Lasala (2021) destacan cuatro beneficios de este tipo de herramientas: ofrecen información sistemática; estiman el nivel de riesgo para mejorar la toma de decisiones; identifican objetivos concretos para la creación de intervenciones; y son fáciles de aplicar sobre todo en el contexto penitenciario debido a que es un entorno estructurado.

7. Factores endógenos y exógenos que facilitan la conducta de un delito.

Por un lado, en el juicio profesional estructurado (Structured Professional Judgment, SPJ) las decisiones se basan en directrices, preguntas estructuradas o listas de criterios. Estos indicadores se elaboran a partir de la base de conocimientos empíricos existentes y de la práctica profesional (Otto y Douglas, 2011). Así, el SPJ proporciona orientación a los profesionales para estructurar sus juicios sobre el riesgo y produce una evaluación holística que integra información de diferentes fuentes (Lloyd, 2019). De esta forma, reconocen que las buenas prácticas deben basarse en el conocimiento existente (teoría, investigación y opinión), pero al mismo tiempo reconocen que el conocimiento existente es incipiente, incompleto e imperfecto para tomar decisiones sobre casos individuales por lo que también incluyen la experiencia y la intuición del evaluador (Hart *et al.*, 2016). Por lo general, este tipo de instrumentos integran información obtenida mediante entrevistas, pruebas especializadas e información de terceros (p. ej., informes judiciales, documentación penitenciaria, informes policiales, evaluación del personal de la prisión y de la libertad condicional). Además de valorar el riesgo, el SPJ tiene la clara ventaja de que también proporciona orientación para gestionar o reducir los riesgos identificados con el objetivo de prevenir la violencia (Van der Heide *et al.*, 2019). Es decir, incluye un vínculo claro entre los factores de riesgo identificados y las estrategias de gestión de riesgos propuestas. No obstante, este método exige mucho tiempo y recursos. Asimismo, para usarlo se necesita un nivel elevado de conocimientos sobre la evaluación de riesgos y los procesos de radicalización, además de la formación adecuada que asegure la correcta comprensión de todos los aspectos de la herramienta (Logan, 2017), y necesita ser actualizado atendiendo a los cambios en la sociedad y a los cambios en los conocimientos sobre los factores de riesgo (Hart *et al.*, 2016).

Este tipo de evaluaciones engloba dos fases de trabajo conceptualmente diferentes pero inseparables (Hart *et al.*, 2016). La primera fase consiste en comprender el potencial de un individuo para cometer actos terroristas en el futuro. En esta fase, los profesionales de la evaluación analizan una amplia gama de factores para considerar los tipos de actividad terrorista en los que las personas podrían estar involucradas, los papeles que podrían desempeñar en dicha actividad, el momento y el lugar de la actividad, la identidad de las víctimas potenciales, los motivos o razones de la actividad, y cualquier acontecimiento o suceso que pudiera exacerbar o mitigar el potencial terrorista. La segunda fase consiste en desarrollar planes para desbaratar ese potencial. Así, los profesionales de la evaluación consideran diversas estrategias, tácticas y logísticas para identificar las medidas que deberían adoptarse para mitigar los riesgos que plantean dichos individuos.

Por otro lado, las autoevaluaciones se realizan a través de cuestionarios de autoinforme que resultan útiles para cuantificar la información relativa a actitudes, motivaciones y compromiso con ideologías que justifican la violencia. Estos elementos han sido relacionados con el extremismo violento y proporcionan una visión importante de los impulsos psicológicos y las influencias contextuales. Dado que la investigación ha demostrado que determinadas actitudes se han asociado a la vulnerabilidad para el reclutamiento de la radicalización, dicha información

es valiosa en un análisis del riesgo individual (Van der Heide *et al.*, 2019). Como contrapartida, los cuestionarios de autoinforme pueden estar sujetos a sesgos de deshabilidad social en los que los encuestados responden intentando dar una buena imagen de sí mismos (Holtgraves, 2004). Estos sesgos se evitan en los juicios profesionales estructurados ya que no dependen, únicamente, de las propias impresiones del individuo.

No obstante, hay que tener en cuenta que todas estas herramientas no permiten predecir directamente el uso de la violencia en el futuro; se limitan a indicar la probabilidad o el riesgo existente a partir de la identificación de comportamientos o escenarios, es decir, se quedan a un nivel de estructuración y categorización de la información (Fernandez y De Lasala, 2021; Lloyd, 2019; Van der Heide *et al.*, 2019). Además, es necesario el juicio humano para comprender los factores y su significado (Fernandez y De Lasala, 2021). De forma similar, estos instrumentos presentan problemas a la hora de recabar la información que requieren, en ocasiones no disponible (Fernandez y De Lasala, 2021), y a la hora de adaptarlos a un contexto específico (King *et al.*, 2018). Por otra parte, algunas de estas herramientas necesitan de un entrenamiento previo y del conocimiento de la literatura académica (Fernandez y De Lasala, 2021). Por último, la carencia de pruebas empíricas en algunos casos resta validez a los instrumentos (Fernandez y De Lasala, 2021). A continuación, se describen brevemente las propiedades de algunas de estas herramientas, aunque es de tener en cuenta que no se ofrece una lista exhaustiva de todas las herramientas que existen y que la información disponible de cada una de ellas, en ocasiones, es limitada.

VIOLENT EXTREMISM RISK ASSESSMENT

La herramienta Violent Extremism Risk Assessment (VERA), basada en el juicio profesional estructurado, es una de las más extendidas para determinar el riesgo de radicalización en el contexto de las prisiones (Pressman, 2009, 2014; Pressman y Flockton, 2012; Sadowski *et al.*, 2016). Entre sus objetivos destacan obtener información sobre la probabilidad de que se produzca una acción extremista violenta, desarrollar estrategias de gestión de riesgos, supervisar las trayectorias de riesgo y obtener información para las decisiones sobre la libertad condicional. La herramienta VERA se utiliza con delincuentes extremistas violentos y personas radicalizadas en contextos prejudiciales y también en instituciones penitenciarias y correccionales, y es usada en diversidad de países alrededor del mundo.

La herramienta VERA fue desarrollada a partir de un análisis de la literatura y cuenta con un manual que incluye extensas explicaciones del impacto de cada uno de los factores que la integran. Esta pensada para ser usada por personas que han sido formadas, por lo que existe un programa de formación que incluye información de fondo sobre la herramienta y conocimientos relacionados con el extremismo violento, el terrorismo y los procesos de radicalización. Los usuarios adquieren experiencia durante el programa de formación en la aplicación de los indicadores

del VERA y en la realización de evaluaciones utilizando estudios de casos reales. No obstante, es de destacar las aclamaciones negativas dada la gran cantidad de información necesaria para su uso (Herzog-Evans, 2018).

Su versión más reciente, el VERA-2R, propone 45 indicadores que se agrupan en 8 dimensiones: creencias y actitud; contexto social; historia y capacidad; motivadores; indicadores de mitigación del riesgo; historia personal; historia criminal; y psicopatología. En su uso, el evaluador tiene que hacer dos tipos de juicios. Primero, el evaluador debe decidir si un indicador está presente o no en relación con el individuo en cuestión y calificar este elemento según su gravedad (baja, media o alta). En segundo lugar, las respuestas deben integrarse en un juicio final que permita conocer el riesgo de la persona examinada. Para este juicio final, el evaluador debe incluir el contexto de la evaluación. Por otra parte, Pressman e Ivan (2018) desarrollaron el CYBERA, un protocolo de cálculo del riesgo que evalúa el comportamiento *online*. Esta herramienta se complementa con el VERA-2 en el proceso de detección temprana de procesos de radicalización.

ISLAMIC RADICALISATION MODEL 46

El Islamic Radicalisation model 46 (IR46) fue desarrollado por la policía holandesa en cooperación con el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Justicia y Seguridad, y académicos en el campo de los estudios sobre el terrorismo (Elzinga *et al.*, 2010). El IR46 es una herramienta de evaluación de riesgos que pretende ayudar a la policía, a los servicios de inteligencia y a las organizaciones preocupadas por la a reconocer las señales de radicalización yihadista en una fase temprana. Esta herramienta también se basa en el juicio profesional estructurado que se centra en evaluar signos de radicalización yihadista entre la población general siendo, por tanto, no apta para otros contextos como el penitenciario.

La herramienta se desarrolló a partir de diferentes casos de radicalización, de la literatura y entrevistas con expertos académicos y servicios de inteligencia. A partir de estos conocimientos se desarrolló un modelo teórico que ha sido contrastado varias veces y que dio lugar al IR46. Aunque no existen publicaciones revisadas por pares, el modelo se actualiza continuamente con la ayuda de académicos y profesionales.

El IR46 consta de 46 indicadores relacionados con la ideología (26 indicadores) y el contexto social (20 indicadores). Dependiendo del caso, los indicadores de ideología o del contexto social van a ser más relevantes. Estos indicadores se estructuran en cuatro fases por las que los yihadistas pasan antes de cometer un atentado. La primera es la fase preliminar en la que los individuos experimentan una crisis de confianza; la siguiente es la fase de alienación, en la cual los individuos rechazan la sociedad; la siguiente fase es la de yihadización, cuando surge un fuerte apoyo a las creencias radicales y se apoya el uso de la violencia; finalmente, en la fase de yihad/extremismo su vida pasa a estar completamente determinada por sus creencias radicales, es el paso previo a la comisión de un atentado. Las puntuaciones en

estos indicadores determinan la fase de radicalización. Estas fases constituyen un modelo de semáforo que los profesionales pueden usar como punto de partida para realizar intervenciones. Además, los profesionales pueden añadir a la evaluación los factores específicos que considere oportunos.

EXTREMISM RISK GUIDELINES 22+

El Extremism Risk Guidelines 22+ (ERG22+) es una herramienta con enfoque de juicio profesional estructurado que sirve para analizar los factores y circunstancias personales y contextuales que contribuyen a la participación de un individuo en un grupo, causa o ideología extremista, y a la comisión de delitos (Lloyd y Dean, 2015; Lloyd, 2016). Sus objetivos son informar sobre la gestión proporcionada de los riesgos, aumentar la comprensión y la confianza entre el personal de primera línea y los responsables de la toma de decisiones, y facilitar una intervención eficaz y específica. El ERG22+ está pensado para su uso con personas que han sido condenadas por cualquier delito extremista o relacionado con el extremismo, y ha sido ampliamente usada en los centros penitenciarios de Inglaterra y Gales.

La herramienta se creó a partir de una revisión de la literatura y, principalmente, los datos obtenidos tras analizar varios casos. Su uso requiere de un entrenamiento previo. Además, requiere de la colaboración del evaluado y, en caso de que no colabore, se completa el ERG22+ basándose en otras fuentes, aunque el delincuente tiene la oportunidad, una vez completado, de revisar el informe final y hacer comentarios. En un análisis estadístico de la estructura de la herramienta, Powis *et al.* (2021) sugerían otra estructura dimensional más amplia mientras resaltaban su buena consistencia interna.

El ERG22+ cuenta con 22 factores que se agrupan en tres dimensiones: compromiso, con 13 factores; intención, con seis factores; y capacidad, con tres factores. Los factores se evalúan como "no presente", "parcialmente presente" y "fuertemente presente"; mientras que estas puntuaciones determinan el valor de las dimensiones que pueden obtener valores entre "baja", "media" o "alta", excepto las capacidades que obtienen valores de "mínimas", "algunas" y "significativas". El compromiso se refiere a los factores que pueden explicar la implicación y la creciente identificación de un individuo con un grupo, una causa o una ideología extremista. Los factores de compromiso tienen en cuenta factores personales, factores contextuales, otros factores que pueden explicar el compromiso y las susceptibilidades que pueden aumentar la probabilidad de compromiso de un individuo. La intención se refiere a los factores que evidencian la disposición de un individuo a apoyar o utilizar medios ilegales, o la violencia para promover los objetivos de un grupo, causa o ideología extremista. Esta es la dimensión que probablemente influye más en el potencial de un individuo para seguir delinquir, ya que se refiere a las inhibiciones de un individuo que podrían impedirle causar daño o delinquir en nombre de un grupo, causa o ideología. Finalmente, la capacidad se refiere a los factores que permiten a un individuo causar daño o usar la violencia en nombre

de un grupo, causa o ideología. Este es la dimensión más estática y se refiere a los conocimientos, las habilidades, los recursos y las redes de que dispone un individuo para cometer un delito o un daño significativo. Además de estas dimensiones, el sufijo + tiene en cuenta cualquier otro factor que pueda ser relevante dentro de estas dimensiones.

VULNERABILITY ASSESSMENT FRAMEWORK

El Vulnerability Assessment Framework (VAF) forma parte del Channel Programme (principalmente implantado en Inglaterra y Gales) y tiene como objetivo la evaluación del riesgo de radicalización para valorar si entran en el programa (HM Government, 2012; Van der Heide *et al.*, 2019). Esta herramienta también es un juicio profesional estructurado y es usada principalmente por las organizaciones que trabajan dentro del programa Channel: personal de los sectores de la educación, las autoridades locales, los servicios para jóvenes y la sanidad. Su objeto son las personas consideradas como vulnerables a la radicalización. En cuanto a su desarrollo, esta herramienta surge del estudio de la literatura académica y las experiencias en casos de radicalización.

El VAF cuenta con tres ejes principales y 22 factores. El primer eje es el compromiso con un grupo, causa o ideología, y engloba indicadores relacionados con los sentimientos de agravio, la amenaza, la búsqueda identitaria, el deseo de estatus, la búsqueda de sensaciones y la necesidad de dominación. El segundo eje refleja la intención de hacer daño a otros con indicadores que evalúan la identificación extrema con un grupo o ideología, la visión "nosotros-ellos", la deshumanización del enemigo y justificación de medios y fines violentos. El tercer eje evalúa las posibilidades de hacer daño con indicadores relacionados con los conocimientos, las habilidades y competencias, el acceso a redes y los recursos económicos y materiales. A diferencia de otras herramientas, en el VAF no se usan puntuaciones, sino que solo se incluye toda la información disponible para cada factor.

MULTI-LEVEL GUIDELINES

La Multi-Level Guidelines (MLG) fue desarrollada por Cook (2014) para evaluar el riesgo de violencia grupal. Esta herramienta también es un juicio profesional estructurado cuyo principal objetivo es la prevención. Así, la MLG pretende proveer asesoramiento y unas directrices sistemáticas a fin de evaluar y comunicar el riesgo de un individuo de participar en la violencia grupal. Esta herramienta tiene por objeto a personas que son miembros o tienen afiliación con un grupo y evalúa la violencia grupal entendida como la lesión física real, intentada o amenazada, deliberada y no consentida por un individuo cuyas decisiones y comportamiento están influenciados por un grupo al que pertenece o está afiliado. Por tanto, considera formas de violencia que no son terrorismo (p. ej., la violencia cometida por

organizaciones criminales, bandas callejeras, nuevos movimientos religiosos, clanes y grupos de carácter ideológico). Los autores recomiendan su uso conjunto con otras herramientas de este tipo. Ha sido utilizada principalmente en el contexto de Europa y Estados Unidos (Lloyd, 2019).

El desarrollo de la herramienta parte de la literatura en psicología individual, social y de los grupos. Por otra parte, esta herramienta ha demostrado que las personas identificadas como de riesgo de violencia terrorista también se identifican como de riesgo en un marco de violencia genérico usando el Historical Clinical Risk Management-20 (HCR-20; Douglas *et al.*, 2014). Es por eso por lo que su uso se recomienda junto al HCR-20^{V3}, el cual evalúa el riesgo de violencia general e incluye tres dimensiones: histórica (problemas con actitudes y comportamiento violentos, empleo, relaciones sentimentales, trastornos psicológicos y de personalidad, y comportamiento antisocial), clínica (problemas recientes a nivel psicosocial y de salud mental y comportamiento) y de riesgo (condiciones de vida, acceso a servicios, ayuda y estrés). Esta herramienta proporciona una mejor evaluación del nivel individual que la MLG. Por su parte, la MLG no requiere de una formación previa a su uso

La MLG comprende 20 factores de riesgo clasificados en cuatro niveles. En primer lugar, está el nivel individual que integra factores individuales independientes de la membresía grupal como el comportamiento violento o su aumento, la delincuencia no violenta, la victimización, los trastornos mentales y los problemas de integración social. En segundo lugar, encontramos el nivel individuo-grupo que señala la relación del individuo con el grupo con factores como la identidad grupal, el estatus y los roles dentro del grupo, el compromiso con el grupo y las actitudes violentas contra miembros de otros grupos. En tercer lugar, se sitúa el nivel grupal caracterizado por factores relacionados con las dinámicas grupales y la propia estructura del grupo como la violencia grupal y su aumento, las normas violentas, la cohesión grupal, el liderazgo y la soledad. Por último, el cuarto nivel es el grupo-sociedad, las contribuciones a la violencia externas al grupo, que cuenta con factores como la amenaza intergrupala, la percepción de injusticia, el estatus del grupo y la inestabilidad social.

El procedimiento de administración comprende siete pasos (Hart *et al.*, 2017): los evaluadores reúnen la información pertinente del caso (paso 1); consideran la presencia y la relevancia de los factores de riesgo básicos, así como de cualquier factor de riesgo específico (pasos 2 y 3); desarrollan una formulación integradora del riesgo de terrorismo basada en los factores de riesgo que están presentes y son relevantes (paso 4); desarrollan escenarios de terrorismo futuro basados en la formulación, así como planes de gestión basados en esos escenarios (pasos 5 y 6); y comunican varias opiniones concluyentes sobre la naturaleza de los riesgos que plantea la persona (paso 7). Los dictámenes concluyentes incluyen: "violencia futura" (también conocida como "prioridad del caso"), que refleja la probabilidad general de que la persona cometa actos de violencia de grupo en el futuro; "daño físico grave", que refleja el riesgo de que cualquier acto de violencia de grupo cometido por la persona en el futuro provoque lesiones mortales o que pongan en peligro su vida; y "violencia inminente", que indica el riesgo de que la persona cometa actos de violencia de grupo en un futuro próximo.

EXTREMISM MONITORING INSTRUMENT-20

El Extremism Monitoring Instrument-20 (EMI-20) es una propuesta de Schmid (2014b) para identificar el extremismo en varias ideologías. Los indicadores que incluye surgen de varias discusiones académicas que tratan de separar el extremismo en oposición a los valores de las sociedades occidentales democrático-constitucionales. Por tanto, el EMI-20 tiene como objetivo la identificación de tendencias peligrosas en individuos y grupos impulsados por el extremismo ideológico. No obstante, esta herramienta no ha tenido un desarrollo posterior por lo que, hasta donde los autores conocen, es solo una mera propuesta que ha sido usada en contadas ocasiones (por ejemplo, para evaluar el extremismo en cristianos; Anyakorah y Ogene, 2021).

Estos indicadores se centran en aspectos tales como situarse fuera de la norma y rechazar el sistema político y social, buscar un cambio revolucionario del sistema, tener un plan de acción para tomar el poder, rechazar la visión liberal-democrática del Estado de derecho, rechazar los derechos humanos, rechazar derechos democráticos basados en la soberanía popular, rechazar la igualdad de derechos para mujeres y minorías, rechazar la diversidad y el pluralismo cultural, glorificar el uso de la violencia contra el enemigo, mostrar rasgos autoritarios, plantear ideas absolutas, etc. No obstante, aunque algunos de estos indicadores pueden ser insuficientes para identificar el discurso extremista o interpretar correctamente la militancia extremista, la presencia de múltiples indicadores da peso a la evaluación de un individuo o grupo como "extremista". Cuantos más de estos indicadores se encuentren, mayor será la probabilidad de considerarlo extremista y, como tal, deberá ser considerado una grave amenaza para las sociedades democrático-constitucionales. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que no todos los indicadores tienen el mismo peso en cada contexto.

TERRORIST RADICALIZATION ASSESSMENT PROTOCOL

El Terrorist Radicalization Assessment Protocol-18 (TRAP-18) fue desarrollado por Meloy *et al.* (Guldemann y Meloy, 2020; Meloy y Gil, 2016) como un juicio profesional estructurado, aunque algunos autores la destacan como una herramienta más útil para la investigación (Van der Heide *et al.*, 2019). Esta herramienta se centra solamente en la violencia focalizada (violencia intencionada y con un propósito) y en los actores solitarios, aunque engloba todas las ideologías. Su uso está bastante extendido en el contexto europeo y norteamericano en la evaluación del riesgo terrorista (Guldemann y Meloy, 2020) y se recomienda combinarla con otras herramientas de evaluación del riesgo. Por tanto, su objetivo es evaluar el riesgo de cometer actos terroristas por parte de actores solitarios con fines de prevención, por lo que su población objetivo son personas sospechosas de participar en actos de violencia por motivos ideológicos que han sido identificadas por las fuerzas del orden.

La herramienta fue creada a partir del estudio de la literatura sobre actores solitarios, y la investigación y experiencia de los propios autores. Así, se tuvieron

en cuenta las señales de alerta existentes en la literatura sobre actores solitarios, asesinatos en masa, asesinatos, homicidios conyugales y ataques terroristas, y las teorías sobre la mentalidad de los actores solitarios. Para usar esta herramienta es necesario participar en una formación que realizan los autores.

El TRAP-18 incluye dos tipos de indicadores: los comportamientos de alerta y las características distales. Cada uno de los indicadores se codifica como presente o ausente o, en su defecto, como falta de información. Mientras los primeros indican la necesidad de vigilancia, los segundos son indicadores dinámicos e indican la necesidad de priorizar el caso dado el peligro inminente. En primer lugar, cuenta con ocho comportamientos de alerta que tratan de identificar patrones de riesgo proximales a la violencia intencionada o dirigida, en contraste con el modo más común de violencia que es típicamente impulsivo o reactivo. Se trata de patrones dinámicos que indican un riesgo inminente de que se pretende hacer uso de la violencia. Entre ellos encontramos la *preparación*, investigación, planificación, preparación o ejecución de un ataque; la *fijación*, una preocupación cada vez más patológica por una persona o una causa, acompañada de un deterioro de la vida social y laboral; la *identificación*, un deseo psicológico de ser un pseudocomando; la *agresión novedosa*, un acto de violencia que parece no estar relacionado con ninguna vía de violencia dirigida y que se comete por primera vez; el *estallido de energía*, un aumento de la frecuencia o la variedad de cualquier actividad señalada relacionada con el objetivo, incluso si las actividades en sí son relativamente inocuas; la *fuga*, comunicación a un tercero de la intención de hacer daño a un objetivo; el *último recurso*, prueba del imperativo de acción violenta y del imperativo de tiempo; y el *aviso de amenaza*, comunicación de una amenaza directa al objetivo o a las fuerzas del orden.

En segundo lugar, este cuenta con diez características distales derivadas del estudio de la investigación empírica y teórica existente sobre el terrorismo. Entre ellas, el *agravio personal* y la *indignación moral*, el primero se refiere a una pérdida importante en el amor o el trabajo, sentimientos de ira y humillación, y la culpabilización de los demás; el segundo una identificación vicaria con un grupo que ha sufrido la pérdida; el *encuadre con una ideología*, presencia de creencias que justifican la intención del terrorista de actuar; la *ausencia de afiliación* a un grupo extremista, el fracaso real o el rechazo del terrorista solitario a un grupo radical o extremista al que quiere afiliarse; la *dependencia de la comunidad virtual*, la comunicación activa del terrorista solitario con otras personas y el aprendizaje de habilidades tácticas a través de Internet; la *frustración de las metas ocupacionales*, un retroceso o fracaso importante en un curso de vida académico o ocupacional planificado; *cambios en el pensamiento y las emociones*, indica cuando los pensamientos y su expresión se vuelven más estridentes, simplistas y absolutistas; el *fracaso de la vinculación íntima-sexual*, fracaso en la formación de una relación íntima sexual duradera; el *trastorno mental*, un *trastorno mental importante*; mayor creatividad e innovación, indicios de pensamiento táctico e innovador; y la *violencia delictiva*, pruebas de violencia delictiva instrumental en el pasado. No obstante, la ausencia de indicadores, en algunos casos, indica la existencia de factores de protección.

SIGNIFICANCE QUEST ASSESSMENT TOOL

El Significance Quest Assessment Test (SQAT; Kruglanski *et al.*, 2019) plantea tres ejes principales basados en el modelo 3N de la radicalización (Kruglanski *et al.*, 2019) para evaluar el riesgo de radicalización. Esta, a diferencia de las herramientas previas, es un cuestionario de autoinforme cuyo objetivo es evaluar el grado de radicalización de los detenidos, su adhesión al extremismo violento o el impacto de los programas de desradicalización. Por tanto, su objeto son los individuos ya radicalizados en prisión o tras abandonarla. El uso de la herramienta requiere de experiencia previa en investigación y evaluación. Por su parte, el SQAT se ha utilizado con las milicias Abu Sayyaf en Filipinas y con comunidades musulmanas de España, Marruecos y Cisjordania (Van der Heide, 2019). Los autores además sugieren usarlo junto a la versión corta del VERA-SV.

El SQAT cuenta con 66 ítems agrupados en tres dimensiones que se corresponden con las del modelo 3N (véase el Capítulo 1): necesidades, narrativas y redes. Así, la primera parte del cuestionario incluye preguntas sobre la búsqueda de significado, la segunda sobre la aceptación de narrativas radicales o que justifiquen la violencia, y la tercera sobre la percepción de los amigos que suscriben dichas narrativas. Los participantes responden a los ítems usando una escala tipo Likert de 1 (casi nunca) a 7 (con mucha frecuencia); las puntuaciones así obtenidas se traducen en un nivel de riesgo global.

RADICALISATION RISK ASSESSMENT IN PRISONS

El Radicalisation Risk Assessment in Prisons (RRAP) fue desarrollado por los miembros del proyecto R2PRIS (Multi-level in-Prison Radicalisation Prevention Approach; Esgalhado *et al.*, 2018) financiado por la Comisión Europea y formado por el laboratorio BSAFE LAB Law Enforcement, Justice and Public Safety de la Universidad de Beira Interior junto con Innovative Prison Systems y otros socios. Su formato se adapta a un juicio profesional estructurado y su diseño parte de una revisión de la literatura académica. El RRAP se centra en los individuos en prisión que son vulnerables a la radicalización o muestran signos de radicalización mientras que su propósito es evaluar el nivel de vulnerabilidad y el riesgo de radicalización. Para usar las distintas herramientas que incluye el RRAP es necesario realizar un entrenamiento previo. Así, esta diseñada para ser usada en prisiones y ya ha sido usada ya en varios países en Europa.

El RRAP distingue tres niveles de evaluación del riesgo de radicalización en prisiones. El primero de ellos, el Helicopter View, examina factores de riesgo situacionales y va dirigido a la administración de la institución penitenciaria. El segundo es el Frontline Behavioural Observation Guidelines, que examina elementos de riesgo entre los presos (aparición física, decoración de la celda y objetos en su posesión, rutinas, relación con otros presos, funcionarios y familiares y, por último, forma de expresarse) y va dirigido al personal de primera línea (funcionarios de prisiones,

educadores, trabajadores sociales, etc.). El tercero es el Individual Radicalisation Screening, que evalúa directamente el riesgo de la población reclusa. La recopilación de los datos se basa principalmente en el examen del expediente del preso, entrevistas con los reclusos y con los profesionales. Finalmente, también incluye una herramienta de evaluación de la preparación (Critical Incidents Readiness Assessment).

Centrándonos en el Individual Radicalisation Screening, este instrumento tiene 39 ítems que responden a 9 dimensiones: incerteza emocional, autoestima, radicalismo, distancia y desconexión social, necesidad de pertenencia, legitimación del terrorismo, percepción de superioridad del grupo, fusión de la identidad y activismo. Para cada dimensión, la gravedad debe indicarse mediante una escala (de uno a cinco), obteniéndose un resultado que indica si la vulnerabilidad es baja, moderada o alta.

DETECCIÓN DE RADICALISMO VIOLENTO DE ETIOLOGÍA YIHADISTA

En el contexto español, la herramienta utilizada en prisiones se ha denominado Detección de Radicalismo Violento de etiología Yihadista (DRaVY; González-Álvarez *et al.*, 2021). Esta herramienta constituye un juicio profesional estructurado y está destinada al contexto carcelario. Entre sus objetivos se encuentran ayudar a la toma de decisiones en cuanto al tratamiento penitenciario y detectar y valorar variables que puedan indicar un riesgo real de comisión de actos relacionados con el radicalismo violento (Nistal Burón, 2019). Tal y como su nombre indica, se centra en la radicalización yihadista y busca realizar una valoración objetiva y fiable de la tendencia al empleo de la violencia ideológica y de que la persona se encuentre más o menos radicalizada en su práctica religiosa islamista (González-Álvarez *et al.*, 2021).

La DRaVY contaba en sus inicios con dos factores: el riesgo de violencia radical y de proselitismo-captación y de radicalización violenta. En su versión más actual, la herramienta incluye tres factores: la violencia radical, evaluado mediante 20 indicadores que inciden en cuestiones relacionadas con el comportamiento violento y la intencionalidad subyacente, la radicalización personal y proselitismo, evaluado con 20 factores relacionados con los comportamientos captadores y los procesos de autorradicalización, y el cambio de rutinas diarias, evaluado con nueve indicadores (González-Álvarez *et al.*, 2021). En su uso, los evaluadores indican si la presencia de los indicadores es baja, media o elevada, y la valoración se realiza en función de tres puntos de corte que permiten clasificar a los sujetos en cuatro niveles: no apreciado, bajo, medio y alto. Hasta donde nuestro conocimiento alcanza solo se ha realizado una validación aprovechando la actualización de la herramienta (González-Álvarez *et al.*, 2021). No obstante, es de destacar que la información disponible es escasa.

RADAR-ITE

La Oficina Criminal de la Policía Federal Alemana (Bundeskriminalamt) desarrolló el RADAR-ITE (que se traduciría como el Radar del Extremismo Islámico) en

cooperación con el equipo de Psicología Forense de la Universidad de Konstanz (Koller, 2021; Sadowski *et al.*, 2021). La herramienta sigue el método actuarial y está diseñada para documentar sistemáticamente todos los aspectos de una persona y su entorno. Su objetivo es evaluar la probabilidad de que un yihadista lleve a cabo un acto de violencia grave por motivos políticos, aunque están trabajando en adaptarlo a la extrema derecha y la herramienta no se centra en una determinada ideología o religión. Se ha utilizado ampliamente en el contexto alemán. Para su desarrollo se realizó una revisión sistemática de la literatura en busca de factores de riesgo y protección. Una vez identificados, distintos profesionales establecieron el impacto de estos factores a fin de reducirlos a un número manejable. Su uso requiere de formación previa.

Radar-iTE se pone en marcha cuando la policía califica a un individuo como terrorista potencial. A partir de ahí, se determina la "cronología biográfica", en la que se determinan factores protectores y de riesgo a nivel profesional, social y psicológico, así como comportamientos violentos, estancias sospechosas en el extranjero y antecedentes penales. Posteriormente, se completa un formulario de evaluación de riesgos que cuenta con 59 ítems que incluyen antecedentes de viajes motivados por la yihad, antecedentes violentos, antecedentes de enfermedades mentales, acceso a armas y experiencia militar, acontecimientos de la vida personal, grupos sociales y actividad dentro de la sociedad, entre otros. Estos ítems se categorizan como presentes o ausentes. Dada la puntuación total se asignan una de las dos categorías finales: riesgo-moderado, indicando que no existe una necesidad inmediata de actuar, o riesgo-alto, indicando que es necesario intervenir. Asimismo, se realiza una evaluación cualitativa que complementa los datos cuantitativos.

ACTIVISM AND RADICALISM INTENTION SCALES

Las escalas de Intención de Activismo y Radicalismo (ARIS por sus siglas en inglés) fueron creadas por Moskalenko y McCauley (2009), y constituyen una herramienta basada en la autoevaluación. Las ARIS parten del enfoque de las dos pirámides (véase el Capítulo 1; McCauley y Moskalenko, 2008, 2017; Moskalenko y McCauley, 2009) y han sido ampliamente usadas en el campo de la investigación. Para el contexto penitenciario en concreto, hay estudios que la avalan como un buen instrumento de medición del activismo, por una parte, y la radicalización violenta, por otra (Decker y Pyrooz, 2019). También han sido adaptadas en varios contextos, entre ellos el español en una validación realizada por Trujillo *et al.* (2016). Los autores argumentan que la herramienta evalúa las intenciones de activismo y radicalismo, las cuales forman parte de la radicalización de las acciones según el enfoque de las dos pirámides. Por un lado, la escala de intenciones de activismo, formada por cuatro ítems, evalúa la disposición a participar en acciones legales y no violentas. Por otro lado, la escala de intenciones de radicalización (también formada por cuatro ítems) evalúa la disposición a participar en actividades políticas ilegales o

violentas. Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de siete puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo).

WILLINGNESS TO FIGHT AND DIE FOR THE GROUP

Al igual que la herramienta previa, la escala de voluntad para luchar y morir por el grupo, desarrollada por Swann *et al.* (2009), está basada en la autoevaluación y ha sido usada para fines de investigación, sobre todo en el marco de la teoría de la fusión de la identidad (Gómez y Vázquez, 2015; Swann y Buhrmester, 2015; Swann *et al.*, 2012) y el modelo de los actores devotos (Atran *et al.*, 2014). Esta escala consta de siete ítems, cinco evalúan la voluntad de luchar por el grupo y dos la voluntad de morir por el grupo, aunque, en varias ocasiones, estas dos dimensiones se usan como una única dada la fuerte relación entre los ítems. La escala ha sido usada en diferentes contextos e idiomas mostrando propiedades psicométricas aceptables (p. ej., Besta, 2014; Bortolini *et al.*, 2018; Gómez, Morales *et al.*, 2011; Pretus *et al.*, 2018; Talaifar, 2019). Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de siete puntos, desde -3 (totalmente en desacuerdo) hasta 3 (totalmente de acuerdo).

CUESTIONARIO SOBRE RIESGO DE RADICALIZACIÓN ISLAMISTA EN JÓVENES

El Cuestionario sobre Riesgo de Radicalización Islamista en Jóvenes (CRRIJ) fue desarrollado por Moyano (2011) y es un cuestionario de autoinforme cuyo uso principal reside en la investigación. La escala se desarrolló con la participación de adolescentes en el contexto español, donde ha sido usada en varias ocasiones (p. ej., Moyano y Trujillo, 2014) y, como su nombre indica, fue creada pensando en la radicalización yihadista. Este cuestionario incluye 53 ítems que se agrupan en once dimensiones: extremismo religioso, necesidades vitales cubiertas, afectación psicológica, resistencia, conflicto percibido, integración social, privación relativa, desinhibición a la violencia, apoyo social, patriotismo y legitimación del terrorismo. Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de seis puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo).

Derivada de esta herramienta, Moyano *et al.* (2020) propusieron la escala de Inclusión Social para Adolescentes que cuenta con cinco dimensiones (autoeficacia, necesidades cubiertas, apoyo social, integración social y formación laboral) y define la inclusión social como el proceso de compromiso y participación efectiva en la sociedad como medio para mejorar la calidad de vida, cubrir las necesidades básicas, reducir el aislamiento social y mejorar el sentido de pertenencia. Esta escala fue creada y validada también con adolescentes, nacionales y extranjeros, en el contexto español. Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de seis puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo).

SELF-SACRIFICE SCALE

La escala de autosacrificio, desarrollada por Bélanger *et al.* (2014), evalúa la predisposición a realizar sacrificios por una causa. Esta escala cuenta con diez ítems, está basada en la autoevaluación y, principalmente, se usa en el ámbito de la investigación (p. ej., Bélanger *et al.*, 2019; Dugas *et al.*, 2016; Jasko *et al.*, 2019; Schumpe *et al.*, 2020). El autosacrificio se concibe como el martirio y la escala evalúa la disposición psicológica a sufrir y a sacrificar la propia vida por una causa. Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de siete puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo).

EXTREMISM SCALE (ES) AND PRO-VIOLENCE AND ILLEGAL ACTS IN RELATION TO EXTREMISM SCALE (PIARES)

La escala de extremismo y la escala de actos proviolencia e ilegales en relación con el extremismo fueron desarrolladas por Ozer y Bertelsen (2018) y están basadas en la autoevaluación para ser usadas en el ámbito académico. Por un lado, la escala de extremismo consta de 14 ítems y evalúa el extremismo entendido como la actitud hacia el cambio sociocultural integral y la intolerancia hacia los demás a través de la dinámica de grupo. Sin embargo, esta escala no evalúa el componente violento del extremismo, por lo que se complementa con la escala de actos proviolencia e ilegales en relación con el extremismo, la cual cuenta con seis ítems relativos a la aceptación del uso de la violencia y seis relativos a la aceptación del uso de medios ilegales. La escala ha sido usada principalmente para la investigación (p. ej., Ozer *et al.*, 2020; Ozer y Bertelsen, 2020). Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de siete puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 7 (totalmente de acuerdo).

SUPPORT FOR POLITICAL VIOLENCE SCALE

Esta escala de apoyo a la violencia política, desarrollada por Bélanger *et al.* (2019), consta de seis ítems que evalúan el apoyo a formas violentas para conseguir objetivos políticos. La escala ha sido empleada para la investigación y constituye una herramienta de autoevaluación. No obstante, su uso ha sido limitado dado el corto tiempo que ha pasado desde su creación (p. ej., Schumpe *et al.*, 2020). Para su creación se utilizó una escala tipo Likert de seis puntos, desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 6 (totalmente de acuerdo).

CAPÍTULO 5 DESRADICALIZACIÓN Y DESVINCULACIÓN⁸

La lucha contra el extremismo violento es un concepto amplio que abarca muchas formas de prevención e intervención, e involucra a diversos actores (Koehler y Fiebig, 2019). Aunque habitualmente se considera que la principal herramienta de la lucha contra el terrorismo pertenece al ámbito del contraterrorismo, en los últimos años las estrategias de prevención se han erigido como otro de los pilares fundamentales. Así, al tratar de catalogar las medidas de prevención, comúnmente se ha usado el modelo de salud pública desarrollado por Caplan (1964).

Este modelo distingue entre prevención primaria, secundaria y terciaria. La prevención primaria engloba las intervenciones centradas en evitar que individuos y comunidades simpaticen con el extremismo violento antes de que se vean inmersos en un proceso de radicalización. Por su parte, la prevención secundaria recoge las intervenciones que se dirigen a individuos o comunidades “en riesgo” de involucrarse en el extremismo violento; es decir, aquellas que acumulan diferentes factores de riesgo como los mencionados en el Capítulo 1. Por último, la prevención terciaria se corresponde con las iniciativas que tienen por objetivo influir positivamente en las actitudes o comportamientos de las personas que están (o estuvieron) involucradas en el extremismo violento. Estas intervenciones se corresponden con la promoción del abandono de la violencia (desradicalización o desvinculación) y se dirigen, principalmente, a prevenir la reincidencia. Cabe así mismo destacar que en el caso de la prevención terciaria el foco también se pone en la reinserción de los extremistas (violentos), aunque algunos autores no consideran la reinserción como una forma de prevención, sino como una forma de intervención.

Centrándonos en la prevención terciaria, el término más común es el de desradicalización. Aun así, se han usado otros términos como reintegración, rehabilitación, reeducación, desistimiento, desvinculación, desprogramación, desafiliación, reducción de sesgos, etc. No obstante, y en comparación con el estudio de la radicalización, el estudio de los procesos causales que intervienen en la desradicalización

8. Una versión previa de capítulo se puede encontrar en Lobato y García-Coll (2022).

no ha recibido tanta atención y su desarrollo conceptual y teórico necesita todavía de más aportaciones y claridad (Altier *et al.*, 2014; Koehler, 2018). Por ello, en los siguientes apartados se describen las distintas diferencias analíticas que han surgido en el campo de la desradicalización, los principales factores que intervienen y sus relaciones en forma de modelos explicativos.

DESRADICALIZACIÓN Y DESVINCULACIÓN

Uno de los principales desafíos actuales en materia de seguridad se sitúa en torno al abandono de las organizaciones terroristas. A fin de comprender mejor y abordar estos fenómenos, se hace uso de los términos desradicalización y desvinculación, que describen los procesos por los que los individuos (o grupos) dejan de participar en la violencia organizada o el terrorismo. No obstante, es necesario comprender las diferencias entre estos dos conceptos, las cuales surgen de la distinción entre los procesos cognitivos y conductuales (Horgan, 2008). Dicha distinción refiere al hecho de que la decisión de abandonar la violencia, en ocasiones, puede ser puramente conductual por razones prácticas o involuntarias. Sin embargo, también es posible el caso asociado al ámbito cognitivo en el que se deja de creer en la violencia, pero se sigue participando de ella, al menos temporalmente, por razones como el sentido de la lealtad o la autoconservación (Clubb, 2015).

Por un lado, la desradicalización o desvinculación psicológica se entiende como el proceso social y psicológico por el que el compromiso de un individuo con la radicalización violenta y su participación en ella se reducen hasta el punto de que el individuo ya no corre el riesgo de implicarse y participar en actividades violentas (Horgan, 2009b). En la literatura se han identificado dos formas de definirla o interpretarla (Clubb, 2015). Una asocia la desradicalización a un campo amplio de actitudes. Esta forma de desradicalización incluye un cambio completo de mentalidad, actitudes y simpatías. En otras palabras, esta definición amplia considera una transformación ideológica completa. La otra forma de definirla, una definición más restringida, denota la deslegitimación de la ideología que sustenta el uso de la violencia. Se refiere a un cambio de actitud hacia el uso del terrorismo y la violencia política, por lo que no tiene en cuenta necesariamente la ideología o las actitudes generales. Horgan (2008) la interpreta como un ablandamiento de opiniones por el que un individuo acepta que la búsqueda de sus objetivos mediante el terrorismo era ilegítima, inmoral e injustificada.

Por otro lado, la desvinculación (física) es un proceso mediante el cual un individuo experimenta un cambio de rol o función que suele ir asociado a una reducción de la participación en la violencia (Horgan y Braddock, 2010). Este abandono de la violencia puede darse abandonando el movimiento o cambiando el papel violento por uno no violento sin llegar a abandonar el movimiento. La desvinculación connota un cambio de comportamiento, pero no un cambio ideológico, por lo que un individuo puede desvincularse sin llegar a desradicalizarse.

Reafirmando estas diferencias, podemos decir que no todos los individuos que se involucran en el terrorismo son radicales ni todos los individuos que se

desvinculan del terrorismo están desradicalizados (Altier *et al.*, 2014). La desconexión entre ideología y comportamiento sigue siendo uno de los puntos más controvertidos en el campo de la radicación (Khalil *et al.*, 2019; McCauley y Moskalenko, 2017b). Así, nos encontramos con posturas opuestas que necesariamente asocian el cambio en las cogniciones y valores con cambios comportamentales (*i. e.*, el abandono de la actividad violenta), mientras otras apelan al cambio en los comportamientos que traerá como consecuencia un cambio en las cogniciones.

Además de estas distinciones analíticas, podemos encontrar otras asimismo relevantes (Altier *et al.*, 2017; Horgan, 2009a). En primer lugar, la desvinculación puede producirse a nivel individual o a nivel grupal/colectivo—cuando un grupo radical invierte su ideología y deslegitima el uso de métodos violentos para lograr sus objetivos políticos, al tiempo que avanza hacia la aceptación de los cambios sociales, políticos y económicos generales en un contexto pluralista (Ashour, 2009a)—. En segundo lugar, la desvinculación puede ser voluntaria o involuntaria (*p. ej.*, el encarcelamiento o la derrota del grupo). De acuerdo con estas dos dimensiones (individual/colectiva y voluntaria/involuntaria) se puede establecer la siguiente tipología (Altier *et al.*, 2017):

- Desvinculación individual y voluntaria: el individuo decide abandonar el terrorismo.
- Desvinculación individual e involuntaria: el individuo es encarcelado, expulsado del grupo o sufre lesiones que le impiden participar de la actividad violenta.
- Desvinculación colectiva y voluntaria: el grupo abandona las armas.
- Desvinculación colectiva e involuntaria: el grupo es derrotado.

Como consecuencia, la desvinculación física puede encontrar sus causas en la salida voluntaria del movimiento; la salida involuntaria del movimiento; el cambio voluntario hacia otro rol; el cambio involuntario hacia otro rol; la salida involuntaria del movimiento por completo; o las experiencias derivadas de la desvinculación psicológica que actúan como catalizador de la desvinculación física a través de los factores anteriores (Horgan, 2009a). No obstante, y más allá de estas distinciones analíticas, es complicado poder separar estos procesos en la realidad. Los individuos se ven afectados por las acciones de su grupo mientras que el grupo se ve afectado por las experiencias individuales de sus miembros, a la vez que ambos se ven afectados por el entorno más amplio en el que operan y al que pueden llegar a modificar (Mullins, 2010).

FACTORES DE EMPUJE, DE ATRACCIÓN E INHIBIDORES

A pesar de que existen distintas propuestas a la hora de clasificar los factores que influyen en la desradicalización/desvinculación, la categorización más usada ha sido la importada del campo de las migraciones que diferencia entre factores de

empuje (*push*) y factores de atracción (*pull*) (Lee, 1966). Los factores de empuje son las razones por las que los individuos pueden haber empezado a tener dudas sobre su participación en los grupos terroristas. Por su parte, los factores de atracción están compuestos por los “incentivos” que pueden atraer a los individuos a la vida fuera del terrorismo. En la tabla 3 se recogen los principales factores de empuje y atracción que se han encontrado en diversos estudios (Altier *et al.*, 2017; Koehler, 2018; Lösel *et al.*, 2020). Entre los factores de empuje, destaca la desilusión con la estrategia o con las acciones del grupo radical (Altier *et al.*, 2017; Barrelle, 2015). Este contraste entre lo que se espera que haga el grupo y lo que acaba haciendo en realidad parece ser uno de los principales factores que puede llevar a la desvinculación con el grupo. Por su parte, en cuanto a los factores de atracción, los lazos con individuos no radicales fuera del grupo y las demandas familiares constituyen los factores más mencionados. Los deseos de rehacer su vida y la incompatibilidad entre las demandas familiares y la actividad radical son factores atractivos que, junto a otros factores, pueden inclinar la balanza hacia la decisión de abandonar el grupo. Estos factores de atracción, además, juegan un importante papel después de la desvinculación ya que constituyen incentivos que restan valor a la reincidencia. Finalmente, cabe mencionar que, entre estos dos tipos de factores, los factores de empuje parecen tener un mayor impacto a la hora de fomentar la desvinculación (Altier *et al.*, 2017). No obstante, parece ser la combinación de estos factores, de manera diferente para cada persona y de manera acumulativa en el tiempo, la que propicia el abandono del grupo (Kenney y Chernov Hwang, 2020).

TABLA 3
FACTORES DE EMPUJE Y ATRACCIÓN PARA LA DESVINCULACIÓN TERRORISTA

Factores de empuje	Factores de atracción
<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas no satisfechas • Desilusión o frustración con la estrategia, las acciones o el liderazgo del grupo terrorista • Desilusión con el personal • Dificultad para adaptarse al estilo de vida clandestino • Incapacidad para hacer frente a los efectos fisiológicos y psicológicos de la violencia • Decepción por los resultados de la lucha armada y los efectos de la violencia • Represión gubernamental o militar • Migración de roles o pérdida de estatus • Pérdida de fe en la ideología • Pérdida de apoyo social • Sanciones sociales negativas y estigmatización • <i>Burnout</i> • Malos tratos y abusos físicos • Eventos traumáticos • Disonancia cognitiva • Encarcelamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Lealtades contrapuestas • Experiencia de acontecimientos que cambian la vida y que dan lugar a un cambio de prioridades • Nuevas relaciones positivas con personas ajenas al movimiento o al grupo • Deseo de vivir una vida normal • Demandas u oportunidades de empleo/educación • Deseo de casarse/crear una familia o exigencias familiares • Cambio ambiental o sociopolítico • Edad avanzada, salud física y/o mental deterioradas • Incentivos financieros • Amnistía

Además de estos factores de empuje y atracción, existen factores inhibidores que constituyen sanciones sociales negativas a los desertores y actúan como

barreras ante la desradicalización. Estos factores funcionan, por tanto, como un escudo que dificulta o impide la desradicalización (Doosje *et al.*, 2016). Entre los factores inhibidores, podemos mencionar: las características positivas del grupo; la amistad y las relaciones íntimas dentro del grupo; las sanciones negativas por parte del grupo; la pérdida de protección frente a los antiguos enemigos; las sanciones negativas del sistema de justicia penal; el no tener a dónde ir; el miedo a que se arruinen las perspectivas profesionales; las expectativas de volver; la lealtad a su propia comunidad; la falta de perspectivas y alternativas sociales; y la reticencia interior a admitir que la ideología del grupo era errónea y el posible fracaso individual (Bjørge y Horgan, 2009; Koehler, 2018).

Aparte de estos factores que pueden ejercer una presión social para no abandonar el grupo, debemos considerar también las posibles formas de reaccionar por parte del grupo extremista, que principalmente se resumen en dos. Por un lado, una ausencia casi ignorante de cualquier sanción o presión y, por otro lado, alguna forma de agresión verbal o física (Bjørge y Horgan, 2009). El que opten por una u otra parece estar relacionado con características del desertor (el estatus, el tiempo en el grupo, el conocimiento adquirido y las motivaciones para abandonar) y del grupo (la ideología, la afinidad por la violencia, las perspectivas de futuro, su estructura y jerarquía, el peligro de futuras deserciones, presiones gubernamentales, el estatus del grupo y su atmósfera, y los procesos de aprendizaje del comportamiento dentro del grupo) (Koehler, 2018).

Finalmente, es necesario destacar que esta distinción analítica entre factores de empuje, de atracción e inhibidores proporciona modelos heurísticos útiles para describir los factores involucrados en la desvinculación. Sin embargo, su valor predictivo es limitado y no delimitan un proceso. Un individuo puede experimentar uno o varios de estos factores sin llegar a desvincularse mientras otros los citan como las causas de su desvinculación. Así, el grado de compromiso con el grupo y la probabilidad de abandonarlo también dependen de otros factores como pueden ser la satisfacción con la participación en el mismo, las alternativas disponibles, la inversión realizada o incluso algunos factores identitarios (Altier *et al.*, 2017; Harris *et al.*, 2017; Raets, 2017; Sageman, 2017).

MODELOS DE DESRADICALIZACIÓN

Como se ha mencionado previamente, los factores de riesgo no delimitan procesos por lo que su poder predictivo se ve reducido. Por ello, existen modelos teóricos que tratan de explicar los procesos de desradicalización/desvinculación poniendo el acento en los diferentes factores y fases que constituyen el proceso. Aunque, como se mencionaba en la introducción, el desarrollo de modelos teóricos sobre los procesos de desradicalización/desvinculación se encuentra en fases iniciales, en la literatura podemos encontrar algunas propuestas que resultan interesantes. Antes de entrar a explicar estos modelos, resulta pertinente aclarar que la desradicalización, de forma similar a la radicalización, se considera un proceso gradual

que puede durar años, sobre todo cuando involucra el abandono del movimiento extremista. Asimismo, los procesos de desradicalización tampoco son necesariamente lineales, estos se entienden como procesos cognitivo-emocionales complejos y multifacéticos que implican diferentes fases y pasos (Demant *et al.*, 2008; Koehler, 2018; Rabasa *et al.*, 2010). En los siguientes apartados se presentan algunos de los modelos y aportes teóricos que se han propuesto en estos últimos años.

TRAYECTORIA DE DESVINCULACIÓN

Rabasa *et al.* (2010) proponen una trayectoria de seis fases por la que los individuos pasan al desvincularse: el desencadenante, el cálculo de costes y beneficios; el punto de inflexión; la desvinculación; el desarrollo de una nueva identidad y la reintegración en la sociedad; y la probabilidad de reincidencia. Así, el proceso de desvinculación comienza como resultado de un desencadenante. Este suele ser un acontecimiento traumático que conduce a una crisis emocional, aunque también puede darse por una acumulación de acontecimientos, la conclusión de que la ideología del grupo no explica el mundo con exactitud o la constatación de que no se ha logrado el cambio social o político esperado. Todos estos acontecimientos sacan a la luz una incoherencia en la visión del mundo. En este momento, surgen pruebas que refutan las creencias del individuo produciéndose una apertura cognitiva que vuelve al individuo receptivo hacia nuevas ideas. Una vez que surgen las dudas, estas suelen extenderse rápidamente. El hecho de cuestionar un simple aspecto de la organización puede llevar a que toda la estructura de creencias se desmorone. No obstante, si el trauma es menor o las incoherencias no son del todo evidentes, estas discrepancias se pueden ignorar y racionalizar.

Después de esta primera fase y una vez que el individuo comprueba que su cosmovisión puede ser inadecuada, se inicia un periodo de reflexión mediante el cual cuestiona la orientación radical. Durante este espacio de cuestionamiento, el individuo hace un simple cálculo sopesando los pros y los contras de la salida. En este punto van a ser cruciales los factores de empuje y atracción, así como los factores inhibidores y los aspectos positivos asociados a la afiliación.

En caso de que el individuo llegue a la conclusión de que abandonar la organización radical es más útil que quedarse, pasaría a la fase del punto de inflexión durante la cual decide abandonar. Una vez tomada la decisión, el individuo debe determinar si se marcha de forma encubierta, abierta o pública. En un esfuerzo por evitar una confrontación estresante con otros miembros del grupo, el militante puede abandonar el grupo en secreto. Por el contrario, después de decidir abandonar el grupo, el militante puede discutir el asunto abiertamente dentro de la organización, pero no hacer pública su decisión. En una salida pública, el militante difunde abiertamente su decisión de abandonar el grupo y, al hacerlo, suele denunciar a la organización extremista.

Tras la salida, el individuo va a tratar de crear una nueva identidad y reintegrarse en la sociedad. Si es capaz de desarrollar una nueva red social que fomente un

comportamiento moderado, conseguir un empleo estable y ser aceptado por la comunidad, será menos probable que vuelva a tener un comportamiento radical. Por el contrario, si no puede encontrar una red social de apoyo, un empleo o es condenado al ostracismo por la comunidad, la probabilidad de reincidencia aumentará.

En una valoración general del modelo, esta trayectoria hace un esbozo del camino general que siguen los extremistas para desvincularse de una organización radical y tiene en cuenta la última etapa que sería la reinserción, sin embargo, no se refiere de forma directa a la desradicalización. Por otra parte, los modelos de fases presentan problemas a la hora de ajustarse a la realidad (Moskalenko y McCauley, 2009), por lo que un proceso lineal siguiendo todas las fases propuestas parece menos evidente que un proceso más caótico donde existen idas y venidas. No obstante, el modelo sí que explicaría el cómo se desvinculan y reinsertan los individuos, y algunas de las decisiones que han de tomar para que el proceso siga adelante. Finalmente, destaca la poca evidencia que apoye este modelo de fases. Hasta donde nuestro conocimiento alcanza, la relación entre las distintas fases no ha sido testada, si bien es cierto que algunas de ellas han recibido más atención y se han abordado por separado del resto.

MODELO DE INVERSIÓN

Altier *et al.* (2014), en una revisión de la literatura en psicología, sociología y criminología, sugieren la aplicación del modelo de inversión (*investment model*), desarrollado por Rusbult y sus colaboradores (Farrell y Rusbult, 1981; Rusbult, 1980, 1983; Rusbult *et al.*, 1998; Rusbult y Farrell, 1983), para entender la desvinculación. El modelo de inversión parte de la siguiente fórmula:

$$\text{Compromiso} = \text{Satisfacción} - \text{Alternativas} + \text{Inversión}$$

donde Satisfacción = Actual (Recompensas – Costes) – Esperado (Recompensas – Costes)

Este modelo se centra en dos aspectos de la participación de un individuo en un grupo: la satisfacción y el compromiso. La satisfacción refleja la evaluación del grupo, siendo más positiva si este provee una mayor cantidad de recompensas a bajo coste. Así, la satisfacción aumenta cuando el grupo provee recompensas con un bajo coste que superan las expectativas. Por otra parte, un aumento de la satisfacción se relaciona con un aumento del compromiso. El compromiso viene a ser la probabilidad de permanecer en dicho grupo y sentirse psicológicamente vinculado a él. No obstante, una baja satisfacción no tiene por qué corresponder con un bajo compromiso. El compromiso también depende de otras dos variables: la calidad de las alternativas y el tamaño de la inversión.

Según este modelo, el compromiso se incrementa cuando los individuos perciben que las alternativas son pobres y han realizado una gran inversión. La inversión, a su vez, puede ser intrínseca (recursos asociados al compromiso como

amigos, memorias u objetos materiales) o extrínseca (recursos invertidos como tiempo, energía o dinero). Asimismo, un alto coste emocional puede reducir el compromiso mientras que las emociones positivas constituyen recompensas o vínculos afectivos que incrementan la satisfacción y la inversión. Brevemente, una fuerte satisfacción con el grupo aumenta el compromiso con este. Sin embargo, una baja satisfacción no tiene por qué relacionarse con un bajo compromiso si la calidad de las alternativas es baja y la inversión realizada en el grupo ha sido alta.

Aplicado al campo del terrorismo, los terroristas que obtienen grandes recompensas en el desempeño de su rol, como vínculos sociales, a bajo coste, que superan sus expectativas, estarán más satisfechos aumentando el compromiso con el grupo. Por otra parte, si la satisfacción es baja, no tienen por qué desvincularse del grupo, ya que el compromiso puede ser alto debido a que carecen de alternativas, como una familia o un empleo estable, y la inversión ha sido demasiado grande, por ejemplo, la energía y el tiempo invertidos.

Al igual que el modelo previo, este no tiene en cuenta la desradicalización ni tampoco la reinserción, centrándose únicamente en la desvinculación. No obstante, como mencionan Altier *et al.* (2014), el modelo toma un enfoque flexible y reconoce las complejidades subyacentes a la toma de decisiones humanas a diferencia de los modelos por etapas o fases, siendo el compromiso y la satisfacción elementos centrales. Sin embargo, si bien este modelo es útil para comprender la probabilidad de la desvinculación a lo largo del tiempo, el por qué se desvinculan, es poco indicativo del cómo se desvinculan (Altier *et al.*, 2014). Por último, es de destacar la existencia de evidencia empírica (para un metaanálisis, véase Le y Agnew, 2003), si bien no en el campo que nos atañe (quizás lo más cercano sea la aplicación en el campo de la lucha contra el terrorismo; Agnew *et al.*, 2007).

MODELO 3N APLICADO A LA DESRADICALIZACIÓN

De acuerdo con el modelo 3N de la radicalización (para una descripción más detallada véase Lobato, 2019), y tal y como se describe en el primer capítulo, la radicalización surge de la intersección entre tres fuerzas psicológicas: 1) las necesidades o motivación del individuo, 2) las narrativas ideológicas de la cultura del individuo y 3) la interacción entre la presión grupal y la influencia social que ocurre dentro de la red social del individuo (Kruglanski *et al.*, 2019; Webber y Kruglanski, 2017). Así, el camino hacia la radicalización comenzaría con la activación de la búsqueda de significado personal $\frac{3}{4}$ necesidad de marcar la diferencia, importar, ser alguien $\frac{3}{4}$, que dirige la atención hacia los medios para conseguir significado, los cuales se encuentran en la narrativa colectiva (ideología) del grupo de referencia. Si la ideología identifica la violencia o el terrorismo como el único medio para conseguir significado, las personas llegarían a comprometerse con la violencia o el terrorismo. Por su parte, los procesos grupales serían los que unen los dos procesos previos, ya que el compromiso con el grupo restauraría el

significado recompensándolos de varias maneras (p. ej., prestigio, recursos, sentimientos de pertenencia).

Según este modelo, la radicalización refleja un compromiso de alto nivel con el objetivo ideológico y con la violencia como medio para su consecución, junto con un compromiso reducido con objetivos y valores alternativos. Partiendo de esta conceptualización, la desradicalización consistiría en la reducción del compromiso con el objetivo ideológico central o con los medios para alcanzar dicho objetivo (la violencia y el terrorismo; Dugas y Kruglanski, 2014; Webber, Chernikova *et al.*, 2018). De acuerdo con este modelo, la radicalización y la desradicalización son “procesos espejo”, por lo que para que esta última se produzca sería necesario intervenir sobre las tres fuerzas psicológicas mencionadas previamente.

Según Dugas y Kruglanski (2014), un individuo puede reducir su compromiso con la violencia como medio para la consecución del significado por diversas razones. Por ejemplo, a través de las dudas sobre la aceptación moral del uso de la violencia, a través de la aceptación de una ideología no violenta o a través de la atribución de ineficacia al uso de la violencia. Así, la desradicalización se produciría si el individuo en cuestión llega a considerar los medios radicales como moralmente inaceptables, ineficaces o ambos. En este caso, la violencia ya no sería un medio válido para lograr el significado a ojos de la comunidad y el individuo centraría sus esfuerzos en otros objetivos alternativos.

El modelo propone tres formas de desradicalización que pueden a su vez agruparse en dos (Bélanger, 2018; Webber *et al.*, 2020). Por un lado, la desradicalización explícita o directa, la cual consiste en deslegitimar el uso de la violencia o, usando los conceptos del modelo, cambiar la narrativa. Este tipo de desradicalización se basa en cambiar el compromiso con la violencia como medio para alcanzar el significado. Por otro lado, la desradicalización implícita o indirecta consiste en ofrecer otras alternativas para conseguir el significado personal con el fin de alejar a los individuos de las vías y los entornos radicalizados. Dentro de la desradicalización indirecta también encontramos otra forma que consistiría en debilitar las redes que apoyan el uso de la violencia y facilitar nuevas redes sociales no asociadas al extremismo. En consecuencia, los programas de desradicalización podrían incluir también estrategias que, como la formación laboral y educativa, estarían destinadas a devolver el significado.

El presente modelo no diferencia entre desvinculación y desradicalización, y asume que los procesos de radicalización y desradicalización son opuestos. Asimismo, tampoco aborda directamente el tema de la reinserción. No obstante, al igual que el modelo previo, propone un enfoque flexible basado en diferentes fuerzas psicosociales y señala varias formas de desradicalización. Respecto a su refutación, bien es cierto que existe mucha evidencia en cuanto a la intersección entre las fuerzas propuestas a la hora de explicar la radicalización (para una valoración de la evidencia de estos constructos véase Gøtzsche-Astrup, 2018), aunque hasta donde los autores conocen solamente existe un estudio que valida la propuesta de desradicalización (Dugas y Kruglanski, 2014; Webber, Chernikova *et al.*, 2018).

MODELO PROINTEGRACIÓN

Basándose en los análisis de diferentes entrevistas, Barrelle (2015) propone el modelo prointegración (PIM). Este modelo pone el foco en el compromiso con la sociedad. La participación en la sociedad tras la desvinculación es la clave para que los individuos puedan seguir adelante con sus vidas y progresar en sus objetivos y creencias de forma no violenta. Así, el individuo reduciría su identidad con el grupo extremista, surgiría una nueva identidad y encontraría un nuevo colectivo con el que identificarse.

Según este modelo, la desvinculación sería un proceso no lineal que engloba diferentes procesos interconectados a través de cinco áreas clave de la vida de una persona: las relaciones sociales, el afrontamiento, la identidad, la ideología y la orientación a la acción. Las relaciones sociales son críticas a la hora de generar la motivación necesaria para desvincularse del grupo. En este dominio actúan factores de empuje como la desilusión con los miembros del grupo y los líderes, así como un factor de atracción situado en las relaciones positivas con gente fuera del grupo radical. Por su parte, el afrontamiento es necesario dado que los grupos extremistas pueden afectar a nivel psicológico, debilitando la salud mental a través de la ansiedad, la depresión, los traumas, la paranoia, el *burnout*, los brotes psicóticos o las crisis emocionales, sobre todo en aquellos grupos que usan la coerción y la violencia como herramientas para asegurar la disciplina interna. Por tanto, en el área de afrontamiento intervienen factores como los temas físicos y psicológicos, el apoyo social o la resiliencia y las habilidades de afrontamiento. De esta forma, los individuos buscan el apoyo de otras personas para afrontar sus problemas personales. La tercera área es la identidad, que constituye el núcleo de quiénes somos y por lo que la desvinculación del extremismo y el compromiso con la sociedad pueden considerarse como la última transformación de la identidad. Para que esta se produzca, deben darse al menos tres procesos relacionados con la identidad: una reducción de la intensidad de la conexión con el grupo extremista, el surgimiento de su "yo" personal y la búsqueda de otro colectivo con el que identificarse. En esta área, los principales factores que intervienen son la reducción de la identificación con el grupo extremista, la aparición de una identidad personal y el surgimiento de una identidad grupal alternativa. Respecto al área de la ideología, es de destacar que la desvinculación no implica un cambio en las actitudes y opiniones. Sin embargo, es posible que una persona modere sus propias opiniones sin aceptar necesariamente que otras, especialmente las que discrepan, tengan un derecho legítimo a mantener sus creencias y prácticas divergentes. Así, los factores presentes en esta área son la desilusión con las ideas radicales, el cambio de creencias y la aceptación de la diferencia. Finalmente, se entiende que un elemento definitorio del extremismo violento es la orientación hacia la acción y, en concreto, hacia las acciones que implican el uso de la violencia. Por tanto, los factores que encontramos en este terreno son la desilusión con los métodos radicales, dejar de usar estos métodos y el compromiso prosocial con la sociedad.

A su vez, el PIM propone tres niveles de compromiso: mínimo, cauteloso y positivo. Aquellos que no se comprometen con la sociedad, incluso habiendo

abandonado el uso de la violencia, estarían en el nivel de compromiso mínimo. En el nivel cauteloso se encuentran quienes se han comprometido de forma limitada o dudosa; los individuos en este nivel no estarían alcanzando todo su potencial para lograr la felicidad y el bienestar. Por último, el nivel de compromiso positivo representa una integración completa; esto es, cuando la persona disfruta de relaciones sanas y funcionales independientemente de su grupo de referencia. En conjunto, este modelo interpreta la desvinculación como una transformación identitaria del exterior al interior de la sociedad a través de los cinco dominios que propone.

El PIM pone toda la atención en el proceso de reinserción que, si bien se relaciona directamente con la desvinculación, no explica cómo esta sucede ni tampoco aclara qué pasa con la desradicalización. Al igual que algunos de los modelos previos, la propuesta se centra en un modelo flexible y, aunque distingue entre distintas etapas, esto es, los niveles de compromiso, no establece un modelo lineal. Asimismo, las diferentes dimensiones propuestas agrupan algunos de los factores más mencionados en la literatura, pero no explican cómo se desvinculan o reintegran en la sociedad. Finalmente, respecto a la evidencia del modelo, cabe destacar un estudio de Cherney y Belton (2020) en el que resaltan su utilidad para valorar el efecto de las intervenciones dirigidas a la desradicalización/desvinculación.

MODELO DE LOS BUCLES DE REFUERZO

Analizando varias entrevistas con yihadistas indonesios, Chernov Hwang (2015) destaca seis factores que intervienen en la desvinculación: desilusión y decepción con las tácticas, el liderazgo u otros aspectos del movimiento; la comprensión de que los costes de las acciones continuadas son demasiado grandes; el establecimiento o restablecimiento de relaciones con personas o redes ajenas al círculo yihadista; la presión familiar; el cambio de prioridades personales y profesionales; y el trato humano por parte de las autoridades. De entre estos, las emociones como la desilusión y la decepción fueron las más citadas como causa de una apertura inicial. No obstante, estas emociones no fueron suficientes para provocar la desvinculación; era necesario que otros factores las reforzaran con el tiempo. Asimismo, estos factores tienden a variar en función de si un individuo ha roto con el movimiento de manera formal, informal, pasando a ser "inactivo", o si ha permanecido en el movimiento, pero ha pasado a desempeñar un papel no violento. Así, la autora destaca que la desvinculación es un proceso complejo que suele ser emocional, psicológico, racional y relacional.

Los factores de empuje y atracción se combinan de forma única para diferentes personas. La desvinculación se suele experimentar a través de una serie de desacuerdos que se acumulan con el tiempo. En otro estudio, en el que Kenney y Chernov Hwang (2020) comparaban individuos que se desvincularon con otros que persistieron en el grupo extremista, los autores encontraron que quienes se mantuvieron no llegaron a experimentar desilusión con la ideología, cambios de prioridad en su activismo o un proceso de maduración. Asimismo, estos eran leales

a sus líderes a pesar de no estar de acuerdo en cuestiones como las enseñanzas o los principios del grupo. Otra diferencia que encontraron entre quienes se desvinculaban y los que no lo hacían era el agotamiento; quienes se desvinculaban respondían a este agotamiento volviéndose inactivos o abandonando, pero quienes no lo hacían solo reducían su activismo sin abandonarlo del todo. Quienes continuaron tampoco cambiaban sus prioridades hacia otras actividades, seguían participando incluso al llegar a una edad mediana, casarse, tener hijos o ver cómo sus antiguos amigos seguían con su vida. La última diferencia que encontraron estaba en las alternativas. Quienes seguían tenían menos oportunidades educativas y laborales que quienes se desvincularon. En resumen, a diferencia de los que abandonan, los que siguen en el grupo se mantienen profundamente comprometidos con la ideología y no cambian sus prioridades personales en relación con la causa, ni modifican sus actividades. Además, los individuos que se desvinculan por completo crean redes alternativas de nuevos amigos, familiares que les apoyan y mentores que cuestionan sus puntos de vista y les ayudan a construir nuevas identidades. Estas redes son las que les ayudan a reinsertarse.

Además, Chernov Hwang (2015) destaca, de forma novedosa, que existe una superposición entre dos factores que da lugar a un bucle de refuerzo (*reinforcement loop*). Esto es, los individuos buscan otros factores que apoyen su motivación actual en un proceso de desvinculación. Este bucle aparece, principalmente, entre las nuevas relaciones que refuerzan un cambio de prioridades personales o profesionales, y en la desilusión que refuerza un cálculo coste-beneficio. A su vez, estos bucles de refuerzo impulsan la desvinculación a medida que uno se convence más de la necesidad de dejar el uso de la violencia o de abandonar el movimiento por completo.

El modelo de los bucles de refuerzo también se centra en la desvinculación sin abordar la desradicalización ni la reinserción. Los factores que propone no van más allá del marco de factores de empuje y atracción, aunque cierto es que la comparativa entre quienes se desvinculan y los que no lo hacen aporta cierta novedad. Asimismo, los bucles de refuerzo también son novedosos, pero aún están por desarrollar, pues solo se ofrecen un par de ejemplos y no se delimita bien la interacción entre estos pares de factores. Por último, cabe destacar que, hasta donde conocemos, ningún otro autor ha puesto a prueba los bucles de refuerzo.

MODELO DE LAS DINÁMICAS DE LA DESVINCULACIÓN

Centrándose en las protestas sociales, Van Stekelenburg y Klandermans (2017) proponen un modelo de las dinámicas de la desvinculación. Este modelo sugiere que una gratificación insuficiente, combinada con un compromiso decreciente, aumenta la intención de abandonar. Finalmente, serían los acontecimientos críticos los que acaban de inclinar la balanza para que la persona abandone. Hay que tener en cuenta que, según este modelo, las causas de la desvinculación son el descenso de la gratificación y del compromiso, mientras que el evento crítico solamente actúa como un factor precipitante.

Por un lado, la gratificación depende de la capacidad de los grupos o movimientos para satisfacer las motivaciones instrumentales, de identificación y de expresión. Cuando estas necesidades no son satisfechas por el movimiento, la gratificación se reduce. El compromiso también se ve afectado por la gratificación. Este se ve reforzado por las interacciones con el movimiento, cuando estas dejan de ser gratificantes, el compromiso disminuye. Cuando ambos se degradan, aparece la intención de abandonar. Aun así, la intención de abandonar no tiene por qué llevar a la acción.

Por otro lado, el compromiso se puede dividir en normativo (la obligación moral de permanecer en la organización), afectivo (el apego emocional con la organización) y pragmático (la conciencia de los costes que conlleva dejar la organización) (Klandermans, 1997). Para que se produzca la desvinculación, los tres tipos de compromiso deben verse reducidos. De lo contrario, un tipo de compromiso podría ser suficiente para compensar la reducción en los otros y el individuo seguiría vinculado a la organización. Finalmente, es necesario que ocurra un evento crítico, el cual puede tomar cualquier forma o incluso parecer trivial. De esta manera, el evento crítico canaliza el descontento previo para materializarse en la desvinculación.

En el caso de los grupos radicales (Van Stekelenburg y Klandermans, 2017), y aunque la violencia tiende a aparecer desde el principio del ciclo de protesta, las formas más dramáticas de violencia parecen producirse cuando la fase de masas del ciclo de protesta ha terminado. Dicha violencia, a medida que disminuye la movilización, se atribuye a la insatisfacción de la gente con los resultados de las protestas pacíficas y a sus intentos de compensar la pérdida de integrantes y seguidores, una reducción de números, con un mayor radicalismo, reforzado por un aparato de represión que se vuelve más eficaz hacia el final de un ciclo.

Como parece habitual en estos modelos, y su nombre así lo indica, las dinámicas de desvinculación no abordan el proceso de desradicalización. Al igual, dado que no es un modelo centrado en la desvinculación de extremistas violentos, sino en los movimientos sociales, no tiene en cuenta la posterior reinserción. No obstante, sí que recoge conceptos de los modelos explicados previamente, como son el compromiso y los eventos desencadenantes, y realiza una distinción analítica más detallada sobre el compromiso a la vez que propone un modelo flexible. También es de destacar el papel que otorga a los eventos críticos, a los que sitúa después de la reducción del compromiso y la gratificación en oposición a la trayectoria de Rabasa *et al.* (2010), quienes los sitúan como punto de inicio. En cuanto a la evidencia, hasta donde conocemos este modelo no ha sido testado, al menos en el campo de la desvinculación de extremistas o terroristas.

MODELO ABC APLICADO A LA DESRADICALIZACIÓN

El modelo ABC (Khalil *et al.*, 2019), descrito en el primer capítulo, también ofrece una interpretación de la desvinculación/desradicalización. Como ya se ha mencionado, según este modelo, existen dos ejes principales, el de las actitudes y el de los comportamientos. El eje de las actitudes representa el grado de simpatía por la

violencia justificada ideológicamente, mientras que el eje de los comportamientos representa el grado de implicación en la violencia justificada ideológicamente. Los movimientos en ambos ejes ejemplificarían la desradicalización y la desvinculación, respectivamente. De forma similar al proceso de radicalización, los movimientos a lo largo de ambos ejes vendrían determinados por distintos factores. En concreto, los autores sugieren una distinción entre elementos estructurales relacionados con la organización extremista violenta, ya que esta representa el contexto en el que se encuentran los miembros (p. ej., desilusión con ideología, objetivos, estrategia o personal). Estos factores también pueden incluir cambios en el entorno más amplio en el que se produce la violencia, incluyendo mejores perspectivas de empleo o una apertura política; incentivos individuales que incluyen recompensas económicas, de seguridad y psicosociales que dependen de que los individuos en cuestión reduzcan o pongan fin a su participación en la violencia (p. ej., mejora de las perspectivas financieras y de las condiciones de vida fuera del grupo, desvinculación de la culpa de haber usado la violencia, mayor seguridad personal, sensación de cumplimiento en relación con las obligaciones familiares); y factores facilitadores que, a diferencia de los otros tipos de factores, canalizan o facilitan los movimientos (p. ej., influencia de líderes religiosos moderados, familiares y amigos dispuestos a facilitar el proceso de desvinculación, fuerzas de seguridad dispuestas y capaces de tratar adecuadamente a los combatientes desvinculados, pérdida de control territorial por parte de los extremistas violentos, entornos penitenciarios que permitan un proceso de reflexión). Es de destacar que estos factores solo son ejemplos de los muchos que pueden intervenir en estos fenómenos. Asimismo, este modelo deja espacio para otro tipo de factores como son los inhibidores.

Brevemente, el modelo integra la distinción entre desvinculación y desradicalización y ofrece diferentes combinaciones para interpretar la relación entre estos dos factores. No obstante, no tiene en cuenta la reinserción en la sociedad. Por su parte, es un modelo flexible que integra la dimensión temporal y permite evaluar los procesos con sus idas y venidas a lo largo del tiempo. Dado el corto tiempo desde la propuesta del modelo hasta que se escriben estas líneas, es necesario esperar a que se realicen más estudios desde este marco interpretativo para confirmar el apoyo de la evidencia a la propuesta.

MODELO FÉNIX DE DESVINCULACIÓN Y DESRADICALIZACIÓN

Después de realizar una revisión sistemática de la literatura sobre la temática, Silke *et al.* (2021) propusieron el modelo fénix. De acuerdo con él, existen distintos catalizadores agrupados en tres grupos (actores, psicológicos y contexto) que pueden interactuar entre ellos. Junto a estos catalizadores existen tres filtros (*i. e.*, [des] confianza, oportunidad percibida y seguridad), los cuales van a determinar si los catalizadores derivan en los procesos de desvinculación o desradicalización. Finalmente, el proceso básico que subyace al modelo es la transformación de la identidad, que engloba procesos como el rechazo de la identidad extremista, la búsqueda

y desarrollo de una identidad alternativa y la transformación de una identidad militante en una identidad pacífica.

Respecto a los grupos de catalizadores, el grupo de los actores está relacionado con otras personas significativas o con intervenciones con las que el individuo se compromete y que buscan alejarlo de la participación en el terrorismo y el extremismo. El primer catalizador en este grupo es la familia. Esta puede jugar un papel muy importante a la hora de restablecer una identidad, sobre todo en el caso de la paternidad. Por otra parte, las amistades externas a la organización también pueden ofrecer la oportunidad de desarrollar intereses y redes externas. Cuando estas relaciones externas adquieren un mayor protagonismo que las internas, el deseo de abandonar la organización se hace más intenso. El segundo catalizador son las intervenciones dentro de los programas de desvinculación. A pesar de que la evidencia que existe no es concluyente (Cherney, 2018), parece que los programas de intervención tienden a tener un impacto positivo. Algunos ejemplos de estas intervenciones son las mentorías, el asesoramiento psicológico, los diálogos víctima-perpetrador y las técnicas de apretura mental y pensamiento crítico. El tercer catalizador recae en el papel que pueden desempeñar los antiguos extremistas y terroristas. Muchas intervenciones incluyen antiguos terroristas y extremistas que trabajan para fomentar el cambio. Aunque existe mucha controversia (p. ej., Alonso y Díaz Bada, 2016), se destacan algunas ventajas, como el conocimiento impartido sobre los procesos de desvinculación, la credibilidad de estos individuos y la posibilidad de que los consideren como modelos de conducta. Asimismo, la propia participación parece ayudar también a los antiguos extremistas y terroristas que llevan estas intervenciones.

En el grupo de los catalizadores psicológicos, los autores mencionan dos. El primero es la desilusión, entendida como un proceso comparativo en el que el individuo compara su existencia e interacciones actuales con sus experiencias o expectativas anteriores. Por lo general, la desilusión surge con el resto de personas del grupo y las estrategias de la organización tras formas significativas y persistentes de interacciones negativas con los compañeros, convirtiéndose en un factor de empuje que lleva al individuo a distanciarse del grupo. El segundo es la salud mental. En concreto, el estrés y el *burnout* (o síndrome del quemado), cuya experiencia, mantenida durante periodos prolongados, puede erosionar el compromiso con el grupo. En este contexto, las vías de escape se vuelven cada vez más atractivas.

El último grupo de catalizadores engloba el contexto que hace referencia al espacio físico y, en concreto, a la prisión. Existen diversas formas en que la prisión puede fomentar procesos de desvinculación y desradicalización. Entre ellas, la prisión ofrece una oportunidad para la reflexión, aleja físicamente al individuo del grupo o de otros individuos extremistas y ofrece la posibilidad de participar en intervenciones o programas destinados a la desvinculación o la desradicalización.

Posteriormente, para que los catalizadores previamente identificados tengan un impacto positivo en los procesos de desvinculación o desradicalización, deben pasar primero por una serie de filtros: (des)confianza, oportunidad percibida y seguridad. Estos filtros desempeñan el papel de determinar o refinar qué individuo

pasará con éxito por los procesos de desvinculación o desradicalización. Así, para que los catalizadores del grupo de los actores tengan un impacto positivo, la influencia de los individuos pasa por la variable de filtrado de la (des)confianza. Si los individuos que promueven o apoyan la desvinculación/desradicalización son de confianza, estos catalizadores conducirán a una mayor probabilidad de un resultado positivo. Por el contrario, si se desconfía de ellos, esto puede socavar la posibilidad de que la desvinculación/desradicalización tenga éxito. En cuanto a los efectos positivos de los catalizadores psicológicos o contextuales, es necesario que el individuo perciba una oportunidad creíble, positiva y sostenida para desvincularse. Es importante mencionar que dicha oportunidad puede ser negativa (p. ej., encarcelamiento en prisión) o más positiva (p. ej., empezar un nuevo trabajo, conocer nuevos amigos). Por último, el papel de la oportunidad está estrechamente relacionado con la cuestión de la seguridad. Si los individuos sienten que su seguridad física y su protección podían verse amenazadas o en peligro si se desvinculaban del movimiento extremista, estas preocupaciones podían actuar como elementos disuasorios. A estos filtros habría que añadir la ya mencionada transformación identitaria que subyace a todo el proceso.

Finalmente, la última fase del modelo es la reintegración. En esta existen algunos retos entre los que se incluyen el estigma asociado a los delitos cometidos en el pasado, la construcción de una nueva identidad positiva y el acceso a la ayuda práctica, económica y psicológica. Aunque la reintegración exitosa es el objetivo natural de la mayoría de las iniciativas de desvinculación y desradicalización, esta no tiene por qué completarse. Así, el nombre del modelo parte del simbolismo asociado a la figura mitológica del ave fénix, que renace de sus cenizas, lo cual refleja el concepto de transformación de la identidad.

A pesar de que el modelo plantea la existencia de dos procesos diferentes, de desradicalización y de desvinculación, no se hace explícito qué factores inciden o facilitan uno u otro proceso. No obstante, el modelo sí tiene en cuenta la reintegración como etapa final. Por otra parte, al partir de una revisión de la literatura, el modelo integra los factores más importantes que se han encontrado e incluye condicionantes que afectarían a la toma de decisiones haciendo de él un modelo flexible. Dada la novedad del modelo, aún no existe evidencia que dé prueba de su validez.

CAPÍTULO 6 PROGRAMAS DE SALIDA

Los programas de salida hacen referencia a “cualquier método, actividad o programa diseñado para reducir individual o colectivamente el compromiso físico e ideológico con un grupo, medio o movimiento designado como extremista o radical violento” (Koehler, 2018, p. 29). En otras palabras, los programas de salida son los que buscan la desvinculación o la desradicalización, ya sea a nivel individual o grupal. Si bien es cierto que existen programas en el ámbito colectivo, en este capítulo nos centramos en aquellos programas que buscan la desvinculación o la desradicalización en el individual. En concreto, en los siguientes apartados se hace un repaso por la tipología de este tipo de programas, la evaluación de estos programas y los problemas éticos y legales con que nos encontramos comúnmente a este tipo de iniciativas.

TIPOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE SALIDA

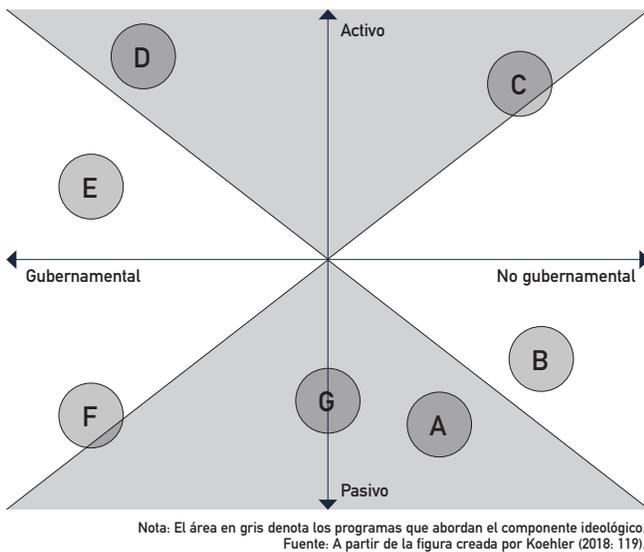
A fin de comprender y comparar la efectividad de los distintos programas de salida es necesario contar con tipologías que los categoricen y agrupen según distintos atributos. No obstante, no existen muchas tipologías que traten de agrupar estos programas, por lo que referimos a la más conocida. Esta tipología, propuesta por Koehler (2015b; 2018), parte de la identificación de tres características que el autor considera claves para distinguir entre los programas que buscan la desvinculación o la desradicalización. Estas son: 1) el tipo de actor, 2) el enfoque a la hora de aproximarse y 3) la inclusión del componente ideológico.

En los programas de salida encontramos dos tipos de actores: gubernamentales y no gubernamentales. Las principales diferencias entre ambos residen en los recursos financieros y las responsabilidades u obligaciones legales. Por lo general, los actores gubernamentales cuentan con más recursos, aunque también con más obligaciones. Asimismo, la credibilidad que se les otorgue también va a depender en cierta medida del tipo de actor que dirija el programa. Los funcionarios que

trabajan en programas de prisiones suelen ser vistos como enemigos, lo cual suele restar credibilidad a dicho programa.

Otra característica de estos programas es el enfoque usado a la hora de aproximarse a los potenciales clientes. Este se puede entender como la estrategia de comunicación, y se distingue entre dos formas: activa y pasiva. La comunicación activa se dirige a un grupo objetivo específico para tratar de persuadirlos para participar en el programa. La aproximación puede ir desde modos menos invasivos, como ofrecer algún tipo de beneficio, hasta modos coercitivos, como la tortura. Las formas pasivas dejan la responsabilidad de acudir al programa en la voluntad de los potenciales participantes. Mientras las formas pasivas tienen la ventaja de que existe una motivación previa de abandonar el extremismo por parte de los participantes y, por tanto, una motivación intrínseca (interna), en las formas activas la motivación suele ser extrínseca (externa), para conseguir ciertos beneficios, y su tasa de fracaso, como consecuencia, mayor. No obstante, no existe evidencia suficiente para afirmar que los programas voluntarios tienen un mayor efecto que los programas obligatorios (Cherney *et al.*, 2021).

FIGURA 2
TIPOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS DE SALIDA



La última característica es la inclusión (o no) del componente ideológico. Desde un punto de vista más estricto, solo los programas que incluyen un cambio ideológico en su programa podrían ser denominados programas de desradicalización. Esta intervención psicológica o ideológica, como se ha mencionado previamente, está asociada con mejores resultados. Sin embargo, su inclusión puede generar algunos problemas éticos y morales, como se verá en los últimos apartados de este capítulo.

A partir de estas tres características, las diferentes posibilidades en sus combinaciones reflejan siete tipos de programas de salida (véase la figura 2). No obstante, antes de describir brevemente cada uno de ellos es necesario aclarar que existe una gran carencia de evidencias científicas que limitan la comparación en términos de eficacia entre los distintos tipos de programas. Aun así, a grandes rasgos se puede estimar que la eficacia en la mayoría de los programas es mayor para aquellos individuos con un nivel bajo o medio de radicalización que para aquellos con un nivel alto de radicalización o que ejercen el rol de líderes (Altier *et al.*, 2020; Koehler, 2018). En el caso de individuos que presentan un nivel de radicalización alto, la intervención ideológica suele tener mejores resultados.

TIPO A: PROGRAMAS NO GUBERNAMENTALES, PASIVOS, QUE INCLUYEN LA IDEOLOGÍA

En este tipo de programas la participación suele ser voluntaria, por lo que existe una voluntad previa por abandonar el grupo radical. Como contraparte negativa, estos programas dependen de la voluntad de los clientes, por lo que no tienen control sobre los perfiles que llegan a este tipo de programas. A esto hay que añadir problemas que pueden presentarse con la financiación de estos programas. Para abordar el componente ideológico, estos programas incluyen actividades como el diálogo entre víctimas y perpetradores, la reflexión artística, la realización de trabajos de prevención o los debates guiados de corte político o teológico, entre otras.

Ejemplos de este tipo de programas los encontramos, principalmente, en Europa y Estados Unidos. Uno de estos programas es el que ofrece la Violence Prevention Network, ubicada en Alemania. Esta organización provee asistencia para la desvinculación, para lo cual parten de una relación de confianza para tratar de promover procesos de reconocimiento, la capacidad de reflexión crítica y procesos cognitivos de apertura (Violence Prevention Network, s. f.). Otro ejemplo lo encontramos en la organización sin ánimo de lucro Life After Hate, en Estados Unidos. Esta fundación, desde el programa ExitUSA, ofrece apoyo a las personas con vinculación a grupos violentos de extrema derecha haciendo uso de los vínculos familiares (Life After Hate, s. f.).

TIPO B: PROGRAMAS NO GUBERNAMENTALES, PASIVOS, QUE NO INCLUYEN LA IDEOLOGÍA

Este tipo de programas parte de la premisa que la radicalización se produce debido a factores sociales, restando importancia a los factores ideológicos (p. ej., Sageman, 2004). Siguiendo esta premisa, el cambio de actitudes o ideología es algo personal que no debe forzarse, por lo que estos programas se centran en la desvinculación a través de iniciativas como encontrar un nuevo trabajo, terapia familiar, cambios de residencia o asistencia legal. En consecuencia, se asume que las nuevas alternativas

que se ofrecen generarán un cambio de comportamiento, el cual conducirá a cambios en las actitudes provocados al tratar de reducir la disonancia cognitiva (Festinger, 1957). Una de las ventajas es que evitan la reactancia psicológica (rechazo de las indicaciones que limitan la libertad) generada al desafiar directamente las ideologías (Braddock, 2014) y no entran en problemas éticos o morales.

Un ejemplo lo encontramos en el programa Exit Sweden (Christensen, 2015). Esta organización apoya a las personas que quieren abandonar grupos extremistas de derecha. Para ello, los clientes trabajan para convertirse en orientadores mientras cuentan con el apoyo de otros exterroristas que ejercen de modelos sociales y asesores sociales que garantizan la calidad del entrenamiento. El objetivo es generar un cambio de estilo de vida y desarrollar una nueva identidad.

TIPO C: PROGRAMAS NO GUBERNAMENTALES, ACTIVOS, QUE INCLUYEN (O NO) LA IDEOLOGÍA

Este tipo de programas es poco común dado que las organizaciones no gubernamentales no suelen contar con los datos de los potenciales participantes o no tienen acceso al lugar donde se encuentran (p. ej., prisiones). Algunos de estos programas usan información en fuentes abiertas para identificarlos. Sin embargo, el enfoque activo puede repercutir de forma negativa haciéndoles perder legitimidad o ser vistos como una amenaza. Los programas activos no gubernamentales, además, tienen que afrontar diversos desafíos tratando de persuadir a los potenciales clientes para que se desvinculen de los grupos extremistas sin causar un rechazo psicológico o, incluso, el efecto contrario al buscado, esto es, un refuerzo de las ideas radicales. Desde nuestro conocimiento, existe un programa de este tipo en Alemania que, dirigido por una organización no gubernamental, dice usar una estrategia activa (Koehler, 2018).

TIPO D: PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, ACTIVOS, QUE INCLUYEN LA IDEOLOGÍA

Estos programas los encontramos principalmente en el contexto penitenciario y, en ocasiones, incluyen actores no gubernamentales. Aun así, la financiación y las principales responsabilidades recaen en los actores gubernamentales. Este tipo de programas usan los recursos financieros y el acceso directo a la población objetivo (presos) para inducirlos a la desradicalización. Formas activas como la tortura o el acceso a beneficios son usados para persuadir o coaccionar a los clientes. Los principales problemas que encuentran son la baja motivación por parte de estos y la percepción de amenaza que suponen, por ejemplo, para los presos. La premisa general de estos programas es que la radicalización es consecuencia de una mala interpretación de una ideología, por lo cual incluyen intensos debates ideológicos o teológicos, lo cual encuentra problemas morales en los países occidentales.

Este tipo de programas, principalmente, se encuentran en Oriente Medio y en el sudeste asiático. Por ejemplo, los programas que se realizan en Arabia Saudí (Al-Hadlaq, 2015). Estos programas se centran en la rehabilitación y se componen de cuatro subcomités centrados en el asesoramiento religioso, el bienestar psicológico, el nivel de riesgo para la seguridad y la producción de materiales para contrarrestar las ideas radicales; los cuatro trabajan juntos para desradicalizar y rehabilitar a los detenidos a través de diversas citas religiosas, el diálogo abierto y los debates. Además, estos programas siguen prestando apoyo y supervisando a los beneficiarios después de su puesta en libertad. Asimismo, en Singapur (Gunaratna y Bin Mohamed Hassan, 2015) hacen uso de asesores religiosos que tratan de eliminar la ideología negativa, reemplazarla por una ideología positiva, inculcar una comprensión correcta del conocimiento islámico y ejemplificar la plenitud de vivir en una sociedad multirracial y multirreligiosa.

TIPO E: PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, ACTIVOS, QUE NO INCLUYEN LA IDEOLOGÍA

Este tipo de programas es el más común en Occidente. Normalmente, es el tipo de programas que encontramos en el contexto penitenciario. A pesar de que no suelen incluir actividades destinadas a la intervención ideológica, algunos de estos programas las incluyen como un componente secundario centrándose en la deslegitimación de la violencia. Las actividades más comunes que suelen incluir son educación, formación profesional, tutorías individuales, asesoramiento psicológico, asistencia socioeconómica y, en algunas ocasiones, alguna forma de asesoramiento religioso o espiritual.

Un ejemplo lo encontramos en el modelo Aarhus (Agerschou, 2014), en el cual equipos integrados por agentes de policía y trabajadores sociales están ubicados en "casas de información", que intercambian datos sobre individuos potencialmente radicalizados con, por ejemplo, las escuelas. Esto significa que los profesores o los padres pueden acudir a estas casas de información y comunicar sus preocupaciones, o que los agentes de policía y los trabajadores sociales empleados pueden ponerse en contacto con las escuelas si se enteran de casos problemáticos a través de los canales policiales. Los centros de información están dirigidos por un "grupo de trabajo" compuesto por representantes de todos los organismos gubernamentales y mentores. Este grupo trata de proporcionar apoyo y contactos para la desradicalización de los individuos cuando es necesario, desde la intervención temprana hasta la desradicalización y la reintegración. Este modelo es especial en el sentido en que se dirige a todas las etapas posibles de la radicalización y también utiliza enfoques activos para conectar con los individuos identificados como radicales potenciales. Otro ejemplo es el programa alemán BIGREX, que integra oficiales de policía y trabajadores sociales que tratan de persuadir a extremistas de extrema derecha (Buchheit, 2014).

TIPO F: PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, PASIVOS, QUE INCLUYEN (O NO) LA IDEOLOGÍA

Por lo general, este tipo de proyectos se proyectan a gran escala a través de “líneas directas” (*hot lines*) destinadas a atraer individuos con cierta motivación por abandonar grupos radicales o a los llamados “guardianes asociados” (*associate gatekeepers*) amigos, familiares o profesionales que pueden actuar de contactos para enviar a los individuos a estos programas (Williams *et al.*, 2016). Estos programas gubernamentales, en ocasiones, ofrecen servicios específicos destinados a asistir a los individuos que recurren a estas líneas directas. Dependiendo del departamento o ministerio al que pertenezcan, estas líneas pasivas pueden ser usadas también para generar inteligencia.

Un ejemplo lo encontramos en España, donde el Gobierno mantiene la plataforma Stop Radicalismos, una línea directa para “comunicar cualquier indicio que pueda derivar en radicalización o conducta extremista, intransigente o de odio por razones racistas, xenófobas, de creencias o ideológicas”, con tres canales de comunicación: una web, una aplicación móvil y un teléfono (Ministerio del Interior, 2019). Entre 2016 y 2019, se registraron cerca de 7.000 comunicaciones, de las cuales un 34% fueron de interés policial y llevaron a 150 investigaciones y a la detección de 14 casos de combatientes terroristas extranjeros (Ministerio de la Presidencia, 2019). De forma similar, en Francia, la iniciativa Stop Djihadisme facilita una web y un número de teléfono (Ministère de l'Éducation Nationale, s. f.). No obstante, estas iniciativas no están exentas de críticas centradas en la opacidad de los resultados y la estigmatización de ciertos grupos sociales (Fernández de Mosteyrín y Limón López, 2017).

TIPO G: ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS, PASIVAS, QUE INCLUYEN LA IDEOLOGÍA

Estos programas híbridos se basan en iniciativas gubernamentales que subcontratan o cooperan con actores no gubernamentales para facilitar ciertos servicios. Dependiendo de las necesidades, los actores no gubernamentales pueden encargarse de diferentes tareas. Desde ayuda económica o proveer empleos, hasta cosas más específicas como debates ideológicos o proveer contactos. La decisión de quién de los dos actores queda al cargo de la planificación y la evaluación suele generar tensiones. No obstante, estas asociaciones público-privadas tienen un alto componente innovador (Koehler, 2015b). Asimismo, este tipo de programas ha demostrado gran potencial a la hora de atraer a un gran rango de clientes, lo cual encuentra su contra en la baja efectividad dada la diversidad de clientes.

Un ejemplo lo encontramos en la Counselling Network Radicalization que dirige la Oficina Federal de Migración y Asuntos de los Refugiados de Alemania (Endres, 2014). A través de una red estrechamente coordinada de cuatro organizaciones no gubernamentales, el programa gestiona una línea de atención telefónica

de ámbito nacional que recibe llamadas de familiares o amigos de yihadistas potencialmente radicalizados, así como de otros guardianes asociados como profesores. Tras una primera evaluación, los casos se remiten a socios locales no gubernamentales para que reciban asesoramiento a largo plazo. Estos socios no gubernamentales se comunican continuamente con la oficina gubernamental para comentar el progreso del caso y pueden remitirlos a funcionarios de seguridad especialmente formados en la policía si el caso resulta ser relevante para la seguridad.

En la tabla 4 se recogen las principales características para cada uno de los tipos de programas según el análisis de Koehler (2018).

TABLA 4
CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROGRAMAS DE SALIDA

TIPO	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	GRUPO OBJETIVO
A	No gubernamental Pasivo Incluye ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Puede funcionar en diferentes contextos (dentro y fuera de la prisión) - Son una alternativa real a los programas gubernamentales - Tienen un alto componente de innovación 	<ul style="list-style-type: none"> - Se pone en contacto con sus clientes con retraso - Falta de normas coherentes - Ineficaces con los problemas relacionados con la seguridad - Raramente capaces de inducir procesos de desradicalización - Procesos de autoselección 	Todos los niveles de radicalización
B	No gubernamental Pasivo No incluye ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta más facilidades para que los clientes entren en el programa - Tienen un alto nivel de aceptación - No conllevan problemas morales 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de ayudar a los radicales a infiltrarse en las sociedades - Riesgo de rerradicalización en otros medios - No es eficaz con desertores muy radicalizados 	Individuos con un nivel bajo o medio de radicalización
C	No gubernamental Activo Incluye (o no) ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Potencialmente más creíbles que los programas gubernamentales con un enfoque activo 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas legales - Ideología propia - Riesgo de ser visto como una amenaza activa 	Individuos con un nivel bajo de radicalización
D	Gubernamental Activo Incluye ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen un buen acceso a los grupos objetivo (p. ej., en prisiones) - Oportunidad de inducir el proceso de desradicalización - Ofrecen la oportunidad de planificar la orientación y el asesoramiento - Recursos parcialmente sustanciales - Acceso a infraestructuras y apoyos estatales 	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas morales - Riesgo de sobredimensionar el papel de la ideología/teología - Riesgo de centrarse en ideologías sancionadas por el Estado - Riesgo de securitización y uso de clientes como fuentes de inteligencia 	Todos los niveles de radicalización, más efectivo con niveles bajos y medios de radicalización
E	Gubernamental Activo No incluye ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Tienen un buen acceso a los grupos objetivo (p. ej., en prisiones) - Oportunidad de inducir el proceso de desradicalización - Ofrecen la oportunidad de planificar la orientación y el asesoramiento - Recursos parcialmente sustanciales - Acceso a infraestructuras y apoyos estatales 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de ayudar a los radicales a infiltrarse en las sociedades - Riesgo de rerradicalización en otros medios - No es eficaz con desertores muy radicalizados - Riesgo de securitización y uso de clientes como fuentes de inteligencia 	Todos los niveles de radicalización
F	Gubernamental Pasivo Incluye (o no) ideología		<ul style="list-style-type: none"> - Contacto tardío con los clientes - Riesgo de securitización y uso de clientes como fuentes de inteligencia 	Todos los niveles de radicalización

TABLA 4

CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROGRAMAS DE SALIDA (CONT.)

TIPO	CARACTERÍSTICAS	PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES	GRUPO OBJETIVO
G	Asociación público-privada Pasivo Incluye (o no) ideología	<ul style="list-style-type: none"> - Combinación de los puntos fuertes de programas gubernamentales y no gubernamentales - Múltiples mecanismos de admisión - Presenta más facilidades para que los clientes entren en el programa - Gestión de casos dinámica y flexible 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidades no claras - Falta de normas y procedimientos - Autoselección de clientes - Se necesitan muchos recursos para la coordinación y la orientación - Riesgo de que un socio domine al otro - Riesgo de que los socios no gubernamentales traten mal los casos relacionados con la seguridad 	Todos los niveles de radicalización, más efectivo con niveles bajos y medios de radicalización

Fuente: Adaptada de Koehler (2018).

EVALUACIÓN E IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE SALIDA

Al hablar de programas de salida, la pregunta más obvia es: ¿funcionan? La respuesta más simple es que algunos funcionan para ciertos individuos (Horgan *et al.*, 2020). El impacto de este tipo de programas ha sido uno de los puntos más discutidos. En primer lugar, encontramos un debate en torno a qué indicador usar para evaluar el éxito (o el fracaso). A este respecto, aunque varios indicadores han sido propuestos, la reincidencia sigue siendo el principal indicador. No obstante, existen otros como la reintegración social y económica, la confianza en las formas de gobierno democráticas, la reconciliación con los viejos amigos, la familia y la comunidad, y la separación definitiva del grupo extremista. Otros indicadores más específicos de cada contexto son los ataques violentos, el reclutamiento y el número de seguidores con respecto a la organización extremista. Si los programas cumplen su función, el impacto debería afectar positivamente en estos indicadores (Koehler, 2018). Asimismo, existen otros indicadores más específicos de cada programa como el número de llamadas o participantes, la derivación de casos a las autoridades o la duración del tratamiento.

Tomando como referencia el indicador más usado, la reincidencia, esta se entiende, en un sentido tradicional, como dos condenas separadas en el tiempo por delitos distintos. Otra definición clásica sería la comisión de actos delictivos durante un periodo de libertad condicional o indulto. Aplicado al campo del terrorismo, la reincidencia puede concebirse de dos formas diferentes (Renard, 2020). En una concepción amplia, puede ser una persona que es condenada (al menos) dos veces, incluyendo al menos una por un delito relacionado con el terrorismo. En una concepción más restringida, se define como dos condenas distintas por delitos relacionados con el terrorismo. Esta última interpretación resume el principal temor de los servicios de seguridad y de la sociedad, que un terrorista liberado vuelva a su actividad previa como terrorista y pueda cometer un atentado. En cambio, la primera acepción engloba a los terroristas con un pasado o un futuro delictivo, el llamado nexo entre el crimen y el terrorismo (Basra *et al.*, 2016).

Como se puede intuir, la definición de partida afecta a la tasa de reincidencia. Una definición más amplia suele relacionarse con un índice de reincidencia mayor y cercano a la reincidencia en otros tipos de delitos. No obstante, y dado que la mayor preocupación en materia de seguridad es la vuelta a la participación en actividades terroristas, la reincidencia en este caso se puede conceptualizar como la vuelta al terrorismo tras un periodo de desvinculación, independientemente de si esta fue involuntaria o voluntaria (Altier *et al.*, 2019). Sin embargo, teniendo en cuenta que la desvinculación puede ser un cambio de rol sin abandonar la organización extremista, esta definición cubre tanto la revinculación como la reincidencia. Para evitar esto, Renard (2020) la define como dos condenas por distintos delitos de terrorismo durante diferentes espacios de tiempo, separadas por un periodo claro de desvinculación (comúnmente el encarcelamiento). Así, la reincidencia se entiende como dos etapas de participación en el terrorismo, separadas por un periodo de desvinculación voluntaria o involuntaria, pero no necesariamente sancionados por una decisión judicial.

A pesar de que la reincidencia ha sido considerada como el principal índice de éxito (o fracaso) de los programas de salida, existen críticas que indican que la reincidencia puede no ser la mejor métrica para evaluar el éxito (Clubb y Tapley, 2018; Speckhard, 2010). Entre estas, Rabasa *et al.* (2010) y Renard (2020) destacan la limitación en los datos, dado que el terrorismo es un fenómeno marginal y la mayoría de los estudios sobre reincidencia terrorista se basan en muestras relativamente pequeñas. Asimismo, el acceso a datos judiciales o penitenciarios no siempre es fácil. Por otra parte, la contabilización de los casos de reincidencia a nivel internacional —casos de individuos que son condenados por un delito terrorista en un país, y luego, por otro delito terrorista diferente en otro país— es más difícil de efectuar. A todo esto, hay que añadir las diversas metodologías utilizadas. La variedad de definiciones aceptadas y el hecho de que no siempre se indica claramente cómo se evalúa la reincidencia limitan la comparación entre diferentes estudios. Finalmente, y dado que las penas de prisión suelen ser relativamente largas, la recogida de datos durante un periodo de tiempo suficientemente largo constituye otra dificultad. Todas estas limitaciones, junto con la opacidad de algunos programas (en ocasiones por miedo a las críticas) y la dificultad para saber si alguien se ha desradicalizado, en oposición a la desvinculación, arrojan dudas legítimas sobre las conclusiones aportadas por los programas de salida que basan su éxito en la reincidencia.

A pesar de estas limitaciones, los datos disponibles parecen indicar que la tasa de reincidencia terrorista es muy baja comparada con la tasa de reincidencia criminal (entre un 40 y 60%; Clubb, 2015). Renard (2020), en un estudio propio y comparando con otros estudios, sitúa la tasa de reincidencia terrorista en torno al 3%. Sin embargo, esta cifra constituye solo una media, a lo que hay que añadir que en ocasiones la eficacia de los programas está más relacionada con el entorno amplio (Neumann, 2010), lo cual limita las comparaciones. A este respecto, Hasisi *et al.* (2020) encontraron que factores como la condena, la edad, el estado civil y los antecedentes penales se relacionaban con la reincidencia, mostrando que es necesario tener en cuenta el contexto social y político.

En relación con las percepciones de la población, Altier (2021) realizó un estudio con muestra representativa en Estados Unidos. La autora encontró que, por lo general, el apoyo ciudadano a este tipo de programas de rehabilitación es bueno, aunque menor que el otorgado a programas de rehabilitación para delincuentes comunes. Asimismo, el apoyo también difiere en el caso de los terroristas dependiendo de su ideología, esto es, en el contexto occidental, la rehabilitación de yihadistas encuentra un menor apoyo. Las posibles hipótesis discutidas se centran en que la motivación ideológica del terrorismo y la espectacularidad de sus ataques, la cual induce mayor miedo y les hace parecer menos rehabilitables. Por tanto, los factores contextuales como las actitudes de la población pueden limitar los efectos de los programas de salida (Clubb y Tapley, 2018). Asimismo, la forma en que se etiqueta a estos programas (Clubb *et al.*, 2019) y a los beneficiarios (Webber, Chernikova *et al.*, 2018) también constituye aspectos a tener en cuenta. Es recomendable hablar de programas de desvinculación (Clubb *et al.* [2019] encontraron que denominarlos *programas de desradicalización* hacía que tuvieran mayor apoyo, aunque también llevaba a que se percibieran como menos efectivos) y tratar a los usuarios, por ejemplo, como beneficiarios o participantes.

Esta baja tasa de reincidencia, junto a los factores individuales y contextuales, también ha servido para generar dudas sobre la efectividad de los programas de salida. Por el momento se desconoce la verdadera efectividad de estos programas. Más concretamente, no sabemos si el riesgo de reincidencia se reduce como resultado de la participación en este tipo de programas (y si es así, cómo) o debido a otros factores ajenos a las intervenciones (Cherney, 2018; Clubb *et al.*, 2019; Horgan, 2014).

A fin de comprobar la eficacia de los programas de salida, usando la reincidencia u otros indicadores, se han realizado varias revisiones que ponen de manifiesto que las evaluaciones de estos programas son, en su mayoría, anecdóticas, no hacen referencia explícita a la teoría, no presentan datos empíricos cuantitativos o cualitativos, no incluyen información sobre los instrumentos de evaluación utilizados ni el método y se centran en métodos transversales (en detrimento de los longitudinales) (p. ej., Baruch *et al.*, 2018; Feddes y Gallucci, 2015; Gielen, 2019; Hassan *et al.*, 2021; Jugl *et al.*, 2021; Romaniuk, 2015). No obstante, es importante destacar que algunos de estos programas sí han sido evaluados mostrando resultados positivos (p. ej., Cherney, 2018; Cherney y Belton, 2021; Kruglanski *et al.*, 2014a; Webber, Chernikova *et al.*, 2018).

Otro debate relacionado surge en torno a si el objetivo de estos programas debería centrarse en la desradicalización o en la desvinculación. En primer lugar, se ha considerado que la desradicalización es muy compleja y los programas de salida deberían optar a conseguir solo la desvinculación. Se entiende que, una vez desvinculados físicamente, la desvinculación psicológica vendría por sí misma *a posteriori* (Webber *et al.*, 2020). Por otra parte, la visión contraria también tiene sus apoyos. La desradicalización o cambio de actitudes es necesaria para que se produzca una verdadera desvinculación duradera en el tiempo. Las diferencias entre ideología restringida y amplia (Clubb, 2015), mencionadas en capítulos previos, también generan debates dentro de esta misma postura. Algunos autores (Alonso y Díaz Bada, 2016; Clubb, 2016a) consideran que una desradicalización exitosa significa que un

individuo reniega de su pasado, rechaza la violencia al menos a tiempo presente y en el futuro, y reconoce el sufrimiento de las víctimas, independientemente de su ideología. Así, aunque se puede encontrar evidencia parcial y teorías que apoyan ambas posturas, la desconexión entre, por un lado, las actitudes y la ideología y, por otro lado, los comportamientos, sigue siendo objeto de debate y ambas posibilidades parecen ser válidas (Khalil, 2019).

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Si bien los indicadores mencionados hasta ahora sirven para evaluar el objetivo final del proyecto, siempre es recomendable usar otros indicadores que evalúen el proceso (Koehler, 2018). Es decir, indicadores que permitan evaluar el desempeño del programa. En el caso de los programas de salida, hasta donde nuestro conocimiento alcanza, no existen herramientas de evaluación específicas. No obstante, podemos encontrar algunas recomendaciones. Por ejemplo, Horgan y Braddock (2010) sugieren el Multi-Attribute Utility Technology (MAUT; Edwards *et al.*, 1982). El MAUT distingue diferentes pasos, entre ellos, identificar los objetos de evaluación para monitorear el programa y su rendimiento, e identificar problemas; identificar los actores relevantes; seleccionar los atributos de la iniciativa que se van a evaluar, agruparlos en un árbol de valores (*value tree*) y balancear el peso de los atributos dependiendo de su importancia; y, finalmente, puntuar dichos atributos en función del desarrollo del programa.

Williams y Kleinman (2014) proponen una perspectiva de evaluación centrada en el uso. Estos autores proponen una hoja de ruta para realizar la evaluación y destacan algunos de los desafíos más importantes que los evaluadores se van a encontrar. Esta hoja de ruta incluye identificar a los actores interesados y seleccionar al personal, consensuar los objetivos y resultados esperados con las partes interesadas, obtener información sobre la iniciativa, crear un modelo lógico (p. ej., una teoría del cambio), diseñar la evaluación, entrenar a los que vayan a recoger los datos, pilotar las medidas, realizar las evaluaciones y presentar los resultados.

Romaniuk y Fink (2012), por su parte, destacan tres tipos de aproximaciones a la evaluación por parte de los Estados. Las aproximaciones multidimensionales, que consideran múltiples niveles de evaluación; las aproximaciones verticales, que evalúan programas específicos desde el inicio hasta el final y se centran en aquellos elementos más importantes para la seguridad y la estabilidad nacional; y las aproximaciones horizontales, que valoran los esfuerzos de múltiples agencias y entidades en su ayuda al Estado a la hora de llevar a cabo un plan de acción o una estrategia. Los programas de salida recaen en la aproximación vertical y se destaca la importancia de la colaboración entre las partes interesadas, y la recogida de datos en diferentes fases y haciendo uso de diferentes métodos.

Koehler (2018) menciona dos herramientas de evaluación muy extendidas en su uso con criminales ordinarios que podrían usarse en los programas de salida al menos parcialmente. Por un lado, el Correctional Program Assessment Inventory (CPAI-2010; Gendreau *et al.*, 2010) incluye 70 factores que se agrupan en ocho

dominios: cultural organizacional, implementación del programa, características de la gestión y del personal, prácticas de riesgo de los clientes, características de los programas, prácticas correccionales básicas, comunicación interinstitucional y evaluación. Por otro lado, el Correctional Program Checklist (CPC; Latessa, 2013) se divide en dos áreas básicas: contenido y capacidad. El área de capacidad está diseñada para medir si un programa penitenciario tiene la capacidad de ofrecer intervenciones y servicios basados en la evidencia para los delincuentes y se divide en tres dominios: liderazgo y desarrollo, personal y garantía de calidad. El área de contenido se centra en los ámbitos de la evaluación y el tratamiento de los delincuentes, y en la medida en que el programa cumple los principios de riesgo, necesidad y capacidad de respuesta. La herramienta contiene un total de setenta y siete indicadores. Una variación de esta herramienta, a su vez, también es sugerida por Koehler (2018), la Deradicalization Program Integrity Checklist (DPIC).

Finalmente, entre las recomendaciones más habituales, encontramos usar teorías del cambio que permitan dilucidar qué mecanismos subyacentes se ponen en marcha durante el programa y cuáles de estos funcionan (Lub, 2013). En cuanto al tipo de datos, se entiende que lo mejor es recabar datos de distinto tipo, cuantitativos y cualitativos, mediante diversas técnicas y realizar evaluaciones temporales (Feddes y Gallucci, 2015). Del mismo modo, los diseños de recogida de datos y evaluación deben responder a diseños experimentales (o, en su defecto, cuasiexperimentales) que permitan comprobar la eficacia de las intervenciones usadas (Braddock, 2020). Respecto a quién realiza la evaluación, Koehler (2018) sugiere que estas deberían ser llevadas a cabo por expertos e instituciones independientes del programa o de su financiación.

En general, además de la financiación, los principales elementos a tener en cuenta son (Mullins, 2010) la existencia de un marco teórico validado empíricamente; la disponibilidad de un manual basado en la investigación que explique el diseño, la puesta en marcha, los procedimientos y la evaluación; y una evaluación permanente junto con mecanismos de monitorización. A este respecto, el "Rome Memorandum on Good Practices for Rehabilitation and Reintegration of Violent Extremist Offender" (Global Counterterrorism Forum, 2013), más conocido como el Memorandum de Roma, menciona diferentes buenas prácticas que hoy en día siguen siendo importantes. Como resume Stone (2015), los objetivos deben ser claros y tienen que poder evaluarse; las prisiones deben ser espacios seguros donde existan sistemas eficaces de admisión, evaluación, clasificación y un seguimiento continuo; se deben incluir trabajadores con diferentes especialidades; y los programas de rehabilitación deben fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas y profesionales incluyendo programas educativos.

PROBLEMAS ÉTICOS Y LEGALES

A la hora de ejecutar una intervención es necesario tener en cuenta las limitaciones legales y las obligaciones éticas y morales. En el caso de los programas de salida,

estos plantean, al menos, cinco problemas morales que limitan el tipo de intervenciones que se pueden incluir dependiendo del contexto.

El primer dilema moral hace referencia a la filosofía detrás de la desradicalización, la cual se basa en conseguir un cambio en las actitudes políticas o religiosas a través de la acción de actores externos. Estos intentos de cambiar las actitudes van en contra del derecho individual de libertad de pensamiento político y religioso característico de las democracias occidentales (Koehler, 2018). Una crítica común a los programas que buscan la desradicalización, especialmente los que llevan a cabo los Gobiernos, es que estos constituyen intentos ilegítimos de socavar estas libertades a favor de otras ideologías más favorables para el Gobierno. Como consecuencia de este debate, muchos programas de salida en Occidente tratan de ser cuidadosos y no incluir componentes ideológicos en sus intervenciones, por lo que se centran únicamente en la desvinculación. Por contraparte, este tipo de intervenciones son más comunes en los programas llevados a cabo en países de Oriente Medio, Asia y África, aunque no están exentos de críticas. Por un lado, a fin de fomentar la participación en estos programas se han usado recompensas (p. ej., visitas familiares, llamadas de teléfono, permisos especiales) y sanciones (p. ej., abusos, torturas), con lo cual la motivación por participar se basa en obtener estas recompensas y evitar los castigos, lo que distorsiona los verdaderos objetivos de los programas de salida (Ganor y Folk, 2013). Por otro lado, en ocasiones se han liberado a presos solo por su participación en estos programas, aun cuando no habían alcanzado una completa desradicalización.

El segundo dilema mantiene una estrecha relación con el primero y se centra en qué actitudes son lícitas cambiar. Partiendo de la diferenciación de Clubb (2015) entre cambio de actitudes completo o restringido (véase el Capítulo 5), el dilema surge a la hora de decidir si es lícito tratar de cambiar el sistema ideológico completo o solo algunos aspectos, como las actitudes relacionadas con la violencia (Koehler, 2018). Incluso cuando se opta por la opción más restringida, cambiar solo algunas actitudes, otros aspectos problemáticos pero no ilegales van a quedar sin resolverse. Por ejemplo, las actitudes misóginas y homófobas, las cuales están más extendidas en la sociedad y, aunque van en contra de los principios democráticos, no son ilegales mientras no se manifiesten a través de la discriminación. Muy en relación, también encontramos un problema a la hora de determinar si la violencia es algo negativo en todos los contextos. El caso de Yemen ilustra bastante bien este dilema. Muchos de los combatientes de grupos insurgentes yemeníes completaron programas de salida en este país en los que juraron respetar las instituciones y el Gobierno yemení. Poco después, estos mismos excombatientes viajaron a Irak para combatir (Horgan y Braddock, 2010; Rabasa *et al.*, 2010). Por tanto, los límites de las actitudes que se pueden cambiar son otro aspecto de relevancia a considerar.

El tercer dilema surge de la evitación de los dos primeros, esto es, cuando se opta por centrarse en la desvinculación ignorando la desradicalización. Ayudar a individuos radicalizados ideológicamente a desvincularse de los grupos extremistas y volver a integrarse en la sociedad sin haber abordado el componente ideológico les da la oportunidad de seguir apoyando la causa ideológica de diferentes formas

y con cierta impunidad (Koehler, 2018). Así, estos individuos podrían convertirse en reclutadores o permanecer inactivos esperando el mejor momento para volver a atacar o incluso usar medios pacíficos y legales para conseguir sus objetivos ideológicos. Por tanto, el riesgo para la seguridad es mayor cuando no se aborda el componente ideológico.

El cuarto dilema se centra en la inversión y el uso de recursos. Los programas de salida requieren una fuerte inversión, desde personal especializado (véase el Capítulo 7) hasta recursos económicos, y, por lo general, requieren de periodos largos de tiempo para ser implementados, lo cual aumenta más los costes. Por otra parte, la evaluación de la efectividad de estos programas, como se ha visto, no es sencilla. El problema surge a la hora de considerar si la inversión en este tipo de programas vale la pena conociendo que el éxito es difícil de alcanzar y que, en muchas ocasiones, no se cuenta con indicadores que determinen la efectividad de estos programas (Koehler, 2018). Por tanto, es necesario mejorar sus evaluaciones a fin de poder comprobar si los éxitos conseguidos realmente dan cuenta de las inversiones realizadas.

Finalmente, el quinto dilema es el securitario. En ocasiones, este tipo de programas forman parte de las responsabilidades de agencias de seguridad o incluyen entre sus objetivos la recopilación de información con fines de inteligencia. Este enfoque securitario genera algunos problemas que pueden hacer que el éxito de los programas sea menor e incluso lleguen a fracasar; entre ellos, Koehler (2018) destaca cuatro. Primero, el nivel de cooperación con agencias de seguridad se relaciona directamente con las represalias por parte del grupo extremista. Ser vistos como traidores incrementa el riesgo de que se tomen represalias contra el individuo o sus allegados (Koehler, 2015c). Segundo, los beneficiarios pueden sentirse obligados a proporcionar información y, por tanto, traicionar a su grupo, lo cual puede generar barreras psicológicas que dificulten la desvinculación e, incluso, los radicalicen más. Tercero, los allegados y la comunidad también pueden tratarlos con cautela si siguen colaborando una vez son reinsertados, lo cual dificulta una completa reintegración. Cuarto, el enfoque securitario dificulta más la participación de miembros clave de la organización. En general, el valor que la recopilación de información con fines de generar inteligencia aporta debe ser comparado con un potencial fracaso de algunos de los objetivos del programa de salida (Koehler, 2018).

A este respecto, Hassan *et al.* (2021), después de realizar una revisión de los programas de salida, recomiendan priorizar las intervenciones destinadas a la reintegración social, ya que presentan más resultados positivos que las destinadas a la desradicalización; priorizar las intervenciones basadas en formación profesional y académica; tratar de crear nuevas redes de apoyo; asegurar que se forma una alianza terapéutica y una relación de confianza; reservar las intervenciones más intensas para los participantes que presenten mayor riesgo; adaptar las intervenciones a las necesidades, personalidad y estilos de aprendizaje de los clientes; ofrecer asesoramiento psicológico o psicoterapia; garantizar que la duración de las intervenciones sea suficiente para fomentar el cambio a medio y largo plazo; involucrar a las familias (cuando sea apropiado y posible); y fomentar la colaboración y evitar la

competencia entre los posibles organismos y equipos asociados. Además de todas estas recomendaciones, es importante contar con cierto grado de innovación.

Sin embargo, todos estos esfuerzos pueden verse comprometidos si no se incluye una evaluación. Si no somos capaces de determinar el verdadero impacto de estos programas, además de no saber a ciencia cierta si realmente estamos produciendo un cambio, también perderemos la oportunidad de mejorarlos a fin de conseguir un mayor impacto para todos los participantes. En otras palabras, necesitamos determinar que intervenciones funcionan mejor y para quién. A fin de mejorar estas evaluaciones, Hassan *et al.* (2021) recomiendan establecer mejores definiciones y medidas para los resultados esperados; continuar con las evaluaciones hasta el final de programa (o incluso después de finalizado); tener en cuenta los datos presupuestarios; garantizar el acceso libre a los datos; evaluar también los resultados negativos; y, cuando sea posible, recoger datos tanto de los participantes como del personal. A estas recomendaciones podríamos añadir que incluir diversos indicadores, no solo la reincidencia, también va a mejorar la evaluación. Por otra parte, si bien es importante evaluar el impacto de estos programas, no menos lo es evaluar el proceso. Conocer los mecanismos que conducen a los cambios deseados va a permitir replicar las intervenciones usadas con ciertas garantías, así como desarrollar nuevas intervenciones que tengan en cuenta esos mismos mecanismos. De forma similar, esta evaluación va a garantizar una mejor gestión de los recursos y la detección de posibles problemas que puedan surgir a fin de abordarlos a tiempo.

Por último, a la hora de implementar un programa de salida es necesario tener en cuenta los dilemas éticos y morales que pueden surgir, así como la legislación vigente. Una forma de prevenir algunos de los problemas es incluir actores de la sociedad civil en el monitoreo y la evaluación de los programas de salida. Esto puede garantizar que la participación en el programa sea transparente, voluntaria y respete los derechos humanos (Koehler, 2018). Además, el contar con evaluadores externos, puede evitar sesgos como el buscar solo resultados positivos. A este respecto, el Memorándum de Roma (Global Counterterrorism Forum, 2013, 2016) facilita algunas buenas prácticas a seguir para evitar problemas con estos dilemas y conseguir unos mejores resultados.

Brevemente, los programas de salida son complejos y, hasta el momento, solo existen ciertas evidencias de su eficacia. Por tanto, es más que recomendable hacer más evaluaciones y facilitar los datos a la comunidad para obtener más información sobre los beneficios de estos programas y de las intervenciones que en ellos se incluyen. Sin esta evidencia, ir más allá de algunas tipologías y recomendaciones no es posible por el momento.

TIPOS DE INTERVENCIONES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS DE SALIDA

El uso de diferentes tipos de intervenciones, a fin de conseguir la desvinculación o la desradicalización y, en último término, la reinserción, se ha extendido en los últimos años. Sin embargo, dados varios factores, como la falta de transparencia, las diferencias contextuales y legales, y la gran variedad de alternativas, la eficacia de estas intervenciones no ha podido ser validada de forma sistemática. Por tanto, es necesario evaluar con cautela la implementación de dichas intervenciones teniendo en cuenta las especificidades del grupo objetivo y del contexto, sin olvidar hacer uso de la flexibilidad y la creatividad. Por norma general, es raro que estas intervenciones funcionen en todos los contextos y de forma indefinida.

Si bien los mecanismos por los que estas intervenciones son efectivas pueden ser teorizados desde algunos de los modelos propuestos en apartados previos, existen otras teorías que pueden considerarse. Entre ellas, la teoría del comportamiento planeado (Ajzen, 1991) argumenta que las intenciones y, en último término, los comportamientos, son una función de tres determinantes básicos: las actitudes, la percepción de control sobre el comportamiento y las normas sociales percibidas. Siguiendo este planteamiento, Clubb (2015) defiende que los principales componentes actitudinales relacionados con el uso de la violencia son el beneficio estratégico percibido o atracción por la violencia, el control percibido sobre su uso y la percepción de las normas que rodean este uso. En consecuencia, cualquier intervención que pretenda influir en las actitudes de los participantes debe producir un cambio en estos tres componentes para producir el efecto deseado. Desde esta perspectiva, lo más eficaz sería quitarle el glamur al uso de la violencia, ampliar la incertidumbre individual respecto al control de esta y abordar las normas del entorno para que estas no apoyen su uso (Clubb, 2015). La conclusión es que estas intervenciones, para ser efectivas, deben abordar estos tres componentes.

Otra teoría con gran aceptación y aplicada al campo de la desradicalización es la de la disonancia cognitiva (Festinger, 1957). De acuerdo con esta teoría, las personas estamos motivadas a reducir la disonancia cognitiva —tensión que surge cuando dos pensamientos entran en conflicto o un comportamiento entra en conflicto

con las creencias—. Por tanto, cambiar el comportamiento llevaría a cambios en las creencias, en este caso, relacionadas con el uso de la violencia. Sin embargo, las intervenciones deben ser planificadas cuidadosamente, ya que las personas radicalizadas son conscientes de las intenciones de la entidad que las implementa. La credibilidad de la entidad es, por lo tanto, un aspecto clave. En caso de no tenerla, las intervenciones pueden generar un efecto opuesto al esperado: el rechazo de las narrativas no violentas, también conocido como inoculación actitudinal (Braddock, 2014, 2019; Dalgaard-Nielsen, 2013). De esta manera, es recomendable que la entidad que desarrolla la intervención goce de autoridad, una posición social relevante y sea vista como representante de los valores compartidos por el objetivo de la intervención. Por su parte, los intentos de influencia tienen más posibilidades si el destinatario está fatigado, atraviesa una crisis personal, está desubicado debido a un traslado geográfico o a un cambio importante en sus circunstancias vitales (Dalgaard-Nielsen, 2013). Por lo tanto, es importante que el intento de influencia o persuasión coincida con un momento en el que las defensas cognitivas del destinatario estén presumiblemente debilitadas.

Por último, es necesario mencionar algunos sesgos presentes en los individuos con creencias extremistas y que pueden tener un impacto negativo en este tipo de intervenciones, siendo, por tanto, importante intervenir en ellos. Entre los sesgos más relevantes para el extremismo ideológico encontramos el sesgo de confirmación —tendencia a buscar evidencias que concuerden con las propias opiniones y a ignorar, descartar o reinterpretar selectivamente la evidencia que las contradigan—; el realismo ingenuo —tendencia a creer que el mundo es exactamente como lo vemos—; el punto ciego o “falacia del yo no” —creencia de que los demás están sesgados, pero nosotros no—; el efecto de falso consenso —tendencia a sobrestimar la medida en que los demás comparten nuestras opiniones—; y la perspectiva interna —posición que no tiene en cuenta cómo pueden percibir la situación las personas que no pertenecen a su mismo grupo (Lilienfeld *et al.*, 2009)—.

Asimismo, estos sesgos también están asociados a respuestas afectivas. La experiencia de algunas emociones puede tener distintas implicaciones que van a afectar al proceso de desradicalización. Braddock (2014) identifica la culpa y la ira como las emociones que más probabilidad tienen de aparecer entre los beneficiarios de este tipo de programas. Si bien estas emociones pueden contribuir favorablemente a la desradicalización, estas pueden generar efectos no deseados como la reactividad psicológica ^{3/4}tendencia a rechazar normas o indicaciones que son percibidas como una limitación de la libertad personal (Brehm, 1966)—. Por lo general, la ira representa una amenaza para la efectividad de estos programas, mientras que la culpa ejerce un efecto positivo. Para evitar los efectos negativos y contraproducentes, las apelaciones emocionales deben utilizarse con precaución. El uso de narrativas, material visual y temas de debate debe evocar, de forma indirecta, sentimientos de culpa u otras emociones motivadoras. No obstante, Muluk *et al.* (2020) comprobaron que la reintegración, o al menos el apoyo por formas cívicas de vida, era más probable cuando, además de la expresión emocional, se trabajaba en conjunto la flexibilidad cognitiva.

En general, a la hora de implementar las intervenciones que se presentan a continuación, es necesario detectar las motivaciones individuales para abandonar el grupo y tratar de amplificarlas. Estas intervenciones deben centrarse en desmitificar el uso de la violencia, disminuir el compromiso con el grupo radical y fomentar un nuevo compromiso con la sociedad (Koehler, 2018). No obstante, también es importante tener en cuenta que el hecho de que un terrorista acepte las medidas de reinserción no significa que esté realmente reinsertado (Alonso y Díaz Bada, 2016).

El cajón de herramientas está abierto y en desarrollo permanente. En este sentido, como ya se ha explicado, las intervenciones que se han ido desarrollando en las dos últimas décadas están aún en fase incipiente y, por tanto, su efectividad es difícil de evaluar. A continuación, revisaremos algunas de las principales herramientas de intervención que se han utilizado en distintos contextos afectados por el extremismo violento. Las herramientas se han clasificado en cinco bloques: atendiendo al tipo de factor de riesgo sobre el que tratan de intervenir, al objetivo que persiguen y al tipo de actividades que plantean. Hay que destacar que los bloques no son herméticos y hay herramientas que podrían encajar en varios.

INTERVENCIONES BASADAS EN LA DESVINCULACIÓN

MENTORÍAS

El uso de las mentorías como herramientas de apoyo psicosocial tiene sus inicios en los estudios sobre el desarrollo humano de Levinson *et al.* (1978) y el trabajo sobre las mentorías en el contexto laboral de Kram (1985). Concretamente, este último autor exploró los efectos de poner a trabajar a personal experimentado junto a trabajadores noveles. El desarrollo de las mentorías no tardó en extenderse en la industria norteamericana, al observar que esta relación informal entre personas experimentadas y recién llegados dio lugar a una transferencia espontánea de experiencias y conocimientos.

Aplicadas al contexto que nos atañe, las mentorías se entienden como intervenciones terapéuticas con personas vulnerables al extremismo violento o que han sido procesados por delitos relacionados. Estas intervenciones pueden o no utilizar expertos en desradicalización y se definen, principalmente, por la elección de personas con mayor experiencia que los tutelados para crear una relación informal basada en un proceso de tutela informal durante su reinserción en la sociedad. Se trata, por lo tanto, de un proceso largo que no debe ser confundido con el *coaching* ni la psicoterapia, puesto que estos dos últimos son procesos más cortos y con una estructura mucho más formal. No obstante, que el proceso sea informal no quiere decir que sea espontáneo. Los mentores pasan por un exhaustivo proceso de selección y formación y suelen tener un asesoramiento continuo durante todo el proceso.

El uso de las mentorías se ha extendido a gran cantidad de contextos de intervención social. Muchas organizaciones no gubernamentales adoptan este método para modificar el comportamiento antisocial y violento. Este es el caso de la

organización finlandesa HelsinkiMissio y su programa Aggredi, que inicia el contacto con los presos por delitos violentos unos meses antes de que estos pasen a estar en libertad condicional. A partir de aquí, la organización programa reuniones periódicas con dos mentores que acompañan al preso en la reinserción social, educativa y laboral en la comunidad, alejada del entorno y el comportamiento violento. El enfoque del programa es la desvinculación, por lo que no hay incidencia en la parte ideológica. Una vez estos presos dejan la prisión, se comprometen a seguir con las mentorías como parte de su contrato de libertad condicional, pero es indispensable que la participación sea voluntaria. Este programa trata a personas que han cometido delitos violentos graves y ha dado resultados muy positivos en la reducción de la reincidencia violenta. De los usuarios que completaron el programa, solo el 25% reincidió de forma violenta, frente al 50% de reincidencia en el grupo control (Aaltonen, 2014).

En el contexto español, destaca la campaña “**Nonviolencia y Libertad**” (Ríos Martín *et al.*, 2008), que desarrolló mentorías con  sos en primer grado del País Vasco (algunos de los cuales pertenecían a ETA). El programa fue una primera experiencia de mentorías en nuestro país y consiguió que presos de alta peligrosidad adoptaran actitudes y comportamientos más constructivos, lo cual les permitió pasar a segundo grado y, con el tiempo, reintegrarse en la sociedad (Fernández, 2007). Más recientemente, el programa De la Presó a la Comunitat (De la Encarnación y Ibáñez, 2017), desarrollado por la Dirección General de Servicios Penitenciarios de Catalunya, ha seguido un modelo similar para proporcionar acompañamiento mediante mentorías individuales a las personas en libertad condicional. La inclusión de este tipo de medidas en los programas de salida con personas vulnerables y que han sido detenidas por delitos relacionados con el extremismo violento es cada vez más común. De hecho, una reciente revisión sobre los efectos de las mentorías como parte de varios programas de salida concluye recomendando la inclusión en este tipo de programas por su alto potencial de efectividad (Winterbotham, 2020).

PROGRAMA BACK ON TRACK

Si hay un modelo representativo del uso de mentorías en programas de desradicalización es quizás el desarrollado en Aarhus (Dinamarca) por el profesor Preben Bertelsen. Inicialmente, el proyecto Back on Track tuvo como objetivo prevenir la radicalización violenta entre los jóvenes de Aarhus que habían tenido problemas legales relacionados con el extremismo violento o que podrían ser susceptibles de radicalizarse (Bertelsen, 2015). El modelo se inspira en la psicología de vida (*life psychology*) de Bertelsen, que está basado en una serie de principios básicos (Bertelsen, 2018): 1) todo el mundo aspira a una vida suficientemente buena; 2) tener un buen control sobre la vida significa hacer frente con suficiente éxito a los retos que se nos plantean, lo cual solo es posible si tenemos las herramientas necesarias para afrontarlos; 3) el principio de la psicología de la vida es que todo ser humano, independientemente de su género, origen cultural, habilidades y discapacidades, historia de vida y situación social, se enfrenta exactamente a los mismos retos vitales fundamentales.

Se trata de habilidades generales porque toda persona las debe desarrollar, y genéricas, porque cada reto en la vida surgirá en infinitas variaciones individuales, sociales, culturales y sociales (lo que implica que el dominio específico de una variación particular de reto fundamental se consigue a partir de la correspondiente habilidad esencial). Por lo tanto, tener un dominio sobre la vida se trata de tener y tomar una posición personal desde la cual podemos participar en la construcción y mantenimiento de nuestra vida propia y nuestra vida en común; encontrar la forma de manejar las tareas de la vida diaria y nuestras mayores preocupaciones, de manera práctica y ética; y vernos desde nuestra propia perspectiva (reflexionamos sobre nuestras propias aspiraciones de vida), desde la perspectiva de los demás (somos capaces de entender las aspiraciones de vida de los demás) y desde la perspectiva de la cultura y la sociedad (somos capaces de comprender los códigos y discursos culturales y sociales).

Basándose en estos principios, el programa Back on Track se inició con la creación de equipos mentores. Para estos equipos se contrataron distintos perfiles (abogados, guardias de seguridad, graduados universitarios, trabajadores autónomos) que realizaron una formación de seis días en los principios de la psicología de vida (Bertelsen, 2015). Tras la formación, se les asignó un tutelado y se iniciaron los encuentros. Durante todo el proceso, el equipo mentor ha tenido contacto con expertos en apoyo psicosocial de la Universidad de Aarhus, que les asesoraba y respondía a los problemas que pudiesen surgir. El equipo mentor, además, realiza un acompañamiento transversal que vincula también a otros profesionales y organizaciones. Así, se trabaja con agencias de ocupación, trabajadores sociales, fuerzas y cuerpos de seguridad, empresas, instituciones de salud mental, centros educativos y psicólogos. Back on Track ha tenido un éxito relativo, ya que muchos de los jóvenes participantes han abandonado la violencia y han rehecho su vida alejados del extremismo violento como estudiantes o trabajadores. Esto ha dado lugar a que Dinamarca haya desarrollado nuevos programas de mentorías también basados en la psicología de vida.

PROGRAMAS PREVENT Y MAPPA

En el Reino Unido, la estrategia de afrontamiento del extremismo violento Prevent también incluye varias iniciativas basadas en mentorías. Una de las actividades centrales de Prevent ha sido desarrollar mentorías para personas vulnerables a la radicalización violenta y para personas en libertad condicional que ya se han radicalizado (Weeks, 2017). De este modo, el programa Channel organiza las mentorías para aquellos que cumplen con los criterios previos al delito y el Servicio de Libertad Condicional brinda mentoría para quienes ya han cumplido condena por delitos relacionados con el extremismo violento. Desde 2008 todas las personas que salen de prisión habiendo cumplido condena por un delito relacionado con el terrorismo obtienen un mentor de forma rutinaria como parte de su acuerdo de condicional. Estos últimos pasan a ser también usuarios del programa MAPPA, que gestiona los riesgos durante la libertad condicional e incluye restricciones sobre dónde viven,

con quién pueden asociarse o qué empleo pueden tener (HM Government, 2018). Se les obliga también a obedecer toques de queda, restricciones de viaje, a realizar informes periódicos a las comisarias e, incluso, se les puede prohibir organizar reuniones de culto o asistir a las mezquitas.

El funcionamiento del programa se basa en un primer análisis de vulnerabilidad (a partir del ERG-22+), que tiene en cuenta el compromiso con un grupo o ideología, la intención de causar daño y capacidad de causar daño. A partir de aquí, se toma la decisión sobre el tipo de intervención a conceder y se pone en marcha un plan personal teniendo en cuenta las necesidades de la persona (*i. e.*, deportes, educación, trabajo, formación, tutorías, o una combinación de ambos). Sin embargo, hay que destacar que las organizaciones que colaboran en las mentorías no cuentan con instalaciones para desarrollar las intervenciones y deben trabajar por su cuenta.

Durante las mentorías de condicional con personas presas por yihadismo, se suele incluir el denominado *enfoque Daleel* (Weeks, 2021). Se trata de una intervención de debate religioso que plantea la religión como el tema principal basándose en la confrontación en las tutorías con adultos en libertad condicional. El objetivo principal es demostrar que lo que se le ha dicho al individuo sobre el islam ha sido tergiversado. Este enfoque no siempre ha funcionado, puesto que la mayoría de los radicales están motivados emocionalmente por su causa y no es fácil cambiar su forma de pensar. Además, la experiencia del programa ha demostrado que este tipo de diálogos será infructuoso si no se ha generado una relación de confianza y empatía entre la persona mentora y la persona mentorizada. Sin embargo, esto también ha sido problemático para la organización del programa, ya que demasiada simpatía y comprensión hacia la persona mentorizada puede considerarse un cuestionamiento de los valores británicos (Weeks, 2021).

El objetivo final de estos programas de mentorías es disminuir el sentimiento de agravio y hacer que las personas se integren en la sociedad británica. El éxito para los mentores se mide por la capacidad del individuo para funcionar como un miembro contribuyente de la sociedad, tratar sus quejas de una manera más efectiva y generar cambios, incluso si son extremos, dentro de los límites de la ley. No obstante, el resultado es que muchos siguen siendo radicales y cargan con los mismos agravios que antes de la tutoría (Weeks, 2017). La evaluación del programa ha mostrado que los equipos mentores de mayor éxito combinan educación, capacitación, empleo, acompañamiento religioso, deportes y asistencia para encontrar vivienda (Weeks, 2017).

PROGRAMA NMS

El programa de mentorías del Gobierno noruego (NMS) se inició a partir del Plan contra la Radicalización y el Extremismo Violento presentado en 2014. Las mentorías son parte de un grupo de medidas que incluyen la formación a profesionales de la justicia y la seguridad, incluyendo profesionales del contexto penitenciario. El programa se inspira en los programas Back on Track de Dinamarca y el desarrollado por el Servicio de Libertad Condicional de Londres. Sin embargo, se planteó con algunas adaptaciones. Inicialmente, se realizaron experiencias piloto con las

mentorías en la región de Oslo, pero pronto se expandieron a todas las prisiones del país como medida (más que como proyecto) de desradicalización de presos (Orban, 2019).

El programa intenta rectificar algunos de los errores observados en los programas de Dinamarca y Reino Unido. Es por ello por lo que se plantea como programa de desradicalización que tiene como objetivo cuestionar las actitudes hacia el uso de la violencia con fines políticos. Sin embargo, no plantea intervenciones relacionadas con ninguna ideología. El programa no invitó a organizaciones religiosas ni a exyihadistas. En comparación, este programa se centra en buscar candidaturas de personas con experiencia en la integración social que tengan una visión acorde con el programa.

Las mentorías en este caso se desarrollan solo durante el tiempo de prisión, no durante la libertad condicional. Los mentores son contratados por horas por el servicio penitenciario. Por otra parte, el programa no se presenta como un programa de desradicalización a las personas beneficiarias, sino como una intervención más dentro del programa correccional.

La efectividad del NMS no ha podido ser evaluada completamente. No obstante, una serie de indicadores ponen de relieve que el programa ha conseguido algunos cambios relevantes, especialmente en lo que concierne a la reintegración de las personas presas por extremismo violento (Orban, 2019). Por ejemplo, se reportaron tres tipos de respuesta por parte de las personas mentorizadas: 1) el participante "enfadado", el cual está convencido de que el esquema de mentoría es una herramienta de las autoridades; 2) el participante "reconciliado"; por ejemplo, la primera persona que volvió a Noruega después de unirse al Estado Islámico en Irak y Siria quería terminar esta fase y seguir adelante con su vida; y 3) el participante "oportunistas", que participa en el programa porque piensa que puede conseguir beneficios adicionales (mejores condiciones de encarcelamiento, liberación o progreso en su caso). Por otra parte, los equipos mentores reportaron que el éxito de las intervenciones dependía de la capacidad de escucha activa y de pensamiento crítico de los equipos mentores (Orban, 2019). En este sentido, los equipos mentores describen este éxito a partir de un resultado medible: un cambio en la relación de confianza entre el mentor y la persona mentorizada, y cómo esta persona mentorizada se vuelve más positiva, más orientada hacia el futuro y más matizada en su discurso y actitudes.

Según las personas mentorizadas (incluso aquellos "enfadados" y "oportunistas"), el programa les ofrece nuevas perspectivas sobre la vida gracias a las conversaciones con el equipo mentor y reconocen que las mentorías los ayudaron con la reintegración, aunque no siempre con la desradicalización. Estas funcionaron, además, en casos en los que intervenciones tradicionales, como la psicoterapia, no habían conseguido cambios relevantes (Orban, 2019). En este sentido, la conexión entre la persona mentora y la persona mentorizada fue clave y, en ocasiones, tuvo que ver con la posibilidad de compartir elementos de identidad cultural y religiosa. De hecho, en algunos casos, los mentores fueron también "guías espirituales" (pese a no ser expertos), por lo que, por ejemplo, sería imposible hacer funcionar una mentorización entre una persona musulmana sunita y otra chiita (Orban, 2019).

En conclusión, las mentorías parecen ser intervenciones muy recomendables en el contexto de la desradicalización y la desvinculación. Sin embargo, deben ser medidas no limitadas a la desradicalización centrada en la ideología. Se trata más bien de un proceso de crecimiento personal y desarrollo a partir del diálogo con una persona con la que se pueda generar fácilmente un vínculo de confianza y que no es experta, aunque está bien formada. La efectividad de la intervención, por otra parte, dependerá de este vínculo y esta confianza, además de la sostenibilidad de la medida.

INTERVENCIONES BASADAS EN LA REINTEGRACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

La exclusión social es un factor de riesgo para el extremismo violento (Lobato, García-Coll *et al.*, 2022). Por ese motivo, como se ha observado con anterioridad, es importante desarrollar programas que amplíen el horizonte de oportunidades de los extremistas. Con el fin de conseguir este objetivo destacan los programas educativos y de formación profesional. Estas medidas parten de dos premisas. Por una parte, un mayor nivel educativo dotará de herramientas cognitivas que resultarán factores de protección ante la reincidencia. Por otra, las habilidades y conocimientos adquiridos ampliarán el rango de posibilidades del extremista para poder sostener a su familia lejos de la vida anterior. Ampliar las posibilidades de independencia económica en sectores que no conlleven los riesgos de la militancia puede cambiar el cálculo de costes-beneficios de abandonar el grupo extremista frente a la opción de seguir formando parte de este.

Muchas de estas iniciativas suelen incluir aquellos módulos formativos que pueden ayudar a los participantes a encontrar un trabajo o iniciar un negocio lo antes posible. Como ejemplo ilustrativo, examinaremos un proyecto desarrollado con excombatientes de grupos paramilitares en Liberia (Blattman y Annan, 2015). En este proyecto se formó a excombatientes en los conocimientos y habilidades necesarias para iniciar pequeños negocios en la agricultura y la ganadería. El programa tuvo cuatro ejes principales. Por una parte, se creó un ciclo formativo de entre tres y cuatro meses, durante los cuales los beneficiarios convivieron en un centro de formación. El currículum de estas formaciones tuvo en cuenta los principales cultivos de la región, así como la cría de los animales de granja. En las clases se les enseñó no solo el aspecto práctico de la agricultura (p. ej., ciclos de germinación, gestión de plagas, técnicas de plantado y recogida) y la ganadería (p. ej., creación de espacios para la cría, alimentación, gestión de enfermedades, técnicas de sacrificio de animales), sino que también se les formó en técnicas de mercado y la viabilidad económica de estos negocios. En segundo lugar, se incluyó un módulo de habilidades de vida (*life skills*) en el ciclo formativo. Este módulo, en gran parte impartido por otros excombatientes, incluyó asistencia psicoterapéutica a los excombatientes, así como formación en resolución de conflictos, gestión del trauma y de la ira,

y mentorías con los excombatientes. El tercer elemento incluyó el transporte de vuelta a la comunidad. Una vez allí, se gestionó con la comunidad local la adquisición de tierras para poder desarrollar negocios. El cuarto elemento de la medida tuvo que ver con la asignación de ayudas económicas para el inicio del negocio por parte de los reinsertados.

Como se ha indicado anteriormente, los programas de educación y formación profesional como medida de desradicalización son muy comunes, también en Europa. Sin embargo, en una reciente encuesta con profesionales del contexto penitenciario europeo en la que se evaluaba la efectividad de la formación profesional (García-Coll *et al.*, 2021), los profesionales expresaron que, pese a ser la medida de desradicalización más común, su efectividad está muy por detrás de otras medidas como la justicia restaurativa, el fomento del pensamiento crítico o las actividades con antiguos extremistas ya desradicalizados. Por una parte, algunos estudios relacionan el aumento del nivel educativo con la reducción del terrorismo (Azam y Thelen, 2008, 2010; Bravo y Días, 2006). En comparación, otros estudios ponen en duda esta relación e incluso indican un aumento de la militancia violenta en aquellas personas con estudios universitarios (Testas, 2004; Urdal, 2006). Este aumento se observa especialmente en países donde no hay oportunidades de participación en la sociedad a nivel económico y político, como, por ejemplo, en Palestina (Krueger y Malešková, 2003). Una posible explicación es que el nivel educativo eleva las expectativas de los ciudadanos formados en sociedades poco democráticas, animando, en consecuencia, a la militancia en grupos extremistas (Brockhoff *et al.*, 2014; Gambetta y Hertog, 2016). En esta línea, algunos estudios llevados a cabo recientemente demuestran que, entre los factores de riesgo para la radicalización, la frustración personal aparece por delante del bajo nivel educativo (Proctor, 2015). Si bien esto no invalida el uso de las iniciativas formativas, es importante tener en cuenta una serie de factores clave que explicamos a continuación para desarrollarlas de forma efectiva.

Un primer factor clave en la efectividad de los programas de desradicalización basados en la educación es la legitimidad de la entidad que los organiza. La educación ha sido utilizada como estrategia en la guerra de ideas por entidades militares y ONG occidentales durante décadas. Por ejemplo, durante los años noventa, la agencia para el desarrollo norteamericana (USAID) diseñó, en colaboración con la Universidad de Nebraska, los libros de texto en darí y pastún que se distribuyeron en los campos de refugiados de Afganistán y en las madrazas de Pakistán. En ellos se animaba a todos los musulmanes de bien a participar en la guerra santa y se hacían problemas de matemáticas contando rusos muertos y kalashnikovs. Estos programas educativos transformaron las madrazas en focos de yihadismo, siendo incluso repudiadas por la población local y afectando negativamente a la credibilidad de otro tipo de iniciativas educativas no yihadistas (ICG, 2002). Tras el cambio de siglo, en países como Afganistán, Somalia, Yemen o Irak, se crearon una especie de competiciones en el terreno de la educación entre lo que se denominan *escuelas coránicas* o *madrazas* que, según Occidente, son fábricas de extremistas, y las *escuelas occidentales* que, según los grupos extremistas, son fábricas de infieles. Esta

división, obviamente, responde a una distorsión simplificada de la realidad que no ha ayudado a legitimar las iniciativas educativas desarrolladas por ONG y otras entidades en las comunidades beneficiarias (Waldman, 2009).

En un contexto más cercano, el programa Prevent desarrollado en Reino Unido también encontró importantes problemas de legitimidad. En primer lugar, no ha conseguido conectar con la realidad de las comunidades vulnerables a la radicalización o con las personas ya radicalizadas. El programa pone énfasis en la recuperación de los valores británicos, algo que las comunidades no consideradas tradicionalmente como británicas han interpretado como un acto de exclusión cultural y de aculturación forzosa (Novelli, 2017). Por otra parte, los materiales pedagógicos inciden en la equiparación del extremismo ideológico con el extremismo violento, considerando todo aquello "radical" como peligroso. Esto ha sido interpretado como un ejercicio del aparato ideológico del Estado de intentar aplacar las aspiraciones y el interés de las jóvenes en el cambio social a gran escala (Sukarie y Tannock, 2014).

Un segundo factor clave en la efectividad de las medidas educativas de desradicalización tiene que ver con la elección de los contenidos de la formación y la combinación de estas medidas con otro tipo de intervenciones. Algunos estudios llevados a cabo durante la última década arrojan luz sobre la efectividad de las intervenciones. Por ejemplo, la organización no gubernamental Mercy Corps evaluó varios programas de formación profesional en Afganistán con respecto a su efectividad en la desradicalización. El estudio concluyó que estos programas, por sí mismos, no afectaron significativamente a las actitudes de los estudiantes en cuanto al apoyo a la violencia política, pese a mejorar su situación económica a medio plazo (Tesfaye *et al.*, 2018). También el programa desarrollado en Liberia (Blattman y Annan, 2015) combinó la formación profesional, la psicoterapia y las ayudas económicas. En este caso, el programa sí redujo significativamente la militancia de los excombatientes a medio y largo plazo. Por una parte, destaca la importancia del elemento residencial del programa. Si bien entre los excombatientes se generaron gran cantidad de dinámicas de conflicto, incluyendo huelgas y rebeliones por parte de los estudiantes, el módulo de habilidades de vida aprovechó estos conflictos para poner en práctica nuevas formas de gestionarlos. Por otra parte, por cuestiones logísticas, las ayudas económicas no llegaron a todos los beneficiarios, lo cual ofreció la oportunidad de evaluar la importancia de las ayudas económicas en la reintegración. Los datos demuestran que los efectos de este programa fueron solamente duraderos en aquellos casos en los que los beneficiarios recibieron no solo la formación, sino también las ayudas económicas para iniciar su carrera profesional lejos de la militancia (Blattman y Annan, 2015; Blattman *et al.*, 2017). Finalmente, la hipótesis de la frustración como factor de riesgo se ve reforzada en la experiencia de un programa desarrollado en Somalia en el que se combinó la educación secundaria con el activismo social. En este programa se formó a jóvenes vinculados con Al-Shabab que no habían tenido la oportunidad de asistir a la escuela secundaria, al tiempo que se les ofreció la oportunidad de utilizar lo aprendido en la formación para cambiar sus comunidades, participando en proyectos comunitarios e iniciativas de activismo. Esta iniciativa redujo el apoyo de los jóvenes a la militancia

violenta en un 64,8% (Tesfaye *et al.*, 2018). La introducción de módulos enfocados al cambio social en el programa formativo aumenta la legitimidad de la iniciativa y plantea alternativas reales de activismo en contraposición a la militancia violenta.

En conclusión, el uso de las actividades formativas como herramienta de desradicalización plantea una efectividad condicionada a tener en cuenta la legitimidad de la organización que impartirá la formación y los contenidos de la formación. Es importante tener en cuenta que existen otro tipo de herramientas de desradicalización que, según el contexto, pueden ser más efectivas en lugar de o además de la formación. Realizar una evaluación inicial del contexto, las necesidades de los beneficiarios y el plan de sostenibilidad de la intervención será clave para que esta sea efectiva.

COBERTURA DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS FAMILIARES

Como hemos visto anteriormente, el apoyo material a los extremistas violentos puede ser clave en su reintegración, lo cual implica planificar la reintegración laboral, económica y social. Este proceso plantea una serie de retos habituales en la reintegración de presos comunes, pero también añade una serie de retos específicos.

Por una parte, destaca el estigma social de los presos por extremismo violento. Si bien esta estigmatización es común a cualquier preso que intente buscar trabajo tras su vuelta a la comunidad, en el caso de los presos por extremismo violento o terrorismo, se añade un estigma que dificulta enormemente este proceso (Laub y Sampson, 2001; Visher y Travis, 2003). No poder conseguir un trabajo implica una serie de consecuencias a nivel económico que abocan de nuevo al exconvicto a la exclusión social.

Por otra parte, es muy importante tener en cuenta que el encarcelamiento de los extremistas violentos tiene consecuencias que van más allá de su privación de libertad. En este sentido, es común que las familias del preso sufran consecuencias económicas importantes al no poder recibir ninguna aportación económica por parte del preso. Esto aumenta significativamente la vulnerabilidad de las familias al extremismo violento, incluso en aquellos casos en los que estas no estaban involucradas en la militancia (Ferguson, 2016). Este vacío económico suele ser aprovechado por el entorno de los grupos extremistas para garantizar la continuidad de la militancia del preso una vez salga de prisión y, además, conseguir el apoyo de las familias. Se trata, por lo tanto, de un factor de vulnerabilidad importante que, de no ser atendido, contribuirá a la deslegitimación de otras iniciativas de desradicalización.

Hay que tener en cuenta que, en algunos casos, será necesario proporcionar ayudas económicas, tanto al reinsertrado como a su familia, que garanticen que se mantenga lejos de la actividad violenta. Estas ayudas pueden llegar como rentas o subsidios, becas de estudio u oportunidades de trabajo. Para un correcto funcionamiento de este tipo de intervenciones es necesaria la cooperación multiagencia. La integración económica suele requerir de la colaboración entre organismos que fomentan la inserción laboral, inmobiliarias, instituciones educativas, centros de atención sanitaria y servicios sociales (RAN, 2016). No obstante, estas medidas pueden ser contraproducentes, por lo que es importante tener en cuenta qué

cantidad económica se otorga y en qué forma. Por una parte, si no se ha tenido en cuenta la sostenibilidad de la medida, existe el riesgo de que el reinsertado vuelva a la actividad violenta una vez se terminen las ayudas. Por otra parte, las ayudas económicas pueden ser percibidas por la comunidad como una recompensa hacia los extremistas violentos.

Un ejemplo interesante de esta clase de intervenciones tuvo lugar en Indonesia, donde se desarrolló un proyecto de integración económica para las mujeres de los presos por extremismo violento (Sumpter, 2017). Esta iniciativa se incluye en el programa general de desradicalización del Gobierno de Indonesia, que atiende no solo a excombatientes, sino también a familiares cercanos. El programa tiene como objetivo desradicalizar a los excombatientes y prevenir la radicalización de sus familiares. Se estructura en cuatro fases (Ramadhyas *et al.*, 2020). En primer lugar, se lleva a cabo la identificación de los miembros de la familia que serán beneficiarios y una evaluación del riesgo. En segundo lugar, se les ofrece acompañamiento y formación a nivel religioso. En tercer lugar, se desarrolla un programa de reflexión sobre cuestiones nacionales. Por último, se llevan a cabo iniciativas de integración económica. La fase final del programa tiene como objetivo principal que los beneficiarios consigan independencia económica. En este sentido, el proyecto pone el énfasis en la creación de capacidades y la formación necesaria para crear un negocio propio. De esta forma, las mujeres de los excombatientes desarrollarán las habilidades y el soporte económico necesario para mantener a la familia, sin el apoyo de entidades externas como la organización terrorista (Ramadhyas *et al.*, 2020).

Este tipo de programas son efectivos para reducir la vulnerabilidad de la familia y el preso reinsertado al extremismo violento. Sin embargo, experiencias como las de Indonesia ponen de manifiesto la necesidad de prestar atención a ciertos aspectos. Por un lado, los participantes en el programa desarrollado en Indonesia expresaron la necesidad de extender las formaciones en el tiempo, así como de incluir el acompañamiento psicológico a los beneficiarios en la intervención (Ramadhyas *et al.*, 2020). Por otro lado, algunos de los exconvictos que participaron en este programa lo hicieron por los beneficios económicos que recibió la familia sin que esto tuviese un efecto real en su reintegración (Sumpter, 2017). Es por ello importante realizar un seguimiento exhaustivo de los programas, la adjudicación de las ayudas y la evolución de los beneficiarios.

DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN

El 96% de las muertes por terrorismo en 2019 ocurrieron en países donde hay conflictos armados activos. De hecho, los diez países que han sufrido el mayor impacto del terrorismo tienen, al menos, un conflicto activo (IEP, 2020). Los grupos terroristas también pueden ser actores en un conflicto armado, estructurándose en organizaciones jerarquizadas que controlan tierras y organizan la vida política, económica y social de estas. En este tipo de contextos, la desradicalización no se puede entender simplemente desde el punto de vista individual. Además, el control territorial y organizacional del grupo terrorista plantea retos específicos para implementar estrategias

de desradicalización (Hansen, 2020). Por tanto, hay que tener en cuenta los factores contextuales. Es en estos casos que se ve necesario recurrir a los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de combatientes.

Los programas de DDR nacen con la finalidad de reintegrar a militantes y combatientes en la sociedad una vez el conflicto ha terminado. Esto se suele hacer a partir de formación profesional, ayudas económicas e integración laboral (Hanson, 2007). Además, se suelen desarrollar programas de reforma del sector securitario que aprovechan la experiencia y conocimientos desarrollados por los militantes de grupos no estatales para integrarlos en las fuerzas armadas del país. De esta forma, se garantiza el monopolio de la violencia por parte del Estado (McFate, 2010).

Según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM, 2019), se pueden distinguir tres generaciones de DDR. La primera de ellas apareció en los años ochenta y tuvo como objetivo principal la reintegración de combatientes. El hecho de que la comandancia se reintegrara tenía efecto sobre el ejército que la seguía, dada la estructura de organización jerarquizada. La segunda surgió como consecuencia de los errores cometidos en Haití en los noventa y se centró en las comunidades afectadas por la violencia (Breitung y Richards, 2021). La tercera ha incorporado el componente de la desradicalización al tener que lidiar principalmente con fuerzas paramilitares y grupos terroristas como Al-Shabab o Boko Haram. Esta última ha desarrollado programas de desradicalización en contextos en los que el conflicto sigue activo y se centra en el elemento político del conflicto, integrándose en políticas nacionales de prevención y afrontamiento del terrorismo (Muggah y O'Donnell, 2015). Por esa razón los programas de DDR han ampliado sus objetivos a la prevención del reclutamiento por parte de grupos armados, el apoyo al abandono voluntario de estos grupos y la reintegración de aquellos que han decidido abandonar (Breitung y Richards, 2021). En esta última generación, la reintegración de los excombatientes en el ejército nacional deja de ser una opción por los riesgos que puede comportar en un conflicto que sigue vigente (Felbab-Brown, 2015).

Un ejemplo de programa de DDR de tercera generación es el desarrollado en Somalia desde 2012. El objetivo de este programa es la rehabilitación de los combatientes desvinculados de Al-Shabab y se desarrolla en tres centros de rehabilitación: en Mogadishu, Baidoa y Kismayo. En ellos se atiende a combatientes desvinculados de bajo riesgo. Inicialmente, la Agencia Nacional de Seguridad e Inteligencia (NISA) realiza una evaluación del riesgo a partir de una entrevista personal. En esta entrevista se obtienen datos sobre el clan al que pertenece el excombatiente, su familia y sus antecedentes penales (Nagai, 2021). En el caso de que el excombatiente sea menor, se redirige al Centro Elman de Paz y Derechos Humanos, una organización especializada en el trabajo con menores. El programa de rehabilitación puede durar desde un mes hasta dos años, dependiendo del perfil del excombatiente. Durante este periodo, los excombatientes reciben formación profesional en disciplinas como carpintería, soldadura, electricidad y mecánica, albañilería y costura. El programa también incluye formación general primaria y secundaria (p. ej., alfabetización, matemáticas, educación cívica) y módulos especializados de reeducación religiosa y apoyo psicológico (Nagai, 2021). Antes de ser

liberados, los participantes en este programa son evaluados a nivel de sus conocimientos prácticos en formación profesional, su determinación, su salud o incluso sus conocimientos del Corán (Nagai, 2021).

El papel que el DDR puede jugar en la desradicalización, por lo tanto, tiene que ver con los esfuerzos por desradicalizar a organizaciones que tienen una fuerte jerarquía, que en ocasiones tienen poder militar y fuertes mecanismos de disciplina (Hansen, 2016). En este sentido, las organizaciones extremistas presentan tres cualidades específicas que las diferencian de los grupos terroristas clandestinos (Hansen, 2020). Primero, pueden poseer mecanismos organizacionales y de control que facilitan el reclutamiento y mantenimiento de los militantes. Segundo, suelen dotarse de estructuras jerárquicas que castigan a los posibles defectores y a sus familias. Tercero, al desarrollar estructuras pseudoestatales pueden poseer mecanismos de reclutamiento forzado o que aporten estabilidad económica, como puestos de trabajo o rebajas en los "impuestos revolucionarios". Por otra parte, los factores que pueden conducir a la desradicalización/desvinculación también son diferentes. En este caso, la insatisfacción con el liderazgo de un grupo y los conflictos personales pueden ejercer presión. No obstante, las propias organizaciones desarrollan mecanismos para manejar conflictos internos, como reemplazar subcomandantes disidentes o infligir daños graves a una población local hostil sancionando las desertiones y la oposición (Hansen, 2020).

RETOS DEL CONTROL SOBRE EL TERRITORIO

Teniendo en cuenta el papel que los programas de DDR pueden jugar en la desradicalización de grupos terroristas, es importante examinar los retos específicos que plantea el control del territorio por parte de estos. Por ejemplo, si una organización controla territorios es difícil que la policía o el ejército pueda garantizar la seguridad de las organizaciones que desarrollan programas de desradicalización (Hansen, 2020).

Se pueden distinguir, principalmente, cuatro tipos de control territorial por parte de este tipo de organizaciones (Hansen, 2020). El primer tipo de control tiene lugar en contextos en los que la organización extremista actúa en connivencia con el Estado. Este puede llegar a beneficiarse de la existencia de este tipo de organizaciones para ahorrar en recursos y delegar cuestiones de gobernanza en estos grupos (Metz, 2014). Este ha sido el caso de grupos yihadistas como Boko Haram en Nigeria, Al Qaeda en Sudán y Al Qaeda en el Magreb en Mali y de los grupos de ultraderecha en países como Ucrania o Colombia (Hansen, 2020). En este contexto, los retos para la desradicalización tienen que ver con que las organizaciones operan libremente, articulan jerarquías de funcionamiento y desarrollan mecanismos de financiación propia (Hansen, 2020). Las organizaciones crean incentivos económicos para los militantes y aquellos que intenten abandonar la organización. En ocasiones, la organización e incluso el Estado pueden utilizar la violencia contra las personas que decidan abandonar la organización. En estos contextos, el Estado decide ignorar las actividades de las organizaciones paramilitares o considerar

que no representan una amenaza lo suficientemente importante como para tomar medidas.

Un segundo tipo de control ocurre cuando el Estado tiene una actitud hostil hacia los grupos militantes en forma de clandestinidad. Se trata de contextos donde prohíbe y ataca a las organizaciones extremistas. En estos casos, las operaciones son totalmente clandestinas y no suele haber un control explícito sobre la población. Este es el caso de las organizaciones yihadistas en Europa, por ejemplo (Nesser, 2015).

La desradicalización en estos dos tipos de escenarios se caracteriza por el hecho de que el Estado puede jugar un papel relevante. Si este apoya o ignora las actividades de los grupos extremistas, puede reducir su apoyo logístico y económico. Si lucha contra ellos, es posible maximizar sus actividades para conseguir una mayor efectividad en sus acciones. Una primera forma de actuar es a partir de la presión internacional que puede cambiar la actitud del Gobierno hacia las organizaciones extremistas como sucedió en Sudán con Al Qaeda en la década de 1990. En segundo lugar, las élites dentro de las estructuras de gobierno pueden tener vínculos con los radicales, lo cual puede crear aliados potenciales en el trabajo de desradicalización y desconexión. Este fue el caso de Al-Shabab en Somalia, que tenía detractores en estos tribunales que podían influir en la ideología y praxis de la organización, pese a crecer bajo la protección de los tribunales de la *sharía* en 2006 (Hansen, 2020). En tercer lugar, algunas organizaciones locales pueden beneficiarse de su credibilidad ante la población local para tratar temas ideológicos dentro de la estructura de las organizaciones radicales. Pese a estar aliados con los Hermanos Musulmanes de Egipto, la rama de los Hermanos Musulmanes en Sudán desafió los postulados del líder extremista Hassan al Turabi, lo cual pudo haber funcionado como plataforma crítica gracias al apoyo que tenían dentro del Gobierno sudanés (Hansen, 2020).

Si bien es posible articular acciones de desradicalización desde el Ejecutivo y las organizaciones afines, los escenarios de connivencia con el Gobierno plantean una situación de mayor riesgo que los escenarios de clandestinidad para las organizaciones de la sociedad civil que desean organizar o participar en este tipo de iniciativas. En el caso de no poder trabajar con el Gobierno, las iniciativas deben marcar el objetivo en el cuestionamiento ideológico del régimen establecido, más que en la desradicalización de los defectores (Hansen, 2020). Las actividades deberán ser organizadas desde ONG con vínculos en el exterior y la forma de llevar a cabo este tipo de actividades será desde la distancia. Se trata de uno de los pocos casos en los que la opción más conveniente es el uso de contranarrativas a través de Internet y redes sociales (Hansen, 2020).

Un tercer tipo de control tiene lugar de forma de semipresencial. Se trata de un control que, si bien no tiene lugar a nivel explícito sobre el territorio, sí se impone sobre la población. Este tipo de escenarios es característico de las zonas controladas por el TPA en Congo, Sudán del Sur y Uganda o Al-Shabab en algunas partes de Somali. En este contexto, las organizaciones pueden mantener un control no permanente del territorio bajo la amenaza de sanción por no seguir su mandato (Hansen, 2020). Por ejemplo, estos grupos pueden amenazar a familiares que viven en las zonas no controladas con daños a sus familiares que viven en las zonas que sí

controlan. Esta clase de medida se mantiene con visitas regulares a las localidades no controladas de forma permanente, así como el control de los accesos a estas. El acceso habitual a las ciudades y la observación de todo aquello que entra y sale de ellas ocasiona que la población local necesite tener una buena relación con la organización extremista para comerciar y acceder a bienes necesarios. Es por ello por lo que transportistas y comerciales suelen acceder al pago de los impuestos de la organización. Además, pese a no controlar el territorio completamente, las organizaciones pueden realizar acciones de gobernanza en la zona, como, por ejemplo, controlando el acceso de mercancías de dudosa calidad o imponiendo sistemas judiciales para vigilar la delincuencia local, como los tribunales de *sharía*. Por último, este tipo de escenario da lugar a ataques y contiendas entre las fuerzas armadas que operan en el país y la organización extremista, lo cual fuerza a los locales a afiliarse a una de las partes por su propia seguridad.

Un cuarto tipo de control tiene lugar en forma de presencia permanente. En estos casos, las organizaciones paramilitares crean estructuras de organización y controlan el territorio de forma militar todo el tiempo. Esta es la clase de control que se desarrolló en los llamados "proto-Estados yihadistas" (Lia, 2015), por ejemplo, en el caso del Daesh en Irak y Siria. Dicho control no suele tener como objetivo la creación de un Estado funcional, aunque en ocasiones puede llegar a serlo en la práctica. El futuro de estas entidades no depende de su funcionalidad interna, sino del reconocimiento que tengan por parte de la comunidad internacional (Mapilly, 2015). El principal problema que plantea este control es que se puede imponer regímenes de gobernabilidad más efectivos que el propio Estado (Kilkullen, 2013). De hecho, para conseguir el apoyo de la población local será suficiente con aportar elementos de regularidad y predictibilidad, frente al caos y la anarquía de los Estados fallidos (Kilkullen, 2013). Además, esta medida permanente da pie a que este tipo de organizaciones desarrollen mecanismos de recolección de impuestos y mecanismos de subsistencia. Es por ello que la desradicalización en estos contextos no puede plantearse solamente desde el punto de vista individual, sino que debe incorporar claves de gobernabilidad y seguridad local, oportunidades de desarrollo económico y la necesidad de aliarse con una de las partes en un entorno de conflicto bilateral o multilateral (Hansen, 2020).

La relación entre el control semiterritorial y el permanente suele ser cíclica (Hansen, 2019). Cuando se consigue el control permanente, este se convertirá en un objetivo de Estados y ejércitos habitualmente más poderosos que el grupo paramilitar, especialmente si no se han conseguido apoyos internacionales relevantes. En este sentido, la batalla contra ejércitos regulares no suele ser una opción para estos grupos, puesto que no tienen la capacidad de ganarles. Por ese motivo perderán las contiendas contra ellos. Sin embargo, una vez los grupos extremistas han retrocedido en sus posiciones de control permanente, los Estados en los que operan tampoco suelen ser capaces de mantener una presencia asentada de sus ejércitos. Es por ello habitual que los grupos paramilitares mantengan un control semiterritorial. Si consiguen el apoyo de la población local podrán extender de nuevo el control permanente del territorio, siempre y cuando los ejércitos regulares presentes en la región no decidan atacar de nuevo.

El reto principal para la desradicalización de zonas en control permanente o parcial tiene que ver con la seguridad de la población, especialmente si el territorio está vigilado por las organizaciones extremistas. En el caso del control semiterritorial, la participación en las actividades de desradicalización puede suponer castigos por parte del grupo paramilitar para la población local y los familiares de los participantes, por lo que debe llevarse a cabo con extrema cautela.

Un programa de desradicalización o desvinculación que opere en áreas donde la organización extremista disfruta de un control permanente o semiterritorial debe ser diferente de los programas desarrollados para las redes clandestinas que operan principalmente en occidente. Un primer reto en este sentido tiene que ver con el hecho que una organización radical con control territorial, como Daesh o Al-Shabab, suele constituir un ideal para muchos extremistas de otros países, lo cual acaba atrayendo a combatientes extranjeros (Hansen, 2020). Además, la situación de control territorial permite que se desarrollen instituciones de seguridad e inteligencia, las cuales tendrán como misión principal eliminar a disidentes y ONG que trabajan por la desradicalización. Un ejemplo ilustrativo tuvo lugar en Somalia, donde el grupo prodefensa de los derechos humanos Al Isha intentó organizar actividades en contra de Al-Shabab durante el control total de esta organización en Baidoa. Como consecuencia, el líder de la organización Alin Hillowle fue detenido y torturado por esta organización (Hansen, 2020).

En definitiva, en estos casos las motivaciones para unirse a los grupos extremistas van más allá de lo individual. Por ejemplo, una ventaja de unirse a las organizaciones insurgentes puede ser el avance de posiciones en el conflicto o la necesidad de defender a amigos y familiares (Kalyvas, 2003). Además, el control estable también significa que la organización en cuestión se convierte en una fuente de ingresos estable para muchas familias, lo cual hace muy atractivo militar en esta (Hansen, 2020). Las organizaciones extremistas que controlan permanentemente un territorio pueden incluso desarrollar estrategias de justicia y resolución de conflictos que sean más efectivas que en aquellas zonas donde opera el Estado (Kilkullen, 2013). Por último, el control permanente puede establecer mecanismos de reclutamiento forzado, de forma que las personas no tengan más opción que unirse a la organización por su propia seguridad y la de su familia.

Pese a la complejidad de este escenario, la presencia de motivaciones no personales puede ofrecer ventajas potenciales para el desarrollo de proyectos de desradicalización y desvinculación. Sin embargo, el reto principal seguirá siendo la dificultad de desarrollar proyectos dentro de las zonas controladas por la organización extremista. En este contexto se recomienda establecer los centros de desradicalización y desvinculación en las zonas fronterizas, de manera que las personas que deseen desligarse puedan escaparse y acceder a ellas. Por ejemplo, los centros de desradicalización de Baidoa, Mogadiscio, Kismayo y Beled Weyne en Somalia se sitúan en zonas externas a los territorios controlados por Al-Shabab y tienen como participantes principalmente a defectores fugados de dicha entidad y presos de guerra. En este sentido, es clave que estos programas sean atractivos para los posibles defectores, ofreciendo oportunidades económicas y estrategias de salida

segura, tanto para militantes como para sus familias (Hansen, 2020). Por ello, es necesario desarrollar también vías seguras de escape para aquellas personas que deciden desertar y abandonar estas zonas y sus familias.

Por otra parte, es en estos casos en los que las intervenciones de contranarrativas toman un mayor protagonismo. El objetivo de estas intervenciones puede variar en torno al cuestionamiento de la ideología, el uso de la violencia, la percepción de la organización extremista como proveedora de seguridad y estabilidad económica y la percepción de esta misma como aliada útil en el conflicto local. Este tipo de intervenciones pueden fomentarse a través del reparto de publicaciones físicamente o a través de Internet y las redes sociales. En Pakistán, el libro de Sheikh Muhammad Tahir ul-Qadri, que planteaba una serie de *fatwas* sobre el terrorismo y los ataques suicidas, circuló ampliamente por las zonas de control talibán, criticando los principios religiosos de esta organización (Hansen, 2020). Las acciones de desradicalización colectiva, incluidas en programas de DDR o no, comportan una serie de características y retos particulares. Tener en cuenta la perspectiva organizacional en los factores de radicalización y desradicalización y las características específicas que presenta cada escenario de control del territorio será clave a la hora de implementar esta clase de programas y de evaluar su efectividad.

INTERVENCIONES CON PERSONAS EXEXTREMISTAS VIOLENTAS

En una encuesta relativamente reciente sobre la forma más efectiva de prevenir el extremismo violento, los participantes del estudio señalaban que los antiguos extremistas deberían desempeñar un papel central al trabajar en primera línea con las partes interesadas clave, incluidos padres, familias, maestros y educadores, y comunidades locales (Scrivens *et al.*, 2020). De hecho, el 90% de los participantes en el estudio considera que los antiguos extremistas podrían proporcionar a estas partes interesadas consejos sobre cómo prevenir el extremismo violento, que van desde información sobre lo que atrae a los jóvenes hacia este y cómo identificar signos de comportamiento de riesgo hasta formas de comunicarse con los jóvenes. Al discutir el papel de los antiguos extremistas en la lucha contra el extremismo violento, siete entrevistados describieron la necesidad de establecer una infraestructura para que los antiguos extremistas ayuden a otras personas a dejarlo.

De acuerdo con este estudio, el uso de antiguos extremistas para prevenir y contrarrestar la radicalización y el extremismo violento es un fenómeno bastante extendido (Walsh y Gansewig, 2021). En los últimos años, varias publicaciones han destacado casos en los que los antiguos extremistas han desempeñado un papel activo en la consolidación de la paz y la desradicalización (Tapley y Clubb 2019). Sin embargo, el tema aún permanece relativamente explorado, en concreto, con respecto a la medida en que los formadores son actores efectivos en contextos de construcción de paz y si esto es aplicable de manera más general a las medidas de desradicalización y desvinculación. Sin embargo, existe una brecha en la investigación sobre los efectos directos e indirectos de la participación de antiguos extremistas

en este tipo de intervenciones (Gansewig y Walsh, 2020; Scrivens *et al.*, 2020; Lewis y Marsden, 2021).

Un primer uso de los antiguos extremistas tiene que ver con su participación en la prevención del extremismo violento a través de la educación, lo cual se ha convertido en una característica importante de las estrategias nacionales contra el extremismo violento (Niemi *et al.*, 2018; Stephens *et al.*, 2019). Se trata de programas principalmente basados en contranarrativas que pretenden mostrar la realidad de la militancia y las inexactitudes de la ideología. Un ejemplo importante es el desarrollado por Exit Deutschland, que organiza charlas en los colegios alemanes en los que antiguos extremistas miembros de grupos de ultraderecha hablan de su experiencia y las dificultades en su proceso de salida. En Dinamarca, un grupo de aproximadamente doce antiguos extremistas de todo el espectro ideológico participaron en un proyecto basado en el relato público de sus experiencias (Parker y Lindekilde, 2020). Este trabajo se desarrolla también en línea por organizaciones como la red Contra el Extremismo Violento (AVE, por sus siglas en inglés; ISD, 2022). La AVE conecta a antiguos extremistas con supervivientes de ataques extremistas y aprovecha las lecciones, experiencias y conexiones de personas que han tratado de primera mano con el extremismo para intentar desalentar a personas radicalizadas o vulnerables a la radicalización. La AVE tiene como objetivo contrarrestar las narrativas extremistas y prevenir el reclutamiento de jóvenes "en riesgo". De forma similar, la iniciativa Extreme Dialogue proporciona recursos educativos para las escuelas en los que tanto víctimas como victimarios relatan su experiencia.

El potencial de los antiguos extremistas como agentes de cambio es grande. En primer lugar, la "identidad activista" de estos antiguos extremistas explica las cualidades que los llevaron a la violencia. También el deseo de ayudar a su comunidad y las habilidades que desarrollaron, como el liderazgo, el trabajo en equipo, la disciplina y la organización, las cuales pueden ser valiosas para la construcción de paz (Tapley y Clubb, 2019). De hecho, su potencial es especialmente importante en los esfuerzos de consolidación de la paz al resaltar la importancia de la ideología en el extremismo violento y el activismo social, así como las similitudes en las motivaciones entre los dos. En el ejemplo de Irlanda del Norte, los antiguos extremistas han estado involucrados en muchos aspectos de la transformación del conflicto. En su función como líderes políticos, se destaca la justicia restaurativa, mientras que, como líderes militares, su credibilidad es clave para autorizar una transición hacia la paz. Por otra parte, su papel como líderes comunitarios incluye hacer campaña y brindar servicios a sus comunidades, así como evitar que se repitan los enfrentamientos comunales y las escaladas de violencia entre (antiguos) paramilitares (Tapley y Clubb, 2019).

Esta credibilidad, que a menudo se supone que es inherente a los formadores, depende de la audiencia objetivo. Por ejemplo, es probable que sean vistos como creíbles fuera del movimiento, ya que son representaciones "auténticas" del movimiento. Sin embargo, pueden despertar sospechas entre quienes todavía están en el movimiento o quienes tienen una afinidad (ideológica) más cercana al movimiento. Esto es particularmente probable cuando se considera que los formadores traicionan al movimiento, representan una amenaza para él o cuando su desvinculación

se considera una traición. Una investigación desarrollada en Irlanda del Norte encontró que mantener una "identidad extremista activa" fue crucial para motivar a 35 exparamilitares lealistas a participar en actividades de transformación de conflictos (Flack y Ferguson, 2020). Lo que para un público más amplio aporta credibilidad, puede reducirla a los ojos del movimiento (Tapley y Clubb, 2019).

Además de las cuestiones ideológicas y el encuadre de las intervenciones, es importante tener en cuenta el papel que han desempeñado en la organización y su carrera militante. Los antiguos extremistas son especialmente respetados en las comunidades "difíciles de alcanzar", lo cual suele ser una razón principal para su uso. La legitimidad de alguien que se ha arriesgado por la causa, que ha luchado o ha pasado por la cárcel por su comunidad es difícil de contrarrestar con el discurso ideológico. Para entender mejor qué roles pueden ser más efectivos, se tiende a distinguir entre tres tipos: excombatientes, expresos y exmilitantes en general (Tapley y Clubb, 2019). Esta credibilidad asociada a la figura de personas combatientes, presas o militantes depende del contexto político y la sociedad en la que se trabaje.

Por otra parte, es también importante tener en cuenta su rol en la estructura de la organización. El mensaje de las personas de mayor rango en esta tendrá un mayor impacto y credibilidad. Sin embargo, podrá ser visto por la población general como una recompensa o publicidad a un líder terrorista. En Irlanda del Norte, el trabajo de desvinculación de algunos grupos paramilitares no hubiese sido posible sin la participación de líderes paramilitares que ocupaban una posición relevante dentro de sus comunidades (Tapley y Clubb, 2019). De hecho, los líderes de las organizaciones extremistas violentas suelen participar en acuerdos de paz para ayudar a poner fin al conflicto, lo cual puede llevarlos a desempeñar también un papel en la formación de nuevos Gobiernos y fuerzas de seguridad. Poner a líderes de grupos militantes en tales posiciones de poder a menudo se destaca como algo negativo, lo cual puede empeorar las perspectivas de reformas más amplias (Tapley y Clubb, 2019). Por lo tanto, algunos han argumentado que es importante considerar la necesidad de una reforma institucional que promueva los derechos humanos y la rendición de cuentas, solo permitiendo a los antiguos extremistas situarse en esa posición cuando se han creado mecanismos de supervisión eficientes y hay un mandato claro de crear una paz estable, al tiempo que se previene el extremismo violento. Por ejemplo, los excombatientes de El Salvador fueron incluidos en una nueva policía civil que estaba sujeta a supervisión y a la que se formó en derechos humanos. En otros escenarios, la comunidad internacional ha cooperado con los excombatientes para lograr la paz de una manera que ha afianzado su agenda y su poder en detrimento de otras comunidades (Tapley y Clubb, 2019). Un ejemplo de esto se puede ver en Kosovo, donde la comunidad internacional se alió con los excombatientes del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) y aceptaron algunas de sus demandas. El papel de los antiguos extremistas en dicha cooperación ha generado agravios en la población local. En Irlanda del Norte también ha sido común la equiparación de actividades de excombatientes como promoción de la narrativa y agenda de un partido político. Es importante tener en cuenta las tensiones que pueden surgir al incluir a los antiguos extremistas en el proceso político. Sin embargo,

es también importante no perder de vista el objetivo de la desvinculación y desradicalización y el papel que la integración política puede jugar en asegurar que ciertos grupos se alejen de la violencia (Tapley y Clubb, 2019).

Otro aspecto importante del trabajo con antiguos extremistas es su capacidad de conexión con personas militantes o con excombatientes en lo que concierne a la gestión de experiencias traumáticas (Lewis y Marsden, 2021). Antiguos paramilitares de Irlanda del Norte (Bont, 2020) y antiguos miembros del Daesh (Speckhard y Ellenberg, 2020) han hablado del trauma de presenciar la violencia en primera persona. La militancia en grupos terroristas tiene impacto negativo importante en la salud mental de los militantes (Corner *et al.*, 2016) y sus familias (Ruf y Jansen, 2019). Haber compartido este tipo de experiencias puede dar lugar a una conexión importante entre los antiguos extremistas y los militantes, que debe ser aprovechada en las intervenciones. Además, la incorporación de personas que conocen de primera mano el funcionamiento y las consecuencias de la militancia puede aportar mucho en el diseño de los programas de desradicalización. En este sentido, destaca el caso de Exit Deutschland y su red de antiguos extremistas a la que se recurre para contrastar información sobre el funcionamiento y prácticas de los grupos de extrema derecha.

Como se ha indicado al inicio, el uso de antiguos extremistas en las intervenciones no está exento de riesgos. En primer lugar, pueden ser desacreditados como espías o traidores, lo cual conllevará una serie de riesgos para su persona y sus familias. En segundo lugar, se les da un estatus, lo cual puede fomentar la radicalización recíproca dependiendo del encuadre que los receptores perciban. Es por ello clave entender cómo estos mensajes son recibidos e interpretados por el público (Clubb, 2016b). En ocasiones es importante priorizar la efectividad de las intervenciones llevándolas a cabo de forma discreta y sin difusión mediática.

Es posible también que la profesionalización del papel de los antiguos extremistas genere una dependencia económica, que puede prevenir la reintegración completa y contribuir al desarrollo de una nueva identidad que puede no ser útil, trayendo consigo el riesgo de quedar atrapado en el papel de antiguos extremistas, lo cual en sí mismo crea un nuevo trauma (Mattson y Johansson, 2020). Es por ello, quizás, no aconsejable mantenerse en este rol durante mucho tiempo. De la misma forma, la percepción pública como antiguos extremistas juega un papel clave que puede tener su función positiva o negativa. En un estudio llevado a cabo con 15 extremistas violentos rehabilitados (Mattson y Johansson, 2020) se observó que seis de ellos no estaban dispuestos a hacer público su pasado extremista por temor a la estigmatización, mientras que los nueve encuestados restantes habían compartido sus experiencias en un intento de ser desestigmatizados. Para ellos, la desvinculación pública fue precisamente lo que motivó su desradicalización. De hecho, aquellos que se desligaron sin hacerlo público parecen haber tenido menos probabilidades de ser desradicalizados ideológicamente (Lewis y Marsden, 2021).

En conclusión, las intervenciones con antiguos extremistas tienen un gran potencial, pero también riesgos asociados. Para desarrollar programas efectivos es importante tener en cuenta algunos factores clave (Lewis y Marsden, 2021). En

primer lugar, es necesario evaluar su credibilidad a los ojos de la audiencia objetivo. En segundo lugar, se necesita evaluar la capacidad y conocimiento de la ideología y el movimiento en el que se centra la intervención. En tercer lugar, será necesario evaluar los posibles riesgos emocionales y físicos a los que se puede enfrentar el antiguo extremista. Por último, es importante tener en cuenta la motivación del antiguo extremista para participar en la intervención.

ESTRATEGIAS DE SALIDA SEGURA

El abandono de un grupo extremista no es un proceso fácil incluso en aquellos casos en los que la decisión ya ha sido tomada. Este proceso supone una serie de riesgos según la respuesta que puedan tener los demás miembros del grupo con la persona que está considerando abandonar la militancia. De esta manera, es habitual que, cuando alguien empieza a tener dudas y deja de participar tan activamente en los encuentros, manifestaciones o actividades clandestinas, surjan reacciones adversas por parte del grupo.

En ocasiones, de hecho, existen riesgos incluso aunque el propio grupo militante haya declarado que no se atacará a quienes abandonen. En España, por ejemplo, es conocido el icónico caso de la exdirigente de ETA Dolores González Catarain, alias *Yoyes*. *Yoyes* se exilió voluntariamente a México durante seis años después de abandonar ETA. Volvió al País Vasco tras aprobarse la Ley de Amnistía de 1977 y tras acordar con ETA que se garantizaría su seguridad. Sin embargo, la vuelta de *Yoyes* a Euskadi conllevó un alto revuelo a nivel mediático, sirviendo su cara de portada a periodistas de tirada nacional. La banda terrorista consideró que esta **agitación en los medios de comunicación** podría inspirar a otros en el movimiento independentista a abandonar la militancia y decidió asesinarla a plena luz del día, delante de su hijo de tres años. El asesinato tuvo como objetivo mandar una clara amenaza a aquellos miembros de ETA que pudieran considerar dejar la banda (Cebeiro y Altozano, 2011). Este episodio puso de manifiesto la vulnerabilidad del proceso de abandono y la necesidad de acompañar a los antiguos extremistas con un plan de salida basado en un estudio exhaustivo de los riesgos.

La gestión de procesos de salida segura ha tomado una posición protagonista en el trabajo de desradicalización, tanto a pie de calle como en los centros penitenciarios. Algunas organizaciones como Exit se han especializado en el apoyo a los extremistas durante este proceso de abandono. Exit nació en Alemania hace 22 años, de la mano de Bernd Wagner, un expolicía de la antigua RDA especializado en grupos de extrema derecha. Durante su trabajo se dio cuenta de que la labor policial y judicial no bastaba para disuadir a los miembros de los grupos neonazis. Durante los años noventa, conoció a Ingo Hasselbach, un líder ultraderechista de la RDA que quería abandonar la militancia, pero se veía incapaz de hacerlo por sí mismo, lo cual les inspiró para crear conjuntamente la organización en el año 2000. Desde su creación, Exit Alemania ha acompañado más de 750 procesos de salida (Wagner *et al.*, 2020). De hecho, el importante impacto de la organización con los grupos ultraderechistas en Alemania ha inspirado la creación de otras organizaciones "Exit"

en países como Suecia, Noruega o incluso Estados Unidos. En Alemania, una organización hermana, Hayat, realiza un trabajo similar con personas inmersas en el entorno yihadista o de la ultraderecha nacionalista turca.

CREDIBILIDAD

Para que el trabajo de este tipo de iniciativas funcione hay una serie de factores clave a tener en cuenta. El primero es la credibilidad de la organización. El acercamiento a personas que militan en grupos extremistas violentos nunca funcionará si se hace por parte de representantes de lo que estas personas consideran parte del problema. Los miembros de grupos extremistas son habitualmente personas con posiciones antisistema y que son conscientes de los problemas judiciales que acarrea su militancia. Es por ello por lo que difícilmente confiarían en programas de este tipo gestionados por las instituciones públicas. La imparcialidad, independencia y confidencialidad que pueden ofrecer las organizaciones no gubernamentales son clave para conseguir la credibilidad necesaria.

Por otra parte, las entidades encargadas de este tipo de iniciativas deben ofrecer transparencia, claridad y tolerancia. En el caso de Exit Deutschland, por ejemplo, es habitual que los trabajadores de la organización den la cara públicamente, explicando de forma clara su historia personal, el trabajo que realizan, el proceso que se lleva a cabo y la disposición a ayudar a toda persona que se ponga en contacto con ellos, sea quien sea y piense como piense. En este sentido, esta clase de organizaciones se presentan habitualmente como no vinculadas a ningún partido político e intentan evitar elementos distintivos que puedan distanciarlos de los extremistas a los que quieren llegar.

Un último elemento relacionado con la credibilidad es la incorporación de antiguos extremistas al trabajo de este tipo de formaciones. Que antiguos extremistas colaboren en campañas de comunicación y en el acercamiento a los grupos extremistas resulta muy efectivo para dar credibilidad al mensaje y transparencia al proceso. En el caso de Exit, por ejemplo, muchos miembros desvinculados cuentan su historia de desradicalización en los distintos canales de comunicación de la organización y colaboran con esta en el trabajo de acercamiento y a la hora de aportar información sobre el funcionamiento interno de los grupos militantes y la veracidad de los testimonios aportados por aquellos que quieren abandonarlos.

CAMPAÑAS DE ACERCAMIENTO

Un segundo factor clave es la efectividad de las campañas de acercamiento a los extremistas. Hay que destacar que estas campañas no se dirigen al conjunto de militantes de una organización, sino que suelen centrarse en aquellos que empiezan a tener dudas sobre su militancia. Pese a las limitaciones que esto puede plantear *a priori*, la realidad es que gran cantidad de militantes tienen dudas causadas generalmente por la idea, común a todos los grupos extremistas, de que la camaradería es más importante que la amistad. A esto se pueden sumar discrepancias personales que pueden surgir en estos grupos, por la rigidez de los principios que los rigen o

incluso por las incoherencias de otros camaradas. Es además bastante común que surja la duda y el cuestionamiento sobre la militancia, tanto a nivel ideológico como pragmático. Por otro lado, es importante aclarar cuál es el mensaje que se quiere comunicar con estas campañas y que, normalmente, tiene que ver con explicar el proceso de salida, remarcando la confidencialidad, la transparencia de la organización y la independencia del sistema policial-judicial, así como tender la mano y ofrecer ayuda a los militantes.

En el caso de Exit, las campañas se articulan en tres ejes principales. Una comunicación directa que incluye campañas dentro del contexto ultra (p. ej., conciertos, marchas, eventos deportivos) mediante el uso de publicidad (p. ej., pósters), puntos de información en oficinas de la Administración, uso de contactos personales o incluso acercamiento a partir de las fuerzas y cuerpos de seguridad que, de encontrarse con estos grupos, pueden proporcionar información sobre el trabajo de Exit. Estas campañas deben realizarse de una forma sutil, de modo que el mensaje pueda llegar a círculos cerrados sin ser detectado fácilmente. En 2010, por ejemplo, Exit desarrolló una campaña llamada "camisetas troyanas" en la que se repartieron camisetas con mensajes y diseños ultraderechistas durante conciertos y eventos de ultraderecha. Las camisetas, sin embargo, escondían un mensaje que solamente era visible tras el primer lavado: "Tú también puedes hacer lo que ha hecho tu camiseta". Este mensaje, que hace referencia al hecho de abandonar el extremismo violento, venía acompañado del logo de Exit. Este episodio creó un gran revuelo y enfado en las redes sociales de los grupos de ultraderecha, lo cual magnificó la publicidad para Exit. Además, los medios de comunicación alemanes también reportaron lo sucedido, con lo que la organización consiguió una amplia promoción, que de nuevo se vio reflejada en las redes sociales, llegando a ser el término más buscado en estas en Alemania en 2011. Tras la campaña, el número de personas que se han acercado a Exit en búsqueda de ayuda para abandonar grupos ultraderechistas se ha triplicado.

Otra estrategia de acercamiento indirecto se articula a partir de campañas abiertas a todo el público, de asesoramiento a trabajadores sociales para que puedan hacer llegar información sobre Exit en los barrios y del trabajo con las familias de los extremistas. Por último, es importante tener una estrategia basada en los medios de comunicación. En el caso de Exit, son clave las apariciones en medios de antiguos extremistas, así como la creación de blogs, vídeos y pódcast e incluso una película en la que se explican experiencias de salida.

ESTILO COMUNICATIVO

El proceso de salida funcionará si se adopta un estilo comunicativo cercano y sin juicios. En este sentido, es importante que los acompañantes en el proceso de salida tengan una postura de interés y curiosidad por la vida de la persona que tienen delante, sin creer que saben por lo que ha pasado. Asimismo, es importante que se mantenga transparencia en todo momento con respecto al uso de la información que se compartirá en las sesiones, con quién se compartirá, etc. También es

fundamental crear una relación de confianza y respeto que se base más en hacer preguntas que en dar consejos. En este sentido, si la conversación vira en torno a la ideología, es más importante plantear preguntas que ayuden a deconstruir la ideología y su utilidad en la vida de la persona acompañada, que centrarse en discutir la ideología propiamente dicha (RAN, 2017a). Por esa razón, para garantizar la competencia de la plantilla de la organización, es necesario que esta tenga formación en cuestiones ideológicas del grupo con el que van a trabajar, pensamiento crítico y una alta capacidad de escucha empática.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLAN DE SALIDA

Por último, es clave la evaluación de riesgos y la elaboración de un plan de salida. El primer contacto de los miembros de grupos extremistas con Exit puede tener lugar en varias formas. En ocasiones, la organización recibe llamadas de personas que simplemente pretenden retar ideológicamente a Exit, mantener una discusión política/ideológica para intentar convencerse de que están donde deben estar. Otras veces, miembros de grupos extremistas simplemente necesitan hablar sobre cuestiones que no les resultan incómodas acerca del funcionamiento de los grupos, los objetivos o los métodos. En otros casos, el contacto se hace para pedir ayuda de forma explícita. A partir de este primer contacto y una vez se pide ayuda, Exit realiza una pequeña investigación acerca de esta persona y el grupo al que pertenece, para constatar que la historia es verdadera y empezar a pensar qué tipo de proceso será necesario. Exit sugerirá en este momento realizar un primer encuentro con la finalidad de describir las necesidades específicas del cliente. Este y todos los siguientes siempre tendrán lugar con la presencia de dos miembros de Exit, de forma que la narrativa del cliente pueda ser contrastada. La organización explica que en ocasiones los clientes inventan historias para conseguir una mayor atención o importancia.

Poco después, puede tener lugar un segundo encuentro en el que se le proporcionará al cliente información sobre el programa, lo que puede esperar y el tipo de asistencia que se le puede dar. En este punto se ofrece apoyo emocional y se le explica con detalle el proceso. A partir de este momento, el cliente inicia su proceso de salida. Exit da acceso a los clientes a un sistema de comunicación digital segura, al margen del *e-mail* o el teléfono, que permite que estos estén a salvo de posibles usurpaciones de la identidad. Desde la organización explican que, en ocasiones, algunos clientes han recibido llamadas de personas haciéndose pasar por trabajadores de Exit e intentando citarlos a falsas reuniones. Es por ello también clave dar instrucciones a los clientes de cómo reaccionar si se encuentran con antiguos camaradas, y de cómo proteger sus datos y comunicaciones. Exit colabora con las fuerzas de seguridad en el caso de que sea necesario garantizar la seguridad de los clientes, lo que en ocasiones implica el cambio de identidad y de residencia, o la instalación de equipos de vigilancia en su domicilio. La organización, además, posee residencias de emergencia donde pueden mudarse clientes y familias que corran peligro. Sin embargo, desde la entidad declaran que esto no suele ser necesario si se crea un plan de salida correctamente y con un programa realista a nivel de tiempos. Un

proceso de salida suele durar entre uno y tres años, aunque en algunos casos (según el rango y la situación socioeconómica del cliente) pueda extenderse más.

A partir de la siguiente reunión, se plantea ya una estrategia más definida del proceso de salida, que puede incluir recomendaciones de seguridad y de comportamiento con la familia. Lo principal en este punto es crear una narrativa que ayudará al cliente a dejar de participar en las actividades de la organización, sin levantar sospechas. Se suelen crear excusas relacionadas con problemas familiares que hacen que el cliente no pueda asistir tanto a estas actividades. En casos en los que esto no sea posible, se puede recurrir a cuestiones más ideológicas como declarar ante la organización que, pese a creer en los objetivos, el cliente ya no cree en los métodos violentos, o que opta por opciones políticas más populistas. Durante este proceso el cliente va disminuyendo progresivamente su participación en el grupo hasta que consigue desvincularse de forma definitiva.

Desde el punto de vista de resultados, es importante recalcar que este tipo de intervenciones no siempre dan resultados positivos. Es común que se rompan pósteres o se reciban amenazas por las campañas *online*. Además, pese a que Exit ha ayudado a más de 750 personas a escapar de sus conexiones con la extrema derecha y rehacer su vida, 16 de ellos no lo lograron (Wagner *et al.*, 2020). Sin embargo, este trabajo ha salvado a un gran número de víctimas potenciales de ataques y cientos de familias han recuperado a sus seres queridos. Además, la demanda de estos servicios crece cada año y se dispara justo después de ataques terroristas (Uhlmann, 2017), demostrando la importancia de estas organizaciones y la relevancia de su trabajo en la desvinculación de aquellos extremistas que empiezan a tener dudas sobre su militancia.

INTERVENCIONES BASADAS EN LA CRIMINOLOGÍA Y LA PSICOTERAPIA

INTERVENCIONES BASADAS EN LA CRIMINOLOGÍA

El trabajo de desradicalización y desvinculación no sería el mismo sin tener en cuenta los aportes realizados desde la criminología y las intervenciones de desistimiento realizadas con otro tipo de presos. El desistimiento es el proceso por el cual una persona delincuente abandona esta forma de vida ilícita y adopta una vida fuera del entorno antisocial. Se trata, por lo tanto, de un proceso que se estudia desde la criminología y que ha planteado algunos ejes clave en los que se puede trabajar a nivel de intervenciones. El desistimiento surge a partir de la observación de que la relación con la delincuencia tiene un funcionamiento cíclico que va del delito al castigo y retorna de nuevo al delito. De esta forma, este tipo de intervenciones intentan interrumpir este ciclo (Maruna, 2001).

En el trabajo de desradicalización, el desistimiento ha tenido una importancia relevante (Dwyer, 2012; LaFree y Miller, 2008; Lynch, 2015) ya que, además de las cuestiones ideológicas, la militancia en grupos extremistas puede ser atractiva

como forma de satisfacer objetivos y necesidades criminogénicas (Basra y Neumann, 2016; Clarke y Newman, 2006; Horgan, 2003; Lloyd y Kleinot, 2017). De hecho, estudios recientes han puesto de manifiesto que existe correlación entre los factores criminogénicos tradicionales (p. ej., bajo autocontrol, búsqueda de sensaciones e impulsividad) y factores vinculados al extremismo violento (Baier *et al.*, 2016; Pauwels y De Waele, 2014; Pauwels y Svensson, 2017; Schils y Pauwels, 2016). Es por ello por lo que las teorías del desistimiento pueden orientar no solo intervenciones específicas de desradicalización, sino también políticas penitenciarias. Por ejemplo, a la hora de determinar la duración de las sentencias y el régimen de las mismas.

Si bien algunos estudios recientes parecen indicar que la reincidencia en el terrorismo puede ser más alta que la reincidencia en delitos generales (Altier *et al.*, 2021; Hasisi *et al.*, 2020), que suele estar alrededor del 50% (Fazel y Wolf, 2015), revisar los principios del desistimiento puede ser relevante a la hora de diseñar programas de desradicalización/desvinculación.

Existen una serie de principios desarrollados a partir de la criminología que explican el fenómeno de la delincuencia y el desistimiento. Un primer principio de las teorías del desistimiento es que madurar y crear una familia suele comportar un abandono de la delincuencia. Por ejemplo, la delincuencia callejera en Reino Unido suele tener su mayor incidencia en los últimos años de la adolescencia o los primeros años de la década de los 20, reduciéndose drásticamente a partir de los 30 (Van Mastrigt y Farrington, 2009). No obstante, en el caso de los delitos por extremismo violento, esta relación no es tan clara (Schuurman y Bakker, 2016; Veldhuis y Kessels, 2013). También se ha observado que crear vínculos familiares favorece el desistimiento. Sin embargo, este no ha sido siempre el caso para los condenados por terrorismo, puesto que, en ocasiones, si la nueva familia apoya la militancia, no tendrá lugar ese desistimiento (Altier *et al.*, 2021). Este fenómeno se ve reflejado en el caso de Arabia Saudí, donde el Gobierno se ocupa de buscar pareja a los presos por extremismo violento y paga la boda (Boucek, 2009), pese a que esta iniciativa no siempre dé los resultados esperados.

Un segundo principio que suele guiar las intervenciones de desistimiento se vincula a la idea de que, una vez se obtiene trabajo, los delincuentes suelen abandonar la delincuencia (Farall, 2012). Gran cantidad de programas incluyen intervenciones de formación profesional y búsqueda de empleo para los detenidos, pese a que no existen estudios que hayan podido constatar que esto también funciona en el caso de los extremistas violentos.

Un tercer principio se basa en que la premisa de que dar, aportar algo a los demás, contribuir a la familia y la comunidad facilita el abandono de la delincuencia (Maruna, 2001). Por un lado, refuerza el interés y la empatía con los demás (Bottoms y Shapland, 2010). Por otro, si estos esfuerzos son reconocidos, el efecto es aún mayor (Burnett y Maruna, 2006). Este principio se ha materializado en programas que intentan reconectar a los extremistas con la comunidad a partir del activismo o el trabajo comunitario.

Un cuarto principio recalca el papel del entorno social. De esta forma, un entorno familiar y un grupo de amistades que favorezca el abandono de la delincuencia

facilitará el desistimiento (Farrall, 2004). En el caso del extremismo violento, existe toda una serie de prácticas basadas en el trabajo con el entorno social.

Un quinto principio tiene en cuenta el papel de la identidad. En este sentido, se ha observado que no identificarse con la persona que lleva a cabo la actividad ilícita (Chiricos *et al.*, 2007), o considerar que esa persona no es “realmente la misma persona” (Maruna, 2001), facilita el desistimiento. Este principio inspira intervenciones como las campañas mediáticas de desradicalización en Arabia Saudí (que presentan a los terroristas como víctimas de la manipulación) o la intervención de identidad sana, que se explica más adelante.

Un sexto principio se basa en poner el objetivo en las cuestiones prácticas. De poco servirá trabajar la esperanza y la confianza en el cambio si no se trabaja la seguridad económica de la persona delincuente y su familia (Weaver y McNeill, 2010). Además, se ha observado que si la persona presa desarrolla una relación positiva con la persona facilitadora u oficial de condicional se favorece el desistimiento. Es por ello importante que los funcionarios y oficiales de condicional tengan un acercamiento comprometido, justo, esperanzador, activo y que permita una participación activa de la persona detenida en el proceso (Rex, 1999).

Por último, dar mensajes optimistas sobre la capacidad de desistimiento de la persona también se relaciona con el desistimiento. Confiar, reconocer y animar ante los logros y tener esperanzas con respecto a la persona delincuente mejora su capacidad para cambiar (Maruna y LeBel, 2010). En consecuencia, es importante evitar etiquetar a las personas delincuentes y cuestionar los prejuicios que tienen las/los funcionarios con respecto a ellas (Maruna *et al.*, 2004).

Todos estos principios han cristalizado en dos modelos de práctica correctiva. Por una parte, el modelo de riesgos-necesidades-respuesta (RNR), desarrollado por Andrews y Bonta (2010) y, por otra parte, el Modelo de las Buenas Vidas (GLM por sus siglas en inglés), desarrollado por Ward y Brown (2004). El RNR articula sus intervenciones a partir del riesgo que presentan las personas delincuentes, de forma que aquellas que supongan un mayor peligro recibirán un tratamiento más intensivo. Las intervenciones actúan sobre los factores de riesgo o las necesidades criminogénicas y deben basarse en las características, habilidades, motivación, estilo de aprendizaje de las personas delincuentes. El RNR reconoce ocho categorías criminogénicas:

- Historial de conducta antisocial: estar involucrado en distintos tipos de actividad antisocial desde bien temprano y de forma continua.
- Personalidad antisocial: personas impulsivas, aventureras —que buscan el placer inmediato—, agresivas e irritables.
- Pensamiento antisocial: actitudes, valores, creencias y racionalización.
- Entorno antisocial: amistades delincuentes, aislamiento de personas prosociales.
- Abuso de sustancias: abuso de alcohol u otras drogas.
- Familia y relaciones: falta de control parental y disciplina, malas relaciones familiares.

- Escuela/trabajo: bajo rendimiento o bajo nivel de satisfacción.
- Actividades recreativas prosociales: falta de participación en aficiones prosociales y deportes.

El RNR es, quizás, el modelo de intervención más extendido. Sin embargo, también ha recibido críticas por su concentración en los déficits de las personas, puede que desde un punto de vista demasiado negativo (Ward y Maruna, 2007). En comparación, el GLM actúa sobre las capacidades de desistimiento de las personas delincuentes a partir del desarrollo de bienes primarios o fortalezas. En este sentido, se trata de buscar elementos positivos en la persona delincuente y trabajar en su refuerzo para que acabe desistiendo. Para ello, se basa en 11 bienes primarios o fortalezas: vida sana, conocimiento, excelencia en el trabajo y el ocio, excelencia en la capacidad de cambio y la autonomía, poder y autocontrol, paz interior, conexión en las relaciones cercanas, conexión en las relaciones con la comunidad, espiritualidad, placer y creatividad (Purvis, 2011). Según el modelo, la delincuencia tiene lugar cuando pelagra el mantenimiento de los bienes primarios. Por ese motivo se trabajan las formas de llegar a ellos a través de los bienes secundarios o bienes instrumentales. Por ejemplo, la necesidad de conexión con los demás es un bien primario y puede ser cubierta a partir de relaciones con la familia y los amigos, o a partir de la militancia en un grupo extremista (bienes instrumentales). En este sentido, el error es la elección del bien instrumental. Es aquí donde se puede trabajar en alternativas (Ward y Maruna, 2007):

- Vida sana: necesidades básicas para vivir, bienestar físico.
- Conocimiento: sensación de estar bien informado sobre las cuestiones importantes.
- Excelencia en el trabajo: desarrollar un trabajo relevante de forma correcta.
- Excelencia en el ocio: desarrollar actividades de ocio de manera placentera y sintiendo que se aprende.
- Excelencia en la capacidad de cambio: tener un sentido propio de poder cambiar las cosas y disfrutar de autonomía e independencia.
- Comunidad: sentir pertenencia a un grupo con el que se comparten intereses y valores.
- Conexión con las demás personas: conectar con las demás personas afectivamente (*i. e.*, relaciones íntimas, románticas, familiares y de amistad).
- Paz interior: sentirse libre del estrés y el desasosiego, ser capaz de tratar las emociones negativas de forma efectiva.
- Felicidad: sentirse feliz con la vida que se tiene.
- Creatividad: expresarse de formas creativas e innovadoras.
- Espiritualidad: encontrar un nuevo sentido vital y un nuevo objetivo en la vida.

Las intervenciones basadas en el desistimiento han tenido cierto recorrido en el trabajo de desradicalización. En Reino Unido, por ejemplo, destaca el Programa

de Desistimiento y Desvinculación (DDP, por sus siglas en inglés), que se añadió al programa Prevent en 2016 (Home Office, 2019). El DDP se diseñó con la finalidad de disuadir a personas detenidas por delitos relacionados con el terrorismo de participar en actividades terroristas (desistir) y también de convencerlas de abandonar los entornos terroristas (desvincularse). Este programa se desarrolló principalmente para personas procesadas por delitos relacionados con el terrorismo, personas vulnerables y personas retornadas de Irak y Siria (HM Government, 2018). La participación en DDP es obligatoria para la mayoría de estos casos, especialmente en el periodo de libertad condicional. Dentro del programa DDP, colaboran varias agencias que desarrollan intervenciones específicas destinadas a satisfacer necesidades universales, como la identidad, la autoestima o el significado vital. También trabajan la gestión de los agravios sufridos, los cuales pueden haberse exagerado con la narrativa extremista. Para ello, el programa DDP desarrolla tres intervenciones principales: apoyo psicológico, asesoramiento religioso y un programa de mentorías basado en la discusión ideológica (Home Office, 2019; Weeks, 2021). Los objetivos principales son conseguir una transición hacia una identidad más abierta, una concepción de la religión más habitual y un rechazo a cualquier ideología que sea contraria a los valores británicos (Weeks, 2021). Durante el transcurso del programa, se ofrece a las personas participantes un apoyo en forma de mentorías para encontrar trabajo, casa o realizar gestiones burocráticas, de manera que se consiga reintegrar social y económicamente lo más rápido posible.

La efectividad del programa DDP no ha sido evaluada completamente, si bien el Gobierno británico es optimista con respecto al programa y declara que el 85% de los participantes abandonan el programa sin mayor riesgo. De hecho, la efectividad del programa DDP fue cuestionada públicamente tras el ataque de Usman Khan en el puente de Londres en 2019, quien había participado en el programa poco antes del ataque (BBC, 2019).

En definitiva, si bien los factores criminogénicos y las necesidades de los extremistas violentos pueden no ser las mismas que los de otro tipo de delincuentes, las intervenciones basadas en el desistimiento pueden aportar cierta efectividad y un gran recorrido empírico. Es, quizás, por ello que, de forma más o menos explícita, se han incluido en gran cantidad de programas en los que, como en el DDP, se combinan con otra clase de intervenciones específicas de desradicalización o desvinculación. Pese a la poca evidencia disponible hasta el momento, se espera que este tipo de complementariedad entre estas y otras medidas específicas sea la clave para conseguir programas más efectivos.

INTERVENCIONES BASADAS EN LA PSICOTERAPIA

Las intervenciones basadas en la psicoterapia tienen como objetivo tratar posibles trastornos psicológicos o traumas que puedan encontrarse en la base de la radicalización o que hayan surgido debido a la pertenencia a un grupo extremista (Koehler, 2018). Si bien la salud mental no está intrínsecamente relacionada con el extremismo violento, este tipo de intervenciones es un elemento transversal en

gran cantidad de programas, lo cual está forzando la formación de profesionales en estas técnicas (Qadir, 2015). En este sentido, el largo recorrido de dichos programas, en el contexto penitenciario, ha establecido un sólido respaldo empírico a las intervenciones basadas en la terapia cognitivo-conductual para la reducción de la reincidencia, por ejemplo (Bryans, 2016).

Las intervenciones basadas en la psicoterapia, por lo tanto, pueden ser adaptadas para trabajar la desvinculación y el desistimiento de personas presas por extremismo violento (Hedayah e ICCT, 2013). En este sentido, se ha observado que la terapia cognitivo-conductual es especialmente efectiva cuando se combina con elementos de aprendizaje social y tiene en cuenta las características de la persona presa, como la sensibilidad interpersonal, la ansiedad social o la inteligencia verbal (Andrews *et al.*, 1990). Es por ello por lo que prisiones donde se concentran gran cantidad de presos por extremismo violento establecen programas de formación específica para sus funcionarios en psicología del comportamiento antisocial y psicoterapia. La finalidad es que el funcionariado de prisiones sea capaz de reconocer síntomas de vulnerabilidad a nivel psicológico y de facilitar listas de candidatos a recibir un tratamiento psicológico específico para los terapeutas de la prisión.

Las intervenciones psicosociales tienen entre sus objetivos facilitar un cambio de comportamiento, desarrollar habilidades y mecanismos de superación, ayudar en la toma de decisiones, mejorar las relaciones sociales, aumentar la autoestima, facilitar el crecimiento personal, mejorar el conocimiento y entendimiento propio, superar el dolor y la confusión por el trauma y aumentar la capacidad de pensamiento crítico (Bryans, 2016). Por esa razón, esta clase de mediaciones son clave para iniciar y mantener los procesos de desradicalización y desvinculación.

Como se ha indicado anteriormente, si hay una familia de terapias relevantes en estas intervenciones es la de las terapias cognitivo-conductuales (Bryans, 2016). Estas comparten tres principios. En primer lugar, consideran que la conducta se ve afectada por la actividad cognitiva. En segundo lugar, consideran que la actividad cognitiva se puede controlar y modificar. En tercer lugar, entienden que los cambios en la conducta pueden conseguirse a partir de los cambios cognitivos (Dobson y Dozois, 2010).

En este sentido, se distinguen dos elementos clave en el cambio de comportamiento, las estructuras cognitivas (esquemas y pensamientos automáticos) y los mecanismos cognitivos (distorsiones cognitivas que necesitan ser modificadas; Abel *et al.*, 1984, 1989; Beck, 1967, 1972; Dozois y Beck, 2008). Los esquemas son estructuras de pensamiento que se adquieren durante la infancia y que se utilizan para procesar información nueva. Una vez se han desarrollado, toda esta información se ve influenciada por los esquemas existentes (asimilación) y, al tiempo, estos pueden ser modificados hasta cierto grado por la nueva información (acomodación; Rosen, 1989). No obstante, existe una tendencia a encajar dicha información de manera que sea lo más congruente con los esquemas previos, obviando o modificando elementos ambiguos para que coincidan la información de base (Fiske y Taylor, 2013).

El problema de los esquemas es que, si se generan de forma errónea, la percepción de la realidad también será errónea, lo cual dificulta la resolución de

problemas y causa trastornos psicológicos (Beck, 1967; Dozois y Beck, 2008). Por ejemplo, el procesamiento maladaptativo de la información puede dar lugar a esquemas sobre las personas delincuentes, su entorno y sus víctimas que ofrecen una visión del mundo que justifique la comisión del delito. El segundo elemento es la distorsión cognitiva y se refiere a las creencias, actitudes, percepciones (Maruna y Mann, 2006), justificación y racionalización (Abel *et al.*, 1984, 1989) que excusan el comportamiento antisocial, sin que comporte el sentimiento de culpabilidad y la ansiedad que suelen acompañar la violación de las normas sociales.

Las terapias cognitivo-conductuales de segunda ola incluyen la mayoría de las terapias utilizadas actualmente (Casey, 2019) y se clasifican en tres categorías. La primera la comprenden las terapias de superación, las cuales tienen como objetivo desarrollar habilidades para superar situaciones estresantes. La segunda incluye las terapias de resolución de problemas, que combinan técnicas de reestructuración con formación en habilidades de superación. La tercera incluye los métodos de reestructuración, que examinan y cuestionan los patrones de pensamiento maladaptativos para convertirlos en patrones más adaptativos.

En general, esta segunda ola se centra en la relación entre la parte emocional y la cognitiva, de forma que, si se cambia la forma de estructurar la realidad, cambiará el estado emocional (Beck, 1971). La manera de llevar a cabo en la práctica terapéutica incluye: 1) el control de los pensamientos automáticos, 2) el reconocimiento de la relación entre el pensamiento, la emoción y la conducta, 3) el cuestionamiento de la validez de los pensamientos automáticos, 4) la sustitución de pensamientos distorsionados, 5) identificar y modificar pensamientos subyacentes y esquemas que dan lugar a patrones de pensamiento erróneos (Kendall y Bemis, 1983). En este sentido, algunas técnicas habituales utilizadas incluyen la escritura de un diario de pensamientos para identificar las distorsiones o la organización de terapias de grupo para crear pensamientos más adaptativos (Murphy, 1990).

Por su parte, la tercera ola de terapias cognitivo-conductuales se caracteriza por una variación en las estrategias de cambio. Si en la segunda ola las terapias se centraban en estrategias de cambio que examinan la exactitud de nuestras percepciones, en este caso el objetivo son estrategias de cambio de segundo grado, que examinan la utilidad funcional de las distintas formas de pensar y de comportarse a partir de técnicas como el *mindfulness* y la aceptación (Casey, 2019). En este sentido, lo importante ya no es corregir los pensamientos y comportamientos asociados al malestar emocional, sino a reconocer los procesos metacognitivos erróneos.

TERAPIA DE ESQUEMAS

La terapia de esquemas (*schema therapy*; Kellogg y Young, 2006; Young, 1999) representa un ejemplo de terapia cognitiva de tercera ola que ha tenido un recorrido importante en el contexto de la rehabilitación penitenciaria. Inicialmente se desarrolló para tratar a personas con trastorno de personalidad límite y trastornos crónicos o reincidentes, pero su efectividad ha dado pie a que se utilice en el trabajo correccional con delincuentes y, en los últimos años, con personas presas por

extremismo violento (Keulen-de Vos, 2019). De hecho, teniendo en cuenta que los trastornos de personalidad suelen estar detrás de muchos casos de extremismo violento (Desmarais *et al.*, 2019), este tipo de intervenciones están tomando cada vez un mayor protagonismo en el contexto de la desradicalización.

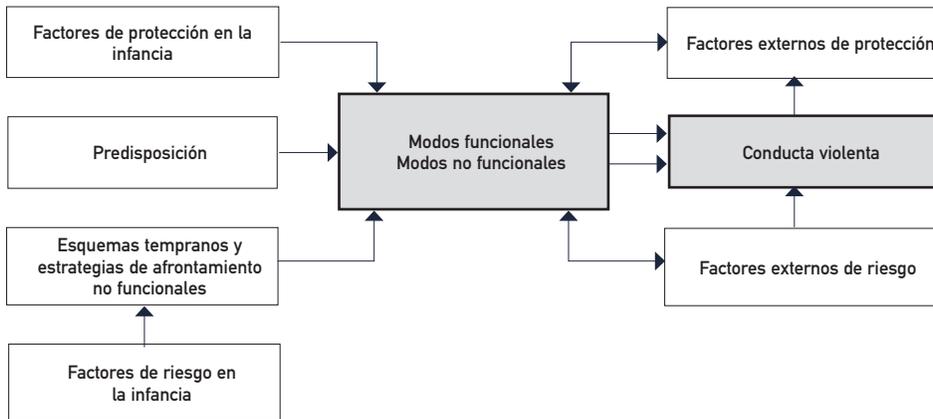
La terapia de esquemas parte de tres conceptos expuestos anteriormente: los esquemas —patrones de comportamiento aprendidos—, los estilos de superación disfuncionales y los estados emocionales cambiantes o modos. De esta forma, el modo esquemático agrupa esquemas disfuncionales, estados emocionales y estrategias de superación que se desarrollan en la infancia cuando las necesidades básicas no están cubiertas (Arntz *et al.*, 2021).

Las personas con problemas emocionales pueden mostrar fluctuaciones rápidas entre distintos estados emocionales o incapacidad de adaptarse a las situaciones. Estos estados o modos se clasifican en cuatro grupos principales: modos de niño, modos de padres/madres disfuncionales, estrategias de superación disfuncionales y modos funcionales (Keulen-de Vos, 2019). Los modos de niñez se refieren a sentir, pensar y actuar como lo haría un niño. Suele ser consecuencia de una niñez en la que las necesidades emocionales básicas (p. ej., apego, seguridad, autonomía, límites) no han sido satisfechas, o han sido excedidas (Young *et al.*, 2003). Por otra parte, los modos de padre/madre disfuncional se relacionan con mensajes que la persona se dirige a sí misma y que reflejan un comportamiento parental negativo. Las estrategias de afrontamiento disfuncionales pretenden escapar del estado emocional que conllevan los modos de niñez. Estas pueden ser de dos tipos: 1) de evitación, de forma que se eluda la situación y los sentimientos, o 2) de sobrecompensación, de manera que se haga el extremo contrario al esquema de comportamiento. Por último, se distinguen también dos modos funcionales que representan patrones de comportamiento relacionados con relaciones sanas, responsabilidad y participación en actividades de ocio (Keulen-de Vos, 2019).

La terapia de esquemas parte de la idea de que las personas con problemas de personalidad sufren a causa de ciertos modos, los cuales no tienen la habilidad de controlar (Rafaeli *et al.*, 2011; Young *et al.*, 2003). De hecho, se ha observado que ciertos modos que incluyen el engaño, la falta de escrúpulos y la agresión son prevalentes en muestras de delincuentes (Bernstein *et al.*, 2007; Keulen-de Vos *et al.*, 2014), por lo que la lista original se expandió para incluir cinco modos nuevos (Bernstein *et al.*, 2007): el protector enfadado, que utiliza la ira para mantener a las demás personas a distancia; el abusón y matón, que utiliza amenazas y agresión para intimidar a los demás; el supercontrolador, que está en un estado de hipervigilancia y cree que hay enemigos ocultos que quieren atacarle; el estafador y manipulador, que miente, hace trampas y embauca a los demás para conseguir sus objetivos; y el depredador, que es capaz de eliminar aquello que considere una amenaza o un rival de forma fría y sin escrúpulos. Estos nuevos modos ayudan a explicar el comportamiento antisocial y violento a partir de la observación de emociones negativas (modos de niñez), como sentirse abandonado, solitario o herido. De esta forma, estos modos se activan como estrategia de afrontamiento (Keulen-de Vos, 2019).

El extremismo violento también puede explicarse en estos términos. El comportamiento extremista puede estar precedido por una fuerte visión autoritaria del mundo (modo progenitor exigente) o sentimientos de aislamiento y desconexión de otras personas (modo niño solitario). Es común que la persona no tenga identidad personal y que, impulsada por la necesidad de pertenecer y ser parte de algo significativo y el objetivo de evitar emociones dolorosas, busque conectarse con un grupo muy unido. Con el tiempo, se vuelve una persona sumisa a la ideología, a las expectativas y a las solicitudes de otras personas (modo de rendición obediente). Este comportamiento puede ir acompañado de una visión distorsionada del mundo (modo protector enfadado). Estos dos modos bloquean los sentimientos subyacentes de vulnerabilidad y soledad y preparan el escenario para altos niveles de comportamiento extremo, como la percepción constante de posibles amenazas (modo supercontrolador) y la eliminación deliberada de amenazas de manera despiadada (modo depredador). Es posible que incluso se desarrolle placer en atacar a otros (modo abusón y matón). Los modos, de hecho, pueden ser considerados como factores internos de riesgo o de protección de la conducta violenta. En lugar de ver el comportamiento violento como causado por una acumulación de factores de riesgo y protección, la terapia de esquemas considera a la persona como un todo, en interacción con su entorno, como el contexto dentro de estos factores que operan. En ese todo interactúan los esquemas funcionales y los disfuncionales, de forma que, si se potencian los funcionales, los disfuncionales van dejando de ser tan fuertes y viceversa (véase la figura 3).

FIGURA 3
FUNCIONAMIENTO DE ESQUEMAS Y MODOS E INTERACCIÓN CON LA CONDUCTA VIOLENTA



Fuente: A partir de la figura creada por Keulen-de Vos (2019).

Por lo tanto, la terapia de esquemas toma como base el análisis de esquemas maladaptativos y la reducción de su intensidad, al tiempo que se fomentan los esquemas funcionales. Los terapeutas evalúan los modos de la persona a partir de cuestionarios y otras herramientas. Una vez realizada esta evaluación, explican a la

persona el funcionamiento de los modos y los esquemas, de forma que ella misma pueda ser capaz de reconocerlos y empezar a trabajar en el cambio. Algunas de las herramientas utilizadas durante las sesiones incluyen la redacción de un diario, el diálogo y la simulación de situaciones, que pueden incluso utilizarse para revivir experiencias pasadas y modificar los esquemas de la infancia. Este proceso dura alrededor de tres años y suele tener una frecuencia de dos sesiones por semana durante los dos primeros años (Keulen-de Vos, 2019).

La terapia de esquemas se ha incluido en el programa de rehabilitación penitenciaria Safe Path desarrollado por el Gobierno de los Países Bajos. El programa incluye formación en este tipo de técnicas a terapeutas de centros penitenciarios, oficiales de condicional y familiares de los presos. Por otra parte, el programa de afrontamiento del extremismo violento RIVE, desarrollado por el Gobierno francés, también incluía un módulo de formación, de dos días, en terapia de esquemas para trabajadores sociales y psicólogos como intervención de desradicalización en el contexto penitenciario (Keulen-de Vos, 2019). La efectividad de estas intervenciones todavía no ha podido ser constatada y, menos aún, específicamente con extremistas violentos. No obstante, estudios de gran envergadura llevados a cabo en hospitales de los Países Bajos muestran la mejora de la terapia de esquemas con respecto a las terapias cognitivo-conductuales desarrolladas habitualmente (Bernstein *et al.*, 2021).

INTERVENCIÓN DE IDENTIDAD SANA

La intervención de identidad sana (*healthy identity intervention* o HII) es una iniciativa desarrollada por el Servicio Nacional de Gestión de Delincuentes en Reino Unido (NOMS, por sus siglas en inglés). La iniciativa, que tuvo su origen en el año 2008, se encargó a un pequeño equipo formado por psicólogos, un oficial de libertad condicional y un imam que desarrollaron una intervención para rehabilitar a personas detenidas por delitos de extremismo violento. La intervención representa un modelo avanzado y basado en los avances científicos que, además, incorpora elementos de distintas teorías y modelos, teniendo en cuenta que ha funcionado a la hora de evitar la reincidencia. En este sentido, la intervención parte de la idea que las personas llegan a militar en grupos extremistas violentos por motivos delictivos que no siempre tienen un origen ideológico o una causa política, sino que pueden ser más convencionales (p. ej., motivos económicos, búsqueda de sensaciones) o para satisfacer necesidades existenciales como el estatus social, la pertenencia o el significado vital.

La HII parte principalmente de tres enfoques de rehabilitación de delincuentes (Dean, 2014). El primero de ellos es el modelo RNR de Andrews y Bonta (2010). De acuerdo con este, las intervenciones tratan de abordar aquellos factores de riesgo y circunstancias que pueden llevar a las personas a cometer delitos relacionados con el extremismo violento. La idea principal de la intervención es que, al cambiar o eliminar estos factores de riesgo a través de la intervención, se reduce la probabilidad de estas personas de reincidir. La intervención, por lo tanto, apunta a áreas de riesgo que contribuyen directamente a la delincuencia de un individuo y que son

modificables, como las necesidades criminógenas. El segundo enfoque tiene en cuenta las teorías de desistimiento. En este sentido, la idea es entender por qué las personas llegan a puntos en sus vidas en que deciden abandonar la delincuencia. La HII tratará de facilitar aquellas circunstancias que favorecen el desistimiento. El tercer enfoque tiene en cuenta el modelo GLM. Un concepto clave extraído de este modelo es la idea de que el comportamiento antisocial y violento no es un proceso "anormal". Por lo tanto, la delincuencia es consecuencia de un intento de satisfacer las necesidades que tiene cualquier persona de una forma problemática y dañina. Estos enfoques se integran en la HII con la finalidad de: 1) abordar los factores y circunstancias que hacen que las personas se comprometan con un grupo, causa o ideología extremista (radicalización ideológica); 2) abordar los factores y las circunstancias que hacen que las personas estén preparadas y dispuestas a delinquir en nombre de un grupo, una causa o una ideología extremistas (radicalización comportamental); 3) facilitar circunstancias que promuevan la desvinculación; y 4) facilitar circunstancias que promuevan el desistimiento.

El hecho es que muchos de los factores asociados a por qué las personas parecen cometer estos delitos están relacionados directa o indirectamente con cuestiones de identidad. De hecho, muchas intervenciones psicosociales se basan en trabajar los problemas de identidad (Kroger, 2007). La identidad conecta los mundos internos de las personas con los mundos sociales en los que viven. En este sentido, un enfoque en la identidad puede garantizar que la intervención siga siendo holística. Se centra en cómo las modificaciones en la persona, sus relaciones, el empleo y la vida social, etc., pueden ser importantes para lograr el cambio. Cambios en estos aspectos más amplios de la vida de las personas, por ejemplo, en las prioridades de la vida, conflictos en creencias, valores o compromisos personales y cambios en las relaciones con familiares o compañeros (Björger, 2009; Jacobsen y Selim, 2010; Sampson y Laub, 1995).

Algunas personas se involucran con un grupo o causa porque carecen de un sentido de propósito, significado o valor personal; algunos porque tienen el deseo de verse a sí mismos como superiores o especiales; mientras que otros pueden llegar a "identificarse en exceso" con el grupo, la causa o la ideología o desarrollar un pensamiento de "nosotros y ellos" debido al lado con el que eligen identificarse. La identidad también es beneficiosa para una intervención eficaz en otros sentidos. Los modelos y teorías que buscan explicar los procesos a través de los cuales las personas llegan a cometer delitos extremistas, por lo general, se basan o incluyen cuestiones de identidad (Arena y Arrigo, 2004; Liht y Savage, 2008; Schwartz *et al.*, 2009). A fin de lograr esta renovación en la identidad, la intervención trata de 1) terminar o reducir el compromiso de un individuo con un grupo extremista específico, causa o ideología que promueve la delincuencia (especialmente aquellos aspectos que contribuyen al daño) y 2) reducir la disposición de una persona para ofender en nombre de un grupo, causa o ideología extremista.

La HII se estructura en cinco objetivos de intervención específicos (Dean, 2014): 1) satisfacer necesidades legítimamente, que consiste en animar a las personas a satisfacer sus necesidades y deseos personales sin tener que estar involucrado

con un grupo, causa o ideología extremista; 2) reducir las actitudes, creencias y pensamientos de apoyo a la delincuencia, basado en cuestionar y abordar actitudes o creencias que permiten a las personas apoyar o causar daño directo a otros grupos de personas; 3) aumentar la tolerancia emocional y la aceptación trabajando en la expresión, la tolerancia y el afrontamiento de emociones negativas de una forma no violenta con los demás; 4) aumentar la capacidad de cambio empoderando a los participantes para que asuman más responsabilidad por quiénes son, cómo viven sus vidas y qué compromisos personales tienen; y 5) expresar valores y perseguir metas legítimamente usando vías alternativas para alcanzar sus objetivos o expresar sus compromisos sin necesidad de ofender o perjudicar a los demás.

Se pueden realizar dos intervenciones separadas (Dean, 2014): la intervención de identidad saludable básica (HIIF) y la intervención de identidad saludable plus (HIIP). El HIIF generalmente se usa como una intervención de baja intensidad para aquellas personas que se han involucrado de manera oportunista o superficial (y no se identifican particularmente) con un grupo, causa o ideología extremista. El HIIF también puede preparar a las personas para participar de manera efectiva en un trabajo de intervención más intensivo (*i. e.*, el HIIP). Las sesiones se dividen informalmente en tres módulos: 1) compromiso y conocimiento, 2) atención plena y 3) seguir adelante. Las sesiones de atención plena ayudan a los participantes a manejar y tolerar pensamientos o sentimientos específicos que pueden afectar su vida diaria, su capacidad para participar plenamente en el trabajo de intervención o su capacidad para relacionarse con el personal. Estas sesiones alientan a los participantes a usar estrategias que pueden ayudarlos a manejar los sentimientos desafiantes, incluidos los sentimientos de injusticia, amenaza y agravio. Permiten explorar y cuestionar creencias, ideas y actitudes, en particular aquellas que contribuyen directamente a la conducta delictiva. Abordar y desafiar creencias y actitudes inexactas, inútiles o distorsionadas es solo un aspecto de las intervenciones. Las sesiones de compromiso y conocimiento se centran en las necesidades y valores de los participantes, les ayudan a explorar lo que es importante en sus vidas, lo que les motiva y cómo pueden trabajar para conseguir esos objetivos sin tener que cometer delitos en el futuro.

El HIIP es una intervención de intensidad media-alta para personas que se identifican claramente (o se han identificado) con un grupo, causa o ideología extremista. Proporciona un espacio dividido en siete módulos (Dean, 2014), a través de los cuales se pueden identificar y desarrollar oportunidades fuera de las sesiones para permitir a los participantes construir nuevos compromisos (o fortalecer compromisos antiguos) para ayudarlos a alejarse de los compromisos asociados con la delincuencia, como, por ejemplo, tomar medidas para reconstruir las relaciones familiares. Los módulos son los siguientes: 1) las sesiones del módulo inicial permiten desarrollar la relación participante-facilitador y familiarizar al participante con la naturaleza y el estilo de la intervención; 2) las sesiones de identidad personal ofrecen a los participantes explorar y reexaminar compromisos específicos que han hecho en sus vidas (o están en proceso de hacerlo) y cuán beneficiosos son realmente para ayudarlos a seguir con sus vidas; 3) las sesiones de participación grupal alientan a los participantes a explorar la naturaleza de su relación con el grupo (o

identidad compartida); 4) las sesiones de autoimagen ayudan a explorar cómo pueden hacer cambios en su vida para mantener la autoimagen/identidad deseada sin necesidad de comprometerse con un grupo extremista, causa o ideología o necesidad de ofender; 5) las sesiones de conflicto grupal ayudan a los participantes a comprender y desarrollar estrategias para lidiar con sentimientos como la amenaza, que se asocian con tomar partido y, en última instancia, involucrarse en un conflicto; 6) las sesiones de búsqueda de cambio desafían a los participantes a reconsiderar y cuestionar la legitimidad de delinquir para lograr y expresar sus propias emociones ideológicas o políticas; 7) las sesiones finales animan a los participantes a reflexionar sobre el aprendizaje y el progreso que han logrado, consolidan las estrategias que tomarán para perseverar con sus vidas y apoyan su sentido de "seguir adelante".

Pese al reconocimiento que ha tenido esta medida en el contexto correccional, no son pocos los retos que plantea (Dean, 2019). En primer lugar, al cambiar o reducir la identificación de una persona como extremista violenta, existe el peligro de crear un vacío de identidad. Esto en sí mismo genera sentimientos que pueden haber iniciado el interés y la participación, como inseguridad, insignificancia y pérdida. Si no se maneja con delicadeza, las personas pueden desconectarse de las intervenciones o volver a participar y a identificarse con las personas extremistas violentas. Para gestionar este problema, las intervenciones pueden necesitar: 1) reconocer que los cambios de identidad necesitan ser graduales en lugar de rápidos; 2) tratar de garantizar que haya compromisos alternativos con los que las personas se identifiquen para reemplazar, al menos hasta cierto punto, lo que se puede perder o cambiar; 3) reforzar los compromisos de identidad pasados o existentes o hacerlos más destacados en la vida de las personas; 4) reconocer el desafío de la transición de identidad, que debe ser temporal y permitir a las personas manejar el impacto emocional y sus consecuencias; y 5) centrarse en la integración de la identidad en la que los diferentes aspectos de estas se consideran valiosos y compatibles (especialmente para las personas biculturales). Otro posible riesgo tiene que ver con el mero acto de centrar tiempo, esfuerzo y atención en la identificación de una persona como extremista violenta y su asociación con su comportamiento antisocial (Dean, 2019). Esto puede reforzar la prominencia y la importancia de esta identidad y sus comportamientos antisociales asociados. Tal efecto puede agravarse cuando las personas son etiquetadas principalmente como delincuentes, terroristas o extremistas violentos. Para prevenir y mitigar este desafío, es importante que las intervenciones 1) garanticen que la naturaleza, la intensidad y la dosis de las intervenciones respondan y sean apropiadas para el nivel de identificación de un individuo; 2) que garanticen que se haga referencia a las personas como aquello importante, fomentando que se vean a sí mismas como algo más que su comportamiento ofensivo; 3) que se enfatizen otros aspectos de la identidad que se consideren positivos, significativos, valiosos y prosociales en sus vidas; y 4) que se enfatizen las alternativas a que esta identidad sea importante o central para sus vidas.

Un nuevo riesgo lo encontramos cuando el cambio de identidad se percibe como imposible (Dean, 2019). Para estas personas, incentivarlas o motivarlas para que consideren cambiar esta relación o cualquier cambio personal en sus vidas

puede considerarse fútil y las intervenciones descartadas por no tener sentido (Marsden, 2017). Hay casos de gente (típicamente ideólogos y líderes) que ha tomado medidas para cambiar su relación con una persona extremista violenta, lo que finalmente ha fomentado el desistimiento (por ejemplo, el ya desaparecido Martin McGuinness en Irlanda del Norte). Para manejar y mitigar este problema, es posible que las intervenciones deban 1) brindar oportunidades significativas que puedan, al menos hasta cierto punto, proporcionar a las personas roles, ocupaciones o intereses que satisfagan necesidades similares a las proporcionadas por una persona extremista violenta; 2) enfatizar las técnicas de entrevistas motivacionales; 3) ser realista sobre el tipo de cambios que se pueden esperar; para algunas personas, el enfoque está en ayudarlos a renegociar elementos de su relación, lo que puede hacer que la ofensa sea menos probable o menos grave, pero no requiere que terminen el contacto, como el cambio de roles; y 4) centrarse, sin embargo, en hacer que las personas estén menos dispuestas o preparadas para delinquir en nombre de las personas extremistas violentas, aunque su identificación siga siendo la misma. Otro posible riesgo tiene que ver con las limitaciones sobre las opciones de identidad (Dean, 2019). Si bien algunas personas pueden tener un fuerte deseo de no ser identificadas como terroristas o extremistas violentos, al menos en algunos contextos y circunstancias, esto puede no estar únicamente bajo su poder o control. Aspectos del sistema de justicia penal, que pueden imponer controles destinados a mantener la seguridad y proteger al público, pero que pueden reforzar fácilmente la prominencia de la identidad terrorista en el proceso (véase Marsden, 2019). Además, este proceso puede reducir la esperanza, la creencia, la motivación o el compromiso de un individuo de ser otra cosa que no sea esta identidad exclusiva. Para manejar y mitigar este problema, las intervenciones necesitan 1) reconocer y empatizar con la realidad de sus circunstancias y los desafíos involucrados; 2) garantizar que las intervenciones tengan la intensidad, la dosis y la duración apropiadas y proporcionales al nivel y la naturaleza de la identificación (y del delito) del individuo de acuerdo con los principios de riesgos-necesidades-respuesta (Andrews y Bonta, 2016; Dean, 2016); 3) tratar de establecer cambios de actitud o comportamiento acordados que resulten en una relajación proporcional de las medidas de seguridad y control; y 4) capacitar a las personas para que tomen medidas para desidentificarse de una persona extremista violenta de manera más pública o a través de roles apropiados que lo demuestren. Otro posible riesgo tiene que ver con la intransigencia de identidad (Dean, 2019). Algunas personas están convencidas de que su decisión de identificarse con una persona extremista violenta fue un proceso muy consciente que involucró un examen, una investigación y, en algunos casos, un cuestionamiento considerable (similar al logro de la identidad, según la teoría del estado de identidad). Hay varias estrategias que se pueden usar para persuadir o invitar a tales personas a adoptar una posición más considerada, que incluyen: explorar qué tan rigurosa fue su consideración inicial antes de comprometerse con una persona extremista violenta; recordar a las personas que asumir compromisos que definen la identidad no es una decisión única, sino que requiere una reevaluación regular, y alentarlos a considerar si sus compromisos de identidad continúan siendo importantes, útiles, valiosos y funcionales en su presente o futuro.

ENTREVISTAS MOTIVACIONALES

Las entrevistas motivacionales (*motivational interviewing*) son intervenciones destinadas al trabajo sobre la ambivalencia motivacional en personas que quieren o necesitan realizar cambios en su vida. Inicialmente se desarrollaron para personas con adicciones (Carroll *et al.*, 2001, 2006; Chermack *et al.*, 2019), aunque hoy en día se utilizan en contextos muy diversos, como el trabajo social (Hohman, 2012; Naar-King y Outlaw, 2009; Pfeiffer *et al.*, 2018), con jóvenes (Naar-King y Suárez, 2011; Rongkavilit *et al.*, 2013), en rehabilitación penitenciaria en prisión (Antiss *et al.*, 2011; Clark, 2013; Forsberg *et al.*, 2011; Stinson y Clark, 2017) o durante la libertad condicional (Clark, 2005, 2006; Walters *et al.*, 2007).

Es por ello por lo que tiene un recorrido empírico muy importante y robusto (Miller, 2019). De hecho, la eficacia de la intervención se ha demostrado en gran cantidad de contextos y se han realizado alrededor de 600 estudios clínicos y diversos metaanálisis demostrando su efectividad como intervención que facilita el cambio de comportamiento (p. ej., DiClemente *et al.*, 2017; Lawrence *et al.*, 2017). En lo que concierne a los programas de desradicalización, estas intervenciones tienen cierto **rodaje** en Noruega (Haugstvedt, 2019) y Reino Unido (Marsden, 2017). Además, la **literatura** reciente sobre desradicalización recomienda incluirlas en los programas dada su efectividad (Haugstvedt, 2019; Marsden, 2017; Williams, 2017).

El principio básico de las entrevistas motivacionales reside en la idea de que una persona que es consciente de los beneficios de un cambio de actitudes y comportamiento tendrá más facilidad para llevarlo a cabo que una persona que defiende su situación actual, aunque esta sea problemática (Miller y Rollnick, 2013). Esta clase de intervenciones intentan incidir sobre la llamada ambivalencia motivacional, que es la confluencia de diversas motivaciones a favor y en contra del cambio propuesto. Por ejemplo, la motivación de reencontrarse con la vida familiar actúa a favor de abandonar las drogas y la motivación de mantener los círculos de amistad actúa a favor de seguir tomándolas.

Las entrevistas motivacionales inciden en la creación de un entorno proclive a la reflexión y la expresión de emociones, de forma que la persona articule por sí misma su decisión de cambiar su comportamiento. Por ese motivo plantean una alternativa a los intentos explícitos de cambiar la manera de pensar o de actuar de otra persona. Las entrevistas motivacionales nacen de la idea de que respetar la libertad de elección (aunque esta sea contraria a la que se persigue con la intervención) reduce la reactancia y facilita el cambio (Miller y Rollnick, 2013). De hecho, no tienen como objetivo persuadir a los participantes para que lleven a cabo el cambio, sino hacer que ellos mismos se vean en la necesidad de llevarlo a cabo, lo que se denomina *evocar*.

El proceso de las entrevistas motivacionales tiene cuatro fases (Miller y Rollnick, 2013): enganche (*engagement*), focalización (*focusing*), evocación (*evoking*) y planificación (*planning*). En la fase de enganche lo importante es la creación de la relación entre el participante y la persona que facilita las entrevistas. Aquí se preparará el terreno para que el participante se interese y se sienta al mismo nivel que

quien facilita la intervención. Este proceso puede tardar segundos o semanas, dependiendo de la conexión que surja entre las personas involucradas. No se trata de iniciar una relación de amistad, sino una relación de confianza y un espacio seguro. La segunda fase es la focalización, en la que se reflexionará sobre la dirección en la que va a seguir la conversación sobre el cambio. Por ejemplo, si una persona busca una solución para un problema determinado, como una dificultad económica, los facilitadores pueden plantear temas relacionados, como la búsqueda de un trabajo o la inestabilidad económica que otorga la vida al margen de la ley. Se trata, por lo tanto, de evidenciar de forma sutil las incongruencias, la discrepancia entre los objetivos perseguidos y la conducta adoptada. La tercera fase es la de evocación, en la que se reflexionará sobre la motivación propia de las personas participantes para llevar a cabo el cambio. Se plantea como lo contrario de un proceso habitual de terapia o de reeducación. En este caso, no son los facilitadores los que plantean cómo desarrollar esta modificación, sino los participantes. La cuarta fase es la de la planificación, en la que se creará un plan de trabajo para llegar al objetivo deseado. Para alcanzar esta fase, es necesario que los participantes hayan adquirido un nivel de preparación en el que la conversación pase a virar más en torno al "qué" y al "cuándo" que al "y si..." y al "por qué". En esta fase es habitual que los participantes necesiten de un acompañamiento práctico a la hora de desarrollar y hacer seguimiento de un plan de acción. Sin embargo, el protagonismo debe residir siempre en ellos, que son quienes deben aportar las soluciones. Los facilitadores han de facilitar su autonomía a la hora de ejecutar el cambio.

Una vez explorado el proceso, destacamos cinco habilidades importantes que deben desarrollarse para implementar correctamente las intervenciones de entrevista motivacional (Miller y Rodnick, 2013). En primer lugar, es de gran importancia saber plantear preguntas abiertas, que inviten a la persona a reflexionar por ella misma. En este sentido, el objetivo del diálogo no es tanto recopilar información como entender el marco de referencia de la persona, evocar la motivación y planificar el cambio. En segundo lugar, es necesario afirmar a la persona, relacionarse con ella a partir del respeto y la apreciación de su valor y su capacidad de crecimiento y de cambio. En este sentido, es importante reconocer las fortalezas, las habilidades, las buenas intenciones y los esfuerzos realizados. En tercer lugar, es necesario realizar una escucha reflexiva, **que se base en preguntar confirmar el significado de lo que diga el participante**. Este tipo de preguntas también permiten que el participante sea capaz de escuchar sus propias ideas y pensamientos y reflexionar sobre ellos. La escucha reflexiva favorece igualmente recalcar cuestiones clave que faciliten los procesos de evocación y planificación. En cuarto lugar, es necesario resumir de manera comprensiva lo que el participante ha expresado durante la sesión. Refuerza el sentimiento de que se les está escuchando con atención y valorando sus opiniones y sentimientos. Los resúmenes, además, sirven para vincular las conversaciones que han tenido lugar en los distintos encuentros y se utilizan especialmente en la fase de evocación, para motivar hacia el cambio, y en la fase de planificación, para remarcar la motivación, intenciones y planes de cambio. En quinto lugar, es importante ser capaz de dar información y consejo en los momentos

indicados y de forma que sea congruente con los planteamientos de la entrevista motivacional. En este sentido, para dar un consejo o informar a los participantes, es necesario pedirles permiso. Además, la información ofrecida debe tener la finalidad de facilitar que los participantes lleguen a sus propias conclusiones, en lugar de ofrecerles estas últimas. Además de estas cinco habilidades, destaca también la capacidad de evitar la confrontación y de aceptar la resistencia como parte del proceso, para aumentar la implicación de los participantes (Apodaca y Longabaugh, 2009). Por último, es importante reconocer las discrepancias entre la conducta de los participantes y sus objetivos y valores, de modo que se puedan visibilizar durante las sesiones. La visibilización de estas discrepancias debe realizarse de forma objetiva y sin juzgar, para que los participantes saquen las conclusiones de manera autónoma.

En definitiva, las entrevistas motivacionales son una herramienta de gran utilidad en el trabajo de desradicalización. Destacan especialmente por las importantes ventajas que plantean a la hora de incluirlas en los programas de desradicalización (Clark, 2019). En primer lugar, son intervenciones que, pese a estar basadas en la psicoterapia, pueden llevarse a cabo por personas sin formación universitaria en psicoterapia que reciban formación específica práctica. En este sentido, existen distintas organizaciones especializadas en la formación, como la Motivational Interviewing Network of Trainers (MINT), que reúne a formadores y profesionales de primera línea para desarrollar programas de formación a nivel internacional (Tobutt, 2010). Las formaciones tienen un carácter práctico y suelen ir seguidas de un periodo de prácticas tuteladas por un mentor experimentado (Clark, 2019). En segundo lugar, las entrevistas motivacionales son intervenciones complementarias a otras actividades. En este sentido, aportan más bien un estilo comunicativo a la hora de facilitar el cambio, que una intervención en sí misma. Es por ello por lo que pueden complementarse con otro tipo de programas como el desistimiento, o incluso con otras herramientas, como las mentorías. En tercer lugar, las entrevistas motivacionales plantean una alternativa a las intervenciones de desradicalización y de cambio cognitivo habituales. En este sentido, no esperan a que aparezcan aperturas cognitivas, sino que las evocan y activan (Clark, 2019). Además, replantean el proceso de cambio de forma que no se genere reactancia por parte de los participantes, un problema habitual en esta clase de intervenciones (Koehler, 2017). A este respecto, el propio método de las entrevistas motivacionales aporta soluciones prácticas a la resistencia por parte de los participantes. No se trata de confrontarlos con la realidad ni de plantear que "objetivamente" se equivocan, sino de aceptar su resistencia al cambio y esperar a que esta evolucione por sí misma. Por último, las entrevistas motivacionales han sido aplicadas en gran cantidad de contextos de intervención psicosocial no solo en Occidente (Clark, 2019), sino también en países de Asia, África y Sudamérica. Estas intervenciones han demostrado ser especialmente útiles en el trabajo con presos por terrorismo (Surmon-Böhr *et al.*, 2020), pero son especialmente efectivas con minorías y poblaciones marginalizadas, ya que humanizan y tratan con respeto a personas que no suelen estar habituadas a este trato.

INTERVENCIONES DE DESRADICALIZACIÓN: CAMBIO IDEOLÓGICO Y CONTRANARRATIVAS

Dentro de las intervenciones de desradicalización destacan por su habitual uso las contranarrativas, es decir, la contraposición de ideas con la finalidad de convencer al extremista violento que está equivocado y que debe cambiar su forma de pensar. El uso de las contranarrativas para desradicalizar combatientes tuvo sus inicios en los años sesenta con los Hermanos Musulmanes en Egipto. Sin embargo, esta larga trayectoria ha dado para comprobar que estas estrategias tienen una efectividad limitada, principalmente por la credibilidad de quien desarrolla las contranarrativas (Ashour, 2009a).

Las estrategias de contranarrativas se suelen estructurar en tres pilares principales (Ashour, 2010). El primer pilar tiene que ver con el contenido del mensaje. En este sentido, es interesante examinar las cinco categorías de contenido en las que suelen encajar las narrativas de la mayor parte de organizaciones terroristas:

La narrativa política suele enfatizar el agravio sufrido por el grupo al que apela la organización terrorista. Por ejemplo, Al Qaeda responsabiliza al mundo occidental liderado por Estados Unidos e Israel, y a la mayoría de los Gobiernos de países musulmanes, de los males sufridos por los musulmanes. La narrativa debe tener un anclaje histórico que legitime la lucha. Por ejemplo, el grupo Kach en Israel retomó la narrativa de la amenaza árabe a los judíos basándose en los pogromos de Hebrón de 1929 para justificar sus ataques a los árabes de esta ciudad siete décadas más tarde. La narrativa psicosocial enfatiza la necesidad de unirse a grupos pequeños pero justos en contra de la mayoría dormida o engañada. En este sentido, glorifica la violencia y sus perpetradores. La denominación de *mártires* a los militantes muertos en actos terroristas y su glorificación mediante carteles y actos públicos son un buen ejemplo de este contenido. La narrativa instrumental aboga por el uso de la violencia por su efectividad a la hora de conseguir los objetivos deseados. Es común, por ejemplo, que las organizaciones terroristas se atribuyan logros políticos y los vinculen a sus acciones. Por último, la narrativa religiosa enfatiza la legitimidad de la lucha armada a los ojos de Dios. En este sentido, tiene una función principalmente de justificación moral, aunque en algunos casos también pueda utilizarse para ofrecer recompensas religiosas (p. ej., gratificación de algún tipo al llegar al cielo si los militantes mueren en un atentado terrorista).

Por lo tanto, las contranarrativas deberán plantear argumentos de respuesta a cada uno de los aspectos enumerados anteriormente que se incluyan en la narrativa del grupo terrorista en concreto. Por esa razón difícilmente servirá una misma contranarrativa para varios grupos y que se deben evitar generalizaciones a la hora de diseñar este tipo de intervenciones (Ashour, 2010). Podemos imaginar que las contranarrativas deben plantear alternativas reales y realistas de afrontar los agravios sufridos, especialmente aquellas formas legítimas y efectivas de luchar de forma no violenta (Ashour, 2010). El mensaje debe ser planteado de una forma atractiva y auténtica (que no se parezca demasiado a lo ya conocido por los destinatarios).

El segundo pilar reside en la credibilidad del emisor del mensaje, la cual se basa principalmente en la identidad de este a los ojos de los extremistas. Por

ejemplo, Mamdouh Yusuf, uno de los comandantes del Grupo Islámico Egipcio (GIE), declaraba públicamente cómo cambió su forma de ver la situación tras escuchar los argumentos teológicos e instrumentales por parte de líderes religiosos no afiliados a grupos terroristas. Pese a que estos argumentos ya se habían oído en círculos salafistas y en la Universidad de Al-Azhar para él fue obligatorio creer en ellos, cuando se extendieron a otro tipo de personas (Ashour, 2009a). La interacción entre extremistas y gente de los contextos de la sociedad civil, religiosa y académica fue necesaria para enriquecer la discusión y dejar a un lado la polarización entre “bueno” y “malo” (Ashour, 2009ab; Boucek, 2009). Por ello es importante tener en cuenta la identidad del emisor del mensaje e intentar abrir el abanico de posibles emisores, integrando en las campañas a personas cercanas (a nivel político y religioso, cultural, lingüístico o incluso geográfico), a las personas a las que se quiere apelar.

El tercer pilar incluye los canales de propagación del mensaje. Ashour (2010) enumera tres tareas necesarias para planear la estrategia de propagación del mensaje. Por un lado, es necesario analizar las contranarrativas existentes y evaluar su alcance, recibimiento por parte de la comunidad a la que van dirigidas y su éxito. Por ejemplo, si el objetivo es llegar a la población juvenil, seguramente un videojuego funcionará mejor que un mensaje en televisión, pero un videojuego que sea divertido, ameno y que puedan descargar gratuitamente en su teléfono funcionará aún mejor que uno que necesite de ordenadores o videoconsolas de última generación. Por otro lado, es conveniente reutilizar las contranarrativas que ya existen planteadas de forma más clara y amena. Una manera de hacer esto de modo efectivo es transformar un recurso escrito en material multimedia (un video o una foto siempre serán más atractivos). Por último, es de gran importancia aclarar la identidad de los creadores de este canal de comunicación y su historia personal y experiencias.

No obstante, la efectividad de las contranarrativas sigue en entredicho, especialmente por algunos obstáculos importantes para su funcionamiento. Por un lado, la llamada reactancia psicológica provoca que el cambio ideológico sea bastante complicado. Esto se ha observado en situaciones en las que a personas vinculadas a ideologías conservadoras o progresistas se les ofrece información que contradice su ideología. La respuesta suele ser el rechazo a las mismas y la polarización (Nisbet *et al.*, 2015). La reactancia psicológica causa, además, que la propaganda política de un candidato considerado “contrario” genere sentimientos negativos hacia este y mayor distancia con sus ideas (Meirick y Nisbett, 2011). Además, en otros experimentos en los que se ha evaluado la posibilidad de cambiar la forma de pensar o de votar (Matland y Murray, 2013), se han obtenido resultados similares de reafirmación en la propia ideología e intención de voto. Incluso utilizando el argumento de la evidencia científica se ha obtenido un mayor rechazo a cualquier intento de convencimiento, por ejemplo, sobre el cambio climático (Ma *et al.*, 2019).

Otro importante obstáculo para que las contranarrativas cambien actitudes e ideologías tiene que ver con la necesidad de cierre cognitivo. Las narrativas radicales se suelen plantear de manera extremadamente simplista y no aceptan matices. Este tipo de planteamientos (bueno/malo) son muy efectivos a la hora de reducir la incerteza y ofrecer un significado vital y una identidad a los extremistas

(Dugas *et al.*, 2016; Hogg *et al.*, 2007; Van den Bos *et al.*, 2007), lo que se denomina *necesidad de cierre cognitivo*. En la introducción a esta sección se menciona cómo muchas veces el objetivo de estos programas es ampliar la visión, escapar de la polarización entre el bien y el mal, matizar. Esto plantea una contradicción difícil de superar. En un estudio reciente se observó que las personas que necesitan de cierre cognitivo suelen apoyar los atentados terroristas suicidas y la lucha armada (Weber, Babush *et al.*, 2018). Es por ello relevante que las personas a las que van dirigidas las contranarrativas puedan ser las que vean amenazada con ellas su necesidad de cierre cognitivo y las rechacen de forma más contundente.

Para entender mejor este tipo de intervenciones, a continuación, analizaremos los dos tipos principales. Por una parte, las intervenciones basadas en la confrontación o el debate teológico o político desarrollado con personas radicalizadas. Por otra, las intervenciones basadas en la confrontación ideológica desarrolladas en línea o para prevenir a comunidades vulnerables de ser radicalizadas por Internet.

DEBATES Y DIÁLOGOS TEOLÓGICOS E IDEOLÓGICOS

Los debates y diálogos teológicos e ideológicos son técnicas muy características de los programas de desradicalización. Como las demás intervenciones de esta sección, su principal objetivo es cambiar la ideología o actitudes de los beneficiarios. Estas intervenciones se pueden llevar a cabo a partir de diálogos, de charlas en grupo o de encuentros regulares como mentorías. Estos instrumentos han sido característicos de los programas desarrollados en Arabia Saudí, Yemen, Singapur, Indonesia y Malasia (Rabasa *et al.*, 2010). Sin embargo, este tipo de iniciativas también han sido implementadas en el contexto Occidental. Por ejemplo, el programa Prevent en Reino Unido incluyó durante algunos años el llamado modelo Daleel en sus mentorías con jóvenes radicalizados y vulnerables a la radicalización (Weeks, 2021). En ellas, los mentores confrontaban directamente a los jóvenes con los errores y las malinterpretaciones su visión sobre el islam.

Este tipo de programas nacen de la premisa de que los yihadistas han desarrollado una versión incorrecta del islam (Williams y Lindsey, 2014). A partir de la confrontación con expertos y autoridades religiosas de organizaciones no gubernamentales, se les intenta corregir (Koehler, 2017). En Singapur, por ejemplo, el programa se desarrolla por parte de una organización (Religious Rehabilitation Group, RRG), que envía autoridades formadas a las prisiones para proporcionar acompañamiento religioso. Como ya hemos visto anteriormente, el objetivo puede incluir modificar los aspectos de legitimación de la violencia, como, por ejemplo, en Indonesia (Idris y Taufiqurrohman, 2015; Sukabdi, 2015), o cambiar totalmente la forma de pensar, la ideología, la práctica religiosa y el contexto histórico, como, por ejemplo, en Arabia Saudí (Al-Hadlaq, 2015; El-Said y Barrett, 2012).

El programa de desradicalización saudí es una iniciativa que se extiende desde la detención hasta un tiempo tras la reintegración. Los participantes en esta iniciativa no suelen tener delitos de sangre. Se trata de personas que han colaborado en organizaciones terroristas desde un punto de vista logístico y organizativo, lo

cual puede incluir el reclutamiento, la formación, la protección, conseguir armas, planificar y liderar organizaciones de esta clase (Ashour, 2010; Barrett y Bokhari, 2009; Boucek, 2009; Horgan, 2005, 2009ab). La iniciativa ha tenido cierta efectividad en reducir la reincidencia de estos perfiles. La primera parte involucra a la comunidad más cercana, familia y amigos de los participantes. Estos realizan un trabajo de persuasión para que el participante deje de militar (Boucek, 2009). Se basa en el supuesto de que para los participantes estos mensajes que vienen de su propio grupo tendrán mayor credibilidad que los que provienen de otros. La segunda parte tiene como objetivo convencerlos de que adopten una versión más moderada o no violenta del islam. Para ello se utilizan imames y expertos en política, los cuales intentan convencer al extremista de sus errores. Se basa en la idea de que utilizar autoridades en ciertas materias da lugar a un comportamiento seguidista y obediente (Cialdini, 1993; Milgram 1963). La tercera parte involucra a antiguos terroristas como autoridades legítimas a la hora de hablar de lo que supone el estilo de vida terrorista. Se basa también en la idea de que, como antiguos miembros de organizaciones, la influencia de estos será alta a la hora de desanimar a los extremistas (Neumann, 2010). La cuarta parte incluye apoyo económico y social para los participantes y sus familias, durante su encarcelamiento y una vez abandonan las instituciones penitenciarias y de rehabilitación (Barrett y Bokhari, 2009; Boucek, 2009). Se arranca de la idea de que para muchos la militancia es una cuestión de necesidad económica (Soufan *et al.*, 2010; Khalil *et al.*, 2019). La quinta parte tiene que ver con la monitorización de los participantes una vez son liberados por parte del Gobierno saudí, habiendo comunicado a los participantes esta monitorización sin dar detalles sobre los métodos que se utilizarán. La idea de esta intervención es, por una parte, evitar que el participante vuelva a la militancia. El objetivo es que este no vuelva a los círculos sociales anteriores, lo cual podría acercarlo de nuevo al extremismo violento. La sexta parte de la intervención tiene que ver con la reintegración social de los participantes. La medida incluye la búsqueda de posibles parejas para estos, así como el pago de la boda, la dote de la novia y los electrodomésticos y muebles necesarios para la vivienda conyugal (Boucek, 2009). Basándose en la idea de que, si los participantes adoptan nuevas identidades en entornos no terroristas, dejarán de lado su identidad y comportamiento terrorista.

La teoría del cambio de estas intervenciones parte principalmente de dos teorías de la psicología social, la teoría de la identidad y la teoría del encaje del marco. La teoría de la identidad explica cómo pueden llevarse a cabo cambios actitudinales e ideológicos a partir de la confrontación de ideas. A nivel individual, la teoría del control identitario afirma que las personas tienden a tener un comportamiento congruente con su identidad y con cómo creen que alguien de esta identidad debe actuar (Burke, 2006; Owens, 2003; Stets, 2006). En este sentido, el proceso permite que las personas adapten su comportamiento para que se mantenga esta armonía entre su identidad y su comportamiento. A este respecto, los contraideólogos intentan convencer a los extremistas de que se equivocan en su forma de ver el mundo y asumen que estos últimos aceptarán sus errores puesto que aspiran a ser coherentes. Es decir, un contraideólogo se enfrentará dialécticamente a un extremista

yihadista e intentará que vea su interpretación errónea de los preceptos verdaderos del islam y que modifique su comportamiento por su interés en practicar el verdadero islam (Barrett y Bokhari, 2009; Boucek, 2009). Esta teoría, que determina la necesidad de mantener una congruencia entre el comportamiento y la identidad tiene un recorrido empírico importante (Burke, 2006; Johnston *et al.*, 1997; Owens, 2003; Stets, 2006).

A nivel colectivo, se observa también que cuanto más se valora la identidad grupal, más recursos y tiempo se ofrecerán a este (Johnston *et al.*, 1997). De esta manera, se entiende que, si los extremistas valoran sus nuevas identidades, tenderán a destinar su tiempo y sus recursos a estas nuevas identidades, abandonando progresivamente la militancia. De hecho, a nivel práctico se ha observado que implicarse en la vida familiar conlleva desvincularse del terrorismo (Rabasa *et al.*, 2010). Sin embargo, a nivel teórico existe poca evidencia de por qué es incompatible compartir la identidad de buen miembro de la familia con la de terrorista (Williams y Lindsey, 2012).

Por último, el factor público de la identidad es de gran importancia también a la hora de desalentar la vida terrorista y facilitar la reintegración de exterroristas. La identidad pública es la visión que se tiene de un grupo desde fuera del mismo (Johnston *et al.*, 1997). Según la teoría de la identidad, la forma en la que los miembros de un grupo se ven a sí mismos suele ser congruente con su identidad pública (Johnston *et al.*, 1997). Si los medios extienden una identidad pública determinada de los grupos terroristas, afectarán al modo en la que se ven los miembros del grupo o los simpatizantes de este (Williams y Lindsey, 2012). En Arabia Saudí, este potencial se explota mediante la extensión de una narrativa según la cual los terroristas son víctimas de engaño, manipulación y abuso por parte de las organizaciones terroristas (Boucek, 2009; Rabasa *et al.*, 2010). De esta manera, la identidad pública de los terroristas y simpatizantes pasa a ser una de víctima, lo cual deja de ser atractivo. Además, esta identidad de víctima facilita la reintegración de los antiguos terroristas, reduciendo la estigmatización social que pueden sufrir al volver a la comunidad.

La teoría del encaje del marco plantea un punto de vista diferente. Los marcos son simplificaciones que construimos, de forma consciente o inconsciente, para denominar y dar significado a objetos y entes a nuestro alrededor (Hunt *et al.*, 1994; Snow *et al.*, 1986). El encaje del marco es la alineación de los esquemas personales con los de un movimiento social, de manera que nuestra ideología, objetivos y actividades sean congruentes con los del movimiento social (Snow *et al.*, 1986). Así, la teoría plantea que será más fácil encajar la forma de vida de una persona en un marco de un movimiento determinado si la postura del movimiento ya comparte algún aspecto con la persona (Snow *et al.*, 1986). En este sentido, muchas iniciativas de desradicalización se plantean desde la premisa que el encaje del marco puede acercar las posiciones de los extremistas. En muchos casos los yihadistas se radicalizan por una búsqueda del islam correcto, del islam real (Noricks, 2009). Si durante los debates, imames o ideólogos moderados les presentan el islam moderado como el islam real, es factible que los extremistas lo adopten al compartir con estos imames e ideólogos la devoción por la interpretación correcta del Corán (Williams

y Lindsey, 2014). La efectividad de esta teoría del cambio se ve amenazada, sin embargo, por una cuestión clave. Si los extremistas no aceptan el nuevo marco como la interpretación del islam real, rechazarán de pleno la nueva interpretación por alineación de su marco personal y el de la organización a la que ya apoyan (el grupo terrorista). Es por ello por lo que este tipo de intervenciones ofrecen una efectividad bastante limitada (Williams y Lindsey, 2012).

La teoría del encaje del marco también ofrece una explicación al uso de anti-gueros extremistas en las intervenciones con contranarrativas. La amplificación del marco entiende que las posturas preexistentes en cuanto a un aspecto del movimiento se intensifican por los proponentes de ese movimiento. Esta es la lógica planteada en las intervenciones con exextremistas que confrontan a los militantes con las contradicciones y desilusiones de la militancia. Teniendo en cuenta que muchos procesados por terrorismo pueden llegar a los centros penitenciarios desilusionados con la forma de vida en la militancia (Barret y Bokhari, 2009; Horgan, 2005, 2009ab), estas conversaciones pueden ampliar su percepción de desilusión con el movimiento y favorecer su desvinculación. Sin embargo, esto solamente funcionará si los participantes sienten esta desilusión, lo cual puede no ocurrir. En muchos casos la militancia otorga estatus social y significado vital, por lo que los terroristas se sienten felices en esa vida, pese a las inconveniencias prácticas que pueda causarles (Ballen, 2011). En estos casos, esta clase de intervenciones no tendrán gran éxito y es recomendable que no solo recalquen los problemas e inconvenientes de la vida militante, sino que también planteen alternativas de vida a partir del encaje del marco. Por ejemplo, estos programas remarcan cómo el islam "correcto" se ve representado en profesiones y trabajos que nada tienen que ver con el terrorismo, o cómo las relaciones con la familia y amigos son las que realmente cuentan, de forma que se ofrezca a los participantes estilos de vida que sean congruentes con sus valores (Williams y Lindsey, 2012).

Por otra parte, ciertas intervenciones inciden en el fenómeno denominado extensión del marco. Este fenómeno se basa en la extensión de los límites del marco, de modo que se incluyan intereses que, siendo incidentales para los objetivos principales del movimiento, pueden ser claves para los nuevos miembros del movimiento (Snow *et al.*, 1986). Un ejemplo de esto puede ser ofrecer a los participantes la posibilidad de participar en la vida política a condición de que abandonen el terrorismo. De esta manera, se les ofrece una forma alternativa de activismo político que, siendo uno de los objetivos de la militancia, puede tomar protagonismo en la desvinculación del grupo terrorista. Este tipo de iniciativas ha tenido un éxito considerable en Irlanda del Norte, donde miembros del grupo paramilitar lealista Fuerzas Voluntarias del Úlster han abandonado la militancia para iniciar su carrera política (Horgan, 2009b).

En conclusión, podemos observar cómo, a pesar de que cambiar la ideología no es sencillo, estas técnicas fomentan la apertura cognitiva. Se ha observado cómo la persuasión mediante imames moderados solamente será válida si los participantes aceptan como "correcta" una interpretación moderada del Corán y si estos se consideran a sí mismos como "buscadores de un islam real". De hecho, se ha

observado que los programas centrados en el debate teológico no acaban de funcionar, puesto que no llegan a gran parte de la población radicalizada. Es por ello por lo que algunos programas, como el de Arabia Saudí, han dejado de priorizar estas intervenciones (Al-Hadlaq, 2015) o las han combinado con otro tipo de intervenciones más orientadas a la desvinculación, de forma que, aunque los terroristas no estén motivados principalmente por el factor ideológico, los programas sigan siendo efectivos.

PROGRAMAS DE DESRADICALIZACIÓN *ONLINE*

El desarrollo tecnológico de las últimas décadas ha permitido que la mayor parte de la comunicación tenga lugar a través de Internet. Este fenómeno ha replanteado los riesgos de la radicalización en línea, un fenómeno especialmente importante en el caso de los llamados actores solitarios. Por ejemplo, Arid Uka tomó la decisión de disparar a soldados norteamericanos en Frankfurt a partir de ver un vídeo falso (formaba parte de una película de Brian de Palma) en el que unos supuestos soldados norteamericanos violaban a una niña iraquí (Briggs y Feve, 2014). Si bien no toda radicalización ocurre *online*, existen intervenciones específicas que intentan prevenir la radicalización en línea, así como afrontar y cuestionar aquellas fuentes que la promueven.

Gran parte de los intentos de contranarrativas en Internet suelen incluir mensajes y eslóganes destinados al público en general (Lee, 2019). Sin embargo, algunos de ellos hacen referencia en concreto a personas vulnerables a la radicalización y para ello identifican factores de riesgo en el uso de las redes sociales e incluyen mensajes dirigidos a esta población (Frenett y Dow, 2015).

El rol de las narrativas en la radicalización no está claro a nivel científico, por lo que la efectividad de las contranarrativas tampoco ha podido ser probado (Ferguson, 2016). De hecho, existen pocas pruebas de que las contranarrativas reduzcan la participación en el extremismo violento (Glazzard, 2017) e, incluso, se ha visto cómo pueden llegar a tener un efecto contrario al esperado en ocasiones (Bartlett y Krasodomski-Jones, 2015).

Se distinguen dos tipos de respuesta ante la radicalización por Internet. Por un lado, están las respuestas negativas, que son aquellas que intentan impedir el acceso a las webs de radicalización por parte de personas vulnerables o ya radicalizadas. Estas respuestas se desarrollan principalmente a partir de tres tipos de acciones (Briggs y Feve, 2014). En primer lugar, se pueden retirar contenidos y páginas web que estén vinculadas a grupos extremistas y promuevan la militancia. En segundo lugar, se pueden ocultar o modificar los contenidos extremistas que se comparten en Internet. En tercer lugar, se pueden ocultar o modificar los contenidos extremistas que se comparten en Internet. Sin embargo, teniendo en cuenta que solo Instagram supera ya los dos mil millones de cuentas, realizar el seguimiento necesario para llevar a cabo estas intervenciones resulta realmente complicado. Además, por cada página retirada, pueden surgir varias en nuevos sitios de la globosfera (Briggs y Feve, 2014).

Por ese motivo las respuestas negativas se suelen complementar con respuestas positivas. Estas últimas son aquellas que se centran en reducir la demanda de este tipo de contenidos y, para ello, se sirven principalmente de tres estrategias (Briggs y Feve, 2014). Una primera respuesta se orienta a realizar intervenciones que deconstruyan la propaganda del discurso extremista y aporten herramientas de pensamiento crítico a la población vulnerable o radicalizada. Las narrativas que se suelen utilizar en la propaganda extremista en línea se pueden resumir en ocho tipos (Briggs y Feve, 2014): 1) utilizan el concepto de la recompensa religiosa (Dios recompensará a aquellos que defiendan la religión y a los feligreses); 2) es común que se equipare la identidad masculina con la lucha (p. ej., “Si no luchas, no eres un hombre de verdad”); 3) se afirman contundentemente cosas que no son necesariamente ciertas (p. ej., “Los inmigrantes nos roban el trabajo”); 4) se utiliza la pertenencia para incitar a la lucha (p. ej., “Un buen musulmán debe participar en la guerra santa”); 5) se enfatiza el significado vital que aporta la militancia (“Si no le encuentras sentido a la vida, únete a nosotros”); 6) se suele fomentar el desplazamiento de sentimientos generados por una frustración (p. ej., la falta de recursos) hacia un objetivo (p. ej., la gente de otro barrio/comunidad o el Gobierno); 7) se incluyen elementos de aventura y emoción que animan, sobre todo, a los jóvenes a militar (p. ej., con la posibilidad de acceder a armas); 8) la propaganda también suele incluir narrativas que ocultan detalles que cambiarían totalmente el significado del mensaje (p. ej., cortar un vídeo en partes clave para que quien habla parezca dar un mensaje que realmente no ha dado).

La propaganda extremista en línea también se sirve de estrategias de manipulación y de sesgos cognitivos como los siguientes: 1) se suele presentar la militancia como algo de “todo el mundo”, con lo que es necesario unirse a la mayoría para no ser excluido del grupo; 2) se recurre a un chivo expiatorio como responsable de problemas que son más complejos (p. ej., culpar a los que reciben subsidios del Estado de un aumento en la deuda pública); 3) se suelen plantear falsos dilemas en los que solamente hay dos opciones: una muy mala y otra no tan mala (p. ej., “no queremos atacar a nadie, pero de no hacerlo nos destruirán”); 4) se suele apelar a las emociones, de forma que sea imposible rebatir la aseveración de forma lógica (p. ej., “El futuro de vuestros hijos está en vuestras manos”); 5) se maximiza el victimismo y se generan teorías conspirativas con respecto a quién lo lleva a cabo, de manera que es obligatorio enfrentarse a él (p. ej., “Somos víctimas de un genocidio cultural”). Por lo tanto, en este tipo de iniciativas se exponen las narrativas y las estrategias explicadas más arriba, de forma que se genere un pensamiento crítico y una protección ante la manipulación de la propaganda extremista. Por ejemplo, la organización Digital Disruption se creó en 2008 en Reino Unido para formar a jóvenes de 11 a 19 años en estas habilidades de pensamiento crítico con los contenidos en línea (Briggs y Feve, 2014). Para ello se sirvió de la ayuda de periodistas, trabajadoras sociales y cineastas que desarrollaron herramientas y contenidos didácticos y los implementaron con centenares de jóvenes vulnerables en escuelas y centros cívicos de Reino Unido. Los contenidos disponibles en línea para la alfabetización digital llegaron a más de 600.000 personas.

El segundo tipo de respuesta positiva se basa en crear contranarrativas en Internet, es decir, narrativas que contradigan lo que sustenta la narrativa extremista atacando la legitimidad del emisor, el mensaje o convencer a la audiencia de mensajes alternativos (Lee, 2020). Por ejemplo, la iniciativa del clérigo conservador Yasir Qadhi, que intenta contrarrestar el uso de la palabra *yihad* por parte de Al Qaeda a partir de la publicación de videos explicativos sobre las escrituras islámicas y la *yihad* (Briggs y Feve, 2014). La organización STREET, también desarrolló el proyecto Deconstrucción Digital, el cual llegó a estar incluido en la estrategia nacional de protección de personas vulnerables al extremismo violento, Channel. El proyecto combinó la respuesta del primer tipo (alfabetización digital) con las contranarrativas. De este modo, intentaba deconstruir el discurso religioso extremista y sustituirlo por un discurso más moderado y generalista (Barclay, 2011).

El tercer tipo de respuesta positiva se basa en ofrecer alternativas creíbles a las páginas de extremismo violento. Por ejemplo, la ya extinta página *My Jihad* ofrecía a los jóvenes que buscaran el término en Internet la posibilidad de conocer el significado real del término entendido por la mayoría de los musulmanes. Además, la web tenía un foro donde los internautas podían compartir sus "luchas personales" (significado de *yihad*), generando una definición por parte de los propios usuarios a partir de esta práctica del término. La web también creó un concurso de videos en el que los jóvenes se grababan hablando de su *yihad* personal. Además, la web incluía materiales para desarrollar actividades en escuelas y centros cívicos. Véase la tabla 5 para un resumen.

Teniendo en cuenta la efectividad de los tres tipos de respuesta y las estrategias y narrativas de manipulación habitualmente utilizadas en la propaganda extremista, podemos concluir que, en primer lugar, es importante generar contenidos que apelen a la emoción, por delante de contenidos que "demuestren" hechos falsos. No se trata de crear contenidos que ganen o superen moralmente a los otros, sino de apelar a ciertos sentimientos o evidenciar incongruencias que puedan generar aperturas cognitivas o momentos de duda. Por lo tanto, es clave que los contenidos sean atractivos, auténticos y que incluyan elementos artísticos (p. ej., música, producción audiovisual) en forma de narrativa, en lugar de mensajes o eslóganes (Braddock y Horgan, 2016). Las contranarrativas deben entenderse como procesos que, poco a poco, van generando nuevas maneras de entender la relación con el grupo extremista. Es por ello por lo que se deben plantear como intervenciones sostenidas en el tiempo y que probablemente no darán resultados hasta medio o largo plazo. La legitimidad del emisor es también un elemento clave, por lo cual es recomendable que las contranarrativas se desarrollen por parte de ONG o personas no afiliadas al Estado (Braddock y Horgan, 2016; Lee, 2019; Schmid, 2014a). De hecho, se ha demostrado que las iniciativas de contranarrativas que surgen de forma espontánea por usuarios de Internet tienen una efectividad mucho más alta que las incluidas en proyectos y programas.

TABLA 5

TIPOS DE RESPUESTAS A LA RADICALIZACIÓN EN LÍNEA

TIPOS DE RESPUESTAS			EJEMPLOS		
Respuestas negativas (reducir contenidos)	Retirar		Retirar contenidos y páginas web que estén vinculadas a grupos extremistas y promuevan la militancia	Retirada de la cuenta Twitter de la organización Al-Shabab en 2013	
	Filtrar		Retirar palabras clave o direcciones web de los motores de búsqueda	Evitar que Google ofrezca resultados relacionados con los medios de comunicación rusos durante la invasión de Rusia a Ucrania	
	Ocultar		Ocultar o modificar contenidos de lo que se comparte en Internet	Campaña para modificar la versión del manifiesto de Anders Breivik que se encuentra en Internet	
Respuestas positivas (reducir demanda de contenidos)	Deconstruir narrativas	Discurso de la propaganda	Recompensa religiosa	"Dios recompensará a aquellos que defiendan la religión y a los feligreses"	
			Masculinidad	"Si no luchas, no eres un hombre de verdad"	
			Manipulación de los hechos	"Los inmigrantes nos roban el trabajo"	
			Pertenencia	"Un buen alemán debe defender a su país"	
			Significado vital aportado por la militancia	"Si no le encuentras sentido a la vida, únete a nosotros"	
			Desplazamiento de frustraciones	Culpar a otra comunidad o al Gobierno por una frustración personal/grupal	
			Búsqueda de sensaciones	Posibilidad de manipular y utilizar armas o de experimentar las emociones de un videojuego en la vida real	
Manipulación de contenidos	Editar un vídeo para que quien habla parezca dar un mensaje que realmente no ha dado				
Respuestas positivas (reducir demanda de contenidos)	Deconstruir narrativas	Estrategias de manipulación	Presentar la militancia como algo de "todo el mundo"	"Si no militas, serás una persona excluida"	
			Chivo expiatorio (responsabilizar a colectivos de problemas que son más complejos)	Culpar a los que reciben subsidios del Estado de un aumento en la deuda pública	
			Falsos dilemas	"No queremos atacar a nadie, pero de no hacerlo nos destruirán"	
			Apelar a las emociones, de forma que sea imposible rebatir la aseveración	"El futuro de vuestras familias está en vuestras manos. No podéis abandonarlas"	
			Maximizar y exagerar el victimismo	"Somos víctimas de un genocidio cultural"	
			Crear contranarrativas	Crear narrativas que contradicen lo que sustenta la narrativa extremista	El clérigo Yasir Qadhi ha creado una campaña por redes sociales para replantear el uso de la palabra <i>yihad</i> y recuperar su uso original en los textos religiosos
			Crear alternativas a estas páginas	Ofrecer alternativas creíbles a las páginas de extremismo violento	La página My Jihad ofrecía un espacio donde los internautas podían compartir sus "luchas personales" (significado de <i>yihad</i>), abriendo un espacio de diálogo y de creación de nuevas redes virtuales en las que se daba salida a sus posibles frustraciones y se generaban nuevos roles sociales

Fuente: Basado en Briggs y Feve (2014).

INTERVENCIONES EN COOPERACIÓN CON REDES SOCIALES Y FAMILIARES

JUSTICIA RESTAURATIVA

La polarización se manifiesta como pensamientos y actitudes negativas hacia "el otro", lo que resulta en una creciente hostilidad y segregación entre grupos. Esto puede dar lugar a discursos de odio e incluso a delitos de odio (Soltveit *et al.*, 2021). La justicia restaurativa o prácticas restaurativas evitan reforzar esas identidades y sentimientos de separación y fomentan la construcción del entendimiento mutuo. Este tipo de diálogos se organizan para que los participantes "empaticen con el otro", de modo que las personas son presentadas como representantes de sus identidades nacionales/culturales/religiosas, no disipan los estereotipos y en realidad pueden provocar que estallen hostilidades. El extremismo violento y los delitos de odio tienen funcionalidades similares: la violencia es utilizada y justificada, por ideología política o religiosa, hacia el otro. Desde el punto de vista de la sociedad, el extremismo violento rompe el contrato social y la confianza básica y divide y aísla a las personas entre sí.

Una forma de ver el extremismo violento es considerar que la víctima es solo un instrumento para sacar a la luz intenciones sociales y políticas, mientras que una manera de ver el crimen de odio es reconocer que la violencia es un medio para asustar y silenciar al grupo objetivo (Soltveit *et al.*, 2021). La influencia de ambos se basa en el miedo y la inseguridad y afecta ampliamente a la comunidad. La justicia restaurativa permite a las personas manejar el daño causado y lo analiza considerando la perspectiva de todas las partes: la víctima, el perpetrador y el resto de la sociedad. La justicia restaurativa puede ofrecer la oportunidad de desafiar los prejuicios. Por ejemplo, las víctimas pueden agradecer la oportunidad de conocer al delincuente a través de un proceso de justicia restaurativa para cuestionar sus puntos de vista sobre la identidad y disuadirlos de volver a infligir odio. El encuentro restaurativo empodera a las personas afectadas por el odio y el terror y puede ayudarlas a recuperarse del incidente. Esto es especialmente beneficioso para las personas perjudicadas por los delitos de odio, ya que los delitos que se cometen en su contra suelen estar motivados por prejuicios.

El uso de las prácticas restaurativas en el contexto penitenciario tiene un gran recorrido. Dado su potencial se han incorporado también a las intervenciones de desradicalización (Biffi, 2021; Mühlhausen, 2016) y han sido usadas en países como España (Zernova, 2017), Italia (Ragazzi, 2016), Indonesia (Priyanto *et al.*, 2020) o Irlanda del Norte (Eriksson, 2015). Estas intervenciones pueden tomar diferentes formas: mediación víctima-perpetrador, conferencias comunitarias, círculos de evaluación, encuentros con víctimas, familias o asociaciones, o alguna combinación de estas (Ruiz Yamuza y Ravagnani, 2018).

Las tres prácticas restaurativas más comunes en el contexto de la justicia penal son la mediación, las conferencias y los círculos restaurativos. La mediación víctima-infractor crea espacios donde la víctima y el infractor hablan entre ellos

sobre el delito con un facilitador presente (Brisman *et al.*, 2017). Las conferencias y los círculos de grupos amplían el grupo de participantes a familiares, amigos y miembros de la comunidad. Los círculos toman muchas formas, incluyendo la sentencia, el reingreso, la pacificación, la recuperación y el apoyo a las víctimas. Las conferencias grupales familiares, por ejemplo, son comúnmente utilizadas en casos de menores en Nueva Zelanda y Australia, e incluyen a los miembros de la familia como parte integral para encontrar una respuesta adecuada al comportamiento problemático. Es importante tener en cuenta que no siempre es necesario que las víctimas directas de un agravio estén presentes durante la práctica restaurativa. En ocasiones, personas relacionadas con las víctimas, líderes de asociaciones de víctimas o incluso víctimas de otros ataques similares pueden participar en el encuentro sin que esto ponga en riesgo su efectividad. Por ejemplo, unos de los procesos más llamativos tuvieron lugar entre los familiares de las víctimas de las Brigadas Rojas italianas y exmiembros de este grupo terrorista (Bull, 2020).

La justicia restaurativa ofrece tres tipos de resultados (Gavrielides, 2015): 1) a nivel de justicia procesal, aporta percepciones de equidad, inclusión y respeto; 2) a nivel de restauración del daño, aporta una reparación por el daño cometido de forma que los participantes reconocen y responden a las necesidades de los demás; y 3) a nivel de reincidencia, se trabaja en la prevención de nuevos daños o delitos. En el nivel meso, los objetivos de la justicia restaurativa se materializan a través de la restauración de las tensiones comunitarias, los conflictos intergrupales, las injusticias sociales y la desigualdad. En la práctica, esto significa celebrar reuniones de grupos grandes, como las comisiones de verdad y reconciliación, traducir la justicia restaurativa en políticas y estrategias locales, nacionales e internacionales y utilizar sus enfoques basados en el diálogo para construir puentes entre valores y comunidades en conflicto. A nivel macro, la justicia restaurativa se encuentra dentro de nosotros, ya que proporciona un código de conducta y un sistema de valores de cómo nos tratamos unos a otros (Gavrielides, 2015).

Un aspecto interesante de las prácticas restaurativas es que, en muchos casos, han resultado más congruentes con las estrategias de resolución de conflictos tradicionales de algunos países. Este ha sido el caso de los maoríes en Nueva Zelanda, que llevan a cabo un proceso de mediación que invita a las principales víctimas y perpetradores, familiares o amigos de víctimas y perpetradores como representantes del sistema de justicia penal (Brisman *et al.*, 2017). Además de en Nueva Zelanda, esta práctica también se realiza en Canadá (en contextos de familias y con indígenas) en forma de círculos restaurativos en los que, además de la familia, también participan miembros de la comunidad (p. ej., policía local, comerciantes, vecinos). El uso de estas prácticas también ha sido clave en la reconciliación en países que han sufrido violencia extrema en forma de guerra civil o genocidio, como Burundi (con los círculos Ubushingantahe), Uganda (Mato Oput), Ruanda (con los tribunales Gacaca) y principalmente Sudáfrica (con el método Ubuntu). Estas iniciativas de justicia restaurativa son creadas por comunidades locales para promover la cohesión social entre sus miembros. En Somalia, por ejemplo, se ha observado la mejora que aportan los mecanismos de justicia restaurativa para resolver conflictos

y agravios de tipo político basándose en la *sharía* o ley islámica (Abdulkadir y Ackley, 2014). Más específicamente, los aspectos de justicia restaurativa de las *qisas* (perdón y compensación) se reflejan en el derecho somalí; por lo tanto, algunos académicos han sugerido que existe un apoyo popular sustancial para el uso de los mecanismos de justicia y consolidación de la paz basados en la *sharía* como un proceso alternativo para resolver disputas, opciones de sanción alternativas o un modo “nuevo” distintivamente diferente de justicia penal organizada en torno a principios de restauración para las víctimas, los delincuentes y las comunidades en las que viven. Puesto que el principal motivo de separación y conflicto violento en Somalia tiene que ver con la adherencia a clanes, el planteamiento de la justicia restaurativa como mecanismo que nace del islam (religión compartida por todo el país) ha fomentado su reconocimiento y aceptación entre todas las comunidades y clanes somalíes (Abdulkadir y Ackley, 2014).

Un ejemplo interesante del uso de las prácticas restaurativas en el contexto de la desradicalización y la desvinculación ha tenido lugar en Indonesia. La experiencia reconoce que reunir a las víctimas con los autores de los delitos no es fácil, especialmente en el caso de delito de terrorismo (Priyanto *et al.*, 2020). Este programa de justicia restaurativa reunió, por ejemplo, a una víctima del atentado terrorista en el hotel JW Marriot en 2003, Febby Firmansyah, con antiguos convictos por terrorismo. Todos los antiguos convictos condenados por terrorismo pasaron horas sin salir de la habitación, escuchando con atención los testimonios de las víctimas sobre el ataque. La mayoría de los extremistas se disculparon con estas por los bombardeos y reconocieron el error de lo que habían hecho. Inicialmente no hubo un gran interés en participar por parte de los perpetradores, puesto que consideraban que ellos también eran víctimas del conflicto. Sin embargo, tras las primeras sesiones, todos los antiguos convictos han querido hablar con las víctimas (Priyanto *et al.*, 2020).

El ejemplo de Irlanda del Norte también es muy relevante en lo que concierne a la desradicalización y desvinculación. Poco antes de los tratados de paz en Irlanda del Norte, en 1997, un borrador de informe introdujo el concepto de “justicia informal” y sugirió la implementación de programas de formación sobre justicia restaurativa, derechos humanos, prevención del delito, mediación y no violencia para militantes republicanos (Mitchell *et al.*, 1996). Esta propuesta fue inicialmente respaldada por el Sinn Féin y, poco después, el IRA sumó su apoyo a la justicia restaurativa comunitaria como mecanismo para la desvinculación de militantes. Hasta ahora, el programa ha logrado vincularse directamente con los grupos paramilitares, y ahora está previsto que se amplíe a otras zonas y tipos de conflicto. Se conocen al menos dos proyectos de justicia restaurativa para la desradicalización (Eriksson, 2015). Uno en áreas republicanas, llamado Community Restorative Justice Ireland (CRJI), el otro, en áreas lealistas, llamado Alternativas de Irlanda del Norte (NIA). Ambos fueron establecidos y son dirigidos por antiguos presos políticos y combatientes del IRA Provisional (PIRA) y el grupo paramilitar lealista UVF, respectivamente. La presencia de estos excombatientes ha causado mucha controversia en Irlanda del Norte (Eriksson 2009). Con la introducción de programas

comunitarios, la justicia restaurativa ha creado estructuras sociales que han prevenido o mitigado directamente el sufrimiento humano provocado por los ataques de los distintos grupos extremistas. Este éxito ha dado lugar a un compromiso real con los paramilitares de las dos partes, el cual ha tenido lugar en privado. También ha responsabilizado a los paramilitares de la protección en sus comunidades, y les ha hecho conscientes de que los problemas de seguridad en sus barrios también deben ser resueltos por ellos mismos (Eriksson, 2015).

En nuestro país, destacan dos iniciativas importantes de desradicalización a partir de la justicia restaurativa. Por una parte, la llamada Vía Nanclares se puso en marcha desde la Oficina de Atención a las Víctimas del País Vasco junto con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Zernova, 2019). El enfoque de la Vía Nanclares sitúa la violencia de ETA en el contexto de un conflicto político no resuelto. El documento argumenta que, en lugar de buscar una "respuesta restaurativa" al terrorismo, como si el "terrorismo" fuera una forma excepcional de violencia, se puede encontrar un marco más adecuado para la justicia restaurativa después de la violencia política dentro de proyectos más amplios de reparación por las injusticias históricas, el recuerdo y la reconciliación política (Zernova, 2019). La iniciativa tuvo cierta aceptación y varios presos de ETA han solicitado conocer a sus víctimas y pedirles perdón. Tanto las víctimas como los infractores que participaron en el programa encontraron útiles los encuentros, y sus promotores argumentaron que el programa podría contribuir de manera constructiva al proceso de paz en el País Vasco (Zernova, 2019).

La segunda iniciativa tuvo lugar entre personas vinculadas a los ataques terroristas del 11-M en Madrid y víctimas de estos ataques. En concreto, se organizó un encuentro entre Emilio Suárez Trashorras, que vendió 200 kg de explosivos a los terroristas, y Jesús Ramírez, víctima y expresidente de la Asociación 11-M de Afectados por el Terrorismo (Biffi, 2021). Este encuentro restaurativo de tres horas de duración se llevó a cabo en el centro penitenciario El Dueso de Santoña (Cantabria), en colaboración con el director del centro penitenciario. La reunión se concretó en una primera fase de preparación, en la que los facilitadores (Julián Carlos Ríos Martín y Esther Pascual) se reunieron a lo largo de cuatro meses con el victimario. Trashorras llevaba dos años reflexionando sobre su responsabilidad personal en el ataque, provocado principalmente después de que su madre tuviese que someterse a una grave operación (Biffi, 2021). En estas reuniones de preparación, los facilitadores evaluaron la motivación de Trashorras para vender los explosivos, presentaron las preguntas que Ramírez planeaba hacerle y simularon la reunión real. En la segunda fase, se informó a Emilio Suárez de la posibilidad de conocer telefónicamente a Trashorras. Se llevó a cabo una reunión preparatoria en un café cercano a su casa en octubre de 2012 para comprobar que Ramírez estaba listo para escuchar la verdad de alguien responsable de los ataques, y también para evaluar lo que estos ataques significaron para él, su vida, su familia y su trabajo. En la tercera fase, se organizó el encuentro restaurativo físico. Los dos facilitadores de justicia restaurativa y Ramírez viajaron juntos en automóvil al penal de El Dueso. Durante el viaje de cuatro horas, hablaron sobre familias, política, deportes y pasatiempos.

Almorzaron en un pequeño bar de Santoña, a unos kilómetros de la prisión, y caminaron junto al mar antes de entrar en la prisión. Estos fueron momentos importantes para Ramírez, quien necesitaba tranquilidad de parte de los facilitadores. Una vez en la prisión, los tres fueron recibidos por el director, quien también participó en el encuentro restaurativo. Esther Pascual se quedó con Ramírez y juntos fueron al salón de reuniones. Julián Ríos fue a recoger Trashorras. Para el encuentro se dispuso una sala con cinco sillas en círculo. Ramírez y Trashorras se sentaron en extremos opuestos. Los facilitadores iniciaron la reunión estableciendo las reglas básicas del encuentro (*i. e.*, honestidad, verdad y sinceridad) y agradeciendo a las partes por su asistencia. Invitaron a Trashorras a compartir su motivación para conocer a Ramírez, quien reconoció que deseaba asumir su responsabilidad y reparar el daño, en la medida de lo posible (Biffi, 2021). También necesitaba saber el alcance del daño causado, escuchándolo directamente de alguien que lo había sufrido. Trashorras tuvo la oportunidad de explicar su versión de los hechos, reflexionó sobre lo sucedido tras los ataques e intentó disculparse. A continuación, Ramírez compartió sus experiencias de vida antes, durante y después de los ataques. Relató su paso por la unidad de cuidados intensivos, la pérdida de parte de una oreja, las tres operaciones en el hombro, las quemaduras en las piernas y cómo cada vez que huele a azufre recuerda el atentado. Durante el proceso, los facilitadores realizaron algunas preguntas concretas. El proceso de comunicación entre los dos duró tres horas y cubrieron información práctica sobre los ataques, así como sentimientos y emociones compartidas. Ambos fueron capaces de reconocer y entender el sufrimiento del otro. Al final, los facilitadores agradecieron a los dos participantes y al director de la prisión y todos se pusieron de pie y se dieron la mano. De regreso a Madrid, Ramírez confesó cómo lo que acababa de pasar "constituía el final de un itinerario, hasta entonces incompleto, de reconocimiento jurídico, político y colectivo". Con este reconocimiento personal, el más íntimo, el que no puede ser sustituido por ningún otro, dispuso de todos los elementos y datos para cerrar con éxito su duelo y reconocer y recuperar nuevamente sus necesidades vitales. El encuentro restaurativo supuso un reconocimiento que lo alejaba definitivamente del papel de víctima y lo conectaba, nuevamente, con la vida (Biffi, 2021).

Del encuentro en Dueso puede sorprender, quizás, el hecho de que fuese precisamente el victimario el que pidiese iniciar este proceso. Sin embargo, esto es bastante común y tiene lugar por una serie de razones (Biffi, 2021). El delincuente puede desear ponerse en contacto con la víctima y asumir la responsabilidad, comprender las consecuencias del delito, explicar su versión de los hechos, compartir emociones como el remordimiento o tal vez incluso disculparse por el daño causado. También puede querer mostrar apoyo a la víctima, escuchar la historia del otro y buscar reparar el daño causado, a través de medios materiales o simbólicos. Además, el sentimiento de culpa puede ser intenso, de forma que el proceso le ayude a obtener un sentido de cierre con respecto a lo que sucedió y dejar atrás esta historia. De esta manera, el diálogo con la víctima es una oportunidad para comprender mejor el impacto real del delito, para fomentar la empatía y también para explicar su parte de la historia y expresar arrepentimiento. Por último, el proceso

y los resultados ofrecen al victimario una sensación de alivio y orgullo por tener el coraje de participar y conocer a la víctima.

El problema de este tipo de iniciativas reside en que no siempre existe esta voluntad de cambio o este arrepentimiento por parte de los victimarios. Sin embargo, las experiencias con programas de justicia restaurativa obligatorios en Australia y Nueva Zelanda también muestran efectos muy positivos en la reincidencia, incluso en delitos altamente violentos (Gaarder, 2017). De hecho, para que el proceso de justicia restaurativa sea efectivo no será necesario ese arrepentimiento inicial, ni tendrá que culminar en una disculpa o una reconciliación entre víctima y victimario (Chapman y Chapman, 2016). La justicia restaurativa crea un espacio para conocer a la otra persona y crear una verdad compartida a partir del diálogo (Biffi, 2021) en la que el dolor causado no puede ser borrado de la imagen, no puede obviarse ni justificarse en función de excepciones ideológicas o causas extremas. Por tanto, la potencial efectividad como medida de desradicalización y de prevención de la reincidencia es grande, aunque la experiencia práctica con esta medida no sea muy extensa (Biffi, 2021).

Entre las posibles limitaciones de la justicia restaurativa como medida de desradicalización destaca el hecho de que no tienen por qué ser satisfactorias para todas las personas. A esto hay que añadir los riesgos psicológicos que implica, tanto para los perpetradores como para las víctimas, y la necesidad de la supervisión por parte de personas formadas. En este sentido, la justicia restaurativa puede no ser efectiva si existen desigualdades importantes a nivel estructural entre las personas participantes en el encuentro (Gaarder, 2017). Por esa razón se han planteado dudas respecto a la validez de esta acción como medida de justicia si existen este tipo de desigualdades o sistemas opresivos (Cuneen y Hoyle, 2010).

Por otra parte, es importante tener claros los objetivos de la medida y evitar el esoterismo que puede acompañarla. Las intervenciones tienen como finalidad reducir la reincidencia, pero no a cualquier precio. Es importante saber si el proceso está funcionando o está siendo contraproducente. En este sentido, la justicia restaurativa funcionará únicamente si hay un interés real de comunicar y entender a la otra persona, de comportarse "de forma restaurativa" (Daly, 2006).

En conclusión, la justicia restaurativa es una medida con un importante potencial de desradicalización, aunque plantea algunos retos. Para maximizar las posibilidades de este tipo de intervenciones es importante tener en cuenta una serie de cuestiones (Ruiz Yamuza y Ravagnani, 2018). En primer lugar, desarrollar estas intervenciones junto a otros programas u otros sistemas de justicia convencionales. En segundo lugar, es importante acercarse a este tipo de programas tanto a infractores como a personas en riesgo. En tercer lugar, conseguir participación y compromiso por parte de la comunidad local. En cuarto lugar, es importante tener en cuenta que la participación de la víctima puede no estar enfocada a la reparación ni terminar con un perdón. En quinto lugar, centrarse en la rehabilitación del delincuente, evitar la reincidencia y la prevención. En sexto lugar, es importante que estas intervenciones no se organicen y dirijan desde autoridades o Gobiernos, sino desde organizaciones de la sociedad civil y ONG. En séptimo lugar, será relevante aportar incentivos significativos para la participación de personas radicalizadas o vulnerables a la radicalización.

INTERVENCIONES LÚDICO-DEPORTIVAS Y ARTÍSTICAS

DEPORTES

Las actividades recreativas, y en concreto los deportes, son una de las iniciativas más usadas en los programas de salida (Hearne y Laiq, 2010; Koehler, 2018). De hecho, Gobiernos como el de Estados Unidos declaran que el papel de los deportes en la desradicalización de los jóvenes va a ser "más importante que nuestra capacidad de eliminar a los terroristas en el campo de batalla" (The White House, 2015). De la misma forma, la Comisión Europea recomendó al Parlamento Europeo la actividad deportiva como medida clave en la resiliencia ante el extremismo (RAN, 2014). También la ONU expone que "el deporte puede atravesar las barreras que dividen nuestras sociedades, convirtiéndose en una herramienta clave en la resolución de conflictos y la construcción de la paz" (UN Inter-Agency Task Force on "Sport and Development for Peace", 2005). Sin embargo, la cuestión es en qué puede contribuir el deporte a un programa de desradicalización y de qué forma debe ser incluido en el programa. Puesto que no existen demasiados estudios empíricos al respecto, resulta útil observar los efectos de la actividad deportiva en diversos contextos de intervención social.

Si bien no parece haber evidencia de una relación directa entre la actividad deportiva y la reducción del comportamiento violento (Mutz y Baur, 2009), es habitual que se desarrollen actividades deportivas a nivel comunitario destinadas a la prevención de la violencia y de la radicalización, puesto que la práctica del deporte reduce de forma importante la delincuencia, especialmente la de tipo violento (Brosnan, 2017; Spruit *et al.*, 2016). Posibles factores relacionados con esta disminución tienen que ver con que el trabajo en equipo de la actividad deportiva refuerza la capacidad de seguir normas, aceptar una autoridad, controlar las reacciones, resolver conflictos y cooperar con otras personas (Dworkin *et al.*, 2003; Kreager, 2007). En personas ya iniciadas en la delincuencia, se ha observado que practicar actividades deportivas ofrece nuevos vínculos y referentes sociales, así como un compromiso que prioriza esta nueva actividad por encima de las dinámicas antisociales y violentas (Hoeve *et al.*, 2012; McMahon y Belur, 2013). Además, el deporte contribuye a mejoras importantes en lo que concierne al autoconcepto y la autoestima, especialmente en jóvenes (Liu *et al.*, 2015), e incluso repercute positivamente en el reconocimiento al esfuerzo (Treasus *et al.*, 2011) y el aumento del rendimiento académico (Spruit *et al.*, 2016).

A nivel motivacional, el deporte puede aportar significado personal, generar nuevas redes basadas en el comportamiento prosocial y reforzar identidades y narrativas positivas, incluso en contextos de cierta vulnerabilidad al extremismo violento. Esto se ha observado en estudios como el desarrollado con jóvenes de barrios periféricos en Noruega, en el que se observó cómo la creación de un equipo de baloncesto aportó a estos un nuevo espacio de interacción con la gente del barrio, un mayor interés por su bienestar físico y, sobre todo, un renovado sentimiento de orgullo por pertenecer a su barrio y a su comunidad (Walseth, 2006). Iniciativas muy similares parecen estar funcionando también en contextos de mayor vulnerabilidad, como los campos de refugiados de países como Líbano, donde las jóvenes

encuentran en la cancha un espacio de refugio ante los roles tradicionales de género, la polarización entre los distintos grupos militantes y el sectarismo (García-Coll y Sánchez-Rocamora, 2018). En esta línea, estudios recientes sobre desradicalización recomiendan la inclusión de actividades deportivas en los programas, por su papel en el desarrollo de sentimientos de pertenencia e identidad, así como en la reducción del sentimiento de amenaza a la propia comunidad (CP EST, 2017).

Sin embargo, en ocasiones, la importancia de este tipo de intervenciones recae en su efectividad a la hora de conectar con jóvenes que están aislados de su comunidad y del sistema educativo y a los que el deporte les puede resultar un atractivo punto de enganche. Por ejemplo, las iniciativas deportivas permiten conectar con los hijos de los combatientes extranjeros justo después de su retorno y acercarlos progresivamente al sistema educativo europeo (Shtuni, 2021). De la misma forma, a partir de los vínculos lúdico-deportivos, se pueden empezar a trabajar aspectos actitudinales e ideológicos, como la desradicalización (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, OSCE, 2020). Por ejemplo, algunas ONG, como Fight for Peace (FFP), han mejorado significativamente las actitudes de los participantes en sus programas a la hora de interactuar con personas de otros entornos y culturas o de verse en situaciones desconocidas, al tiempo que han aumentado su capacidad empática y de trabajo en equipo (Fight for Peace, 2020). Sus programas se basan en clases de boxeo y artes marciales en combinación con apoyo académico, ayuda en la búsqueda de trabajo y psicoterapia. Estas iniciativas se desarrollan con jóvenes de barrios altamente conflictivos de ciudades como Londres, Kingston o Río de Janeiro. La organización Peaceplayers también realiza intervenciones de fomento de la paz a partir del baloncesto en contextos de conflicto abierto, como Palestina/Israel, Irlanda del Norte o Sudáfrica. Los proyectos, que también incluyen actividades de diálogo y reflexión en grupo, han reducido las actitudes de polarización y estigmatización del otro, al tiempo que han aumentado la capacidad de empatía con los miembros de la otra comunidad (Ditlmann *et al.*, 2020).

En el contexto europeo, destaca el trabajo de la organización Not In God's Name (NIGN), que apuesta por la creación de nuevos referentes sociales para los jóvenes de comunidades inmigrantes en Austria. NIGN nace de la idea de que los jóvenes "pasan de la política, pero siguen a rajatabla lo que digan sus ídolos deportivos" (Goldmann, 2016). Siguiendo este principio, la organización ofrece entrenamiento en centros de boxeo en los que los mismos entrenadores también desarrollan mentorías con jóvenes deportistas. En ellas, los entrenadores-mentores abordan cuestiones ideológicas relacionadas con actitudes radicales y extremistas (Götsch, 2017).

Por último, es importante mencionar el papel que juega la celebración de encuentros deportivos públicos como símbolo de la desvinculación de la lucha armada y el cambio de esta por la confrontación deportiva. Este tipo de iniciativas han tenido lugar en forma de encuentros deportivos entre grupos armados desmovilizados y fuerzas de seguridad en Colombia (Arredondo, 2018). En la República Centroafricana, los rebeldes musulmanes de la Seleka y los cristianos de la Anti-Balaka organizaron uno de sus primeros encuentros públicos en un partido de fútbol al que fueron invitados miembros de las dos comunidades enfrentadas (cristiana y musulmana) y ministros del Gobierno (Auxence, 2014).

En el contexto penitenciario, el uso del deporte también parece aportar buenos resultados. En un estudio llevado a cabo con jóvenes británicos de entre 18 y 21 años en instituciones penitenciarias, se observó que estos mostraban una mejoría considerable en las actitudes y el comportamiento relacionado con el abandono de la delincuencia, al tiempo que mejoraron su vida en la prisión y su preparación para la reintegración en la comunidad (Meek y Lewis, 2014). No es de extrañar que en gran cantidad de programas de desradicalización desarrollados en prisiones en la última década se haya incluido el deporte. Este es el caso del conocido programa de Arabia Saudí (Speckhard, 2010), que incluye actividades deportivas entre sus intervenciones de desradicalización, o del programa Prevent en Reino Unido, que también ofrece oportunidades deportivas a los jóvenes ya radicalizados o vulnerables a la radicalización (Weeks, 2017).

En Somalia, el programa Youth-at-Risk/Youth for a Change trabajó con alrededor de seis mil jóvenes vulnerables a la radicalización, muchos de los cuales formaban parte de Al-Shabab (Schumicky-Logan, 2017). La iniciativa incluyó la creación de centros de recursos por la paz, cuyas instalaciones incluían aulas, salas de reuniones, comedores y áreas deportivas. En las aulas se desarrollaron talleres de gestión de la ira y el estrés, liderazgo y comunicación, resolución de conflictos y sobre género. También se impartieron clases de alfabetización, matemáticas básicas e inglés, y se implementaron actividades con los líderes religiosos y clases de arte y teatro. Las actividades deportivas desarrolladas dentro del programa piloto tenían como finalidad demostrar la necesidad de obedecer reglas. De esta forma, se encargó a los propios participantes que crearan un juego con tiza y un balón y que debatieran sobre las reglas en el contexto del deporte. Sin embargo, la iniciativa derivó en una sesión de juegos y deportes, que resultaron muy atractivas a la hora de enganchar a los presos a otro tipo de actividades (Khalil, 2017) y fueron clave para fomentar la competición pacífica y la cohesión dentro de los grupos, así como para reducir la agresividad de los participantes (Schumicky-Logan, 2017).

De forma similar, en una prisión de Nigeria, se intentó desarrollar una intervención con presos de Boko Haram, utilizando diversos deportes de equipo (p. ej., fútbol y voleibol) para la desradicalización. El objetivo inicial de la intervención era mejorar la cohesión del grupo, introducir una estructura y un horario en la vida de los participantes y mejorar las relaciones con el equipo de formación del programa. El resultado fue que el deporte funcionó principalmente como enganche para que los presos participaran en las otras actividades de desradicalización. Además, a través del deporte se fomentó desarrollo personal y la promoción de las actitudes y la conducta prosociales. Inicialmente, esta intervención tuvo muy poco éxito, pero, con el tiempo, las actividades deportivas han ido tomando protagonismo hasta el punto de que se han organizado campeonatos de fútbol entre presos de Boko Haram, presos comunes y funcionarios de prisiones. Esto ha generado un impacto muy positivo en las relaciones internas en el centro penitenciario (Barkindo y Bryans, 2016), lo cual ha incurrido en una mejora de la efectividad de los debates políticos y religiosos incluidos en el programa de desradicalización (Richardson *et al.*, 2017).

Pese a este amplio apoyo empírico a las actividades deportivas como intervenciones de desradicalización, su efectividad no está garantizada. De hecho, el deporte

puede crear espacios de alto riesgo para la radicalización. En el contexto europeo, por ejemplo, es conocido el papel que han jugado los gimnasios y clubes deportivos en la radicalización de grupos de extrema derecha (Hande y Scheuble, 2021). Estos clubes ofrecen espacios donde los jóvenes que tienen poca seguridad en sí mismos encuentran una fuente de significado personal y una nueva red social en el entorno de la extrema derecha. Esto es especialmente común con jóvenes de género masculino, que desarrollan nociones destructivas de masculinidad vinculadas al racismo y las ideologías patrióticas a partir de los deportes de combate y la musculación. Es habitual que estos clubes participen en torneos y combates en los que no se ocultan las filiaciones políticas de las organizaciones que las apoyan. En nuestro entorno esto ha tenido lugar con la organización de campeonatos de deportes de contacto, como el vale todo, por parte de grupos ultraderechistas (*El País*, 2005).

De la misma manera, la asociación de un cierto *merchandising*, de ropa de ciertas marcas o incluso del peinado, con una cierta ideología son elementos que facilitan la adopción de identidades políticas extremistas y el reclutamiento para grupos extremistas en los espacios de práctica deportiva (Hande y Scheuble, 2021). Este fenómeno, asociado al apoyo a ciertos clubes deportivos causa el llamado *hooliganismo*, cuyos vínculos con la militancia en grupos de extrema derecha violenta tiene una gran relevancia en diversos países de la Unión Europea (Haanstra y Keijzer, 2018). En Alemania, por ejemplo, este tipo de violencia ha causado varios heridos y muertes en los últimos años (DW, 2018).

Por otra parte, el desarrollo de programas deportivos puede ser contraproducente si la práctica deportiva entra en conflicto con elementos clave de la cultura, religión o tradición de las comunidades donde se desarrollan. Por ejemplo, en el caso de algunas comunidades musulmanas, la participación de las jóvenes en actividades deportivas plantea retos importantes a la hora de ser aceptadas por las familias (Kuppinger, 2015; Richardson *et al.*, 2017). Por ello es clave tener en cuenta la sensibilidad cultural a la hora de desarrollar estas actividades, implicar a las comunidades y familias en el desarrollo de la iniciativa y plantear las actividades con flexibilidad en lo que respecta a las normas, vestuario, horarios y espacios en que se desarrollarán las actividades.

Una vez evaluados los principios que respaldan las intervenciones deportivas y los posibles riesgos que estas conllevan, podemos plantear algunas recomendaciones a la hora de conseguir los resultados psicosociales deseados. En primer lugar, es importante tener en cuenta que antes de iniciar la actividad deportiva se deberán crear unas reglas claras que todos los participantes tendrán que respetar sin excepción. En este sentido, el papel de entrenadoras y árbitros es clave en el desarrollo de estas actitudes de *fair play* entre los miembros del equipo (Rutten *et al.*, 2007, 2008). Los y las entrenadoras deben ser conscientes de que la finalidad de la actividad es el desarrollo psicosocial de los miembros del equipo y no ganar partidos o torneos. Para ello es necesario crear un entorno pedagógico en el que el apoyo a las necesidades psicosociales del equipo sea la prioridad del entrenador o entrenadora (Haudenhuyse *et al.*, 2012; Super *et al.*, 2016; Vierimaa *et al.*, 2012). En este sentido, se ha observado que un estilo de entrenamiento deportivo calmado

y cercano tiene un efecto directo en la reducción del comportamiento antisocial (Allan y Côté, 2016).

En segundo lugar, observamos que, en general, los deportes tienen un efecto positivo, pero idealmente deben estar acompañados de conceptos pedagógicos para asegurar que se produce un aprendizaje. A este respecto, incluir actividades de diálogo y componentes educativos dará una mayor efectividad al programa (Hande y Scheuble, 2021).

En tercer lugar, observamos que el deporte es clave como elemento de captación de la población más difícil de acercar a los programas de desradicalización y que funciona especialmente bien con poblaciones habitualmente excluidas de los programas de desradicalización (como mujeres y menores). Quizás por ello es recomendable evitar nombrar las actividades como actividades de prevención o afrontamiento de la "radicalización violenta" (Hande y Scheuble, 2021) e integrarlas dentro de programas generales de "desarrollo comunitario" o "dinamización juvenil". También es recomendable fomentar la cooperación con clubes reconocidos y personalidades del deporte (Hande y Scheuble, 2021).

En cuarto lugar, es clave reconsiderar los roles de género que se fomentarán en las actividades (p. ej., en las artes marciales y el boxeo) e intentar escapar de los estereotipos habituales. Para ello es clave colaborar con la comunidad local, consultar a líderes y familias sobre el impacto sobre la cultura y tradiciones. También será necesario evaluar a los centros, clubes y asociaciones que desarrollarán las actividades, de modo que eviten caer en dinámicas de discriminación y exclusión o de masculinidades tóxicas.

Por último, el deporte puede ser clave como práctica de acercamiento entre entidades opuestas, ya sea entre comunidades en conflicto o entre presos y autoridades de un país. Es por ello por lo que su utilización como intervención inicial para generar un ambiente cordial alejado de la militancia violenta está especialmente recomendada.

ARTE Y CULTURA

Las intervenciones mediante la expresión artística y cultural tienen un lugar muy relevante entre los programas de desistimiento en general y de desradicalización en particular. De forma general, se reconoce que es poco probable que la participación en intervenciones basadas en las artes conduzca al desistimiento de la actividad delictiva por sí sola, pero puede contribuir de manera indirecta (Hughes y Mclewin, 2005). Las artes y la cultura ofrecen un medio valioso para hablar sobre las diferencias y la diversidad, y para subrayar historias, experiencias y esperanzas comunes para muchas personas (Bryans, 2016).

De hecho, se ha observado que los proyectos basados en las artes y desarrollados con personas delincuentes aportan importantes beneficios, principalmente relacionados con su reintegración educativa y laboral (O'Keefe y Albertson, 2012). También mejoran la autoestima y la confianza, aportan un sentimiento de logro y suelen acercar a aquellas personas delincuentes a participar en oportunidades educativas y mejorar la relación con su familia. En este sentido, se han identificado cuatro tipos de impactos vinculados con programas artísticos con personas

delinquentes (Hughes, 2005): 1) cambiar las respuestas internas a los desencadenantes que conducen a la delincuencia; 2) cambiar el entorno social y las circunstancias vitales dotando a las personas participantes de habilidades personales y sociales que pueden ayudarlas a construir diferentes relaciones y acceder a oportunidades laborales y educativas; 3) cambiar y enriquecer la cultura institucional y las prácticas laborales; y 4) cambiar la opinión general sobre los delinquentes y el sistema de justicia penal. Se trata, por lo tanto, de intervenciones que resultan muy útiles en varios aspectos de la reintegración de personas delinquentes. Además, las intervenciones basadas en las artes pueden ayudar a las personas presas a “imaginar” nuevos futuros posibles, nuevos círculos sociales, nuevas identidades y nuevos estilos de vida (McNeill *et al.*, 2011).

Las personas participantes en un programa artístico desarrollado en el contexto penitenciario en Reino Unido declararon que las habilidades expresivas fueron útiles para ayudar en la comunicación de sus propias narrativas a medida que avanzaban hacia la expresión efectiva requerida para el compromiso con sus propias historias de vida (Albertson, 2015). El aprendizaje emocional aumenta el conocimiento sobre uno mismo y el “acto de análisis altera inevitablemente la experiencia y el aprendizaje que se deriva de ella” (Rose *et al.*, 2005).

En el contexto de la desradicalización, el teatro y las artes pueden ser clave a la hora de fomentar el pensamiento crítico y crear historias y experiencias compartidas que pueden traspasar fronteras políticas (Bryans, 2016). Practicar el pensamiento crítico y las habilidades de comunicación también puede resultar en el desarrollo de mensajes positivos que ayuden a las personas extremistas violentas a desvincularse de la violencia. La participación en intervenciones basadas en las artes también puede brindar oportunidades para que las personas presas por extremismo violento adopten autoconceptos e identidades más prosociales. El proceso creativo también permite la comunicación de sentimientos y emociones asociados con eventos importantes de la vida y puede ayudar a aceptar el trauma, la depresión y los problemas de salud mental. La habilidad y sensibilidad del arteterapeuta para fomentar una relación comunicativa con el artista es primordial (Bryans, 2016). No es de extrañar, por lo tanto, que este tipo de intervenciones sean cada vez más comunes en programas de desradicalización de renombre, como es el caso del saudí. La iniciativa de desradicalización y rehabilitación de Arabia Saudí incluye intervenciones con el uso de bellas artes entre sus actividades (Al-Hadlaq, 2015; El-Said y Barrett, 2012; Hussain *et al.*, 2015). La finalidad de la intervención es abrir espacios de relajación y recreación, al tiempo que se fomenta una visión individual, en oposición a la supuesta identidad colectivista que fomentan los grupos extremistas. En otros casos, este tipo de intervenciones proporcionan canales de expresión positiva de ideas y pensamientos. En Israel/Palestina se ha utilizado el teatro como herramienta de desradicalización y para fomentar la empatía y el entendimiento entre las partes en conflicto (Teerhag, 2020). En Reino Unido, el programa Prevent ha desarrollado intervenciones mediante el teatro para prevenir la radicalización en poblaciones vulnerables (Piasecka, 2019). En Jordania, se utiliza el teatro para ayudar a las personas refugiadas sirias a sobrellevar el estrés postraumático, la depresión y la ansiedad. Como parte de este esfuerzo, las mujeres refugiadas realizaron

una producción de la tragedia contra la guerra de Eurípides, *Las mujeres de Troya*, que se representó con éxito en Amán y luego en Ginebra, y también proporcionó el escenario para una película que documenta la vida de las mujeres refugiadas en Jordania, que se estrenó en el festival de cine de Abu Dabi en octubre de 2014 (Hedayah, 2015). La organización Exit Sweden también ha desarrollado un proyecto de prevención de la radicalización en colaboración con un teatro local, que ha montado varias obras sobre *hooligans* y bandas callejeras y sobre el compromiso y la desvinculación del movimiento supremacista la Voz del Odio (*Hatets Röst*; Butt y Tuck, 2014)

Un ejemplo relevante en el uso del arte para la desradicalización tuvo lugar con los Tigres Tamiles de Sri Lanka. El programa de desradicalización se estructuró de la siguiente forma (Bryans, 2016). En primer lugar, los miembros del núcleo duro de los LTTE, aquellos más comprometidos con la causa, fueron separados del resto de la población de prisioneros, para que no pudieran tratar activamente de socavar el programa de rehabilitación. En segundo lugar, se prohibió referirse a los miembros de los LTTE como prisioneros o detenidos y se los denominó *beneficiarios*. Esto se hizo al considerar que ayudaría a fomentar mejores relaciones con el personal y a crear una imagen propia diferente y más positiva para los propios beneficiarios. En tercer lugar, se animó a los presos a participar en una serie de actividades de desarrollo personal, como el yoga (para desarrollar una visión espiritual) y actividades artísticas (para facilitar la expresión de sentimientos). Se enfatizó el desarrollo individual en estos programas para contrarrestar el fuerte enfoque colectivista y grupal que caracterizó la militancia en los LTTE. En cuarto lugar, los reclusos también participaron en programas de formación profesional, que fueron diseñados para desarrollar habilidades para su reintegración laboral. Estos programas incluían cursos sobre construcción, electrónica y carpintería, así como otros sobre cosmética y la industria de la ropa, específicamente, para mujeres presas. El programa, por lo tanto, obvió prácticamente el componente ideológico, aportando una mezcla de desarrollo personal y espiritual (Webber, Chernikova *et al.*, 2018). La evaluación del programa mostró una caída significativa en el apoyo a la violencia política continua entre los presos que participaron en el programa de rehabilitación en comparación con los que no lo hicieron. De manera similar, los presos mostraron una mejora significativa en sus actitudes hacia el personal que dirige los centros. En general, la evaluación mostró un impacto positivo del programa de rehabilitación, incluso entre las personas más duras entre los prisioneros de los LTTE (Bryans, 2016).

No obstante, es común recurrir a la terapia artística partiendo de la premisa de que personas que se radicalizan carecen de habilidades o conocimientos para expresar sus pensamientos y sentimientos, lo cual no es cierto. De hecho, el papel de la cultura en la radicalización violenta no es baladí. Cualquier movimiento extremista violento crea una cultura asociada a elementos artísticos, que ayudan a extender su causa y su mensaje. Esta cultura suele incluir motivos artísticos, como banderas, eslóganes o himnos. La propaganda yihadista ha tenido su creación poética (Truscott, 2007) y una rica cultura de relatos líricos de (Paraszczuk, 2015). Sin embargo, esto no ha sido exclusivo del yihadismo. En el entorno de la ultraderecha y el supremacismo blanco se han desarrollado estilos musicales propios y culturas opuestas (p. ej.,

Adams y Roscigno, 2005; Brown, 2004; Cotter, 1999; Futrell y Simi, 2004; Hamm, 2004). Los entornos extremistas violentos son ricos en cultura (Koehler, 2015a), la cual puede verse en las distintas subculturas creadas según la ideología (Pisoiu, 2015). Estos motivos culturales se utilizan en el reclutamiento y la radicalización.

En el caso de Afganistán, por ejemplo, los talibanes crearon tonos de móvil con canciones asociadas a su causa (Hedayah y GCCS, 2015). En Alemania, el rapero Denis Cuspert ("Deso Dog") utilizó su fama y sus canciones para reclutar yihadistas en el extranjero (Barshad, 2016). La radicalización, por lo tanto, tiene un importante componente cultural. En los países del norte de África es común que la llegada de los canales por satélite haya ido sustituyendo culturas islámicas locales (en muchos casos, cercanas al sufismo) por formas de entender la religión más propia de la península arábiga y del salafismo yihadista. Este fenómeno también tiene efecto en la diáspora europea, que no posee las herramientas para conectar con su cultura y lengua original, por lo que tiende a identificarse con la identidad islámica. De esta manera, las iniciativas de desradicalización pueden aprovechar la oportunidad de desafiar la legitimidad de los extremistas violentos y contrarrestar sus narrativas recurriendo a las tradiciones culturales y artísticas locales que, generalmente, reflejan una sociedad más tolerante y abierta (Hedayah y GCCS, 2015). De hecho, podríamos afirmar que conocer la cultura propia y estar orgulloso de ella es un importante factor de resiliencia hacia el extremismo violento.

Es recomendable que en el desarrollo de intervenciones de desradicalización con el uso del arte se tengan en cuenta algunos aspectos. En primer lugar, es importante considerar la flexibilidad en la elaboración de reglas para las actividades que utilicen los arts. Las personas no tienen que sentirse obligadas a expresar sus pensamientos íntimos y no tienen que participar en actividades rígidas. Además, es necesario hacer que todos los participantes se sientan cómodos y seguros, tengan o no habilidades artísticas y talentos para compartir. Es decir, utilizar las artes para resaltar la belleza de la diversidad y subrayar que esta es riqueza, promoviendo la empatía entre personas con diferentes historias y antecedentes. En este sentido, los programas deben entenderse como medios de comunicación y manera de crear oportunidades para las personas participantes, en términos de: conocer nuevos amigos, expresarse, potenciar sus talentos, alzar la voz.

Para la implementación de las actividades es recomendable trabajar con asociaciones y artistas locales, que permitan a las personas participantes conectar con sus comunidades. En este aspecto, destaca la colaboración entre grupos y escuelas de teatro que trabajan en el contexto penitenciario y que desarrollan obras propias tratando temáticas relevantes para las personas presas. Así, es importante que las actividades desarrolladas estimulen debates y eventos basados en discusiones.

Las intervenciones con el arte son, por lo tanto, útiles para fomentar la reevaluación crítica del pasado de la persona y proporcionar un medio para la expresión de pensamientos, sentimientos y miedos. Las artes creativas y escénicas, como la pintura, la danza, el teatro, el drama, la música y la escritura creativa, se pueden utilizar como una forma de poner a los participantes en contacto con la cultura previamente opuesta del "enemigo" y enseñarles formas no violentas de vivir sus ideales y valores (Koehler, 2016).

Para mejorar las intervenciones en desvinculación y desradicalización es necesario tener en cuenta el importante papel que desempeñan los equipos profesionales que implementan las intervenciones. El personal encargado de realizarlas necesita unos conocimientos y habilidades específicas, así como saber tratar a los beneficiarios con respeto, equidad y empatía (Williams, 2016). La efectividad de los programas depende también en gran medida de la formación que reciben los equipos y las condiciones en las que trabajan. Por ejemplo, en una reciente encuesta (García-Coll *et al.*, 2021) llevada a cabo con profesionales del contexto penitenciario europeo, una mayoría de participantes indicó que la causa principal de que la radicalización tuviese lugar en el ámbito penitenciario es la falta de formación del personal. Hasta el momento, pese a que el Memorándum de Roma indica que la formación necesaria para desarrollar los programas de desradicalización es diferente a la de otros tipos de rehabilitación penal (Stone, 2015), no existen directrices claras con respecto a qué se debe incluir en este tipo de formación (Koehler, 2018). En los siguientes apartados se muestran los perfiles adecuados para ocupar estos puestos, las habilidades y conocimientos necesarios, las condiciones necesarias en el trabajo, la ética profesional y algunos de los principales recursos que existen actualmente para la formación.

PERFILES ADECUADOS PARA LA DESVINCULACIÓN/ DESRADICALIZACIÓN

Se distinguen dos tipos de perfiles principales en el trabajo de desradicalización en el contexto penitenciario. Por una parte, están los perfiles generales, profesionales que trabajan en el entorno penitenciario, pero que no llevan a cabo intervenciones psicosociales sobre la población presa; y los perfiles especializados, aquellos profesionales que desarrollan intervenciones específicas. En principio, para el perfil general no existen características más o menos adecuadas, ya que, como se verá más

adelante, se debería ofrecer una formación general a toda la plantilla. No obstante, se han identificado ciertos perfiles que pueden ser apropiados para el trabajo especializado de desvinculación/desradicalización (UNODC, 2016).

PERSONAL ESPECIALIZADO EN PSICOTERAPIA Y APOYO PSICOSOCIAL

El perfil más habitual en este tipo de trabajo incluye a profesionales de la psicología, la educación y el trabajo social, por sus habilidades a la hora de desarrollar e implementar los programas de desradicalización. Las razones principales para incluir estos perfiles son su larga experiencia en el trabajo de rehabilitación con delincuentes y el hecho de que la radicalización violenta haya estado tradicionalmente relacionada con los trastornos psicológicos. Esta relación entre el trastorno psicológico y la radicalización violenta (Corner *et al.*, 2016), aunque más anclada en la tradición que en la evidencia empírica, puede estar entre las causas de la radicalización violenta o entre las consecuencias de la militancia. En la sección sobre intervenciones se observa cómo, incluso en aquellos programas en los que los facilitadores no son profesionales de salud mental, se les ofrece formación específica en herramientas de intervención psicosocial (Koehler, 2018).

REPRESENTANTES RELIGIOSOS Y EXPERTOS EN RELIGIÓN

Incluir representantes religiosos en el equipo de trabajo es muy importante por el papel que pueden desarrollar en el proceso de desradicalización. Algunos programas basados en el cambio ideológico, como el de Arabia Saudí o el Enfoque Daleel de las mentorías en Prevent en Reino Unido, incluyen a expertos en temas religiosos por su capacidad para cuestionar algunos de los preceptos que están detrás del apoyo a la violencia. De esta forma, es especialmente efectivo utilizar líderes religiosos que provienen de la misma comunidad, o que hablan el mismo idioma que los presos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que sumarse a los programas de desradicalización puede convertir a estos líderes religiosos en objetivos del extremismo violento, por lo que es recomendable analizar los posibles riesgos y adoptar las medidas de seguridad necesarias (UNODC, 2016).

Sin embargo, el trabajo con representantes religiosos no solo es relevante en los programas de cambio ideológico, sino que también tiene un largo recorrido entre las intervenciones de apoyo psicosocial en el contexto penitenciario. Estas acciones de apoyo religioso o espiritual, de hecho, tienen un importante respaldo empírico en lo que respecta a la mejora actitudinal y conductual de las personas presas (Schaefer *et al.*, 2016). Además, los mismos líderes religiosos que trabajan en las prisiones o en la comunidad suelen ser también líderes comunitarios, por lo que su papel puede ser importante en el proceso de reinserción en la comunidad tras una detención o un encarcelamiento por extremismo violento (UNODC, 2016). Un ejemplo icónico del papel de la religión en la desvinculación es el caso del exlíder de ETA Txelis, quien inició su distanciamiento de la banda terrorista a partir de su acercamiento a la Iglesia católica. Según él mismo, el acercamiento a la fe le

permitió buscar el “perdón de Dios, de sus víctimas y de sí mismo”, en lo que define como “un largo recorrido de reconversión y arrepentimiento” (Ballesteros, 2017).

VÍCTIMAS Y REPRESENTANTES DE VÍCTIMAS

Las intervenciones que vinculan a víctimas y victimarios pueden tener efectos muy positivos en el proceso de desradicalización. Sin embargo, incluir a víctimas y representantes de víctimas en las intervenciones puede dar buenos resultados no solo en este tipo de prácticas, sino también a la hora de desarrollar otra clase de intervenciones dentro y fuera del contexto penitenciario. Por ejemplo, la Fundación Víctimas del Terrorismo desarrolla un programa de charlas en centros de enseñanza secundaria del Estado español en los que las propias víctimas hablan de sus experiencias (FVT, s. f.a). Esta misma organización, en colaboración con RTVE, ha creado también una serie de vídeos en los que las víctimas del terrorismo yihadista cuentan en primera persona el sufrimiento (FVT, s. f.b). Estas intervenciones pueden ser importantes a la hora de desmitificar el activismo violento y sensibilizar con el sufrimiento ajeno a personas vulnerables o en proceso de radicalización.

Incluir a víctimas y representantes de víctimas en los programas de desradicalización aporta un importante potencial. Sin embargo, dada la sensibilidad de los temas tratados y las vivencias de las víctimas, existe el riesgo de revictimización (UNODC, 2016), por lo que es muy importante considerar cuándo, cómo y qué víctimas se incluirán en el proceso.

PERSONAS REHABILITADAS

El papel de las personas rehabilitadas puede ser muy beneficioso en el proceso de desradicalización, puesto que conocen de primera mano las distintas fases por las que ha pasado una persona vinculada al extremismo violento y las dificultades del proceso de abandono del entorno extremista. Esto provoca que les resulte fácil conectar con la realidad, las emociones y los retos de las personas en proceso de radicalización o que han sido detenidas por delitos relacionados con ella. De hecho, en una encuesta reciente con profesionales del ámbito penitenciario, una amplia mayoría apoya la participación de antiguos extremistas en actividades de desradicalización por los efectos que pueden tener estas intervenciones en las personas presas por extremismo violento y en las que están en proceso de radicalización. Es importante no olvidar, como también se extrae de estas experiencias, que los antiguos extremistas corren una serie de riesgos al participar en estos programas, por lo que es necesario garantizar su seguridad durante todo el proceso.

MIEMBROS DE LA FAMILIA, PAREJAS Y AMISTADES

El papel de las redes sociales del preso es clave en el proceso de desvinculación. En este sentido, es importante involucrar a la pareja, familiares y amigos en reconstruir redes sociales para el preso lejos del extremismo violento. El uso de familiares

y amistades es, además, característico de programas de desvinculación y desradicalización con un largo recorrido, como el de Arabia Saudí (donde uno de los bloques de acción tiene como actores principales a las familias; Boucek, 2009) o el de Turquía (donde tiene especial relevancia el papel de las madres en las intervenciones de desradicalización; Speckard, 2011). Este tipo de intervenciones se basan en enfatizar la identidad familiar por encima de la identidad del grupo extremista. Es interesante, en este aspecto, destacar el papel que juegan los hijos a partir de la aceptación de la corresponsabilidad de una parentalidad positiva. Estas experiencias en el País Vasco, por ejemplo, han demostrado cómo las visitas de los hijos a los padres, en entornos no escoltados e informales dentro de la institución penitenciaria, han facilitado esta transición hacia nuevos roles (ya no son solamente delincuentes).

En el contexto europeo, las organizaciones alemanas Hayat y Kitab otorgan un papel principal a familia y amigos en la desvinculación de personas del entorno yihadista (Sischka y Berczyk, 2017). Para ello, articulan actividades de formación y de intervención indirecta mediante el entorno familiar de la persona radicalizada o vulnerable a la radicalización (VAJA, s. f.). Las experiencias con el uso de los círculos restaurativos en Irlanda del Norte y en el País Vasco resaltan también la importancia del papel específico de los abuelos como agentes de cambio. En este sentido, la rebeldía que los jóvenes sienten hacia los padres durante la adolescencia y que puede haber sido parte de lo que los ha acercado a los grupos extremistas violentos no suele ser despertada por los abuelos. Es por ello por lo que las conversaciones con estos desencadenan un sentimiento de vergüenza y arrepentimiento, especialmente entre los infractores más jóvenes.

En definitiva, el papel de la familia (o la ausencia de una familia funcional) es clave en el aumento de la vulnerabilidad. Por esta razón, los grupos extremistas intentan suplir las carencias socioafectivas familiares. Sin embargo, es también posible que sea el entorno familiar el que haya normalizado el uso de la violencia y acercado a la persona radicalizada al extremismo violento. En estos casos, será necesario evaluar el riesgo de la participación de la familia y plantear sus intervenciones de forma más puntual y controlada.

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

Otros miembros de la comunidad, como personas famosas y de influencia, pueden inspirar a las personas radicalizadas o en riesgo de radicalización a abandonar la violencia. Por otra parte, cabe destacar el papel de las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada. Puesto que estas entidades no se asocian directamente con el Estado, en ocasiones tienen una mayor facilidad para establecer relaciones de confianza con las personas radicalizadas (Koehler, 2018).

En referencia a las intervenciones con miembros de la comunidad, es importante evaluar los riesgos de estas colaboraciones. De la misma forma, será necesario especificar claramente antes de la intervención qué pueden y qué no pueden hacer durante su trabajo con la persona radicalizada (Koehler, 2018).

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS

Una de las cuestiones clave más allá del perfil de los expertos de primera línea es si es necesaria una formación específica para desarrollar los programas de desradicalización. Hasta el momento, el personal encargado de estos programas se ha convertido en experto a partir de su experiencia práctica (Koehler, 2018). Es por ello por lo que las experiencias de los equipos que desarrollan este trabajo son útiles a la hora de determinar qué habilidades y conocimientos son necesarios para el desempeño de estos programas.

Una conferencia de la Radicalisation Awareness Network (RAN), dedicada a la formación de profesionales, dio como resultado el “Manual RAN sobre Programas de Formación en Prevención y Afrontamiento del Extremismo Violento” de 2017 (Koehler, 2018), basado en la “experiencia de los equipos de formación sobre lo que funciona y lo que no” (RAN, 2018). Una observación importante de este encuentro fue que la mayoría de estos programas de formación dentro de la Unión Europea no se evalúan.

El manual de la RAN, sin embargo, no proporciona ninguna recomendación sobre contenidos potenciales o una base teórica para diseñar un curso más allá de recomendar una “buena evaluación de las necesidades” al establecer un nuevo programa de capacitación, lo que implica que la capacitación debe servir para brindar lo que solicita el público objetivo (RAN, 2017b, p. 7). La noción de que los contenidos de la capacitación deben basarse principalmente en la perspectiva del profesional se fortalece aún más al afirmar que el equipo de formación de estos cursos debe estar compuesto por “personal de primera línea experimentado” (RAN, 2017b, p. 7). Es probable que la demanda de personal especializado haya superado la disponibilidad de este tipo de personal. Por ese motivo la formación de personal de desvinculación y desradicalización se ha convertido en una prioridad clave (Koehler, 2018).

En referencia a las necesidades de formación del personal de primera línea, es interesante tener en cuenta los datos de una encuesta europea llevada a cabo recientemente (García-Coll *et al.*, 2021). En ella, el personal del contexto penitenciario denota que actualmente requieren reforzar sus capacidades en los elementos culturales e ideológicos que sustentan el extremismo violento, formas de gestionar el riesgo, herramientas estandarizadas de evaluación de riesgos, estrategias de desescalada de la violencia.

Según la RAN (2016), es conveniente plantear dos planes de formación para el personal de prisiones: uno de formación general para los funcionarios de prisiones y otro de formación especializada para el personal especializado (p. ej., educadores, psicólogos).

FORMACIÓN GENERAL

En general, toda la plantilla que trabaja con presos, tanto durante el periodo en prisión, como el periodo de libertad condicional, debería recibir la formación

necesaria para reconocer procesos de radicalización. En la encuesta europea con el personal de primera línea del entorno penitenciario se destacó que, para desarrollar el trabajo de desvinculación/desradicalización de forma efectiva, el personal general necesita formación, principalmente en educación formal y no formal, psicopatología, culturas e ideologías relacionadas con el extremismo violento y código penal.

En este sentido, no se trata tanto de buscar signos de radicalización (lo cual suele dar lugar a malinterpretaciones y falsos positivos) como de reconocer entornos y situaciones de vulnerabilidad que pueden desencadenar el proceso. Para ello, el personal debe conocer a los presos y saber qué situaciones pueden causar que, por falta de apoyos, el preso no tenga posibilidades de desarrollo personal y caiga en la radicalización como búsqueda de significado vital. Es clave, además, que los funcionarios estén alerta ante episodios de hostilidad entre funcionarios y presos o entre los propios presos. Por último, se deberían dar recursos para el apoyo psicológico a los funcionarios que trabajan en este tipo de entornos. La RAN (2016) recomienda crear programas de formación general en radicalización violenta a nivel nacional. Todo el personal que trabaja en el entorno penitenciario debería recibir esta formación.

FORMACIÓN PARA EL PERSONAL ESPECIALIZADO

El personal especializado que trabaja en intervenciones específicas (p. ej., educadores, psicólogos) y que recoge gran parte de la información que utilizan para diseñar las intervenciones de los funcionarios de prisiones y de otros expertos. En este sentido, tanto los funcionarios de prisiones de las zonas de concentración de presos por extremismo violento como los expertos en intervenciones específicas deben recibir formación especializada. Según una mayoría de profesionales de primera línea en el contexto europeo, las disciplinas de formación más necesarias para el personal especializado en desvinculación y desradicalización son las prácticas restaurativas, la psicoterapia, la psicología social y las herramientas estandarizadas de evaluación del riesgo.

A partir de las experiencias de formación en desvinculación/desradicalización realizadas en los últimos años en el contexto europeo, surge una lista no exhaustiva de habilidades y conocimientos necesarios para llevar a cabo de manera efectiva un programa de desradicalización (Koehler y Fiebig, 2019).

CONOCIMIENTOS DEL SISTEMA LEGAL

Como en otro tipo de intervenciones en contextos penitenciarios, es recomendable tener unos conocimientos básicos del sistema legal. Ciertos elementos del código penal, de los procedimientos judiciales, así como de los regímenes de privación de libertad y de libertad condicional son clave en el acompañamiento del tutelado. Por otra parte, también es útil a la hora de clarificar el papel de cada uno de los profesionales en el equipo de trabajo. Así, el rol del mentor no debería ser aconsejar legalmente al tutelado, aunque la cercanía entre mentor y tutelado puede abrir

posibilidades de colaboración con el sistema judicial que fomente la desvinculación (Koehler y Fiebig, 2019).

EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

Los conocimientos del sistema educativo son importantes, puesto que parte del trabajo puede incluir orientación educativa y profesional. De la misma manera, las habilidades como formador resultan útiles a la hora de acompañar al tutelado en el proceso de búsqueda de oportunidades laborales y de desarrollo de habilidades profesionales. Por otra parte, es importante conocer el importante rol que tienen las actividades creativas, lúdicas y deportivas en los procesos de desradicalización. Contar con capacidades para organizar y facilitar actividades específicas de este tipo puede ser muy útil durante la mentoría.

CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL

En primer lugar, es importante entender los procesos que la psicología social ha identificado en la radicalización. Por esa razón, tener conocimientos básicos de procesos de radicalización individuales y grupales, factores motivacionales identificados en la literatura científica o conceptos como la fusión identitaria son clave para poder realizar una mentoría efectiva.

Por otro lado, durante el acompañamiento de las personas radicalizadas mediante mentorías u otras formas de acompañamiento psicosocial, resultará de gran utilidad el conocimiento de algunos métodos de psicoterapia. En este sentido, el dominio de estrategias verbales de apaciguamiento o estrategias de desescalada de la violencia resultará relevante a la hora de implementar estas intervenciones y evitar nuevos episodios de violencia verbal o incluso física por parte de las personas radicalizadas. Asimismo, es también importante tener conocimientos sobre las técnicas de entrevista motivacional, así como de terapias cognitivo-conductuales y terapias de esquemas, y de intervenciones de cambio de la identidad.

Por último, en algunos casos puede ser útil estar familiarizado con la detección y el tratamiento de adicciones y de algunas patologías psicológicas. Si bien la psicopatología no tiene por qué estar relacionada con el proceso de radicalización, sí es habitual que las personas radicalizadas hayan desarrollado trastornos de personalidad no diagnosticados. Es también habitual que hayan pasado por experiencias traumáticas antes o durante su radicalización, o incluso durante su tiempo de privación de libertad. Es por ello por lo que identificar algunos de estos trastornos y tratarlos mínimamente cobra gran relevancia en el trabajo con personas extremistas violentas.

OTROS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y HABILIDADES COMUNICATIVAS

Para que un programa de desradicalización pueda ser eficaz, el personal especializado debe tener habilidades de socialización que le permitan desarrollar una relación positiva con el tutelado. El personal especializado se convierte en un apoyo clave

ante la incertidumbre vital y las experiencias negativas del participante (McGregor *et al.*, 2015), por lo que debe tener la habilidad de empatizar, confiar y generar confianza. De la misma manera, debe tener habilidades comunicativas y de resolución de problemas que faciliten la comunicación con la persona extremista violenta, con la familia y con los entornos sociales previos a la radicalización, de modo que pueda recuperar sus apoyos afectivos. Esto es clave para fomentar la conducta prosocial.

Además, es importante que el personal especializado adquiera la formación necesaria a nivel ideológico y cultural para llegar a entender el contexto concreto de las personas extremistas. Esto facilitará la comunicación y la empatía. Además, será clave en las posibles discusiones ideológicas y políticas que tendrán lugar durante el proceso. En este sentido, es importante que los equipos tengan personas con habilidades de argumentación y retórica que permitan plantear un diálogo constructivo, de cierta profundidad, con la persona radicalizada.

Por último, dada la relevancia de las prácticas restaurativas en el contexto de rehabilitación penitenciaria, y concretamente en los procesos de desradicalización (Biffi, 2021), es cada vez más relevante incluir formación en la organización y facilitación de encuentros y círculos restaurativos entre la formación del personal de primera línea.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO DE DESVINCULACIÓN/DESRADICALIZACIÓN

Como en otro tipo de programas de rehabilitación, la evaluación del riesgo es necesaria antes, durante y después de la intervención. En este sentido, es necesario conocer las distintas herramientas de evaluación del riesgo de radicalización existentes y adaptar su uso al contexto y las características de cada persona. Inicialmente el personal especializado deberá evaluar el riesgo de radicalización de la persona radicalizada, de forma que le permita diseñar el programa de desradicalización de manera individualizada, como recomienda el Memorándum de Roma (Global Counterterrorism Forum, 2013). Por ejemplo, el personal especializado debe ser capaz de identificar fácilmente los factores de empuje y atracción de cada persona, puesto que esto será necesario para determinar el posible éxito del programa.

Koehler y Fiebig (2019) destacan, además, la importancia de formar al personal especializado no solo en la evaluación del riesgo, sino también en materia de gestión de este. Esto es especialmente importante en este tipo de programas, puesto que el trabajo se desarrolla con personas que pueden estar vinculadas a grupos violentos y haber cometido actos de violencia. Esta formación permitirá al personal especializado desarrollar protocolos básicos de seguridad y de respuesta ante una posible amenaza.

Además de estas cuestiones, el personal que trabaja con presos por extremismo violento en los periodos de libertad condicional tiene unas necesidades específicas adicionales a las de otros tipos de personal especializado (RAN, 2016). A este respecto, el personal de libertad condicional debe reducir al máximo el riesgo de

errores, dado el alto riesgo que pueden suponer en el trabajo con extremistas violentos. Así, la formación en evaluación de riesgos y necesidades, ya propuesta para el personal especializado en general, sería indispensable para ellos. Que el proceso de desradicalización se complete dependerá en gran parte de que la persona radicalizada sea capaz de reintegrarse en la comunidad a nivel social y económico. En este sentido, el papel del personal especializado en libertad condicional es clave. Necesitarán ser capaces de crear y coordinar el plan de reinserción, así como tener habilidades específicas de comunicación social e intercultural, inserción laboral, orientación académica, búsqueda de vivienda y otras necesidades que pueda tener el reinsertado.

CONDICIONES DE TRABAJO Y ÉTICA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE PRIMERA LÍNEA

En las Normas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Prisioneros (las llamadas Normas Nelson Mandela) se especifica que el personal que trabaja en el contexto penitenciario siempre debe recibir un estatus, remuneración y condiciones de trabajo adecuadas (UNODC, 2016). Esto es especialmente importante cuando se trabaja con extremistas violentos, dados los riesgos específicos que conllevan este tipo de trabajo.

Por una parte, el personal de primera línea en los programas de desradicalización puede ser vulnerable no solo de ataques a su persona, sino también a sus familias. Este tipo de ataques y amenazas ha tenido lugar en varios países de Europa Occidental (Dearden, 2021; Ironmonger, 2020; Cárceles, 2020). Es por ello importante tomar medidas excepcionales de seguridad. En Turquía, por ejemplo, el personal de prisiones que trabaja con extremistas violentos obtiene viviendas del Gobierno y se desplaza en vehículos especiales (UNODC, 2016).

Por otra parte, el personal de prisiones puede ser invitado a colaborar a cambio de remuneraciones económicas o de otro tipo. Los gerentes de la prisión deben, por lo tanto, garantizar las condiciones de trabajo acordes con los estándares internacionales y mantener siempre la cantidad de personal necesaria para llevar a cabo el trabajo en condiciones de seguridad (UNODC, 2016).

Por último, en algunos casos ha ocurrido que el personal que trabaja con los internos radicalizados ha acabado inmerso en un proceso de radicalización. Por ejemplo, en Indonesia, la colaboración de los funcionarios de prisiones fue clave para introducir un portátil en la celda del extremista que organizó los ataques en Bali (Ungerer, 2011). Es importante, por lo tanto, además de dotar a los funcionarios de la formación necesaria, realizar un control para evitar al máximo cierto tipo de conductas que exponemos a continuación.

ÉTICA PROFESIONAL

Como hemos visto anteriormente en el trabajo con presos por extremismo violento, es clave que se mantengan ciertos principios profesionales de conducta. Es

necesario evitar comportamientos discriminatorios, de acoso o *bullying*, así como un uso desmesurado de la fuerza o lenguaje violento por parte de los funcionarios. El impacto de las prácticas no éticas por parte de funcionarios de prisiones sobre la rehabilitación de las personas presas es muy negativo la violencia hacia las personas presas. Esto puede fomentar una enemistad con el personal de prisiones, al cual se le ve como una extensión del Estado. En países como Túnez o Líbano se ha observado cómo la falta de procesos judiciales transparentes, junto con la falta de control sobre las condiciones y el trato que recibe la población penitenciaria, ha generado un caldo de cultivo excelente para la proliferación del extremismo violento en las prisiones. En este sentido, es de gran importancia vigilar que no se produzcan pactos con las personas reclusas y que sea estrictamente imposible que el personal mantenga relaciones sexuales con ellas (UNODC, 2016).

Por otro lado, en gran cantidad de prisiones del mundo es común que el personal permita que impere la ley del más fuerte. Esta falta de control sobre el comportamiento de la población reclusa favorece y anima a que esta se agrupe en bandas buscando la protección que no siempre obtienen del funcionariado. A consecuencia de esto, es habitual que las distintas comunidades y grupos culturales presentes en la prisión tiendan a juntarse, propiciando que algunos grupos extremistas aprovechen estas circunstancias para hacer proselitismo de su causa. Es necesario, por lo tanto, realizar un control exhaustivo del trabajo desarrollado por personal general y especializado, de forma que se asegure un respeto a los derechos humanos y la legislación vigente dentro de la prisión.

RECURSOS DE FORMACIÓN

Se distinguen tres formas de implementar los programas de formación. En primer lugar, la formación en persona es siempre más recomendable por la posibilidad de interactuar en tiempo real y de realizar actividades prácticas. En este sentido, es especialmente didáctico incluir casos prácticos en los que los participantes apliquen sus conocimientos en entornos reales de prisión y con interacción con actores que representen a los internos (Koehler y Fiebig, 2019).

En segundo lugar, la formación en línea se ha extendido últimamente por su facilidad de distribución e implementación. Además, la pandemia por la COVID-19 ha dificultado la organización de formaciones en persona. La formación *online* tiene limitaciones en comparación con la formación presencial y es importante que sea lo más interactiva y adaptada a la realidad posible. De esta manera, es recomendable la utilización de vídeos, espacios de realidad virtual, etc. En cuanto a la evaluación, sería aconsejable incluir métodos formales (exámenes presenciales o en línea) que puedan constatar una asimilación de los conocimientos y habilidades necesarias (Koehler y Fiebig, 2019).

Por último, en países con menos recursos, o en los que existen riesgos para el desarrollo de iniciativas en persona por la situación de posconflicto, la formación puede tener lugar a partir de formaciones cortas tipo *briefing*. Dichas formaciones

incluyen claves prácticas para el desarrollo del trabajo de desradicalización y se suelen dar al inicio de los turnos de trabajo (UNODC, 2016).

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN DESVINCULACIÓN/ DESRADICALIZACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO

Dentro del contexto europeo se ofrecen los siguientes programas de formación para funcionarios de prisiones y personal especializado. Esta recopilación no es exhaustiva, pero sí ha sido confirmada a fecha actual con las distintas entidades que organizan los siguientes cursos. En la tabla 6 se ofrece un resumen de estos programas.

ESLOVAQUIA

El Centro de Formación para Funcionariado de Prisiones del Gobierno de eslovaquia implementa un curso para formar al personal general de prisiones en desradicalización, terrorismo y prevención del terrorismo. El curso no se centra en ninguna ideología en concreto y trata temas como el proceso de radicalización en general y la radicalización específicamente en el contexto penitenciario. Se imparte a lo largo de 420 sesiones sobre la radicalización en general y dos últimas clases específicas sobre el contexto penitenciario.

La misma entidad ofrece una versión avanzada del curso para personal especializado en la que se tratan estrategias de identificación de procesos de radicalización y tratamiento de personas presas que presentan signos de radicalización.

El curso consta de 72 horas de enseñanza presencial. Las primeras 70 lecciones van destinadas al estudio de los signos de radicalización en prisiones. Las últimas dos horas, al tratamiento de presos radicalizados.

Por último, esta misma entidad ofrece un curso de formación para jefas y jefes de sección. En este se dan contenidos avanzados sobre radicalización y desradicalización para profesionales con personal a su cargo. También se incluyen contenidos sobre lucha contra el terrorismo. Este curso dura en total 110 horas. El primer bloque consta de 108 clases presenciales. El bloque de lucha contra el terrorismo consta de 2 horas de clase presenciales.

ESPAÑA

En el contexto del Estado español, el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada de la Generalitat de Catalunya ofrece un curso titulado "Claves Socio-culturales y Conductuales de la Radicalización Violenta". Este tiene como objetivo reconocer las características principales de la religión y cultura islámicas, analizar la evolución y radicalización del yihadismo y la observación de indicadores de radicalización. Esta formación está dirigida a personal directivo y funcionariado de prisiones, y personal especializado en rehabilitación de presos, así como profesionales del departamento de justicia juvenil. El curso incluye los siguientes temas: 1)

islam: fundamentos religiosos, estructura social, corrientes de pensamiento y salafismo; 2) estudio específico de la realidad del autodenominado Estado Islámico en Catalunya; 3) radicalización y el terrorismo en Catalunya; 4) el perfil del terrorista yihadista; 5) funcionamiento de los sistemas de captación; 6) contranarrativas; 7) la radicalización islamista en el contexto penitenciario; y 8) vigilancia y monitoreo de la radicalización islamista en prisiones. El curso consta de 20 horas presenciales y, para recibir la certificación del curso, es obligatoria la asistencia a todas las sesiones, así como la participación.

FINLANDIA

En el contexto finlandés destaca la organización Helsinki Missio, que se ha especializado en la implementación de programas de mentorías con personas presas por delitos de violencia y de extremismo violento. Helsinki Missio ofrece en esta formación una introducción a los métodos de mentoría del programa Aggredi, los cuales incluyen estrategias de tratamiento de presos radicalizados o violentos para personal general y especializado en el contexto penitenciario y de libertad condicional. Durante el curso se explican los principios y el modo de trabajo de Aggredi, que incluyen técnicas como la escucha empática, los principios de la externalización del delito (separación del delito de la persona) y la humanización de la persona presa. Es importante remarcar que el programa Aggredi se centra en la desvinculación del comportamiento violento, por lo que la formación no incluye contenidos ideológicos. El curso se imparte de forma presencial durante tres días y no incluye métodos formales de evaluación.

ITALIA

En Italia, la organización Exit Social Cooperative Society (Exit SCS) ofrece el curso de formación para profesionales del contexto penitenciario. Este curso capacita en las técnicas desarrolladas por Exit SCS para facilitar el abandono de conductas y contextos de extremismo violento. Se estudian las técnicas sistémicas-constructivistas utilizadas por la organización, que incluyen: 1) estrategias de empoderamiento y fortalecimiento de la autoestima y resiliencia; 2) principios de las entrevistas motivacionales; y 3) otras técnicas de psicoterapia. La formación plantea el pensamiento crítico como la clave para afrontar las actitudes prejuiciosas, racistas xenófobas y de polarización cultural, sin plantear debates específicos en torno a ninguna ideología. El curso se imparte en línea a lo largo de entre 20 y 24 horas de formación. No constan pruebas formales de evaluación.

Por otra parte, la Administración penitenciaria también desarrolla una formación para el funcionariado de prisiones. Esta estuvo inicialmente dirigida al personal de gerencia de prisiones, pero más tarde se extendió también a guardas de instituciones penitenciarias y a personal especializado (p. ej., educadores, trabajadores sociales, psicólogos). El objetivo es darles las herramientas para reconocer y evaluar indicadores de radicalización. Los contenidos de este curso son los

siguientes: 1) contenidos culturales y religiosos del islam; 2) el terrorismo internacional y su difusión; 3) proselitismo y radicalización; 4) estudios de caso de radicalización violenta; y 5) ejemplos prácticos de evaluación y tratamiento. El curso es presencial y se desarrolla durante tres días. Además de este curso, existe una formación adicional especializada en la que se ofrecen clases de lengua árabe.

NORUEGA

Uno de los sistemas de formación en desvinculación/desradicalización con mayor experiencia y desarrollo es el desarrollado en el Instituto Universitario del Servicio Penitenciario Noruego (KRUS). El KRUS ofrece distintos cursos de diferentes niveles a los profesionales del contexto penitenciario. En primer lugar, el "Curso Básico para Funcionariado de Prisiones" tiene como objetivo dotar de herramientas para reconocer los signos de radicalización en el contexto penitenciario. Se desarrolla a lo largo de 10 horas de formación en las que se trabajan los siguientes aspectos: 1) definición y procesos de radicalización (1 h); 2) prevención del terrorismo en la sociedad noruega (2 h); 3) formas de extremismo y terrorismo (1-2 h); 4) islam radical (factores de riesgo y protección, conocimiento empírico; 2 h); 5) radicalización en el contexto penitenciario (2 h); 6) mentorías para combatientes retornados (1 h). Además de este curso, el KRUS organiza otro complementario sobre el islam en las prisiones. El curso se imparte de forma presencial a lo largo de dos días (+2 días del curso sobre islam en las prisiones). La evaluación se realiza a través de pruebas formales o exámenes.

Por otra parte, el KRUS dispone también de un "Curso Avanzado para Funcionariado de Prisiones", el cual forma parte de los estudios que el funcionariado del sistema penitenciario debe superar antes de poder trabajar. El objetivo es formarles para reconocer los procesos de radicalización y tratar de interrumpirlos. Este curso ofrece los siguientes contenidos: 1) definición y procesos de radicalización (1 h); 2) prevención del terrorismo en la sociedad noruega (2 h); 3) formas de extremismo y terrorismo (1-2 h); 4) islam radical como ejemplo de radicalización (factores de riesgo y protección, conocimiento empírico; 2 h); 5) radicalización en el contexto penitenciario (2 h); 6) exclusión social y sus efectos en la radicalización (1 h); 7) estudio del caso Faisal (6 h); 8) sensibilización cultural, conceptos y teorías (2 h); 9) la religión en el contexto penitenciario (2 h); y 10) presos extranjeros (2 h). Además, los estudios generales para el funcionariado del sistema penitenciario cuentan con formación en habilidades comunicativas, entrevistas motivacionales, observación de dinámicas en la prisión y otros temas de relevancia. Los contenidos del módulo se imparten a lo largo de 20 horas de clase incluidas en los dos años (120 ECTS) de formación. La evaluación tiene lugar a través de pruebas formales y ensayos académicos.

Por último, el KRUS ofrece también un curso de profundización para el funcionariado de prisiones. Este curso pretende dar una formación avanzada a profesionales de los servicios penitenciarios noruegos. La finalidad es que sean capaces de reconocer y analizar señales y conductas relevantes en la radicalización, así como que puedan desarrollar programas de prevención y desradicalización en el

contexto penitenciario y que puedan implementar estrategias para el tratamiento de presos por radicalización violenta. El curso incluye los siguientes contenidos: 1) conceptos, definiciones y teorías necesarias para entender los fenómenos del extremismo violento, el terrorismo y la radicalización; 2) factores de riesgo para la radicalización; 3) desvinculación y desradicalización en el contexto penitenciario; 4) funcionamiento interno y gestión financiera de las organizaciones terroristas; 5) el rol de la religión en la radicalización y la desradicalización; y 6) el vínculo entre el extremismo violento y la delincuencia en general. Este curso se desarrolla a tiempo parcial a lo largo de un semestre. La evaluación se realiza a través de pruebas formales o exámenes y su superación tiene un reconocimiento académico de 15 ECTS.

PORTUGAL

En Portugal destaca el trabajo de la organización Innovative Prison Systems (IPS) y su paquete formativo R2PRIS, que incluye tres tipos de formación. Por una parte, ofrecen la formación Visión General (Helicopter View; HV), dirigida a profesionales de las Administraciones penitenciarias, directores de prisión, formadores de los servicios penitenciarios y facilitadores de cambio. Tiene como objetivo concienciar y servir de apoyo para que consideren y evalúen las dimensiones situacionales en la prevención de la radicalización (factores relacionados con la prisión/el servicio penitenciario y presentes entre los reclusos) e identifiquen las estrategias y planes de acción a implementarse. La formación HV tiene una parte *online* y dos días de formación en persona. En la parte *online* se tratan los siguientes temas: 1) qué es la radicalización; 2) vías hacia la radicalización; 3) niveles y mecanismos de radicalización; y 4) radicalización en las prisiones. La formación incluye, además, una parte presencial desarrollada en dos días en los que se incide en las cuestiones prácticas del uso de la herramienta R2PRIS. La formación termina con una sesión de seguimiento, que tiene lugar una vez los participantes han vuelto a su trabajo y aplicado lo aprendido durante el curso. La certificación del curso exige asistencia y participación en todas las sesiones, incluyendo la sesión de seguimiento, en la que se evaluará la correcta aplicación de los principios y la aportación de retroalimentación constructiva.

La segunda formación ofrecida dentro del paquete R2PRIS trata las pautas de observación del comportamiento en primera línea. Esta va dirigida a personas especializadas **en formar al personal y al personal especializado** del contexto penitenciario. La formación en línea es bastante similar a la del HV. Los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, sin embargo, incluyen contenidos teóricos y prácticos sobre la radicalización en las prisiones, seguridad dinámica e indicadores de radicalización en la población reclusa (p. ej., apariencia física del recluso, decoración de la celda y objetos que posee, rutinas diarias, discurso y forma de relacionarse con otros reclusos, personal penitenciario, familiares y otros). La formación termina con una práctica en la que los participantes tienen que preparar una sesión de formación para funcionarios de prisiones sobre radicalización y desradicalización. Una vez los participantes han vuelto a sus puestos de trabajo y han implementado las medidas, se realizará una sesión de seguimiento de medio

día. La certificación del curso exige asistencia y participación en todas las sesiones, incluyendo la sesión de seguimiento, en la que se evaluará la correcta aplicación de los principios y la aportación de retroalimentación constructiva.

Por último, el paquete R2PRIS ofrece la formación "Identificación de Radicalización Individualizada (IRS)", dirigida a personal del contexto penitenciario. Preferiblemente, los participantes deberían tener un título avanzado en ciencias sociales, médicas o conductuales y experiencia con poblaciones forenses. El objetivo es proveer a los participantes de herramientas para evaluar el riesgo de radicalización de la población reclusa, siguiendo una visión de proceso de radicalización que va desde las vulnerabilidades individuales que pueden estar presentes en la fase previa a la radicalización hasta la implicación más extrema (militancia) con grupos radicales. Incluye, como los demás bloques, formación inicial en línea que se complementa con dos días de formación en persona. En la formación presencial se incide en la gestión de la seguridad (seguridad dinámica) y en la evaluación del riesgo (juicio profesional estructurado). El segundo día es una aplicación práctica del IRS mediante el estudio de sus dimensiones (*i. e.*, necesidad de pertenencia, activismo, incertidumbre emocional, autoestima, legitimación del terrorismo, radicalismo, superioridad percibida dentro del grupo, fusión e identificación de identidad, distancia y desconexión social) y de estudios de caso prácticos. Esta formación va seguida de dos sesiones de seguimiento, de medio día cada una, en las que se debate la experiencia de la implementación del IRS y las estrategias para superar los obstáculos encontrados. La certificación del curso exige asistencia y participación en todas las sesiones, incluyendo las sesiones de seguimiento, en las que se evaluará la correcta aplicación de los principios.

REINO UNIDO

En Reino Unido destaca el trabajo de la organización The Unity Initiative en la formación en intervenciones de desradicalización. La organización ofrece, en primer lugar, un "Curso para Representantes Religiosos en Establecimientos Penitenciarios", que tiene como objetivo formar a representantes religiosos que trabajan en prisiones en la identificación, la discusión y el debate sobre ideologías extremistas. Entre los contenidos, destacan los siguientes: 1) claves del islam para contrarrestar el extremismo violento y 2) habilidades de argumentación y discusión en el ámbito religioso. El curso se imparte a lo largo de un día de forma presencial o virtual. No hay pruebas de evaluación formales.

The Unity Initiative ofrece otro tipo de formación en el "Curso para Funcionarios de Prisiones y Educadores en Establecimientos Penitenciarios", el cual tiene como objetivo formar a funcionarios de prisiones y educadores en la identificación de ideas extremistas de cualquier tipo. Incluye contenidos teóricos y prácticos sobre la evaluación y la reducción del riesgo de extremismo violento en el contexto penitenciario. La formación se imparte de presencial o virtualmente y dura medio día. No hay pruebas de evaluación formales.

RUMANÍA

En Rumanía, la Administración Nacional Penitenciaria ha creado las “Sesiones de Formación sobre el Fenómeno de la Radicalización”. Estas sesiones se realizan anualmente en todas las unidades penitenciarias de Rumanía para todo el personal que trabaja en prisiones. Incluyen los siguientes contenidos: 1) radicalización: un acercamiento teórico; 2) el proceso de radicalización; 3) factores que influyen en la radicalización; 4) radicalización en el contexto penitenciario; 5) influencias internas y externas para la radicalización de presos; 6) comportamiento de presos radicalizados en prisión; 7) procedimientos para tratar a presos radicalizados; 8) medidas de prevención para situaciones de riesgo relacionadas con presos radicalizados; 9) programas de desvinculación y desradicalización; 10) prevención de la delincuencia y el terrorismo en el contexto penitenciario; y 11) soporte religioso/espiritual para presos bajo la Administración Nacional de Prisiones. La formación incluye actividades en persona y actividades en línea.

194
 TABLA 6
 RESUMEN DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN DESVINCULACIÓN/DESRADICALIZACIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO

CURSO	ENTIDAD	PAÍS	AUDIENCIA OBJETIVO	IDEOLOGÍA	DURACIÓN	EN LÍNEA/ PRESENCIAL	EVALUACIÓN	DETALLES DE CONTACTO
Programa Aggredi	HelsinkiMissio	Finlandia	Personal penitenciario y de libertad condicional	Ninguna	3 días	Presencial	No consta	Petri Salakka petri.salakka@helsinki.fi
Cursos de formación	Exit Sociedad Cooperativa Social	Italia	Personal penitenciario y de libertad condicional	Racismo, xenofobia, polarización cultural	20-24 horas	En línea	No consta	Cristina Caparesi c.caparesi@gmail.it exitscs@gmail.com
Formación de la policía penitenciaria	Administración Penitenciaria Italiana	Italia	Personal penitenciario y de libertad vigilada general y especializado	Islam	3 días	Presencial	No consta	Departamento de Administración Penitenciaria Largo Luigi Daga, 2 - 00164 Roma +39 06.665911
Formación básica para oficiales correccionales	Servicio Correccional de la Academia de Personal de Noruega (KRUS)	Noruega	Personal penitenciario y de libertad vigilada general y especializado	Islam	4 días	Presencial	Examen final	Dr. David Hansen david.hansen@krus.no
Formación avanzada para oficiales penitenciarios	Servicio Correccional de la Academia de Personal de Noruega (KRUS)	Noruega	Personal penitenciario y de libertad vigilada general y especializado	Islam	20 horas de clase dentro de un grado de 2 años (120 ECTS)	Presencial	Examen final + trabajo académico	Dr. David Hansen david.hansen@krus.no
Capacitación de expertos en profundidad para funcionarios penitenciarios	Servicio Correccional de la Academia de Personal de Noruega (KRUS)	Noruega	Formación avanzada para personal especializado en prisiones y libertad condicional noruego	Ninguna	1 semestre a tiempo parcial	Presencial	Examen final + trabajo académico	Dr. David Hansen david.hansen@krus.no

CURSO	ENTIDAD	PAÍS	AUDIENCIA OBJETIVO	IDEOLOGÍA	DURACIÓN	EN LÍNEA/ PRESENCIAL	EVALUACIÓN	DETALLES DE CONTACTO
R2PRIS-HV	Innovative Prison Systems	Portugal/ UE	Funcionarios de la Administración penitenciaria, directores de prisiones, formadores del personal penitenciario, facilitadores del cambio	Ninguna	Formación online + 2 días presenciales + 1 sesión de seguimiento	Online y presencial	Asistencia obligatoria a todas las sesiones, participación y feedback	Pedro das Neves Sistemas Penitenciarios Innovadores pedro.neves@prisonssystem.eu
R2PRIS-FBOG	Innovative Prison Systems	Portugal/ UE	Personal especializado en prisiones y libertad condicional, formadores de personal, facilitadores de cambio	Ninguna	Formación online + 2 días presenciales + 1 sesión de seguimiento	Online y Presencial	Asistencia obligatoria a todas las sesiones, participación y feedback	Pedro das Neves Sistemas Penitenciarios Innovadores pedro.neves@prisonssystem.eu
R2PRIS-IRS	Innovative Prison Systems	Portugal/ UE	Personal especializado penitenciario y de libertad condicional, preferentemente con título superior en ciencias sociales o de la salud y con experiencia en entornos forenses	Ninguna	Formación online + 2 días presenciales + 2 sesiones de seguimiento	Online y Presencial	Asistencia obligatoria a todas las sesiones, participación y feedback	Pedro das Neves Sistemas Penitenciarios Innovadores pedro.neves@prisonssystem.eu
Jornadas de formación sobre el fenómeno de la radicalización	Administración Nacional Penitenciaria de Rumania	Rumania	Personal penitenciario y de libertad vigilada general y especializado	Ninguna	No consta	Online y Presencial	No consta	office@anp.gov.ro

CURSO	ENTIDAD	PAÍS	AUDIENCIA OBJETIVO	IDEOLOGÍA	DURACIÓN	EN LÍNEA/ PRESENCIAL	EVALUACIÓN	DETALLES DE CONTACTO
Sesiones de formación en prisiones eslovacas	Centro de Formación del Cuerpo de Guardia Penitenciaria y Judicial	Eslovaquia	Formación general del personal penitenciario	N/A	422 h	Presencial	N/A	Peter Neuhybel peter.neuhybel@zvjs.sk
Sesiones de formación en prisiones eslovacas	Centro de Formación del Cuerpo de Guardia Penitenciaria y Judicial	Eslovaquia	Formación avanzada del personal penitenciario	N/A	72 h	Presencial	N/A	Peter Neuhybel peter.neuhybel@zvjs.sk
Sesiones de formación en prisiones eslovacas	Centro de Formación del Cuerpo de Guardia Penitenciaria y Judicial	Eslovaquia	Formación para jefas/es de sección	N/A	110 h	Presencial	N/A	Peter Neuhybel peter.neuhybel@zvjs.sk
Aspectos socioculturales y comportamentales de la radicalización violenta	Generalitat de Catalunya	Estado español	penitencia y de libertad condicional general y especializado, administradores penitenciarios, oficiales de justicia juvenil	Islam	20 h	Presencial	Asistencia obligatoria a todas las sesiones y participación	Natx jambрина ijambрина@gencat.cat
Curso para líderes religiosos	The Unity Initiative	Reino Unido	Representantes religiosos que trabajan en los contextos penitenciarios y de libertad condicional	Islam	1 día	En línea o Presencial	N/A	usman.raja@theunityinitiative.com
Curso para funcionarios de prisiones y oficiales de condicional	The Unity Initiative	Reino Unido	Personal penitenciario y de libertad vigilada general y especializado	Ninguna	1/2 día	En línea o Presencial	N/A	usman.raja@theunityinitiative.com

BIBLIOGRAFÍA

- AALTONEN, M. (2014): *The effectiveness of an intervention aiming to reduce street violence: Evaluation of Helsinki Mission's Aggredi-program*, National Research Institute of Legal Policy, en <https://bit.ly/3Per6ln>
- ABDULKADIR, R. y ACKLEY, C. (2014): "The role of shari'a-based restorative justice in the transition from armed conflict to peacebuilding: Do Somalis hold the view that the restorative justice aspects within Qisas offer a solution?", *Northeast African Studies*, 14(2), pp. 111-131, en <https://bit.ly/3sN14eH>
- ABEL, G. G.; BECKER, J. V. y CUNNINGHAM RATHNER, J. (1984): "Complicated consent, and cognitions in sex between children and adults", *International Journal of Law and Psychiatry*, 7, pp. 89-103, en <https://bit.ly/3NvUaT4>
- ABEL, G. G.; GORE, D. K.; HOLLAND, C. L.; CAMP, N.; BECKER, J. V. y RATHNER, B. A. (1989): "The measurement of the cognitive distortions of child molesters", *Annals of Sex Research*, 2, pp. 135-153, en <https://bit.ly/39EOPKF>
- ACHESON, I. (2016): *Summary of the main findings of the review of Islamist extremism in prisons, probation and youth justice*, UK Ministry of Justice, en <https://bit.ly/3wnplJg>
- ADAMS, J. y ROSCIGNO, V. J. (2005): "White supremacists, oppositional culture and the world wide web", *Social Forces*, 84(2), pp. 759-778, en <https://bit.ly/3sQfHy3>
- AEBI, M. F. y TIAGO, M. M. (2021): *SPACE I - 2020 - Council of Europe annual penal statistics: Prison populations*, Council of Europe, en <https://bit.ly/3M7oNel>
- AGERSCHOU, T. (2014): "Preventing radicalization and discrimination in Aarhus", *Journal for Deradicalization*, 1, pp. 5-22.
- AGNEW, C. R.; HOFFMAN, A. M.; LEHMILLER, J. J. y DUNCAN, N. T. (2007): "From the interpersonal to the international: Understanding commitment to the 'War on Terror'", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33(11), pp. 1559-1571, en <https://bit.ly/3Ga2CVK>
- AJZEN, I. (1991): "The theory of planned behavior", *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50(2), pp. 179-211, en <https://bit.ly/39Nm9PO>
- ALBERTSON, K. (2015): "Creativity, self-exploration and change: Creative-arts based activities and transformational identity desistance narratives", *The Howard Journal of Criminal Justice*, 54(3), pp. 277-291, en <https://bit.ly/3lvzgaW>
- AL-HADLAQ, A. (2015): "Saudi efforts in counter-radicalisation and extremist rehabilitation", en R. Gunaratna y M. Bin Ali (eds.), *Terrorist Rehabilitation: A New Frontier in Counter-terrorism*, Imperial College Press, pp. 21-39, en <https://bit.ly/3wBwB5E>
- ALLAN, V. y CÔTE, J. (2016): "A cross-sectional analysis of coaches' observed emotion-behavior profiles and adolescent athletes' self-reported developmental outcomes", *Journal of Applied Sport Psychology*, 28(3), pp. 321-337, en <https://bit.ly/3wAhpFY>
- ALONSO, R. (2012): "The spread of radical Islam in Spain: challenges ahead", *Studies in Conflict y Terrorism*, 35(6), pp. 471-491, en <https://bit.ly/3ais27N>
- ALONSO, R. y BADA, J. D. (2016): "What role have former ETA terrorists played in counterterrorism and counter-radicalization initiatives in Spain?", *Studies in Conflict y Terrorism*, 39(11), pp. 982-1006, en <https://bit.ly/3Lxfuq9>

- ALTIER, M. B. (2021): "Criminal or terrorist?: Fear, bias, and public support for prisoner reentry programs", *Terrorism and Political Violence*, en <https://bit.ly/3NtDRpV>
- ALTIER, M. B.; BOYLE, E. L. y HORGAN, J. G. (2020): "Terrorist transformations: The link between terrorist roles and terrorist disengagement", *Studies in Conflict y Terrorism*, en <https://bit.ly/3lxxsOr>
- (2021): "Returning to the fight: An empirical analysis of terrorist reengagement and recidivism", *Terrorism and Political Violence*, 33(4), pp. 836-860, en <https://bit.ly/38JMW91>
- ALTIER, M. B.; BOYLE, E. L.; SHORTLAND, N. D. y HORGAN, J. G. (2017): "Why they leave: An analysis of terrorist disengagement events from eighty-seven autobiographical accounts", *Security Studies*, 26(2), pp. 305-332, en <https://bit.ly/3yT5KUc>
- ALTIER, M. B.; THOROUGHGOOD, C. N. y HORGAN, J. G. (2014): "Turning away from terrorism: Lessons from psychology, sociology, and criminology", *Journal of Peace Research*, 51(5), pp. 647-661, en <https://bit.ly/3wAUTf2>
- ANDERSON, K. (2015): "Documenting arts practitioners' practice in prisons: 'What do you do in there?'"', *Howard Journal of Criminal Justice*, 54(4), pp. 371-383, en <https://bit.ly/3sLPxMX>
- ANDREWS, D. A. y BONTA, J. (2016): *The psychology of criminal conduct*, Routledge.
- ANDREWS, D. A.; BONTA, J. y HOGE, R. (1990): "Classification for effective rehabilitation: Rediscovering psychology", *Criminal Justice and Behavior*, 17(1), pp. 19-52, en <https://bit.ly/3ySkEdq>
- ANSTISS, B.; POLASCHEK, D. y WILSON, M. (2011): "A brief motivational interviewing intervention with prisoners: when you lead a horse to water, can it drink for itself?", *Psychology, Crime and Law*, 17(8), pp. 689-710, en <https://bit.ly/3aa96rD>
- ANYAKORAH, N. M. y OGENE, M. S. (2021): "Religious extremism in Unigwe's on Black Sisters' street", *Awka Journal of English Language and Literary Studies*, 8(1), pp. 82-89.
- APODACA, T. R. y LONGABAUGH, R. (2009): "Mechanisms of change in motivational interviewing: a review and preliminary evaluation of the evidence", *Addiction*, 104(5), pp. 705-715, en <https://bit.ly/3wP4NtM>
- ARENA, M. P. y ARRICO, B. A. (2004): "Identity and the terrorist threat: An interpretative and explanatory model", *International Criminal Justice Review*, 14, pp. 124-163.
- ARNITZ, A.; RIJKEBOER, M.; CHAN, E.; FASSBINDER, E.; KARAOSMANOGLU, A.; WILLIAM LEE, C. y PANZERI, M. (2021): "Towards a reformulated theory underlying schema therapy: Position paper of an international work-group", *Cognitive Therapy and Research*, 45, pp. 1007-1020, en <https://bit.ly/3aisFyb>
- ARREDONDO, J. (2018): "Former rebels trade rifles for footballs", *ESPN*, 30 de marzo, en <https://es.pn/3M326uF>
- ASHOUR, O. (2009a): *The de-radicalization of jihadists: Transforming armed Islamist movements*, Routledge.
- (2009b): "De-radicalization of jihad? The impact of Egyptian Islamist revisionists on al-Qaeda", *Perspectives on Terrorism*, 2(5), pp. 11-14, en <https://bit.ly/3lCBG0d>
- (2010): "Online de-radicalization? Countering violent extremist narratives: Message, messenger and media strategy", *Perspectives on Terrorism*, 4(6), pp. 15-19.
- ATRAN, S. (2016): "The devoted actor: Unconditional commitment and intractable conflict across cultures", *Current Anthropology*, 57(13), pp. 192-203, en <https://bit.ly/3wKGxc8>
- ATRAN, S.; AXELROD, R. y DAVIS, R. (2007): "Sacred barriers to conflict resolution", *Science*, 317(5841), pp. 1039-1040, en <https://bit.ly/3NtCBD9>
- ATRAN, S. y GINGES, J. (2012): "Religious and sacred imperatives in human conflict", *Science*, 336(6083), pp. 855-857, en <https://bit.ly/3a5lAja>
- ATRAN, S.; SHEIKH, H. y GÓMEZ, A. (2014): "Devoted actors sacrifice for close comrades and sacred cause", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(50), pp. 17702-17703, en <https://bit.ly/3yQ7fmj>
- AUXENCE, R. (2014): "Football: Le "match nul" de la réconciliation centrafricaine", *France 24*, 17 de diciembre, en <https://bit.ly/3KX5sy8>
- AZAM, J. P. y THELEN, V. (2009): "The roles of foreign aid and education in the war on terror", *Public Choice*, 135, pp. 375-397, en <https://bit.ly/3wCDHqP>
- (2010): "Foreign aid versus military intervention in the war on terror", *Journal of Conflict Resolution*, 54(2), pp. 237-261, en <https://bit.ly/3G7tx4u>
- BAIER, D.; MANZONI, P. y BERGMANN, M. (2016): "Einflussfaktoren des politischen Extremismus im Jugendalter – Rechtsextremismus, Linksextremismus und islamischer Extremismus im Vergleich / Influencing Factors of Political Extremism in Adolescence – Right-Wing Extremism, Left-Wing Extremism and Islamic Extremism Compared", *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform / Journal of Criminology and Penal Reform*, 99(3), pp. 171-198, C:\Users\agarcia\AppData\Local\Microsoft\Windows\NetCache\Content.Outlook\HC6MRKVS\ en <https://bit.ly/3sLQ7u7>
- BALLEN, K. (2011): *Terrorists in love: The real lives of Islamic radicals*, Free Press.

- BALLESTEROS, R. B. (2017): "Conversión entre rejas: Así descubrió a Dios en la cárcel el capo de ETA Txelis", *El Confidencial*, 14 de febrero, en <https://bit.ly/3ys8XtO>
- BANDURA, A. (1990): "Mechanisms of moral disengagement", en W. Reich (ed.), *Psychologies, ideologies, theories, states of mind*, Cambridge University Press, pp. 161-191.
- BARCLAY, J. (2011): Strategy to reach, empower, and educate teenagers (STREET): A case study in government-community partnership and direct intervention to counter violent extremism. *Policy Brief*, diciembre, Center on Global Counterterrorism Cooperation, en <https://bit.ly/3wgNy4g>
- BARKINDO, A. y BRYANS, S. (2016): "De-radicalising prisoners in Nigeria: Developing a basic prison based de-radicalisation programme", *Journal for Deradicalization*, 7, pp. 1-25.
- BARRELLE, K. (2015): "Pro-integration: Disengagement from and life after extremism", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 7(2), pp. 129-142, en <https://bit.ly/3wLT2Wd>
- BARRETT, R. y BOKHARI, L. (2009): "Deradicalization and rehabilitation programmes targeting religious terrorists and extremists in the Muslim world: An overview", en T. BJORJO y J. HORGAN (eds.), *Leaving Terrorism Behind*, Routledge, pp. 170-180.
- BARSHAD, A. (2016): "The pop star of jihad", *The Fader*, en <https://bit.ly/3wiAvPx>
- BARTETZKO, R. (2015): *Prisoners of faith: A study about prisoner radicalization in Kosovo*, en <https://bit.ly/3N3ryAv>
- BARTLETT, J. y KRASODOMSKI-JONES, A. (2015): "Counter-speech examining content that challenges extremism online", *Demos*, en <https://bit.ly/38dbUnz>
- BARUCH, B.; LING, T.; WARNES, R. y HOFMAN, J. (2018): "Evaluation in an emerging field: Developing a measurement framework for the field of counter-violent-extremism", *Evaluation*, 24(4), pp. 475-495, en <https://bit.ly/3MygDip>
- BASRA, R. y NEUMANN, P. R. (2020), *Prisons and terrorism: Extremist offender management in 10 European countries*, International Centre for the Study of Radicalisation (ICSR), en <https://bit.ly/3w1hrGE>
- BASRA, R.; NEUMANN, P. R. y BRUNNER, C. (2016): *Criminal pasts, terrorist futures: European jihadists and the new crime-terror nexus*, The International Centre for the Study of Radicalisation and Political Violence (ICSR), en <https://bit.ly/3l2LNCt>
- BBC (2019): "London Bridge: Usman Khan completed untested rehabilitation scheme", *British Broadcasting Corporation*, 4 de diciembre, en <https://bbc.in/3FAaeR6>
- BECK, A. T. (1967): *Depression: Causes and treatment*, University of Pennsylvania Press.
- (1971): "Cognition, affect, and psychopathology", *Archives of General Psychiatry*, 24, pp. 495-500, en <https://bit.ly/38Tps7I>
- (1972): "The phenomena of depression: A synthesis", en D. Offer y D. X. Freeman (eds.), *Modern psychiatry and clinical research*, Basic Books, pp. 136-158.
- BECK, L. y AJZEN, I. (1991): "Predicting dishonest actions using the theory of planned behavior", *Journal of Research in Personality*, 25(3), pp. 285-301, en <https://bit.ly/38CJjIt>
- BÉLANGER, J. J. (2018): "The rise and fall of violent extremism: The science behind community-based interventions", en C. E. Kopetz y A. Fishbach (eds.), *The Motivation-Cognition Interface: From the Lab to the Real World: A Festschrift in Honor of Arie W. Kruglanski*, Routledge, pp. 170-195, en <https://bit.ly/3yTjoqt>
- BÉLANGER, J. J.; CAOUETTE, J.; SHARVIT, K. y DUCAS, M. (2014): "The psychology of martyrdom: Making the ultimate sacrifice in the name of a cause", *Journal of Personality y Social Psychology*, 107(3), pp. 494-515, en <https://bit.ly/389hlnn>
- BÉLANGER, J. J.; MOYANO, M.; MUHAMMAD, H.; RICHARDSON, L.; LAFRENIÈRE, M.-A. K.; MCCAFFERY, P.; FRAMAND, K. y NOCITI, N. (2019): "Radicalization leading to violence: A test of the 3N model", *Frontiers in Psychiatry*, 10(42), en <https://bit.ly/3yOldoJ>
- BERKELL, K. (2017): "Risk reduction in terrorism cases: Sentencing and the post-conviction environment", *Journal for Deradicalization*, 13, pp. 276-341.
- BERNSTEIN, D. P.; ARNTZ, A. y DE VOS, M. (2007): "Schema focused therapy in forensic settings: Theoretical model and recommendations for best clinical practice", *International Journal of Forensic Mental Health*, 6(2), pp. 169-183, en <https://bit.ly/3MA4V6S>
- BERNSTEIN, D. P.; KEULEN-DE VOS, M.; CLERCX, M.; DE VOGEL V.; KERSTEN G. C. M.; LANCEL, M.; JONKERS, P. P.; BOGAERTS, S.; SLAATS, M.; BROERS, N. J.; DEENEN, T. A. M. y ARNTZ, A. (2021): "Schema therapy for violent PD offenders: A randomized clinical trial", *Psychological Medicine*, en <https://bit.ly/3PEtO3m>
- BERTELSEN, P. (2015): "Danish preventive measures and de-radicalization strategies: The Aarhus model", en W. Hofmeister (ed.), *From the Desert to World Cities: The New Terrorism*, Konrad Adenauer Stiftung, pp. 241-253.
- (2018): "Mentoring in anti-radicalisation. LGT: A systematic assessment, intervention and supervision tool in mentoring", en G. Overland, A. J. Andersen, K. E. Førde, K. Grørdum y J. Salomonsen (eds.), *Violent Extremism in the 21st Century: International Perspectives*, Cambridge Scholars Publishing, pp. 312-352.

- BESTA, T. (2014): "Overlap between personal and group identity and its relation with radical pro-group attitudes: Data from a central European cultural context", *Studia Psychologica*, 56(1), pp. 67-81, en <https://bit.ly/3LBfAgj>
- BIFFI, E. (2021): *The potential of restorative justice in cases of violent extremism and terrorism*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3M2JQle>
- BJØRGO, T. (2009): "Processes of disengagement from violent groups and the extreme right", en J. Horgan y T. Bjørgo (eds.), *Leaving Terrorism Behind: Individual and Collective Disengagement*, Routledge.
- BJØRGO, T. y HORGAN, J. G. (2009): *Leaving terrorism behind: Individual and collective disengagement*, Routledge.
- BLATTMAN, C. y ANNAN, J. (2015): *Can employment reduce lawlessness and rebellion? A field experiment with high-risk men in a fragile state*, National Bureau of Economic Research, en <http://www.nber.org/papers/w21289>
- BLATTMAN, C.; JAMISON, J. C. y MARGARET, S. (2017): Reducing crime and violence: Experimental evidence from cognitive behavioral therapy in Liberia, *American Economic Review*, 107(4), pp. 1165-1206, en <https://bit.ly/3LCi7XF>
- BONT, E. (2020): "Moral injury in Provisional IRA members: Preliminary evidence of moral beliefs injuring, protecting y disillusioning", *Terrorism and Political Violence*, en <https://bit.ly/3PCwUh>
- BORTOLINI, T.; NEWSON, M.; NATIVIDADE, J. C.; VÁZQUEZ, A. y GÓMEZ, Á. (2018): "Identity fusion predicts endorsement of pro-group behaviours targeting nationality, religion, or football in Brazilian samples", *British Journal of Social Psychology*, 57(2), pp. 346-366, en <https://bit.ly/3Pzei8T>
- BORUM, R. (2011): "Rethinking Radicalization", *Journal of Strategic Security*, 1-6.
- BOSI, L. y DELLA PORTA, D. (2012): "Micro-mobilization into armed groups: Ideological, instrumental and solidaristic paths", *Qualitative Sociology*, 35(4), pp. 361-383, en <https://bit.ly/3MGmhyW>
- BOTTOMS, A. y SHAPLAND, J. (2010): "Steps toward desistance among male young adult recidivists", en S. Farrall, R. Sparks, S. Maruna y M. Hough (eds.), *Escape Routes: Contemporary Perspectives on Life after Punishment*, Routledge, pp. 43-80.
- BOUCEK, C. (2009): "Extremist re-education and rehabilitation in Saudi Arabia", en T. Bjørgo y J. Horgan (eds.), *Leaving terrorism behind*, Routledge, pp. 212-223.
- BOVE, V. y BÖHMELT, T. (2020): "Imprisonment and terrorism", *Terrorism and Political Violence*, en <https://bit.ly/3sR3KYW>
- BRADDOCK, K. (2014): "The talking cure? Communication and psychological impact in prison de-radicalisation programmes", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 60-74.
- (2020): *Experimentation y quasi-experimentation in countering violent extremism: Direction of future inquiry*, RESOLVE network, en <https://bit.ly/3FwLHMR>
- BRADDOCK, K. y HORGAN, J. (2016): "Towards a guide for constructing and disseminating counter-narratives to reduce support for terrorism", *Studies in Conflict y Terrorism*, 39(5), pp. 381-404, en <https://bit.ly/3IRYn89>
- BRAVO, A. B. S. y DIAS, C. M. M. (2006): "An empirical analysis of terrorism: Deprivation, Islamism and geopolitical factors", *Defence and Peace Economics*, 17(4), pp. 329-341, en <https://bit.ly/3Nr4rQA>
- BREHM, J. (1966): *A theory of psychological reactance*, Oxford Academic Press.
- BREITUNG, C. y RICHARDS, J. (2021): *The evolving nature of DDR: Study on engaging armed groups across the peace continuum*, United Nations Department of Peace Operations and Bonn International Center for Conversion, en <https://bit.ly/3FDunWn>
- BRIGGS, R. y FEVE, S. (2014): *Countering the appeal of extremism online*, Institute for Strategic Dialogue, en <https://bit.ly/3M38Zfv>
- BRISMAN, A.; CARRABINE, E. y SOUTH, N. (2017): *The Routledge Companion to Criminological Theory and Concepts*, Routledge.
- BROCKHOFF, S.; KRIEGER, T. y MEIERRIEKS, D. (2014): "Great expectations and hard times: The (nontrivial) impact of education on domestic terrorism", *Journal of Conflict Resolution*, 59(7), pp. 1186-1215, en <https://bit.ly/3lvDGiz>
- BROSNAN, S. (2017): *The impact of sports participation on crime in England between 2012 and 2015*, Munich Personal RePEc Archive, en <https://bit.ly/3PgPGkX>
- BROWN, T. S. (2004): "Subcultures, pop music and politics: Skinheads and 'nazi rock' in England and Germany", *Journal of Social History*, 38(1), pp. 157-178.
- BRYANS, S. (2016): *Handbook on the management of violent extremist prisoners and the prevention of radicalization to violence in prisons*, United Nations Office on Drugs and Crime, en <https://bit.ly/3wDFhYn>
- BRYSON, A.; MCEVOY, K. y ALBERT, A. (2021): "Political prisoners and the Irish conflict 100 years on", *Howard Journal of Crime and Justice*, 60, pp. 79-91, en <https://bit.ly/3MCZ4wB>

- BUCHHEIT, F. (2014): "Ausstiegshilfe im Spannungsfeld polizeilicher und pädagogischer Intentionen", en P. Rieker (ed.), *Hilfe zum Ausstieg? Ansätze und Erfahrungen professioneller Angebote zum Ausstieg aus rechtsextremen Szenen*, Juventa, pp. 77-94.
- BULL, A. C. (2020): "Working through the violent past: Practices of restorative justice through memory and dialogue in Italy", *Memory Studies*, 13(6), pp. 1004-1019, en <https://bit.ly/3wFgCTb>
- BURKE, P. J. (2006): "Identity change", *Social Psychology Quarterly*, 69(1), pp. 81-96, en <https://bit.ly/3wyvUKt>
- BURNETT, R. y MARUNA, S. (2006): "The kindness of prisoners: Strength-based resettlement in theory and in action", *Criminology and Criminal Justice*, 6(1), pp. 83-106, en <https://bit.ly/3MICsMg>
- BUTT, R. y TUCK, H. (2014): "European counter-radicalisation and de-radicalisation: A comparative evaluation of approaches in the Netherlands, Sweden, Denmark and Germany", Institute for Strategic Dialogue, en <https://bit.ly/3FxBzkQ>
- CAMPBELL, B.; MCKEOWN, L. y O'HAGAN, F. (2006): *Nor meekly serve my time: The H-block struggle 1976-1981*, Beyond the Pale Publications.
- CAMPELO, N.; OPPETIT, A.; NEAU, F.; COHEN, D. y BRONSARD, G. (2018): "Who are the European youths willing to engage in radicalisation? A multidisciplinary review of their psychological and social profiles", *European Psychiatry*, 52, pp. 1-14, en <https://bit.ly/3wISkaP>
- CANO PAÑOS, M. A. (2016): "Aproximación criminológica al fenómeno del 'homegrown terrorism'. Un análisis de la radicalización islamista desde la teoría de las subculturas", *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 16, pp. 301-338.
- CAPLAN, G. (1964): *Principles of preventive psychiatry*, Basic Books.
- CARROLL, K. M.; BALL, S. A.; NICH, C.; MARTINO, S.; FRANKFORTER, T. L.; FARENTINOS, C.; KUNKEL, L. E.; MIKULICH-GILBERTSON, S. K.; MORGENSTERN, J.; OBERT, J. L.; POLCIN, D.; SNEAD, N.; WOODY, G. E. y NATIONAL INSTITUTE ON DRUG ABUSE CLINICAL TRIALS NETWORK (2006): "Motivational interviewing to improve treatment engagement and outcome in individuals seeking treatment for substance abuse: A multisite effectiveness study", *Drug and Alcohol Dependence*, 81(3), pp. 301-312, en <https://bit.ly/38JQnmv>
- CARROLL, K. M.; LIBBY, B.; SHEEHAN, J. y HYLAND, N. (2001): "Motivational interviewing to enhance treatment initiation in substance abusers: An effectiveness study", *American Journal on Addictions*, 10(4), pp. 335-339, en <https://bit.ly/3wENk8t>
- CASEY, S. (2019): "Offender rehabilitation and theories of behavior change", en D. Polaschek, A. Day y C. R. Hollin (eds.), *The Wiley International Handbook of Correctional Psychology*, John Wiley y Sons Ltd, pp. 354-367.
- CEBEIRO, M. y ALTOZANO, M. (2011): "Txelis busca el perdón de Yoyes", *El País*, 27 de febrero, en <https://bit.ly/39ah8QM>
- CHALLIS, J. (1999): *The Northern Ireland prison service 1920-1990: A history*, Northern Ireland Prison Service.
- CHANTRAINE, G. y SCHEER, D. (2021): "Performing the enemy? No-risk logic and the assessment of prisoners in 'radicalization assessment units' in French prisons", *Punishment y Society*, 23(2), pp. 260-280, en <https://bit.ly/3wCFTP6>
- CHAPMAN, T. y CHAPMAN, A. (2016): "Forgiveness in restorative justice: Experienced but not heard?", *Oxford Journal of Law and Religion*, 5(1), pp. 135-152, en <https://bit.ly/3wzm1fF>
- CHERMACK, S.; BONAR, E.; GOLDSTICK, J.; WINTERS, J.; BLOW, F.; FRIDAY, S. y WALTON, M. (2019): "A randomized controlled trial for aggression and substance use involvement among veterans: Impact of combining motivational interviewing. Cognitive behavioral treatment and telephone-based continuing care", *Journal of Substance Abuse Treatment*, 98, pp. 78-88, en <https://bit.ly/388g4wH>
- CHERNEY, A. (2018): "Supporting disengagement and reintegration: Qualitative outcomes from a custody-based counter radicalisation intervention", *Journal for Deradicalization*, 17, pp. 1-27.
- CHERNEY, A. y BELTON, E. (2020): "Assessing intervention outcomes targeting radicalised offenders: Testing the pro integration model of extremist disengagement as an evaluation tool", *Dynamics of Asymmetric Conflict*, 1(3), pp. 193-211, en <https://bit.ly/31BFVRo>
- (2021): "Evaluating case-managed approaches to counter radicalization and violent extremism: An example of the Proactive Integrated Support Model (PRISM) intervention", *Studies in Conflict y Terrorism*, 44(8), pp. 625-645, en <https://bit.ly/3G7VTF5>
- CHERNEY, A.; DE ROOY, K. y EGGINS, E. (2021): "Mandatory participation in programs to counter violent extremism: A review of evidence for and against", *Journal for Deradicalization*, 27, pp. 1-33.
- CHERNOV HWANG, J. C. (2015): "The disengagement of Indonesian jihadists: Understanding the pathways", *Terrorism and Political Violence*, 29(2), pp. 277-295, en <https://bit.ly/3MIANGG>
- CHIRICOS, T.; BARRICK, K. y BALES, W. (2007): "The labelling of convicted felons and its consequences for recidivism", *Criminology*, 45(3), pp. 547-81, en <https://bit.ly/3ISoTLD>

- CHRISTENSEN, T. W. (2015): "How extremist experiences become valuable knowledge in EXIT programmes", *Journal for Deradicalization*, 3, pp. 92-134.
- CHALDINI, R. (1993): *Influence: The psychology of persuasion*, William Morrow.
- CLARK, M. D. (2005): "Motivational interviewing for probation staff: Increasing the readiness to change", *Federal Probation*, 69(2), pp. 22-28.
- (2006): "Entering the business of behavior change: Motivational interviewing for probation staff", *Perspectives*, 30(1), pp. 38-45.
- (2019): "Motivational interviewing for deradicalization: Increasing the readiness to change", *Journal for Deradicalization*, 20, pp. 47-74.
- CLARKE, R. V. y NEWMAN, G. (2006): *Outsmarting the terrorists*, Praeger Security International.
- CLIFFORD, B. (2018): *Radicalization in custody: Towards data-driven terrorism prevention in the United States federal correctional system*, The George Washington University, en <https://bit.ly/3suoUZH>
- CLUBB, G. (2015): "De-radicalization, disengagement and the attitudes-behavior debate", en C. Kennedy-Pipe, G. Clubb y S. Mabon (eds.), *Terrorism and Political Violence*, Sage, pp. 258-266.
- (2016a): "Selling the end of terrorism: A framing approach to the IRA's disengagement from armed violence", *Small Wars y Insurgencies*, 27(4), pp. 608-635, en <https://bit.ly/3Nyc7Rd>
- (2016b): "The role of former combatants in preventing youth involvement in terrorism in Northern Ireland: A framework for assessing former Islamic State combatants", *Studies in Conflict y Terrorism*, 39(9), pp. 842-861, en <https://bit.ly/3Ca8Ncq>
- CLUBB, G.; BARNES, E.; O'CONNOR, R.; SCHEWE, J. y DAVIES, G. A. M. (2019): "Revisiting the de-radicalisation or disengagement debate: Public attitudes to the re-integration of terrorists", *Journal for Deradicalization*, 21, pp. 84-116.
- CLUBB, G. y TAPLEY, M. (2018): "Conceptualising de-radicalisation and former combatant re-integration in Nigeria", *Third World Quarterly*, 39(11), pp. 2053-2068, en <https://bit.ly/39Q2nTS>
- CLUTTERBUCK, L. (2015): *Deradicalization Programs and Counterterrorism: A Perspective on the Challenges and Benefits*, Middle East Institute, en <https://bit.ly/3sr1Zl3>
- COOK, A. N. (2014): *Risk assessment and management of group-based violence* [tesis doctoral, Simon Fraser University], en <https://bit.ly/3LCZRoi>
- COPLEY, G. R. (2002): "Handling radical, terrorist and politicized prisoners", *Defense and Foreign Affairs Strategic Policy*, 30(1), pp. 9-11.
- CORNER, E.; GILL, P. y MASON, O. (2016): "Mental health disorders and the terrorist: A research note probing selection effects and disorder prevalence", *Studies in Conflict and Terrorism*, 39(6), pp. 560-568, en <https://bit.ly/3Nwp3H2>
- COTTER, J. M. (1999): "Sounds of hate: White power rock and roll and the neo-Nazi skinhead subculture", *Terrorism and Political Violence*, 11(2), pp. 111-140, en <https://bit.ly/3Llnjcl>
- COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION (2014): *Revised EU strategy for combating radicalisation and recruitment to terrorism (5643/5/14)*, en <https://bit.ly/3weIoHk>
- CREST (2017): *Introductory guide: Countering violent extremism*, Centre for Research and Evidence on Security Threats, en <https://bit.ly/3M7aYj3>
- CUNNEEN, C. y HOYLE, C. (2010): *Debating restorative justice*, Bloomsbury Publishing Plc, en <https://bit.ly/3sMxIo8>
- CUTHBERTSON, I. M. (2004): "Prisons and the education of terrorists", *World Policy Journal*, 21(3), pp. 15-22.
- DALGAARD-NIELSEN, A. (2010): "Violent radicalization in Europe: What we know and what we do not know", *Studies in Conflict y Terrorism*, 33(9), pp. 797-814, en <https://bit.ly/3MGXnPJ>
- (2013): "Promoting exit from violent extremism: Themes and approaches", *Studies in Conflict y Terrorism*, 36(2), pp. 99-115, en <https://bit.ly/3sTm2bT>
- DALY, K. (2006): "The limits of restorative justice", en D. Sullivan y L. Tift (eds.), *Handbook of Restorative Justice: A Global Perspective*, Routledge, pp. 152-164, en <https://bit.ly/38cmqLH>
- DAVOUDI, S. (2012): "Resilience: A bridging concept or a dead end?", *Planning Theory y Practice*, 13(2), pp. 299-333, en <https://bit.ly/3ak9DYg>
- DEAN, C. (2014): "The healthy identity intervention: the UK's development of a psychologically informed intervention to address extremist offending", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism*, Routledge, pp. 89-107.
- (2016): *Countering violent extremism in prisons: Principles for effective programs and interventions*, Global Center on Cooperative Security, en <https://bit.ly/3M5i0tD>
- (2019): "Good practices: United Kingdom: Translating identity theory into identity informed intervention", en M. Herzog-Evans y M. Benbouriche (eds.), *Evidence-based Work with Violent Extremists: International Implications of French Terrorist Attacks and Responses*, Lexington Books, pp. 289-311.

- DEARDEN, L. (2021): "Prison unit for UK's most dangerous terrorists could be radicalising inmates even more". *The Independent*, 17 de enero, en <https://bit.ly/3l0OaWd>
- DECKER, S. H. y PYROOZ, D. C. (2019): "Activism and radicalism in prison: Measurement and correlates in a large sample of inmates in Texas". *Justice Quarterly*, 36(5), pp. 787-815, en <https://bit.ly/3wFlvwx>
- DE LA CORTE, L. y SUMMERS, M. (2021): *Yihad en tiempos de pandemia. ¿Hasta qué punto ha influido e influirá el coronavirus en el terrorismo y la violencia yihadistas?*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), en <https://bit.ly/3su26MF>
- DE LA ENCARNACIÓN, E. y IBÁÑEZ, A. (2017): *El paper dels mentors en el pas de la presó a la comunitat*, Caixa Fòrum Barcelona, en <https://bit.ly/3Lh2Ew9>
- DELLA PORTA, D. (2018): "Radicalization: A relational perspective", *Annual Review of Political Science*, 21, pp. 461-474, en <https://bit.ly/3NsX3nK>
- DEMANT, F.; SLOOTMAN, M.; BUIJS, F. y TILLIE, J. (2008): *Decline and disengagement: An analysis of processes of deradicalization*. Institute for Migration and Ethnic Studies, en <https://bit.ly/3sqKD7M>
- DESMARAIS, S. L.; SIMONS-RUDOLPH, J.; SHAHAN BRUGH, C.; SCHILLING, E. y HOGGAN, C. (2017): "The state of scientific knowledge regarding factors associated with terrorism", *Journal of Threat Assessment and Management*, 4(4), pp. 180-209, en <https://bit.ly/3wOeZCq>
- DEUTSCHE WELLE (2018): "From the stands to the streets: What does Chemnitz violence have to do with football?", 28 de Agosto, <https://bit.ly/3wmRikr>
- DICLEMENTE, C. C.; CORNO, C. M.; GRAYDON, M. M.; WIPROVNICK, A. E. y KNOBLACH, D. J. (2017): "Motivational interviewing, enhancement, and brief interventions over the last decade: A review of reviews of efficacy and effectiveness", *Psychology of Addictive Behaviors*, 31(8), pp. 862-887.
- DITLMANN, R.; ASIMOVIC, N. y SAMIL, C. (2020): *Report of Research Highlights*, Peace Players International (PPI), en <https://bit.ly/3ysgwAC>
- DOBSON, K. S. y DOZOIS, D. J. A. (2010): "Historical and philosophical bases of the cognitive-behavioral therapies", en K. S. Dobson (ed.), *Handbook of Cognitive-Behavioral Therapies*, Guilford Press, pp. 3-38.
- DOMÍNGUEZ IRIBARREN, F. (1998): *ETA: Estrategia organizativa y actuaciones, 1978-1992* [tesis doctoral, Universidad del País Vasco], en <https://bit.ly/3PE9grv>
- DOOSJE, B.; MOGHADDAM, F. M.; KRUGLANSKI, A. W.; WOLF, A.; DE MANN, L. y FEDDES, A. R. (2016): "Terrorism, radicalization and de-radicalization", *Current Opinion in Psychology*, 11, pp. 79-84, en <https://bit.ly/3sTk4se>
- DOUGLAS, K. S.; HART, S. D.; WEBSTER, C. D.; BELFRAGE, H.; GUY, L. S. y WILSON, C. M. (2014): "Historical-Clinical- Risk Management-20, Version 3 (HCR-20^{V3}): Development and overview", *International Journal of Forensic Mental Health*, 13(2), pp. 93-108, en <https://bit.ly/3GeubNJ>
- DOZOIS, D. J. A. y BECK, A. T. (2008): "Cognitive schemas, beliefs and assumptions", en K. S. DOBSON, y D. J. A. DOZOIS (eds.), *Risk Factors in Depression*, Elsevier/Academic Press, pp. 121-143.
- DUCKITT, J. y FISHER, K. (2003): "The impact of social threat on worldview and ideological attitudes", *Political Psychology*, 24(1), pp. 199-222, en <https://bit.ly/3lDO1sk>
- DUGAS, M.; BÉLANGER, J. J.; MOYANO, M.; SCHUMPE, B. M.; KRUGLANSKI, A. W.; GELFAND, M. J.; TOUCHTON-LEONARD, K. y NOCITI, N. (2016): "The quest for significance motivates self-sacrifice", *Motivation Science*, 2(1), pp. 15-32, en <https://bit.ly/3lzKJGn>
- DUGAS, M. y KRUGLANSKI, A. W. (2014): "The quest for significance model of radicalization: Implications for the management of terrorist detainees", *Behavioral Sciences y the Law*, 32(3), pp. 423-439, en <https://bit.ly/3yS5qVZ>
- DWORKIN, J. B.; LARSON, R. y HANSEN, D. (2003): "Adolescents' accounts of growth experiences in youth activities", *Journal of Youth and Adolescence*, 32, pp. 17-26, en <https://bit.ly/3sTn2Nb>
- DWYER, C. (2012): "Expanding DDR: The transformative role of former prisoners in community-based reintegration in Northern Ireland", *The International Journal of Transitional Justice*, 6, pp. 274-295, en <https://bit.ly/3PFzFFq>
- EDWARDS, W.; NEWMAN, J.; SNAPPER, K. y SEAVER, D. (1982): *Multi-attribute evaluation*, Sage Publications.
- EL PAÍS (2005): "Grupos ultra utilizan el escándalo del 'vale-tudo' para darse a conocer", 3 de febrero, en <https://bit.ly/3N5oCRo>
- EL-SAID, H. y BARRETT, R. (2011): "Radicalisation and extremism that lead to terrorism", en J. Harrigan y H. El-Said, *Globalisation, Democratisation and Radicalisation in the Arab world*, Palgrave Macmillan, pp. 199-235.
- ELZINGA, P.; VIAENE, S.; POELMANS, J.; DEDENE, G. y MORSING, S. (2010): *Terrorist threat assessment with formal concept analysis*, proceedings of the 2010 IEEE International Conference on Intelligence and Security Informatics, Vancouver, BC, Canada, 23-26 de mayo, en <https://bit.ly/3lAK4o3>

- EMMELKAMP, J.; ASSCHER, J. J.; WISSINK, I. B. y STAMS, G. J. J. M. (2020): "Risk factors for (violent) radicalization in juveniles: A multilevel meta-analysis", *Aggression and Violent Behavior*, 55, 101489, en <https://bit.ly/39NFqjS>
- ENDRES, F. (2014): "The advice centre on radicalisation of the Federal Office for Migration and Refugees", *Journal EXIT-Deutschland*, 2, pp. 24-37.
- ERIKSSON, A. (2009): "A bottom-up approach to transformative justice in Northern Ireland", *International Journal of Transitional Justice*, 3(3), pp. 301-320, en <https://bit.ly/3sWq8jB>
- (2015): "Restorative justice in the Northern Ireland transition", en A.-M. McAlinden y C. Dwyer (eds.), *Criminal Justice in Transition: The Northern Ireland Context*, Hart Publishing, pp. 341-361.
- ESCALHADO, G.; PEREIRA, H.; MONTEIRO, S.; COSTA, V.; DAS NEVES, P. y REIS, S. (2018): *R2PRIS - Radicalisation screening tool*, en <https://bit.ly/3NcGijq>
- EUROPOL (2020): *European Union Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT)*, en <https://bit.ly/3wbZDJf>
- (2021): *European Union Terrorism Situation and Trend Report (TE-SAT)*, en <https://bit.ly/3M6T7Jd>
- FARRALL, S. (2002): *Rethinking what works with offenders*, Willan Press.
- (2004): "Social capital and offender reintegration: Making probation desistance focused", en S. Maruna y R. Immarigeon (eds.), *After Crime and Punishment: Pathways to Offender Reintegration*, Willan Publishing, pp. 57-82.
- FARRELL, D. y RUSBULT, C. (1981): "Exchange variables as predictors of job satisfaction, job commitment, and turnover: The impact of rewards, costs, alternatives, and investments", *Organizational Behavior and Human Performance*, 28(1), pp. 78-95.
- FAZEL, S. y WOLF, A. (2015): "A systematic review of criminal recidivism rates worldwide: Current difficulties and recommendations for best practice", *PloS one*, 10(6), e0130390, en <https://bit.ly/3wFLqEz>
- FEDDES, A. R. y GALLUCCI, M. (2015): "A literature review on methodology used in evaluating effects of preventive and de-radicalisation interventions", *Journal for Deradicalization*, 5, pp. 1-27.
- FELBAB-BROWN, V. (2015): "DDR - A bridge not too far: A field report from Somalia, en J. Cockayne y S. O'Neil (eds.)", *UN DDR in an Era of Violent Extremism: Is It Fit for Purpose*, United Nations University, pp. 104-137, en <https://bit.ly/39g8pgg>
- FERGUSON, N. (2014): "Northern Irish ex-prisoners: The impact of imprisonment on prisoners and the peace process in Northern Ireland", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 270-282.
- (2016): "Disengaging from terrorism: A Northern Irish experience". *Journal for Deradicalization*, 6, pp. 1-23.
- FERGUSON, N. y MCAULEY, J.W. (2020): "Staying engaged in terrorism: Narrative accounts of sustaining participation in violent extremism", *Frontiers in Psychology*, 11, 1338, en <https://bit.ly/3wEd3xx>
- FERNÁNDEZ, D. (2007): "Un preso peligroso cambia la pistola por los libros", 20 *Minutos*, 18 de diciembre, en <https://bit.ly/3N80BK2>
- FERNANDEZ, C. y DE LASALA, F. (2021): *Risk assessment in prison*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/39aNIIR>
- FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, L. M. y LIMÓN LÓPEZ, P. (2017): "Paradigmas y prevención del terrorismo: Una aproximación al Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV 2015)", *Política y Sociedad*, 54(3), pp. 805-827, en <https://bit.ly/3wHYk3v>
- FESTINGER, L. (1954): "A theory of social comparison processes", *Human Relations*, 7(2), pp. 117-140, en <https://bit.ly/3NytAsM>
- (1957): *A theory of cognitive dissonance*, Stanford University Press.
- FIGHT FOR PEACE (2020): *Fight for Peace 2019 annual report*, en <https://bit.ly/3M2OUWM>
- FISKE, S. T. y TAYLOR, S. E. (2013): *Social cognition: From brains to culture*, Sage.
- FLACK, P. y FERGUSON, N. (2021): "Conflict transformation: Relinquishing or maintaining social identity among former loyalist combatants in Northern Ireland", *Political Psychology*, 42, pp. 185-200, en <https://bit.ly/3wKC5tP>
- FORSBERG, L.; ERNST, D.; SUNDQVIST, K. y FARBRING, C. Å. (2011): "Motivational interviewing delivered by existing prison staff: A randomized controlled study of effectiveness on substance use after release", *Substance Use and Misuse*, 46(12), pp. 1477-1485, en <https://bit.ly/38hz6Ry>
- FREDMAN, L. A.; BUHRMESTER, M. D.; GÓMEZ, Á.; FRASER, W. T.; TALAIJAR, S.; BRANNON, S. M. y SWANN, W. B. (2015): "Identity fusion, extreme pro-group behavior, and the path to defusion", *Social and Personality Psychology Compass*, 9(9), pp. 468-480, en <https://bit.ly/3MXhvt7>
- FRENETT, R. y DOW, M. (2015): *One to one online interventions: A pilot CVE methodology*, Institute for Strategic Dialogue (ISD) and Curtin University, en <https://bit.ly/3ssIpVA>

- FU, J. H.; MORRIS, M. W.; LEE, S.; CHAO, M.; CHIU, C. y HONG, Y. (2007): "Epistemic motives and cultural conformity: Need for closure, culture, and context as determinants of conflict judgments". *Journal of Personality and Social Psychology*, 92(2), pp. 191-207, en <https://bit.ly/38fhTbo>
- FVT (s.f.a): *Educación para la convivencia* archivos, Fundación Víctimas del Terrorismo, en <https://bit.ly/37zmpBd>
- (s.f.b): *Relatos de vida*, Fundación Víctimas del Terrorismo, en <https://bit.ly/3FxFcJw>
- GAARDER, E. (2017): "Restorative justice", en A. Brisman, E. Carrabine y N. South (eds.), *The Routledge Companion to Criminological Theory and Concepts*, Routledge, pp. 480-484.
- GALLAGHER, M. (2017): "The 2016 'lone wolf' tsunamis - Is Rapoport's 'religious wave' ending?", *Journal of Strategic Security*, 10(2), pp. 60-76, en <https://bit.ly/3wFe4pd>
- GAMBETTA, D. y HERTOEG, S. (2016): *Engineers of jihad: The curious connection between violent extremism and education*, Princeton University Press.
- GANOR, B. (2002): "Defining terrorism: Is one man's terrorist another man's freedom fighter?", *Police Practice and Research*, 3(4), pp. 287-304, en <https://bit.ly/3NvEQ91>
- GANOR, B. y FALK, O. (2013): "De-radicalization in Israel's prison system", *Studies in conflict y terrorism*, 36(2), pp. 116-131, en <https://bit.ly/3PE61Ar>
- GANSEWIG, A. y WALSH, M. (2020): *Biografiebasierte Maßnahmen in der schulischen Präventions- und Bildungsarbeit. Eine empirische Betrachtung des Einsatzes von Aussteigern aus extremistischen Szenen unter besonderer Berücksichtigung ehemaliger Rechtsextremer*, Nomos.
- GARCÍA-COLL, J.; LOBATO, R.; RUIPÉREZ, J. y BERDÚN CARRIÓN, S. (2021): *State of the art analysis and needs assessment - European survey*, Holistic Radicalisation Prevention Initiative (HOPE) [manuscrito no publicado].
- GARCÍA-COLL, J. y SÁNCHEZ-ROCAMORA, J. Á. (2018): "Refugiadas en la cancha", *El Salto*, 21 de septiembre, en <https://bit.ly/3Lh52mB>
- GAVRIELIDES, T. (2015): "Conceptualising and contextualising restorative justice for hate crime", en W. DeKeseredy y L. Leonard (eds.), *CRIMSOC Report 4: Gender, Victimology y Restorative Justice*, Createspace, pp. 197-230.
- GELFAND, M. J.; LAFREE, G.; FAHEY, S. y FEINBERG, E. (2013): "Culture and extremism", *Journal of Social Issues*, 69(3), pp. 495-517, en <https://bit.ly/3kVCFQ5>
- GENDREWAW, P.; ANDREWS, D. A. y THERIAULT, Y. (2010): *Correctional program assessment inventory-2010 (CPAI-2100)*, University of New Brunswick.
- GIELEN, A.-J. (2019): "Countering violent extremism: A realist review for assessing what works, for whom, in what circumstances, and how?", *Terrorism and Political Violence*, 31(6), pp. 1149-1167, en <https://bit.ly/38bf5Q>
- GINGES, J. y ATRAN, S. (2014): "Sacred values and cultural conflict", en M. J. Gelfand, C. Y. Chiu y Y. Y. Hong (eds.), *Advances in Culture and Psychology (vol. 4)*, Oxford University Press, pp. 273-301, en <https://bit.ly/3wKQRAP>
- GINGES, J.; ATRAN, S.; MEDIN, D. y SHIKAKI, K. (2007): "Sacred bounds on rational resolution of violent political conflict", *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104(18), pp. 7357-7360, en <https://bit.ly/38M5Kef>
- GLAZARD, A. (2017): "Losing the plot: Narrative, counter-narrative and violent extremism, International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT)", en <https://bit.ly/38fh9Q>
- GLOBAL COUNTERTERRORISM FORUM (2013): "Rome memorandum on good practices for rehabilitation and reintegration of violent extremist offenders", en <https://www.thegctf.org/>
- (2016): "Addendum to the Rome memorandum on good practices for rehabilitation and reintegration of violent extremist offenders", en <https://www.thegctf.org/>
- GOLDMANN, N. (2016): "Deradikalisierung durch kampfssport und religion", *Religion. ORF.at*, 15 de julio, en <https://bit.ly/3w3YyTJ>
- GÓMEZ, Á.; BROOKS, M. L.; BUHRMESTER, M. D.; VÁZQUEZ, A.; JETTEN, J. y SWANN, W. B. (2011): "On the nature of identity fusion: Insights into the construct and a new measure", *Journal of Personality y Social Psychology*, 100(5), pp. 918-933, en <https://bit.ly/3wHhS9i>
- GÓMEZ, Á.; CHINCHILLA, J.; VÁZQUEZ, A.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, L.; PAREDES, B. y MARTÍNEZ, M. (2020): "Recent advances, misconceptions, untested assumptions, and future research agenda for identity fusion theory", *Social and Personality Psychology Compass*, 14(6), e12531, en <https://bit.ly/3MHYXRw>
- GÓMEZ, Á.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, L.; VÁZQUEZ, A.; PAREDES, B. y MARTÍNEZ, M. (2016): "Morir y matar por un grupo o unos valores. Estrategias para evitar, reducir y/o erradicar el comportamiento grupal extremista", *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), pp. 122-129, en <https://bit.ly/3LNTwzm>
- GÓMEZ, Á.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, L.; SHEIKH, H.; GINGES, J.; WILSON, L.; WAZIRI, H.; VÁZQUEZ, A.; DAVIS, R. y ATRAN, S. (2017): "The devoted actor's will to fight and the spiritual dimension of human conflict", *Nature Human Behaviour*, 1(9), pp. 673-679, en <https://go.nature.com/3NOCQt>

- GÓMEZ, Á.; MORALES, J. F.; HART, S.; VÁZQUEZ, A. y SWANN, W. B. (2011): "Rejected and excluded forevermore, but even more devoted: Irrevocable ostracism intensifies loyalty to the group among identity-fused persons", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 37(12), pp. 1574-1586, en <https://bit.ly/3zobADD>
- GÓMEZ, Á. y VÁZQUEZ, A. (2015): "The power of 'feeling one' with a group: Identity fusion and extreme pro-group behaviours / El poder de 'sentirse uno' con un grupo: Fusión de la identidad y conductas grupales extremas", *Revista de Psicología Social*, 30(3), pp. 481-511, en <https://bit.ly/3sRRmbk>
- GONZÁLEZ, M. (2018): "La caída de Stormont, la sectarización del conflicto y el desarrollo del IRA [The fall of Stormont, the sectarianization of the conflict and the development of the IRA]", *Revista Aequitas*, 12, pp. 91-113.
- GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, J. L.; SANTOS, J.; CHICLANA, S. y POZUELO, F. (2021): "Herramienta para la detección de la radicalización violenta de etiología yihadista (DRaVY) en el ámbito penitenciario español", en Y. Gancedo, V. Marcos, Á. Montes y J. Sanmarco (eds.), *Libro de Actas XIII Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense*, Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, pp. 137-139.
- GÖTSCH, K. (2017): "Austria and the threats from Islamist radicalisation and terrorist involvement: An overview of governmental and non-governmental initiatives and policies", *Journal for Deradicalization*, 12, pp. 169-191.
- GÖTZSCHE-ASTRUP, O. (2018): "The time for causal designs: Review and evaluation of empirical support for mechanisms of political radicalisation", *Aggression and Violent Behavior*, 39, pp. 90-99, en <https://bit.ly/3Nt3Duw>
- GREY, A. (2020): *Freedom of expression and the ban on Arabic in NSW prisons - Analysing Hamzy v Commissioner of Corrective Services [2020] NSWSC 414*, Australian Public Law, en <https://bit.ly/39dAV20>
- GULDIMANN, A. y MELOY, J. R. (2020): "Assessing the threat of lone-actor terrorism: The reliability and validity of the TRAP-18", *Forensische Psychiatrie, Psychologie, Kriminologie*, 14(2), pp. 158-166, en <https://bit.ly/3GgjESk>
- GUNARATNA, R. y BIN MOHAMED HASSAN, M. F. (2015): "Terrorist rehabilitation: The Singapore experience", en R. Gunaratna y M. Bin Ali (eds.), *Terrorist Rehabilitation and Counter-Radicalisation: New Approaches to Counter-Terrorism*, Imperial College Press, pp. 41-70, en <https://bit.ly/3MOzJkE>
- GUTIÉRREZ, J. A.; JORDÁN, J. y TRUJILLO, H. M., (2008): "Prevención de la radicalización yihadista en las prisiones españolas. Situación actual, retos y disfunciones del sistema penitenciario", *Athena Intelligence Journal*, 3(1), pp. 1-16.
- HAANSTRA, W. y KEIJZER, F. (2018): *Learning from adjacent fields: The relation between extremism and hooliganism. Study visit to Warsaw (PL)*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/37yAnTJ>
- HAMM, M. S. (2004): "Apocalyptic violence: The seduction of terrorist subcultures", *Theoretical Criminology*, 8(3), pp. 323-339, en <https://bit.ly/3MLExQM>
- (2007): *Terrorist recruitment in American correctional institutions: An exploratory study of non-traditional faith groups*, United States Department of Justice, en <https://bit.ly/3N2qblC>
- (2009): "Prison Islam in the age of sacred terror", *The British Journal of Criminology*, 49(5), pp. 667-685, en <https://bit.ly/3MJAHp0>
- (2013): *The spectacular few: Prisoner radicalization and the evolving terrorist threat*, New York University Press.
- (2019): "Incarcerating terrorists in the West: From segregation to dispersal and back again", en M. Herzog-Evans y M. Benbouriche (eds.), *Evidence-based Work with Violent Extremists: International Implications of French Terrorist Attacks and Responses*, Lexinton Books, pp. 235-252.
- HANDLE, J. y SCHEUBLE, S. (2021): *The role of sports in violent right-wing extremist radicalisation and P/CVE*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3N9yOus>
- HANSEN, S. J. (2020): "Deradicalization or DDR?: The challenges emerging from variations in forms of territorial control", en S. J. Hansen y S. Lid (eds.), *Routledge Handbook of Deradicalisation and Disengagement*, Taylor y Francis, pp. 81-95.
- HANSON, S. (2007): *Disarmament, Demobilization, and Reintegration (DDR) in Africa*, Council of Foreign Relations, en <https://on.cfr.org/3kZB7V3>
- HARRIS, K. J.; GRINGART, E. y DRAKE, D. (2018): "Leaving ideological groups behind: A model of disengagement", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 10(2), pp. 91-109, en <https://bit.ly/3IDARLQ>
- HART, A. (2020): "Risks, radicalisation and rehabilitation: Imprisonment of incarcerated terrorists", *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, 15(3), pp. 189-208, en <https://bit.ly/3wFs3LF>
- HART, S. D.; COOK, A. N.; PRESSMAN, D. E.; STRANG, S. y LIM, Y. L. (2017): *A concurrent evaluation of threat assessment tools for the individual assessment of terrorism*, Canadian Network for Research on Terrorism, Security, and Society (TSAS), en <https://bit.ly/3LaYExa>

- HART, S. D.; DOUGLAS, K. S. y GUY, L. S. (2016): "The structured professional judgment approach to violence risk assessment: Origins, nature, and advances", en L. Craig y M. Rettenberger (vol. eds.) y D. Boer (series eds.), *The Wiley handbook on the theories, assessment, treatment of sexual offending: Volume II. Assessment*, Wiley, pp. 643-666.
- HASISI, B.; CARMEL, T.; WEISBURD, D. y WOLFOWICZ, M. (2020): "Crime and terror: Examining criminal risk factors for terrorist recidivism", *Journal of Quantitative Criminology*, 36(3), pp. 449-472, en <https://bit.ly/3IAeneP>
- HASSAN, G.; BROUILLETE-ALARIE, S.; OUSMAN, S.; SAVARD, É. L.; KILINC, D.; MADRIAZA, P.; VARELA, W.; PICKUP, D.; DANIS, E. y THE CPN-PREV TEAM (2021): *A systematic review on the outcomes of tertiary prevention programs in the field of violent radicalization*, Canadian Practitioners Network for the Prevention of Radicalization and Extremist Violence, en <https://bit.ly/3l29IBO>
- HAUDENHUYSE, R. P.; THEEBOOM, M. y COALTER, F. (2012): "The potential of sports-based social interventions for vulnerable youth: Implications for sport coaches and youth workers", *Journal of Youth Studies*, 15(4), pp. 437-454, en <https://bit.ly/39K9Zai>
- HAUGSTVEDT, H. (2019): "Trusting the mistrusted: Norwegian social workers' strategies in preventing radicalization and violent extremism", *Journal for Deradicalization*, 19, pp. 149-184.
- HEDAYAH y GCCS (2015): *Thinking outside the box: Exploring the critical roles of sports, arts, and culture in preventing violent extremism, policy brief*, Hedayah and Global Center on Cooperative Security, en <https://bit.ly/3M5uhJH>
- HEDAYAH e ICCT (2013): *Building on the GCTF's Rome memorandum: Additional guidance on the role of psychologists/psychology in rehabilitation and reintegration programs*, Hedayah and International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3P6Biff>
- HEGCHAMMER, T. (2014): "Jihadi-salafis or revolutionaries?", en R. Meijer (ed.), *Global Salafism: Islam's New Religious Movement* (pp. 245-266), Oxford University Press, en <https://bit.ly/3PFCvKA>
- HERRINGTON, V. y ROBERTS, K. (2012): "Risk assessment in counterterrorism", en U. Kumar y M. K. Manas (eds.), *Countering Terrorism: Psychosocial Strategies*, Sage, pp. 282-305.
- HERZOG-EVANS, M. (2018): "A comparison of two structured professional judgment tools for violent extremism and their relevance in the French context", *European Journal of Probation*, 10(1), pp. 3-27.
- HM GOVERNMENT (2012): *Channel: Vulnerability assessment framework*, en <https://bit.ly/3PfwUdE>
- (2018): *Contest: The United Kingdom's strategy for countering terrorism*, en <https://bit.ly/3kVObee>
- HOEVE, M.; STAMS, G. J.; VAN DER PUT, C. E.; DUBAS, J. S.; VAN DER LAAN, P. H. y GERRIS, J. R. (2012): "A meta-analysis of attachment to parents and delinquency", *Journal of Abnormal Child Psychology*, 40(5), pp. 771-785, en <https://bit.ly/3sNR7hl>
- HOGG, M. A.; SHERMAN, D. K.; DIERSELHUIS, J.; MAITNER, A. T. y MOFFITT, G. (2007): "Uncertainty, entitativity, and group identification", *Journal of Experimental Social Psychology*, 43(1), pp. 135-142, en <https://bit.ly/3PxiGZ>
- HOHMAN, M. y MATULICH, W. (2010): "Initial validation of the motivational interviewing measure of staff interaction", *Alcoholism Treatment Quarterly*, 28(2), pp. 230-238, en <https://bit.ly/3yVmCd3>
- HOLTGRAVES, T. (2004): "Social desirability and self-reports: Testing models of socially desirable responding", *Personality and Social Psychology Bulletin*, 30(2), pp. 161-172, en <https://bit.ly/3MK3LWt>
- HOME OFFICE (2019): *Fact sheet: Desistance and Disengagement Programme - Home Office in the media*, en <https://bit.ly/3w32R1q>
- HORGAN, J. (2003): "The search for the terrorist personality", en A. Silke (ed.), *Terrorists, Victims and Society: Psychological Perspectives on Terrorism and its Consequences*, John Wiley and Sons, pp. 3-27, en <https://bit.ly/3wFVioY>
- (2005): *The psychology of terrorism*, Routledge.
- (2008): "Desradicalization or disengagement? A process in need of clarity and a counterterrorism initiative in need of evaluation", *Perspectives on Terrorism*, 2(4), pp. 3-8.
- (2009a): "Individual disengagement: A psychological analysis", en T. Bjørgo y J. Horgan (eds.), *Leaving Terrorism Behind: Individual and Collective Disengagement* (pp. 17-29), Routledge, en <https://bit.ly/3sTq58g>
- (2009b): *Walking away from terrorism: Accounts of disengagement from radical and extremist movements*, Routledge.
- (2014): "What makes a terrorist stop being a terrorist?", *Journal for Deradicalization*, 1, pp. 1-4.
- HORGAN, J. y BRADDOCK, K. (2010): "Rehabilitating the terrorists?: Challenges in assessing the effectiveness of de-radicalization programs", *Terrorism and Political Violence*, 22(2), pp. 267-291, en <https://bit.ly/3wJLgL8>
- HORGAN, J.; MEREDITH, K. y PAPATHEODOROU, K. (2020): "Does deradicalization work?", en D. M. D. Silva y M. Deflem (eds.), *Radicalization and Counter-Radicalization Sociology of Crime, Law and Deviance*, Emerald, pp. 9-20, en <https://bit.ly/3IAMGCI>

- HUGHES, J.; MILES, A. y MCLEWIN, A. (2005): *Doing the arts justice: A review of research literature, practice and theory*, Centre for Applied Theatre Research, en <https://bit.ly/3sPmWGH>
- HUNT, S. A.; BENFORD, R. D. y SNOW, D. A. (1994): "Identity fields: Framing processes and the social construction of movement identities", en E. Laraña, H. Johnston y J. R. Gusfield (eds.), *New Social Movements: From Ideology to Identity*, Temple University Press, pp. 185-208.
- ICG (2002): *Pakistan: Madrasas, extremism and the military*, International Crisis Group, en <https://bit.ly/3FAta28>
- IDRIS, I. y TAUFIQURROHMAN, M. (2015): "Current state of Indonesia's deradicalisation and rehabilitation programme", en R. Gunaratma y M. Bin Ali (eds.), *Terrorist Rehabilitation: A New Frontier in Counter-Terrorism*, Imperial College Press Insurgency and Terrorism Series Book, pp. 71-101.
- IEP (2020): *Global terrorism index 2020: Measuring the impact of terrorism*, Institute for Economics y Peace (IEP), en <https://bit.ly/3FDrtAM>
- IOM (2019): *Disarmament, demobilization and reintegration: Compendium of projects*, International Organization for Migration, en <https://bit.ly/3M5xHw1>
- IRONMONGER, J. (2020): "Prison officers under "constant threat" of beheadings from extremists", *BBC*, 15 de octubre, en <https://bbc.in/3N792qV>
- ISD (2022): *Against violent extremism*, Institute for Strategic Dialogue, en <https://bit.ly/38bhYg6>
- JACOBSEN, M. y SELIM, G. (2010): *Terrorist dropouts: Learning from those who have left*, The Washington Institute for Near East Policy, en <https://bit.ly/39SDMxD>
- JASKO, K.; LAFREE, G. y KRUGLANSKI, W. A. (2017): "Quest for significance and violent extremism: The case of domestic radicalization", *Political Psychology*, 38(5), pp. 815-831, en <https://bit.ly/3LHWNQx>
- JASKO, K.; SZASTOK, M.; GRZYMALA-MOSZCZYNSKA, J.; MAJ, M. y KRUGLANSKI, A. W. (2019): "Rebel with a cause: Personal significance from political activism predicts willingness to self-sacrifice", *Journal of Social Issues*, 75(1), pp. 314-349, en <https://bit.ly/3IEOWsy>
- JENSEN, M.; LAFREE, G.; JAMES, P. A.; ATWELL-SEATE, A.; PISOIU, D.; STEVENSON, J. y PICARELLI, J. (2016): *Final report: Empirical assessment of domestic radicalization (EADR)*, National Institute of Justice, Office of Justice Programs, en <https://bit.ly/3srATdF>
- JOHNSTON, H.; LARAÑA, E. y GUSFIELD, J. R. (1997): "Identities, grievances, and new social movements", en S. M. Buechler y F. K. Cylke (eds.), *Social Movements: Perspectives and Issues*, Mayfield, pp. 274-295.
- JONES, C. R. (2014): "Are prisons really schools for terrorism? Challenging the rhetoric on prison radicalization", *Punishment y Society*, 16(1), pp. 74-103, en <https://bit.ly/3Gcvvk1>
- JONES, C. y MORALES, R. (2012) "Integration versus segregation: A preliminary assessment of de-radicalisation in two Philippine correctional facilities", *Studies in Conflict and Terrorism*, 35(3), pp. 211-228, en <https://bit.ly/3MJCDXM>
- JORDÁN, J. (2008): "Anatomy of Spain's 28 disrupted jihadist networks", *CTC Sentinel*, 11, pp. 10-11.
- JUCL, I.; LÖSEL, F.; BENDER, D. y KING, S. (2020): "Psychosocial prevention programs against radicalization and extremism: A meta-analysis of outcome evaluations", *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 13(1), pp. 37-46, en <https://bit.ly/38fBwjy>
- KALYVAS, S. N. (2003): "The ontology of 'political violence': Action and identity in civil wars", *Perspectives on Politics*, 1(3), pp. 475-494, en <https://bit.ly/3MJuCBY>
- KELLOGG, S. H. y YOUNG, J. E. (2006): "Schema therapy for borderline personality disorder", *Journal of Clinical Psychology*, 62, pp. 445-458, en <https://bit.ly/3MU28W8>
- KENDALL, P. C. y BEMIS, K. M. (1983): "Thought and action in psychotherapy: The cognitive-behavioral approaches", en M. Hersen, A. E. Kazdin y A. S. Bellack (eds.), *The clinical psychology handbook*, Pergamon, pp. 565-592.
- KENNEY, M. y CHERNOV HWANG, J. (2020): "Should I stay or should I go? Understanding how British and Indonesian extremists disengage and why they don't", *Political Psychology*, 42(4), pp. 537-553, en <https://bit.ly/3IEXuiS>
- KEULEN-DE VOS, M. E. (2019): "A Dutch source of inspiration: Violent emotional states", en M. Herzog-Evans y M. Benbouriche (eds.), *Evidence-based Work with Violent Extremists: International Implications of French Terrorist Attacks and Responses*, Lexington Books, pp. 313-331.
- KEULEN-DE VOS, M. E.; BERNSTEIN, D. P. y ARNTZ, A. (2014): "Schema therapy for offenders with aggressive personality disorders", en R. C. Tafra y D. Mitchell (eds.), *Forensic CBT: A practitioner's Guide* (pp. 66-83), Wiley-Blackwell.
- KHALIL, J. (2017): "Pilot rehabilitation project for high risk prisoners in the Baidoa prison - final evaluation", United Nations.
- (2019): *Deradicalisation and disengagement programming in prisons and rehabilitation centres*, "Counter Terrorism Monitoring, Reporting and Support Mechanism (CT MORSE)", en <https://bit.ly/3FxnO33>

- KHALIL, J.; HORGAN, J. y ZEUTHEN, M. (2019): "The Attitudes-Behaviors Corrective (ABC) model of violent extremism", *Terrorism and Political Violence*, en <https://bit.ly/3yUWcIA>
- KHOSROKHAVAR, F. (2013): "Radicalization in prison: The French case", *Politics, Religion y Ideology*, 14(2), pp. 284-306, en <https://bit.ly/31DtWSJ>
- (2016): *Prisons de France. Violence, radicalisation, déshumanisation: Surveillants et détenus parlent*, Robert Laffont.
- KILKULLEN, D. (2013): *Out of the mountains, the coming age of the urban guerilla*, Hurst.
- KING, S.; ENDRES, J.; SCHWAÐ, M.; STEMMLER, M.; LAUCHS, L. y ARMBORST, A. (2018): "Prisoners with islamist relations: Are prisoner files a valuable data source for individual assessment and for research?", *International Journal of Developmental Science*, 12(1-2), pp. 129-141, en <https://bit.ly/3NrlUIy>
- KING, M. y TAYLOR, D. M. (2011): "The radicalization of homegrown jihadists: A review of theoretical models and social psychological evidence", *Terrorism and Political Violence*, 23(4), pp. 602-622, en <https://bit.ly/3yUrdfv>
- KLANDERMANS, B. (1997): *The social psychology of protest*, Blackwell.
- KOEHLER, D. (2015a): "Contrast societies. Radical social movements and their relationships with their target societies. A theoretical model", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 7(1), pp. 18-34, en <https://bit.ly/3GdiarO>
- (2015b): "Family counselling, de-radicalization and counter-terrorism: The Danish and German programs in context", en S. Zeiger y A. Aly (eds.), *Countering Violent Extremism: Developing an Evidence-Base for Policy and Practice*, Curtin University, pp. 129-138.
- (2015c): "Radical groups' social pressure towards defectors: The case of right-wing extremist groups", *Perspectives on Terrorism*, 9(6), pp. 36-50.
- (2018): *Understanding deradicalization: Methods, tools and programs for countering violent extremism*, Routledge.
- KOEHLER, D. y FIEBIG, V. (2019): "Knowing what to do: Academic and practitioner understanding of how to counter violent radicalization", *Perspectives on Terrorism*, 13(3), pp. 44-62.
- KOLLER, S. (2021): *Good practices in risk assessment for terrorist offenders*, German Council on Foreign Relations, en <https://bit.ly/3PcNk6N>
- KRAEMER, H. C.; STICE, E.; KAZDIN, A.; OFFORD, D. y KUPFER, D. (2001): "How do risk factors work together? Mediators, moderators, and independent, overlapping, and proxy risk factors", *American Journal of Psychiatry*, 158(6), pp. 848-856, en <https://bit.ly/38Q1w58>
- KRAM, K. (1985): *Mentoring at work: Developmental relationships in organizational life*, University Press of America, INC.
- KREAGER, D. A. (2007): "Unnecessary roughness? School sports, peer networks, and male adolescent violence", *American Sociological Review*, 72(5), pp. 705-724, en <https://bit.ly/3acgowx>
- KROGER, J. (2007): *Identity development: Adolescence through adulthood*, Sage.
- KRUEGER, A. B. y MALEĎKOVÁ, J. (2003): "Education, poverty and terrorism: Is there a causal connection?", *Journal of Economic Perspectives*, 17(4), pp. 119-144, en <https://bit.ly/3wHllok>
- KRUGLANSKI, A. W.; BÉLANGER, J. J.; GELFAND, M.; GUNARATNA, R.; HETTIARACHCHI, M.; REINARES F.; OREHEK, E.; SASOTA, J. y SHARVIT, K. (2013): "Terrorism-A (self) love story: Redirecting the significance quest can end violence", *The American Psychologist*, 68(7), pp. 559-575, en <https://bit.ly/3wOs3YR>
- KRUGLANSKI, A. W.; BÉLANGER, J. J. y GUNARATNA, R. (2019): *The three pillars of radicalization: Needs, narratives, and networks*, Oxford University Press.
- KRUGLANSKI, A. W.; CHEN, X.; DECHESNE, M.; FISHMAN, S. y OREHEK, E. (2009): "Fully committed: Suicide bombers' motivation and the quest for personal significance", *Political Psychology*, 30(3), pp. 331-357, en <https://bit.ly/3wFR6yn>
- KRUGLANSKI, A. W.; GELFAND, M. J.; BÉLANGER, J. J.; GUNARATNA, R. y HETTIARACHCHI, M. (2014a): "De-radicalizing the Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE): Some preliminary findings, en A. Silke (ed.)", *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 183-196.
- KRUGLANSKI, A. W.; GELFAND, M. J.; BÉLANGER, J. J.; SHEVELAND, A.; HETTIARACHCHI, M. y GUNARATNA, R. (2014b): "The psychology of radicalization and deradicalization: How significance quest impacts violent extremism", *Political Psychology*, 35, pp. 69-93, en <https://bit.ly/3NxYkKa>
- KRUGLANSKI, A.; JASKO, K.; WEBBER, D.; CHERNIKOVA, M. y MOLINARIO, E. (2018): "The making of violent extremists", *Review of General Psychology*, 22(1), pp. 107-120, en <https://bit.ly/38MtCyb>
- KUPPINGER, P. (2015): "Pools, piety, and participation: A Muslim women's sports club and urban citizenship in Germany", *Journal of Muslim Minority Affairs*, 35(2), pp. 264-279, en <https://bit.ly/3sUA11b>
- LAFREE, G. y MILLER, E. (2008): "Desistance from terrorism: What can we learn from criminology?", *Dynamics of Asymmetric Conflict*, 1(3), pp. 203-230, en <https://bit.ly/3sSaeXF>

- LATESSA, E. J. (2013): *Evaluating correctional programs*, en <https://bit.ly/3MG1A6g>
- LAUB, J. H. y SAMPSON, R. J. (2001): "Understanding desistance from crime", *Crime and Justice*, 28, pp. 1-69, en <https://bit.ly/3wFYrxO>
- LAWRENCE, P.; FULBROOK, P.; SOMERSET, S. y SCHULZ, P. (2017): "Motivational interviewing to enhance treatment attendance in mental health settings: A systematic review and meta-analysis", *Journal of Psychiatric and Mental Health Nursing*, 24(9-10), pp. 699-718, en <https://bit.ly/38EOis9>
- LE, B. y AGNEW, C. R., (2003): "Commitment and its theorized determinants: A meta-analysis of the investment model", *Personal Relationships*, 10(1), pp. 37-57, en <https://bit.ly/3lD0InI>
- LEE, B. (2020): "Countering violent extremism online: The experiences of informal counter messaging actors", *Policy and Internet*, 12(1), pp. 66-87, en <https://bit.ly/3MH2iQF>
- LEE, E. S. (1966): A theory of migration, *Demography*, 3(1), pp. 47-57.
- LEUPRECHT, C.; HATALEY, T.; MOSKALENKO, S. y MCCAULEY, C. (2009): "Winning the battle but losing the war? Narrative and counter narratives strategy", *Perspectives on Terrorism*, 3(2), pp. 1-7.
- (2010): "Containing the narrative: Strategy and tactics in countering the storyline of global jihad", *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, 5(1), pp. 42-57, en <https://bit.ly/38MtXkr>
- LEVINSON, D. J.; DARROW, C. N.; KLEIN, E. B.; LEVINSON, M. H. y MCKEE, B. (1978): *The seasons of a man's life*, Ballantine Books.
- LEWIS, J. y MARSDEN, S. (2021): *Trauma, adversity, and violent extremism*, Centre for Research and Evidence on Security Threats (CREST), en <https://bit.ly/3srO8uE>
- LIA, B. (2015): "Understanding jihadi proto-states", *Perspectives on Terrorism*, 9(4), pp. 31-41.
- LIFE AFTER HATE (s.f.): "Supporting families through de-radicalization: QyA with the director of ExitUSA", en <https://bit.ly/3M3KoYj>
- LIHT, J. y SAVAGE, J. (2008): "Identifying young Muslims susceptible to violent radicalisation: Psychological theory and recommendations", en M. Sharpe (ed.), *Suicide Bombers: The Psychological, Religious and Other Imperatives. NATO Science for Peace and Security Series E: Human and Societal Dynamics*, IOS Press, pp. 5-25.
- LILIENTHAL, S. O.; AMMIRATI, R.; LANDFIELD, K.; NISBETT, R.; ROSS, L. y GILOVICH, T. (2009): "Giving debiasing away: Can psychological research on correcting cognitive errors promote human welfare?", *Perspectives on Psychological Science*, 4(4), pp. 390-398, en <https://bit.ly/3NA6Bo7>
- LIU, M.; WU, L. y MING, Q. (2015): "How does physical activity intervention improve self-esteem and self-concept in children and adolescents? Evidence from a meta-analysis", *PLoS one*, 10(8), e0134804, en <https://bit.ly/3GblZ0F>
- LLOYD, M. (2016): "Structured guidelines for assessing risk in extremist offenders", *Assessment and Development Matters*, 8(2), pp. 15-18.
- (2019): *Extremist risk assessment: A directory*. Centre for Research and Evidence on Security Threats (CREST), en <https://bit.ly/3wFOLDC>
- LLOYD, M. y DEAN, C. (2015): "The development of structured guidelines for assessing risk in extremist offenders", *The Journal of Threat Assessment and Management*, 2(1), pp. 40-52, en <https://bit.ly/38bm47V>
- LLOYD, M. y KLEINOT, P. (2017): "Pathways into terrorism: The good, the bad and the ugly", *Psychoanalytic Psychotherapy*, 31(4), pp. 367-377, en <https://bit.ly/38fnyhE>
- LOBATO, R. M. (2019): "En busca de los extremos: Tres modelos para comprender la radicalización", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 5(2), pp. 107-125, en <https://bit.ly/3yRmCLj>
- LOBATO, R. M. y GARCÍA-COLL, J. (2022): "Desradicalización y desvinculación: Aspectos formales y teóricos", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*.
- LOBATO, R. M.; GARCÍA-COLL, J. y MOYANO, M. (2022): "Disconnected out of passion: Relationship between social alienation and obsessive passion", *Journal of Interpersonal Violence*, en <https://bit.ly/38J0Eze>
- LOBATO, R. M.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, Á.; GARCÍA-COLL, J.; MOYANO, M. y SAINZ, M. (2022): "Attitudes towards terrorist rehabilitation programs: Psychological mediating and moderating mechanisms" [manuscrito en preparación].
- LOBATO, R. M.; MOYA, M. y TRUJILLO, H. M. (2020): "Minority versus majority status group intentions to transgress the law when oppression is perceived", *Analyses of Social Issues and Public Policy*, 20(1), pp. 397-416, en <https://bit.ly/3MLJEYO>
- LOGAN, C. (2017): "Reporting structured professional judgement", en S. Brown, E. Bowen y D. Prescott (eds.), *The Forensic Psychologist's Report Writing Guide*, Routledge, pp. 82-93.
- LÖSEL, F. y BENDER, D. (2003): "Protective factors and resilience", en D. P. Farrington y J. Coid (eds.), *Early Prevention of Adult Antisocial Behaviour*, Cambridge University Press, pp. 130-204.
- LÖSEL, F.; BENDER, D.; JUCL, I. y KING, S. (2020): "Resilience against political and religious extremism, radicalization, and related violence: A systematic review of studies on protective factors", en D. Weisburd,

- E. U. Savona, B. Hasisi y F. Calderoni (eds.), *Understanding Recruitment to Organized Crime and Terrorism*, Springer International Publishing, pp. 55-84, en <https://bit.ly/3GcySYg>
- LÖSEL, F.; KING, S.; BENDER, D. y JUCL, I. (2018): "Protective factors against extremism and violent radicalization: A systematic review of research", *International Journal of Developmental Science*, 12(1-2), pp. 89-102, en <https://bit.ly/3IDW3Bu>
- LUB, V. (2013): "Polarisation, radicalisation and social policy: evaluating the theories of change", *Evidence y Policy: A Journal of Research, Debate and Practice*, 9(2), pp. 165-183, en <https://bit.ly/3PCdWhM>
- LYGRE, R. B.; EID, J., LARSSON, G. y RANSTORP, M. (2011): "Terrorism as a process: A critical review of Moghaddam's 'Staircase to Terrorism'", *Scandinavian Journal of Psychology*, 52(6), pp. 609-616, en <https://bit.ly/3wRaqaS>
- LYNCH, O. (2015): "Desistance and deradicalisation: The case of Northern Ireland", en E. Zeiger y A. Aly (eds.), *Countering Violent Extremism: Developing an Evidence-Base for Policy and Practice*, Hedayah y Curtin University, pp. 111-118.
- MA, Y.; DIXON, G. y HMIELOWSKI, J. D. (2019): "Psychological reactance from reading basic facts on climate change: the role of prior views and political identification", *Environmental Communication*, 13(1), pp. 71-86, en <https://bit.ly/3wD0j9m>
- MAPILLY, Z. C. (2015): *Rebel rulers, insurgent governance and civilian life during war*, Cornell University Press.
- MARSDEN, S. V. (2017): *Reintegrating extremists: Deradicalisation and desistance*, Palgrave Macmillan.
- MARRERO, I. (2020): *Soldados del terrorismo global: Los nuevos combatientes extranjeros*, Tecnos.
- MARRERO, I. y BERDÚN CARRIÓN, S. (2021): "Jihadist prisoners in Spain and the application of the high security prison regime", *European Journal of Criminology*, en <https://bit.ly/3MJ06uW>
- MARUNA, S. (2001): *Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives*, APA Books.
- (2010): *Understanding desistance from crime*, "Rehabilitation Services Group", en <https://bit.ly/3PDkuN5>
- MARUNA, S. y LEBEL, T. (2010): "The desistance paradigm in correctional practice: From programs to lives", en F. McNeill, P. Raynor y C. Trotter (eds.), *Offender Supervision: New Directions in Theory, Research and Practice*, Willan, pp. 65-87.
- MARUNA, S. y MANN, R. E. (2006): "A fundamental attribution error? Rethinking cognitive distortions", *Legal and Criminological Psychology*, 11(2), pp. 155-177, en <https://bit.ly/3yRnn77>
- MARUNA, S.; PORTER, L. y CARVALHO, I. (2004): "The Liverpool desistance study and probation practice: Opening the dialogue", *Probation Journal*, 51(3), pp. 221-232, en <https://bit.ly/3NBmfIV>
- MATLAND, R. E. y MURRAY, G. R. (2013): "An experimental test for "backlash" against social pressure techniques used to mobilize voters", *American Politics Research*, 41(3), pp. 359-386, en <https://bit.ly/3wHJUBW>
- MATSSON, C. y JOHANSSON, T. (2020): "Talk is silver and silence is gold? Assessing the impact of public disengagement from the extreme right on deradicalization", *Journal for Deradicalization*, 24, pp. 79-112.
- MCALISTER, A. L.; BANDURA, A. y OWEN, S. V. (2006): "Mechanisms of moral disengagement in support of military force: The impact of Sept. 11", *Journal of Social and Clinical Psychology*, 25(2), pp. 141-165, en <https://bit.ly/3CGpd3a>
- MCCAULEY, C. (2009): "Does political radicalization depend on ideology?", *Dynamics of Asymmetric Conflict*, 2(3), pp. 213-215, en <https://bit.ly/39NNQI0>
- MCCAULEY, C. y MOSKALENKO, S. (2008): "Mechanisms of political radicalization: Pathways toward terrorism", *Terrorism and Political Violence*, 20(3), pp. 415-433, en <https://bit.ly/3LEB3Vx>
- (2014): "Toward a profile of lone wolf terrorists: What moves an individual from radical opinion to radical action", *Terrorism and Political Violence*, 26(1), pp. 69-85, en <https://bit.ly/3sU1no6>
- (2017a): *Friction: How conflict radicalized them and us*, Oxford University Press.
- (2017b): "Understanding political radicalization: The two-pyramids model", *American Psychologist*, 72(3), pp. 205-216, en <https://bit.ly/3MJ0CsS>
- MCEVOY, K.; MCCONNACHIE, K. y JAMIESON, R. (2007): "Political imprisonment and the "war on terror"", en Y. Jewkes (ed.), *Handbook on Prisons*, Routledge, pp. 293-323.
- MCFATE, S. (2010): *The link between DDR and SSR in conflict-affected countries*, United States Institute for Peace Special Report, en <https://bit.ly/3wnTok2>
- MCCREGOR, I.; HAYES, J. y PRENTICE, M. (2015): "Motivation for aggressive religious radicalization: Goal regulation theory and a personality threat affordance hypothesis", *Frontiers in Psychology*, 6, pp. 13-25, en <https://bit.ly/3wKWL4X>
- MCMAHON, S. y BELUR, J. (2013): *Sports and reducing youth crime*, Project Oracle, en <https://bit.ly/3M5JKtf>
- MCNEILL, F.; ANDERSON, K.; COLVIN, S.; OVERY, K.; SPARKS, R. y TETT, L. (2011): "Kunstprojecten en What Works: een stimulans voor desistance?", *Justitiële Verkenningen*, 37(5), pp. 80-101.

- MEEK, R. y LEWIS, G. (2014): "The impact of a sports initiative for young men in prison", *Journal of Sport and Social Issues*, 38(2), pp. 95-123, en <https://bit.ly/38cjGOor>
- MEDHORA, S. (2015): "High-risk inmates at NSW super-max jail banned from speaking Arabic", *The Guardian*, 7 de marzo, en <https://bit.ly/37F6aCI>
- MELROY, J. R. y GILL, P. (2016): "The lone-actor terrorist and the TRAP-18", *Journal of Threat Assessment and Management*, 3(1), pp. 37-52, en <https://bit.ly/3sU1YpQ>
- MEIRICK, P. C. y NISBETT, G. S. (2011): "I approve this message: Effects of sponsorship, ad tone, and reactance in 2008 presidential advertising", *Mass Communication and Society*, 14(5), pp. 666-689, en <https://bit.ly/38Jjq9O>
- METZ, S. (2014): "Rethinking insurgency", en P. B. Rich y I. Duvesteyn (eds.), *The Routledge Handbook of Insurgency and Counterinsurgency*, Routledge, pp. 32-45.
- MICHERON, H. (2020): *Le jihadisme français: Quartiers, Syrie, prisons*, Gallimard.
- MILGRAM, S. (1963): "Behavioral study of obedience", *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67(4), pp. 371-378, en <https://bit.ly/3NupbqD>
- MILLER, W. R. y ROLLNICK, S. (2013): *Motivational interviewing: Helping people change*, Guilford Press.
- MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE DE LA JEUNESSE ET DES SPORTS (s.f.): "Stop djihadisme: Agir contre la menace terroriste", en <https://bit.ly/3Fxfj0j>
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (2019): *Estrategia nacional contra el terrorismo*, Gobierno de España, en <https://bit.ly/3Fy3N0M>
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2019): "Stop radicalismos", *Gobierno de España*, en <https://bit.ly/39HnYxu>
- MITCHELL, G. J.; CHASTELAIN J. D. y HOLKERI, H. (1996): *Report of the international body on arms decommissioning*, en <https://bit.ly/39NnRAq>
- MOGHADDAM, F. M. (2005): "The staircase to terrorism: A psychological exploration", *The American Psychologist*, 60(2), pp. 161-169, en <https://bit.ly/3ajeGrX>
- MONAHAN, J. (2012): "The individual risk assessment of terrorism", *Psychology, Public Policy, and Law*, 18, pp. 167-205, en <https://bit.ly/3Nt65Ba>
- MOSKALENKO, S. y MCCAULEY, C. (2009): "Measuring political mobilization: The distinction between activism and radicalism", *Terrorism and Political Violence*, 21(2), pp. 239-260, en <https://bit.ly/3MGhxth>
- MOYANO, M. (2011): *Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación* [tesis doctoral, Universidad de Granada], en <https://bit.ly/3IDzhJL>
- (2019): *Radicalización terrorista: Gestión del riesgo y modelos de intervención*, Síntesis.
- MOYANO, M.; LOBATO, R. M.; BÉLANGER, J. J. y TRUJILLO, H. M. (2021): *Prevención y afrontamiento de la radicalización violenta: Una guía para profesionales de primera línea*, UCOPress.
- MOYANO, M.; LOBATO, R. M.; VENTISLAVOVA, P. y TRUJILLO, H. M. (2020): "Social inclusion level of Spanish and foreign adolescents: Proposal for an evaluation instrument", *Current Psychology*, en <https://bit.ly/3MIVloZ>
- MOYANO, M. y TRUJILLO, H. (2013): *Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicosociales*, Editorial Universidad de Granada.
- (2014): "Evaluación del riesgo de radicalización islamista en cuatro contextos de interés estratégico para España", en F. Velasco y R. Arcos (eds.), *Estudios en Inteligencia. Respuestas para la Gobernanza Democrática*, Ministerio de la Presidencia (Gobierno de España) y Ed. Plaza y Valdes.
- MUGGAH, R. y O'DONNELL, C. (2015): "Next generation disarmament, demobilization and reintegration", *Stability: International Journal of Security and Development*, 4(1), pp. 1-12, en <https://bit.ly/38Jk8Uw>
- MÜHLHAUSEN, A. (2016): "Conflict management, transitional justice and de-radicalization - Different, but common goals", *Journal for Deradicalization*, 9, pp. 260-291.
- MULLINS, S. (2010): "Rehabilitation of Islamist terrorists: Lessons from criminology", *Dynamics of Asymmetric Conflict*, 3(3), pp. 162-193, en <https://bit.ly/3LCUwWJ>
- MULUK, H.; UMAM, A. N. y MILLA, M. N. (2020): "Insights from a deradicalization program in Indonesian prisons: The potential benefits of psychological intervention prior to ideological discussion", *Asian Journal of Social Psychology*, 23(1), pp. 42-53, en <https://bit.ly/3PwYymG>
- MURPHY, W. D. (1990): "Assessment and modification of cognitive distortions in sex offenders", en W. L. Marshall, D. R. Laws y H. E. Barbaree (eds.), *Handbook of Sexual Assault: Issues, Theories, and Treatment of the Offender*, Plenum, pp. 331-342.
- MUTZ, M. y BAUR, J. (2009): "The role of sports for violence prevention: sport club participation and violent behaviour among adolescents", *International Journal of Sport Policy and Politics*, 1(3), pp. 305-321, en <https://bit.ly/3LGubXX>

- NAAR-KING, S. A.; OUTLAW GREEN-JONES, M.; WRIGHT, K. y PARSONS, J. T. (2009): "Motivational interviewing by peer outreach workers: A pilot randomized clinical trial to retain adolescents and young adults in HIV care", *AIDS Care*, 21(7), pp. 868-873, en <https://bit.ly/3PyRDcV>
- NAAR-KING, S. A. y SUÁREZ, M. (2011): *Motivational interviewing with adolescents and young adults*, Guilford Press.
- NAGAI, Y. (2021): "Reintegration of al-Shabaab's defectors in Somalia: An examination of conditions for successful reintegration", *Peace and Conflict Studies*, en <https://bit.ly/3MU8uos>
- NESSER, P. (2015): *Islamist terrorism in Europe: A history*, Hurst.
- NEUMANN, P. R. (2009): *Old and new terrorism: Late modernity, globalization and the transformation of political violence*, Polity Press.
- (2010): *Prisons and terrorism: Radicalisation and de-radicalisation in 15 countries*, International Center for the Study of Radicalisation and Political Violence (ICSR) in partnership with the National Consortium for the Study of Terrorism and Responses to Terrorism (START), en <https://bit.ly/3w17OYu>
- (2013): "The trouble with radicalization", *International Affairs*, 89(4), pp. 873-893, en <https://bit.ly/3sOFk2c>
- NIEMI, P.-M.; BENJAMIN, S.; KUUSISTO, A. y GEARON, L. (2018): "How and why education counters ideological extremism in Finland", *Religions*, 9(12), pp. 420-436, en <https://bit.ly/3sOF16g>
- NISBET, E. C.; COOPER, K. E. y GARRETT, R. K. (2015): "The partisan brain: How dissonant science messages lead conservatives and liberals to (dis)trust science", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 658(1), pp. 36-66, en <https://bit.ly/3a7NUM6>
- NISTAL BURÓN, J. (2019): "Radicalización en prisiones", en R. Bermejo e I. Bazaga (eds.), *Radicalización Violenta en España: Detección, Gestión y Respuesta*, Tirant lo Blanch, pp. 212-131.
- NORICKS, D. (2009): "Disengagement and deradicalization: Processes and programs", en P. Davis y K. Cragin (eds.), *Social Science for Counterterrorism*, Rand Corporation, pp. 299-320.
- NOVELLI, M. (2017): "Education and countering violent extremism: Western logics from south to north?", *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 47(6), pp. 835-851, en <https://bit.ly/38Q6uyO>
- ORBAN, F. (2019): *Mentorordningen i kriminalomsorgen. En prosessevaluering*, Kriminalomsorgens høgskole og utdanningscenter KRUS, en <https://bit.ly/3lindoF>
- OIP (2021): "La prise en charge de la 'radicalisation'", en Observatoire International des Prisons (OIP) (ed.), *Le Guide du Prisonnier*, La Découverte, pp. 136-164.
- OSCE (2020): "Non-custodial rehabilitation and reintegration in preventing and countering violent extremism and radicalization that lead to terrorism. A guidebook for policymakers and practitioners in South-Eastern Europe", Organization for Security and Co-operation in Europe, en <https://bit.ly/3w38wVc>
- OTTO, R. K. y DOUGLAS, K. S. (2011): *Handbook of violence risk assessment*, Routledge.
- OWENS, T. J. (2003): "Self and identity", en J. Delamater (ed.), *Handbook of Social Psychology*, Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 205-232.
- OZER, S. y BERTELSEN, P. (2018): "Capturing violent radicalization: Developing and validating scales measuring central aspects of radicalization", *Scandinavian Journal of Psychology*, 59(6), pp. 653-660, en <https://bit.ly/3yVcpho>
- (2020): "The moral compass and life skills in navigating radicalization processes: Examining the interplay among life skills, moral disengagement, and extremism", *Scandinavian Journal of Psychology*, en <https://bit.ly/3yV1svO>
- OZER, S.; OBAIDI, M. y PFATTHEICHER, S. (2020): "Group membership and radicalization: A cross-national investigation of collective self-esteem underlying extremism", *Group Processes y Intergroup Relations*, 23(8), pp. 1230-1248, en <https://bit.ly/3yV1vIo>
- PARASZCZUK, J. (2015): "The poems of jihadists", *The Atlantic*, 18 de septiembre, en <https://bit.ly/3kXh3mf>
- PARKER, D. y LINDEKILDE, L. (2020): "Preventing extremism with extremists: A double-edged sword? An analysis of the impact of using former extremists in Danish schools", *Education Sciences*, 10(4), p. 111, en <https://bit.ly/3MLNBvY>
- PASSMORE, L. (2009): "The art of hunger: Self-starvation in the Red Army Faction", *German History*, 27(1), pp. 32-59, en <https://bit.ly/3Gbr4pL>
- PAUWELS, L. J. R. y DE WAELE, M. (2014): "Youth involvement in politically motivated violence: Why do social integration, perceived legitimacy, and perceived discrimination matter?", *International Journal of Conflict and Violence*, 8(1), pp. 135-153, en <https://bit.ly/3z2qLfc>
- PAUWELS, L. J. R. y SVENSSON, R. (2017): "How robust is the moderating effect of extremist beliefs on the relationship between self-control and violent extremism?", *Crime y Delinquency*, 63(8), pp. 1000-1016, en <https://bit.ly/3yUweVn>

- PFEIFFER, P.; KING, C.; ILGEN, M.; GANOCZY, D.; CLIVE, R.; GARLICK, J.; ABRAHAM, K.; KIM, H. M.; VEGA, E.; AHMEDANI, B. y VALENSTEIN, M. (2018): "Development and pilot study of a suicide prevention intervention delivered by peer support specialists", *Psychological Services*, 16(3), pp. 360-371, en <https://bit.ly/3PCyhn2>
- PIASECKA, S. (2019): Performing PREVENT: "Anti-extremist theatre-in-education in the service of UK counter-terrorism, a Freirean analysis", *Critical Studies on Terrorism*, 12(4), pp. 715-734, en <https://bit.ly/3wJlre4>
- PISOIU, D. (2015): "Subcultural theory applied to jihadi and right-wing radicalization in Germany", *Terrorism and Political Violence*, 27(1), pp. 9-28, en <https://bit.ly/38bq6o6>
- POWIS, B.; RANDHAWA, K. y BISHOPP, D. (2021): "An examination of the structural properties of the Extremism Risk Guidelines (ERG22+): A structured formulation tool for extremist offenders", *Terrorism and Political Violence*, 33(6), pp. 1141-1159, en <https://bit.ly/3PlcXga>
- POWIS, B.; WILKINSON, K.; BLOOMFIELD, S. y RANDHAWA-HORNE, K. (2019): *Separating extremist prisoners: A process study of separation centres in England and Wales from a staff perspective*, UK Ministry of Justice, en <https://bit.ly/39HphMU>
- PRESSMAN, D. E. (2009): *Risk assessment decisions for violent political extremism*. Canadian Centre for Security and Intelligence Studies, Carleton University, en <https://bit.ly/3l19gE4>
- (2014): "Violent extremist risk assessment. Issues and applications of the VERA 2 in a high-security correctional setting", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 122-143.
- PRESSMAN, D. E. y FLOCKTON, J. S. (2012): "Calibrating risk of violent political extremists and terrorists: The VERA-2 structured assessment", *The British Journal of Forensic Practice*, 14(4), pp. 237-251, recuperado con <https://bit.ly/38ft8a>
- PRESSMAN, D. E. e IVAN, C. (2018): "Internet use and violent extremism: A cyber-VERA risk assessment protocol", en Information Resources Management Association (ed.), *Violent Extremism: Breakthroughs in Research and Practice*, IGI Global, pp. 43-61, en <https://bit.ly/3LFyHpB>
- PRETUS, C.; HAMID, N.; SHEIKH, H.; GINGES, J.; TOBEÑA, A.; DAVIS, R.; VILARROYA, O. y ATRAN, S. (2018): "Neural and behavioral correlates of sacred values and vulnerability to violent extremism", *Frontiers in Psychology*, 9, pp. 24-62, en <https://bit.ly/3GeHdL9>
- PRIYANTO, S.; KEMAL DERMAWAN, M. y RUNTURAMBI, A. (2020): "Restorative justice as one of the methods of disengagement from terrorism in Indonesia", *KrE Social Sciences*, 4(14), pp. 37-46, en <https://bit.ly/38My5Rt>
- PROCTOR, K. (2015): *Youth y consequences: Unemployment, injustice and violence*, Mercy Corps, en <https://bit.ly/3Lo1XXH>
- PURVIS, M.; WARD, T. y WILLIS, G. (2011): "The good lives model in practice: Offence pathways and case management", *European Journal of Probation*, 3(2), pp. 4-28, en <https://bit.ly/3NvNFQb>
- QADIR, I. (2015): "Pakistan province to train prison staff in psychology", *UPI*, 9 de abril, en <https://bit.ly/3wqUI66>
- RABASA, A.; PETTYJOHN, S. L.; GHEZ, J. J. y BOUCEK, C. (2010): *Deradicalizing islamist extremists*, RAND Corporation, en <https://bit.ly/3wj2VZJ>
- RAETS, S. (2017): "The we in me. Considering terrorist desistance from a social identity perspective", *Journal for Deradicalization*, 13, pp. 1-28.
- RAFAELI, E.; BERNSTEIN, D. P. y YOUNG, J. (2011): *Schema therapy: The CBT distinctive features*, Routledge.
- RAGAZZI, M. (2016): "Il libro dell'incontro: Vittime e responsabili della lotta armata a confronto", *Restorative Justice*, 4(2), pp. 271-275, en <https://bit.ly/3PIda2W>
- REIDY, K. (2019): "Benevolent radicalization: An antidote to terrorism", *Perspectives on Terrorism*, 13(4), pp. 1-13.
- RAMADHYAS, A.; SYAUQILLAH, M. y LOGAHAN, J. (2020): *Economic empowerment program for the wives of ex convicted terrorists as a deradicalization effort in Indonesia*, en <https://bit.ly/3PIdsa2>
- RAN (2014): *Preventing radicalisation to terrorism and violent extremism: Strengthening the EU's response*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/39dW5wY>
- (2016): *Approaches to violent extremist offenders and countering radicalisation in prisons and probation*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3M7tms3>
- (2017a): *Setting up an exit intervention*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3sr8mES>
- (2017b): *RAN Handbook on CVE/PVE training programmes. Guidance for trainers and policy-makers*, en <https://bit.ly/3N3TKDI>
- RENARD, T. (2020): "Overblown: Exploring the gap between the fear of terrorist recidivism and the evidence", *CTC Sentinel*, 13(4), pp. 19-29.

- REX, S. (1999): "Desistance from offending: Experiences of probation", *Howard Journal of Criminal Justice*, 36(4), pp. 366-383, en <https://bit.ly/3LAflIK>
- RICHARDSON, C.; CAMERON, P. A. y BERLOUIS, K. M. (2017): "The role of sport in deradicalisation and crime diversion", *Journal for Deradicalization*, 13, pp. 29-48.
- RÍOS MARTÍN, J.; PASCUAL RODRÍGUEZ, E.; BIBIANO GUILLÉN A. y SEGOVIA BERNABÉ, J. L. (2008): *La mediación penal y penitenciaria. Experiencias de diálogo en el sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano*, Colex.
- ROMANIUK, P. (2015): *Does CVE work? Lessons learned from the global effort to counter violent extremism*, Global Center on Cooperative Security, en <https://bit.ly/39gBDvu>
- ROMANIUK, P. y FINK, N. C. (2012): *From input to impact: Evaluating terrorism prevention programs*, Center on Global Counterterrorism Cooperation, en <https://bit.ly/3w1GjOp>
- RONGKAVILIT, C.; NAAR-KING, S.; WANG, B.; PANTHONG, A.; BUNUPURADAH, T.; PARSONS, J. T. y PHANUPHAK, P. (2013): "Motivational interviewing targeting risk behaviors for youth living with HIV in Thailand", *AIDS and Behavior*, 17(6), pp. 2063-2074, en <https://bit.ly/3yYUJAS>
- ROSE, T.; LOEWENTHAL, D. y GREENWOOD, D. (2005): "Counselling and psychotherapy as a form of learning: Some implications for practice", *British Journal of Guidance y Counselling*, 33(4), pp. 441-456, en <https://bit.ly/3wDjMqg>
- ROSEN, H. (1989): "Piagetian theory and cognitive theory", en A. Freeman, K. M. Simon, L. Beutler, y H. Arkowitz (eds.), *Comprehensive Handbook of Cognitive Therapy*, Plenum Press, pp. 189-212.
- RUF, M. y JANSEN, A. (2019): *Study Visit: Returned women and children - Studying an ongoing experience on the ground*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3PcdS88>
- RUIZ YAMUZA, F.-G. y RAVAGNANI, L. (2018): "Countering Islamic radicalisation in prison through restorative justice based programmes", *ERA Forum*, 18, pp. 611-626, en <https://bit.ly/39O9iMZ>
- RUSBULT, C. E. (1980): "Commitment and satisfaction in romantic associations: A test of the investment model", *Journal of Experimental Social Psychology*, 16(2), pp. 172-186, en <https://bit.ly/3wDlzNu>
- (1983): "A longitudinal test of the investment model: The development and deterioration of satisfaction and commitment in heterosexual involvements", *Journal of Personality and Social Psychology*, 45(1), pp. 101-117, en <https://bit.ly/3NuuB4W>
- RUSBULT, C. y FARRELL D. (1983): "A longitudinal test of the investment model: The impact of job satisfaction, job commitment, and turnover of variations in rewards, costs, alternatives, and investments", *Journal of Applied Psychology*, 68(3), pp. 429-438.
- RUSBULT, C.; MARIZ, J. y AGNEW, C. (1998): "The investment model scale: Measuring commitment level, satisfaction level, quality of alternatives, and investment size", *Personal Relationships*, 5(4), pp. 357-391.
- RUTTEN, E. A.; DEKOVİĐ, M.; STAMS, G. J. J. M.; SCHUENGELE, C.; HOEKSMAN, J. B. y BIESTA, G. J. J. (2008): "On- and off-field antisocial and prosocial behavior in adolescent soccer players: A multilevel study", *Journal of Adolescence*, 31(3), 371-387, en <https://bit.ly/39NTR7y>
- RUTTEN, E. A.; STAMS, G. J. J. M. y BIESTA, G. J. J. (2007): "The contribution of organized youth sport to antisocial and prosocial behavior in adolescent athletes", *Journal of Youth Adolescence*, 36, pp. 255-264, en <https://bit.ly/3akDMXp>
- SABUCEDO, J. M.; BLANCO, A. y DE LA CORTE, L. (2003): "Beliefs which legitimize political violence against the innocent", *Psicothema*, 15(4), pp. 550-555.
- SABUCEDO, J. M.; RODRÍGUEZ CASAL, M. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, C. (2002): "Construcción del discurso legitimador del terrorismo", *Psicothema*, 14, pp. 72-77, en <https://bit.ly/3wN5nlE>
- SADOWSKI, F.; MEIER, H.; SONKA, C.; WITT, R. y MALZACHER, J. (2021): "RADAR-iTE 2.0: An instrument of the German State Protection - Structure, development and current stage of evaluation", en R. Corrado, G. Wössner y A. Merari (eds.), *Terrorism Risk Assessment Instruments: Contemporary Policy and Law Enforcement Challenges*, IOS Press, pp. 223-235, en <https://bit.ly/39NURCg>
- SADOWSKI, F.; ROSSEGER, A.; PRESSMAN, E. D.; RINNE, T.; DUIS, N. y ENDRASS, J. (2016): "Das Violent Extremist Risk Assessment version 2Revised (VERA-2R): Eine Skala zur Beurteilung des Risikos extremistischer Gewalt. Deutsche Übersetzung [The Violent Extremist Risk Assessment version 2Revised (VERA-2R): A scale to assess the risk for extremist violence]", *Kriminalistik*, 71, pp. 335-342.
- SAGEMAN, M. (2004): *Understanding terror networks*, University of Pennsylvania Press.
- (2017): *Turning to political violence. The emergence of terrorism*, University of Pennsylvania Press.
- SAINZ, J. (2019): "Familiares de presos piden 'disculpas' a las víctimas de ETA por su falta de 'empatía'", *El Correo*, 1 de marzo, en <https://bit.ly/3stJqg5>
- SAMPSON, R. J. y LAUB, J. H. (1993): "Crime in the making: Pathways and turning points through life", *Crime y Delinquency*, 39(3), pp. 396-396, en <https://bit.ly/3sTyfxq>

- (1995): "Understanding variability in lives through time: Contributions of life-course criminology", *Studies on Crime and Crime Prevention*, 4(2), pp. 143-158.
- SARMA, K. M. (2018): *Multi-agency working and preventing violent extremism I*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3LkExg5>
- (2019): *Multi-agency working and preventing violent extremism: Paper 2*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3w7Laxy>
- SCARCELLA, A.; PAGE, R. y FURTADO, V. (2016): "Terrorism, radicalisation, extremism, authoritarianism and fundamentalism: A systematic review of the quality and psychometric properties of assessments", *PLoS one*, 11(12), e0166947, en <https://bit.ly/3GfzDja>
- SCHAEFER, L.; SAMS, T. y LUX, J. (2016): "Saved, salvaged, or sunk: A meta-analysis of the effects of faith-based interventions on inmate adjustment", *The Prison Journal*, 96(4), pp. 600-622, en <https://bit.ly/3MH9EUh>
- SCHILS, N. y PAUWELS, L. (2016): "Political violence and the mediating role of violent extremist propensities. Testing a theoretical elaboration of situational action theory", *International Journal of Strategic Security*, 9(2), pp. 70-91, en <https://bit.ly/3LHZ7ai>
- SCHMID, A. P. (2013): *Radicalisation, de-radicalisation, counter-radicalisation: A conceptual discussion and literature review*. International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3MaSorP>
- (2014a): *Al-Qaeda's 'single narrative' and attempts to develop counter-narratives: The state of knowledge*. International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3gJOh6a>
- (2014b): *Violent and non-violent extremism: Two sides of the same coin?* International Centre for Counter-Terrorism - The Hague, en <https://bit.ly/3N8owb7>
- SCHULTZ, W. J.; BUCERIUS, S. M. y HAGGERTY, K. D. (2020): "The floating signifier of "radicalization": Correctional officers' perceptions of prison radicalization", *Criminal Justice and Behavior*, en <https://bit.ly/3PDKVIW>
- SCHUMICKY-LOGAN, L. (2017): "Addressing violent extremism with a different approach: The empirical case of at-risk and vulnerable youth in Somalia", *Journal of Peacebuilding y Development*, 12(2), pp. 66-79, en <https://bit.ly/3PDpEbV>
- SCHUMPE, B. M.; BÉLANGER, J. J.; MOYANO, M. y NISA, C. F. (2020): "The role of sensation seeking in political violence: An extension of the Significance Quest Theory", *Journal of Personality and Social Psychology*, 118(4), pp. 743-761, en <https://bit.ly/3MKirZ>
- SCHURMAN, B. (2019): "Topics in terrorism research: Reviewing trends and gaps, 2007-2016", *Critical Studies on Terrorism*, 12(3), pp. 463-480, en <https://bit.ly/3yVhHsH>
- (2020): "Non-involvement in terrorist violence: Understanding the most common outcome of radicalization processes", *Perspectives on Terrorism*, 14(6), pp. 14-26.
- SCHURMAN, B. y BAKKER, E. (2016): "Reintegrating jihadist extremists: Evaluating a Dutch initiative, 2013-2014", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 8(1), pp. 66-85, en <https://bit.ly/3wEsZth>
- SCHWARTZ, S. J.; DUNKEL, C. S. y WATERMAN, A. S. (2009): "Terrorism: An identity theory perspective", *Studies in Conflict y Terrorism*, 32, pp. 537-559, en <https://bit.ly/3PG1PjR>
- SCRIVENS, R.; WINDISCH, S. y SIMI, P. (2020): "Former Extremists in Radicalization and Counter-Radicalization Research", en D. M. D. Silva y M. Deflem (eds.), *Radicalization and Counter-Radicalization* (Sociology of Crime, Law and Deviance, vol. 25), pp. 209-224, Emerald Publishing Limited, 1 de marzo, en <https://bit.ly/38fwYtw>
- SCRUTON, R. (2007): *The Palgrave Macmillan dictionary of political thought*, Springer.
- SÉRÉ, L. (2020): "Les établissements pénitentiaires visés par une menace terroriste", *La Croix*, 3 de mayo, en <https://bit.ly/38fUred>
- SERRATORE, L. (2021): *Art as a tool to build resilience of youth against violent radicalisation: Key findings of the RADART survey*, "RADart project", en <https://bit.ly/3w37clh>
- SHEIKH, H.; GINGES, J. y ATRAN, S. (2013): "Sacred values in the Israeli-Palestinian conflict: Resistance to social influence, temporal discounting, and exit strategies", *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1299(1), pp. 11-24, en <https://bit.ly/3NweZhf>
- SHTUNI, A. (2021): *Rehabilitation and reintegration path of Kosovar minors and women repatriated from Syria*, International Republican Institute (IRI), en <https://bit.ly/3FLkwoY>
- SIECKELINCK, S. y GIELDEN, A.-J. (2018): *Protective and promotive factors building resilience against violent radicalisation*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3LcnpIZ>
- SILBER, M. D. y BHATT, A. (2007): *Radicalization in the West: The homegrown threat*, New York Police Department, en <https://on.nyc.gov/3FLkGW8>
- SILKE, A. (2004): "Terrorism, 9/11 and psychology", *The Psychologist*, 17(9), pp. 518-521.

- (2014): "Risk assessment of terrorist and extremist prisoners", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 108-121.
- SILKE, A.; MORRISON, J.; MAIBERG, H.; SLAY, C. y STEWART, R. (2021): "The phoenix model of disengagement and deradicalisation from terrorism and violent extremism", *Monatsschrift Für Kriminologie Und Strafrechtsreform*, en <https://bit.ly/3wOB4Bb>
- SILKE, A. y VELDHIJS, T. (2017): "Countering violent extremism in prisons: A review of key recent research and critical research gaps", *Perspectives on terrorism*, 11(5), pp. 2-11.
- SINAI, J. (2014): "Developing a model of prison radicalisation", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 35-46.
- SISCHKA, K. y BERZCYM J. (2017): "HAYAT Deutschland: Der familienorientierte interventionsansatz bei islamischer radikalisation in seinem psychosozialen kooperationsnetzwerk", en N. Böckler y J. Hoffmann (eds.), *Radikalisierung und Terroristische Gewalt. Perspektiven aus dem Fall- und Bedrohungsmanagement*, Verlag für Polizeiwissenschaft, pp. 341-367.
- SIVENBRING, J. y MALMROS, R. A. (2019): *Mixing logics: Multiagency approaches for countering violent extremism*, The Segerstedt Institute, en <https://bit.ly/3Lcnmgh>
- SKARBEK, D. (2016): "Covenants without the sword? Comparing prison self-governance globally", *American Political Science Review*, 110(4), pp. 845-862, en <https://bit.ly/3wRiEzM>
- (2020): *The puzzle of prison order: Why life behind bars varies around the world*, Oxford University Press.
- SMITH, H. J.; PETTIGREW, T. F.; PIPPIN, G. M. y BIALOSIEWICZ, S. (2012): "Relative deprivation: A theoretical and meta-analytic review", *Personality and Social Psychology Review*, 16(3), pp. 203-232, en <https://bit.ly/3PDf6cG>
- SNOW, D. A.; ROCHFORD, E. B.; WORDEN, S. K. y BENFORD, R. D. (1986): "Frame alignment processes, micro-mobilization, and movement participation", *American Sociological Review*, 51(4), 464481, en <https://bit.ly/3wKOL3T>
- SOLTVEIT, J. H.; JAFFE, L. y LUBIN, C. (2021): *Restorative justice in cases of violent extremism and hate crimes*, European Forum for Restorative Justice (EFRJ), en <https://bit.ly/3N5PGm7>
- SOUFAN, A.; FALLON, M.; FREEDMAN, D.; BORUM, R.; HORGAN, J.; GELLES, M. y MCMANUS, B. (2010): *Risk reduction for countering violent extremism*, Qatar International Academy for Security Studies, en <https://bit.ly/3sPgf79>
- SPECKHARD, A. (2010): "Prison and community-based disengagement and de-radicalization programs for extremist involved in militant jihadi terrorism ideologies and activities", en L. Fenstermacher, L. Kuznar, T. Rieger y A. Speckhard (eds.), *Protecting the Homeland from International and Domestic Terrorism Threats: Current Multi-Disciplinary Perspectives on Root Causes, the Role of Ideology, and Programs for Counter-radicalization and Disengagement*, US Department of Defense, pp. 347-362.
- SPECKHARD, A. y ELLENBERG, M. D. (2020): "ISIS in their own words: Recruitment history, motivations for joining, travel, experiences in ISIS, and disillusionment over time - Analysis of 220 in-depth interviews of ISIS returnees, defectors and prisoners", *Journal of Strategic Security*, 13(1), pp. 82-127, en <https://bit.ly/3IDdRg8>
- SPRUIT, A.; ASSINK, M.; VAN VUCT, E.; VAN DER PUT, C. y STAMS, G. J. (2016): "The effects of physical activity interventions on psychosocial outcomes in adolescents: A meta-analytic review", *Clinical Psychology Review*, 45, pp. 56-71, en <https://bit.ly/3LIwVDY>
- SPRUIT, A.; VAN DER PUT, C.; VAN VUCT, E. y STAMS, G. J. (2018): "Predictors of intervention success in a sports-based program for adolescents at risk of juvenile delinquency", *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(6), pp. 1535-1555, en <https://bit.ly/3ajXVwO>
- STEPHENS, W.; SIECKELINCK, S. y BOUTELLIER, H. (2019): "Preventing violent extremism: A review of the literature", *Studies in Conflict y Terrorism*, 44(4), pp. 346-361, en <https://bit.ly/3MMSmVv>
- STETS, J. E. (2006): "Identity theory", en P. J. Burke (ed.), *Contemporary Social Psychological Theories*, Stanford University Press, pp. 88-110.
- STINSON, J. y CLARK, M. (2017): *Motivational interviewing with offenders: Engagement, rehabilitation and reentry*, The Guilford Press.
- STONE, D. M. (2015): "The outcome of a long process: Tracking terrorist rehabilitation and the beginning of a longer one - Implementing best practices in regional contexts", en R. Gunaratna y M. Bin Ali (eds.), *Terrorist Rehabilitation: A New Frontier in Counter-Terrorism*, Imperial College Press, pp. 221-246, en <https://bit.ly/3NvTg99>
- SUKABDI, Z. (2015): "Terrorism in Indonesia: A review on rehabilitation and deradicalization", *Journal of Terrorism Research*, 6(2), pp. 36-56, en <https://bit.ly/3lz2PZf>
- SUKARIEH, M. y TANNOCK, S. (2014): *Youth rising?: The politics of youth in the global economy*, Routledge, en <https://bit.ly/3LHQdcA>

- SUMPTER, C. (2017): "Countering violent extremism in Indonesia: Priorities, practice and the role of civil society", *Journal for Deradicalization*, 11, pp. 112-147.
- SUPER, S.; VERKOOIJEN, K. y KOELEN, M. (2018): "The role of community sports coaches in creating optimal social conditions for life skill development and transferability - a salutogenic perspective", *Sport, Education and Society*, 23(2), pp. 173-185, en <https://bit.ly/38bljM8>
- SURMON-BÖHR, F.; ALISON, L.; CHRISTIANSEN, P. y ALISON, E. (2020): "The right to silence and the permission to talk: Motivational interviewing and high-value detainees", *American Psychologist*, 75(7), pp. 1011-1021, en <https://bit.ly/3LFGBzh>
- SWANN, W. B. y BUHRMESTER, M. D. (2015): "Identity fusion", *Current Directions in Psychological Science*, 24(1), pp. 52-57, en <https://bit.ly/3PPIX34>
- SWANN, W. B.; BUHRMESTER, M. D.; GÓMEZ, A.; JETTEN, J.; BASTIAN, B.; VÁZQUEZ, A.; ARIYANTO, A.; BESTA, T.; CHRIST, O.; CUI, L.; FINCHILESCU, G.; GONZÁLEZ, R.; GOTO, N.; HORNSEY, M.; SHARMA, S.; SUSIANTO, H. y ZHANG, A. (2014): "What makes a group worth dying for? Identity fusion fosters perception of familial ties, promoting self-sacrifice", *Journal of Personality and Social Psychology*, 106(6), pp. 912-926, en <https://bit.ly/39L314P>
- SWANN, W. B.; GÓMEZ, A.; BUHRMESTER, M. D.; LÓPEZ-RODRÍGUEZ, L.; JIMÉNEZ, J. y VÁZQUEZ, A. (2014): "Contemplating the ultimate sacrifice: Identity fusion channels pro-group affect, cognition, and moral decision making", *Journal of Personality and Social Psychology*, 106(5), pp. 713-727, en <https://bit.ly/3wHyCMJ>
- SWANN, W. B.; GÓMEZ, A.; DOVIDIO, J. F.; HART, S. y JETTEN, J. (2010): "Dying and killing for one's group: Identity fusion moderates responses to intergroup versions of the trolley problem", *Psychological Science*, 21(8), pp. 1176-1183, en <https://bit.ly/3wJsW4I>
- SWANN, W. B.; GÓMEZ, A.; SEYLE, D. C.; MORALES, J. F. y HUICI, C. (2009): "Identity fusion: The interplay of personal and social identities in extreme group behavior", *Journal of Personality and Social Psychology*, 96(5), pp. 995-1011, en <https://bit.ly/38GaNNp>
- SWANN, W. B.; JETTEN, J.; GÓMEZ, A.; WHITEHOUSE, H. y BASTIAN, B. (2012): "When group membership gets personal: A theory of identity fusion", *Psychological Review*, 119(3), pp. 441-456, en <https://bit.ly/3NxG6bP>
- TAJFEL, H. y TURNER, J. C. (1979): "An integrative theory of intergroup conflict", en W. G. Austin y S. Worchel (eds.), *The social psychology of intergroup relations*, Brooks/Cole, pp. 33-47.
- (1986): "The social identity theory of intergroup behaviour", en S. Worchel y W. G. Austin (eds.), *Psychology of Intergroup Relations*, Nelson-Hall, pp. 7-24.
- TALAI FAR, S. y SWANN, W. B. (2019): "Deep alignment with country shrinks the moral gap between conservatives and liberals", *Political Psychology*, 40(3), pp. 657-675, en <https://bit.ly/3wHYnoI>
- TAPLEY, M. y CLUBB, G. (2019): *The role of formers in countering violent extremism*, International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3L4U43h>
- TAYLOR, M. (2010): "Is terrorism a group phenomenon?", *Aggression and Violent Behavior*, 15(2), pp. 121-129, en <https://bit.ly/3GdA39W>
- TAYLOR, P. (1998): *Provos: The IRA and Sinn Féin*, Bloomsbury.
- TERHAAG, S. (2020): "De-radicalisation through the performative arts", *Journal for Deradicalization*, 22, pp. 218-248.
- TESFAYE, B.; MCDUGAL, T.; MACLIN, B. y BLUM, A. (2018): *If youth are given the chance: Effects of education and civic engagement on Somali youth support for political violence*, Mercy Corps.
- TESTAS, A. (2004): "Determinants of terrorism in the Muslim world: An empirical cross-sectional analysis", *Terrorism and Political Violence*, 16(2), pp. 253-273, en <https://bit.ly/3NuBOC2>
- TETLOCK, P. E. (2003): "Thinking the unthinkable: Sacred values and taboo cognitions", *Trends in Cognitive Sciences*, 7(7), pp. 320-324, en <https://bit.ly/3PzoZW5>
- TETLOCK, P. E.; KRISTEL, O. V.; ELSON, S. B.; GREEN, M. C. y LERNER, J. S. (2000): "The psychology of the unthinkable: Taboo trade-offs, forbidden base rates, and heretical counterfactuals", *Journal of Personality and Social Psychology*, 78(5), pp. 853-870, en <https://bit.ly/3IHix4v>
- THE WHITE HOUSE (2015): *National security strategy*, en <https://bit.ly/3MOcXsU>
- THOMPSON, N. (2018): "Australian correctional management practices for terrorist prisoners", *Salus Journal*, 6(1), pp. 44-62.
- TOBUTT, C. (2010): "Motivational interviewing network of trainers (MINT): MINT forum and train new trainers (TNT)", *Advances in Dual Diagnosis*, 3(3), octubre, pp. 40-46, en <https://bit.ly/3sVqeba>
- TORRES, M. R. (2014): "Prison policy as an anti-terrorist tool: Lessons from Spain", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 243-255.
- TORRES-MARÍN, J.; NAVARRO-CARRILLO, G.; DONO, M. y TRUJILLO, H. M. (2017): "Radicalización ideológico-política y terrorismo: Un enfoque psicosocial", *Escritos de Psicología / Psychological Writings*, 10(2), pp. 132-144, en <https://bit.ly/3z5pCn8>

- TREAGUS, M.; COVER, R. C. y BEASLEY, C. (2011): *Integrity in sport literature review*, en <https://bit.ly/39lQTbH>
- TRUJILLO, H. M. (2013): "La dimensión psicosocial de la conciencia intercultural", en C. V. Pérez y H. M. Trujillo (eds.), *La Conciencia Intercultural (Cross-Cultural Awareness) en la Resolución de Crisis y Conflictos*, Editorial Universidad de Granada, pp. 85-114.
- TRUJILLO, H. M.; ALONSO, F.; CUEVAS, J. M. y MOYANO, M. (2018): "Evidencias empíricas de manipulación y abuso psicológico en el proceso de adoctrinamiento y radicalización yihadista inducida", *Revista de Estudios Sociales*, 66, pp. 42-54, en <https://bit.ly/3lFjfu>
- TRUJILLO, H. M.; JORDÁN, J.; ANTONIO GUTIÉRREZ, J. y GONZÁLEZ-CABRERA, J. (2009): "Radicalization in prisons? Field research in 25 Spanish prisons", *Terrorism and Political Violence*, 21(4), pp. 558-579, en <https://bit.ly/3wQ4A9s>
- TRUJILLO, H. M.; LOBATO, R. M. y MOYANO, M. (2020): "El reclutamiento yihadista. Claves psicosociales para su comprensión y prevención", en Á. Gómez y A. Vázquez (eds.), *Extremismo, Radicalización Violenta y Terrorismo*, Sanz y Torres, pp. 105-128.
- TRUJILLO, H. M. y MOYANO, M. (2019): "Psychosocial evidence-based approach to radicalization and terrorism", en I. Marrero y H. M. Trujillo (eds.), *Jihadism, Foreign Fighters and Radicalisation in the European Union: Legal, Functional and Psychosocial Responses*, Routledge, pp. 9-27.
- TRUJILLO, H. M.; OVIEDO-JOEKES, E. y VARGAS, C. (2001): "Avances en psiconeuroinmunología", *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/International Journal of Clinical and Health Psychology*, 1, pp. 413-474.
- TRUJILLO, H. M.; PRADOS, M. y MOYANO, M. (2016): "Psychometric properties of the Spanish version of the activism and radicalism intention scale / Propiedades psicométricas de la versión española de la escala de intención de activismo y radicalismo", *Revista de Psicología Social*, 31(1), pp. 157-189, en <https://bit.ly/3NCiBhE>
- TRUJILLO, H. M.; RAMÍREZ, J. J. y ALONSO, F. (2009): "Indicios de persuasión coercitiva en el adoctrinamiento de terroristas yihadistas. Hacia la radicalización violenta", *Universitas Psychologica*, 8(3), pp. 721-736.
- TRUSCOTT, C. (2007): "'Lyrical terrorist' sentenced over extremist poetry", *The Guardian*, 6 de diciembre, en <https://bit.ly/3w6xVxp>
- UHLMANN, M. (2017): *Evaluation of the advice centre on radicalisation*, "Federal Office for Migration and Refugees", en <https://bit.ly/3L5onac>
- UNGERER, C. (2011): *Jihadists in jail: Radicalisation and the Indonesian experience*. "Australian Strategic Policy Institute (ASPI)", en <https://bit.ly/3swCbnv>
- UN INTER-AGENCY TASK FORCE ON SPORT FOR DEVELOPMENT AND PEACE (2005): *Sport as a tool for development and peace: Towards achieving the United Nations millennium development goals*, en <https://bit.ly/3w7ZQgu>
- UNODC (2016): *Handbook on the management of violent extremist prisoners and the prevention of radicalization to violence in prisons*, United Nations Office on Drugs and Crime, en <https://bit.ly/3FHltqT>
- URDAL, H. (2006): "A clash of generations? Youth bulges and political violence", *International Studies Quarterly*, 50(3), pp. 607-629, en <https://bit.ly/3wMo5j9>
- USEEM, B. y CLAYTON, O. (2009): "Radicalization of US prisoners", *Criminology y Public Policy*, 8(3), pp. 561-592, en <https://bit.ly/3GfcVrL>
- VAJA (s.f.): *Consultation network kitab - Streetwork in Bremen*, <https://bit.ly/3PhZ3B9>
- VAN DEN BOS, K. (2018): *Why people radicalize: How unfairness judgments are used to fuel radical beliefs, extremist behaviors, and terrorism*, Oxford University Press.
- VAN DEN BOS, K.; EUWEMA, M. C.; POORTVLIET, P. M. y MAAS, M. (2007): "Uncertainty management and social issues: Uncertainty as an important determinant of reactions to socially deviating people", *Journal of Applied Social Psychology*, 37(8), pp. 1726-1756, en <https://bit.ly/3GpfiZ6>
- VAN DER HEIDE, L. y KEARNEY, O. (2020): *The Dutch approach to extremist offenders*, International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3lI4hZ7>
- VAN DER HEIDE, L. y SCHUURMAN, B. (2018): "Reintegrating terrorists in the Netherlands: Evaluating the Dutch approach", *Journal for Deradicalization*, 17, pp. 196-239.
- VAN DER HEIDE, L.; VAN DER ZWAN, M. y VAN LEYENHORST, M. (2019): *The practitioner's guide to the galaxy - A comparison of risk assessment tools for violent extremism*, International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3NDA51V>
- VAN MASTRICT, S. B. y FARRINGTON, D. P. (2009): "Co-offending, age, gender and crime type: Implications for criminal justice policy", *British Journal of Criminology*, 49(4), pp. 552-573, en <https://bit.ly/3wQBDKr>
- VAN STEKELBURG, J. y KLANDERMANS, B. (2017): "Individuals in movements: A social psychology of contention", en B. Klandermans y C. Roggeband (eds.), *Handbook of Social Movements Across Disciplines*, Springer, pp. 103-139, en <https://bit.ly/3ChRUFw>

- VELDHUIS, T. (2016): *Prisoner radicalization and terrorism detention policy: Institutionalized fear or evidence-based policy making?*, Routledge.
- VELDHUIS, T. M. y KESSELS, E. J. (2013): *Thinking before leaping: The need for more and structural data analysis in detention and rehabilitation of extremist offenders*, International Centre for Counter-Terrorism - The Hague (ICCT), en <https://bit.ly/3yxeXlg>
- VICTOROFF, J. (2005): "The mind of the terrorist: A review and critique of psychological approaches", *Journal of Conflict Resolution*, 49(1), pp. 3-42, en <https://bit.ly/3wKwvc8>
- VIDINO, L. y CLIFFORD, B. (2019): *A review of transatlantic best practices for countering radicalisation in prisons and terrorist recidivism*, European Counter Terrorism Centre (ECTC) Advisory Network, en <https://bit.ly/3yNeop5>
- VIERIMAA, M.; ERICKSON, K.; CÔTÉ, J. y GILBERT, W. (2012): "Positive youth development: A measurement framework for sport", *International Journal of Sports Science y Coaching*, 7(3), pp. 601-614, en <https://bit.ly/3anA13t>
- VIOLENCE PREVENTION NETWORK (s.f.): "Dissociation and disengagement assistance", en <https://bit.ly/3l5AxoK>
- VISHER, C. A. y TRAVIS, J. (2003): "Transitions from prison to community: Understanding individual pathways", *Annual Review of Sociology*, 29(1), pp. 89-113, en <https://bit.ly/39VcBIS>
- VON PAGE, M. T. (1998): *Prisons, peace and terrorism: Penal policy in the reduction of political violence in Northern Ireland, Italy and the Spanish Basque Country, 1968-97*, Palgrave Macmillan, en <https://bit.ly/3LMBcWp>
- WAGNER, B.; KRAUSE, U.; WICHMANN, F. y BENNECKENSTEIN, F. (2020): *20 Jahre EXIT-Deutschland*, EXIT-Deutschland, en <https://bit.ly/39Ojmpj>
- WALDMAN, M. (2009): *Caught in the conflict: Civilians and the international security strategy in Afghanistan*, Oxfam International, en <https://bit.ly/3Nc6PKH>
- WALSETH, K. (2006): "Sport and belonging", *International Review for the Sociology of Sport*, 41(3-4), pp. 447-464, en <https://bit.ly/39OIsEG>
- WALSH, M. y GANSEWIG, A. (2021): "Preventing violent extremism with former extremists in schools: A media analysis of the situation in Germany", *Terrorism and Political Violence*, en <https://bit.ly/3Nw8IIK>
- WALTERS, S.; CLARK, M.; GINGERICH, R. y MELTZER, M. (2007): "Motivating offenders to change: A guide for probation and parole", Washington DC: National Institute of Corrections, U.S. Dept. of Justice.
- WARD, T. y BROWN, M. (2004): "The good lives model and conceptual issues in offender rehabilitation", *Psychology, Crime y Law*, 10(3), pp. 243-257, en <https://bit.ly/3wGcnYB>
- WARD, T. y MARUNA, S. (2007): *Rehabilitation: Beyond the risk paradigm*, Routledge, en <https://bit.ly/3LZ3oq5>
- WARNES, R. y HANNAH, G. (2008): "Meeting the challenge of extremist and radicalized prisoners: The experiences of the United Kingdom and Spain", *Policing*, 2(4), pp. 402-411, en <https://bit.ly/38Pf9BN>
- WEAVER, B. y MCNEILL, F. (2010): "Travelling hopefully: Desistance research and probation practice", en J. Brayford, F. Cowe, y J. Deering (eds.), *What Else Works? Creative Work with Offenders and Other Social Excluded People*, Willan, pp. 36-60.
- WEBBER, D.; BABUSH, M.; SCHORI-EYAL, N.; VAZEOU-NIEUWENHUIS, A.; HETTIARACHCHI, M.; BÉLANGER, J. J.; MOYANO, M.; TRUJILLO, H. M.; GUNARATNA, R.; KRUGLANSKI, A. W. y GELFAND, M. J. (2018): "The road to extremism: Field and experimental evidence that significance loss-induced need for closure fosters radicalization", *Journal of Personality and Social Psychology*, 114(2), pp. 270-285, en <https://bit.ly/3amScX4>
- WEBBER, D.; CHERNIKOVA, M.; KRUGLANSKI, A. W.; GELFAND, M. J.; HETTIARACHCHI, M.; GUNARATNA, R.; LAFRENIERE, M. A. y BELANGER, J. J. (2018): "Deradicalizing detained terrorists", *Political Psychology*, 39(3), pp. 539-556, en <https://bit.ly/3wMppm7>
- WEBBER, D.; CHERNIKOVA, M.; MOLINARIO, E. y KRUGLANSKI, A. W. (2020): "Psychological approaches to terrorist rehabilitation", en S. J. Hansen y S. Lid (eds.), *Routledge Handbook of Deradicalisation and Disengagement*, Routledge, pp. 54-66.
- WEBBER, D. y KRUGLANSKI, A. W. (2017): "Psychological factors in radicalization: A "3N" approach", en G. LaFree y J. Freilic (eds.), *The Handbook of the Criminology of Terrorism* (pp. 33-46), Wiley Blackwell, en <https://bit.ly/3LFLdVX>
- WEEKS, D. (2017): "Doing deradicalisation: A profile of the mentoring system and providers in the United Kingdom", en O. Lynch y J. Argomaniz (eds.), *Victims and Perpetrators of Terrorism: Exploring Identities, Roles and Narratives*, Routledge, pp. 165-180, en <https://bit.ly/3yXj7mt>
- (2021): "Lessons learned from U.K. Efforts to deradicalize terror offenders", *CTC Sentinel*, 11(6), pp. 33-39.
- WHITEHOUSE, H. (2018): "Dying for the group: Towards a general theory of extreme self-sacrifice", *Behavioral and Brain Sciences*, 41, e192, en <https://bit.ly/3MQeWVA>
- WIKTOROWICZ, Q. (2004): *Joining the cause: Al-Muhajiroun and radical Islam*, en <https://bit.ly/398KWoh>

- WILKINSON, B. (2014): "Do leopards change their spots? Probation, risk assessment and management of terrorism-related offenders on licence in the UK 1", en A. Silke (ed.), *Prisons, Terrorism and Extremism: Critical Issues in Management, Radicalisation and Reform*, Routledge, pp. 259-269.
- WILLIAMS, M. J. (2017): "Prosocial behavior following immortality priming: Experimental tests of factors with implications for CVE interventions", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 9(3), pp. 153-190, en <https://bit.ly/38gOxJJ>
- WILLIAMS, M. J.; HORGAN, J. G. y EVANS, W. P. (2016): "The critical role of friends in networks for countering violent extremism: Toward a theory of vicarious help-seeking", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 8(1), pp. 45-65, en <https://bit.ly/3wKoeC5>
- WILLIAMS, M. J. y KLEINMAN, S. M. (2014): "A utilization-focused guide for conducting terrorism risk reduction program evaluations", *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 6(2), pp. 102-146, en <https://bit.ly/3sVYtiZ>
- WILLIAMS, M. J. y LINDSEY, S. C. (2014): "A social psychological critique of the Saudi terrorism risk reduction initiative", *Psychology, Crime y Law*, 20(2), pp. 135-151, en <https://bit.ly/3sRCj1C>
- WILLIAMS, R. J. (2016): *Approaches to violent extremist offenders and countering radicalisation in prisons and probation*, Radicalisation Awareness Network (RAN), en <https://bit.ly/3Mdq5Yj>
- WINTERBOTHAM, E. (2020): *How effective are mentorship interventions? Assessing the evidence base for preventing and countering violent extremism*, Royal United Services Institute for Defence and Security Studies (RUSI), en <https://bit.ly/3LoY1pG>
- WOLFOWICZ, M.; LITMANOVITZ, Y.; WEISBURD, D. y HASISI, B. (2020a): "A field-wide systematic review and meta-analysis of putative risk and protective factors for radicalization outcomes", *Journal of Quantitative Criminology*, 36(3), pp. 407-447, en <https://bit.ly/3amSIVo>
- (2020b): "What is the state of the quantitative literature on risk factors for radicalization and recruitment to terrorism?", en D. Weisburd, E. U. Savona, B. Hasisi, y F. Calderoni (eds.), *Understanding Recruitment to Organized Crime and Terrorism*, Springer International Publishing, pp. 25-53, en <https://bit.ly/3lHmfLt>
- (2021): "Cognitive and behavioral radicalization: A systematic review of the putative risk and protective factors", *Campbell Systematic Reviews*, 17(3), e1174, en <https://bit.ly/3lENHcl>
- WRIGHT, C. (2019): "An examination of jihadi recidivism rates in the United States", *CTC Sentinel*, 12(10), pp. 26-31.
- YAACOUB, S. (2018): "British and Lebanese prisons: Are they fertile breeding ground for terrorism?", *Journal of Strategic Security*, 11(3), pp. 79-92, en <https://bit.ly/3MKz7w8>
- YOUNG, J. E. (1999): *Cognitive therapy for personality disorders: A schema-focused approach*, Professional Resource Press.
- YOUNG, J. E.; KLOSKO, J. y WEISHAAR, M. (2003): *Schema therapy: A practitioner's guide*, Guilford.
- ZAHN, M. A. (2017): "Prisons: Their role in creating and containing terrorists", en G. LaFree, y J. D. Freilich (eds.), *The Handbook of the Criminology of Terrorism*, John Wiley y Sons, Inc., pp. 508-519, en <https://bit.ly/3lHAgss>
- ZERNOVA, M. (2017): "Restorative justice in the Basque peace process: Some experiments and their lessons", *Contemporary Justice Review*, 20(3), pp. 363-391, en <https://bit.ly/3yZHBvy>
- (2019): "Restorative justice in the aftermath of politically-motivated violence: the Basque experience", *Critical Studies on Terrorism*, 12(4), pp. 649-672, en <https://bit.ly/3anrUUD>
- ZULOAGA, J. M. (2021): "Herrera de la Mancha se queda sin presos de ETA", *La Razón*, 10 de abril, en <https://bit.ly/3PcrK2e>

